



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora

MARIA CAMILA GUTIERREZ TORRES

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION: PAROS 1150-2022 FECHA 20/12/2022 8:56
REVISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A., de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de noviembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de noviembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 20/12/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES NOVIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

20 de diciembre de 2022, 14:32

Para: mcgutierrez@mintic.gov.co

Buenas tardes Dra Maria Camila Gutierrez Torres,

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitisorio del informe de gestión correspondiente al mes de noviembre de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos **1. carta Remisoria Informe de gestion - MARIA CAMILA GUTIERREZ TORRES.pdf**
73K **11. Informe de Gestion mes de noviembre 2022.zip**
5851K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACIÓN: PAROS	13561-2022	FECHA: 20/12/2022 9:23
REVISIÓN DOCUMENTOS	GERENCIA	
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES		

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de noviembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de noviembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/12/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7, Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116

www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES NOVIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM1 mensaje

hilda teran <hilda.teranc@par.com.co>

20 de diciembre de 2022, 14:33

Para: Jaime Alberto Rodríguez Marín <jarodriguezm@mintic.gov.co>

Cc: Marisol Amado Gonzalez <amadog@mintic.gov.co>

Buenas tardes Dr Jaime Alberto Rodríguez Marín

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisoria del informe de gestión correspondiente al mes de noviembre de 2022, con todos sus anexos.

--

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

 2. carta Remisoria Informe de gestion - JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN.pdf
72K

 11. Informe de Gestion mes de noviembre 2022.zip
5851K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9			
SALIDA			
RADICACION: PARDE	13662-1022	FECHA:	20/12/2022 9:25
REMISIÓN DOCUMENTOS		GERENCIA	
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES			

Doctora

LUZ AIDA BARRETO BARRETO

Secretaria General

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de noviembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de noviembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 20/12/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Callo 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-000-20 Versión: 3 Fecha: 30.03.2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES NOVIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

20 de diciembre de 2022, 14:38

Para: Luz Aida Barreto Barreto <labarreto@minfic.gov.co>

Buenas tardes Dra Luz Aida Barreto Barreto,

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión correspondiente al mes de noviembre de 2022, con todos sus anexos.

--

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

 3. carta Remisoria informe de gestion - LUZ AIDA BARRETO BARRETO.pdf
77K

 11. Informe de Gestion mes de noviembre 2022.zip
5851K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELESOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN: PAROS 13583-7072 FECHA 20/12/2022 9:26
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de noviembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de noviembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/12/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 -- 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.terano@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES NOVIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda toran <hilda.terano@par.com.co>

20 de diciembre de 2022, 14:37

Para: Lilliana María Almeyda Gomez <liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>

Buenas tardes Dra Lilliana María Almeyda Gomez,

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión correspondiente al mes de noviembre de 2022, con todos sus anexos.

--
Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

 **4. carta Remisoria informe de gestion - LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.pdf**
71K

 **11. Informe de Gestion mes de noviembre 2022.zip**
5851K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
MARGARITA MARIA ARENAS MORENO
Presidente (E)
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACION: PARDE 13554-2022 FECHA 20/12/2022 9:28
REMISSION DOCUMENTOS GERENCIA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A. de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de noviembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de noviembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva Loón - 20/12/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES NOVIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM1 mensaje

hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

20 de diciembre de 2022, 14:38

Para: Margarita Maria Arenas Moreno <margarita.arenas@fidupopular.com.co>

Cc: Adriana Rodriguez Leon <adriana.rodriguez@fidupopular.com.co>, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, Ruben Mora <ruben.mora@fidupopular.com.co>, Maria Margarita Paternina Herrera <maria.paternina@fidupopular.com.co>

Buenas tardes Dra Margarita Maria Arenas Moreno,

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto: oficio remitório del Informe de gestión correspondiente al mes de noviembre de 2022, con todos sus anexos.

--
Atentamente,Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos 5. carta Remisoria Informe de gestion - MARGARITA MARIA ARENAS MORENO.pdf
74K 11. Informe de Gestion mes de noviembre 2022.zip
5851K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACION : PARDS	13565-2022	FECHA 20/12/2022 9:29
REMISIÓN DOCUMENTOS	GERENCIA	
FIDUAGRARIA		

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de noviembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de noviembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 20/12/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES NOVIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

20 de diciembre de 2022, 14:39

Para: gzapata@fiduagraria.gov.co

Buenas tardes Dr Guillermo Zapata Londoño

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión correspondiente al mes de noviembre de 2022, con todos sus anexos.

--

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

 6. carta Remisoria informe de gestion - GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO.pdf
73K

 11. Informe de Gestion mes de noviembre 2022.zip
5851K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACIÓN: PARDE	15566-2022	FECHA 20/12/2022 9:31
REVISIÓN DOCUMENTOS		GERENCIA
FIDUAGARIA		

Doctor

MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ

Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones

Fiduagraria S.A.

Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fidagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de noviembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de noviembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,

HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 20/12/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GD-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES NOVIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

20 de diciembre de 2022, 14:41

Para: mauricio.ordonez@fiduagraria.gov.co

Cc: Monica Celenny Prieto Cortes <monicac.prieto@fiduagraria.gov.co>, Fredy Hernan Esplía <frespitia@fiduagraria.gov.co>

Cco: Yina Paola Morales Buitrago <yina.morales@par.com.co>, ROCIO TRIANA <rocio.triana@par.com.co>, andres mauricio silva leon <andres.silvaleon@gmail.com>, CAMILO ANDRES ZAMBRANO ORDOÑEZ <camilo.zambrano@par.com.co>, juan barrera <juan.barrera@par.com.co>, SONIA TORRES MEDINA <sonia.torres@par.com.co>

Buenas tardes Dr Mauricio Ordoñez Gomez,

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión correspondiente al mes de noviembre de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos 7. carta Remisoria Informe de gestion - MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ.pdf
71K 11. Informe de Gestion mes de noviembre 2022.zip
5851K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

Noviembre 2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ADPOSTAL: Administración Postal Nacional

AFP: Administradora Fondo de Pensiones

AGN: Archivo General de la Nación

ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

BATELSA: Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación

C.P.A.C.A: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CAJANAL: Caja Nacional de Previsión Social

CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones

CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CETIL: Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados

CGN: Contaduría General de la Nación

CGR: Contraloría General de la República

CISA: Central de Inversiones S.A.

COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Comité de Presidentes.

Comité Fiduciario.

DSOFT: Software Documental

Contrato de Fideiucia Mercantil: A través del cual se creó el PAR

EDATEL: Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano

EMCALI: Empresas Municipales de Cal

EPS: Entidad Promotora de Salud

ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá

Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas

Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.

Extintas Teleasociadas Teleasociadas en Liquidación.

Fiduagraria S.A.

Fiduciaria Popular S.A.

FOCINE: Compañía para el Fomento Cinematográfico

FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo

FONCEP: Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones

FONPET: Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales

FOPEP: Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional

FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas

GEB: Grupo de Energía de Bogotá

GIT: Grupo Interno de Trabajo



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
INFIMANIZALES: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales
INRAVISIÓN: Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia
ISS: Instituto de Seguros Sociales
MINCOM: Ministerio de Comunicaciones
MINHACIENDA: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINSALUD: Ministerio de Salud y Protección Social
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OCI: Oficina de Control Interno
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)
ONU: Organización de Naciones Unidas
ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
PQRDs: Peticiones, quejas, reclamos y denuncias
RAIS: Régimen de Ahorro Individual
SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
TELCARIBE: Empresa de Telecomunicaciones del Caribe
UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. Gestión Financiera y Administrativa	8
1.1. Estados Financieros	8
1.1.1. Presupuesto	11
1.1.2. Ingresos	12
1.1.3. Gastos	12
1.1.4. Pagos	14
1.1.5. Portafolio de inversiones	15
1.2. Inmuebles	16
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles	17
1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha	101
1.2.3. Cartera por ventas	103
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo	105
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT	106
1.3. Seguros	106
1.4. Acciones	106
1.5. Gestión Administrativa	109
2. Gestión Documental	109
2.1. Inclusión de documentación en las historias laborales	109
2.2. Trámite correspondencia	109
2.3. Proyecto AGN - transferencias secundarias	110
3. Gestión de Historias laborales	113
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas	113
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas	113
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	116
3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada	117
3.2. Otras actividades	119
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)	119
3.2.2. Devolución aportes extralegales	119
3.2.3. Administración del plan complementario de salud	120
3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas	120
3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados	120
3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones	123
3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades	124
3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP	125
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales	126
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)	126
3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR	148
3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR	157



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

3.4.4.	Gestión procesos entregados por Caprecom.....	161
3.4.5.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas).....	172
3.4.6.	Tutelas en contra del MINTIC.....	183
3.4.7.	Demandas en contra del MINTIC.....	183
3.4.8.	Soporte recepción entrega de facturas PAR CAPRECOM.....	184
3.4.9.	Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR184	
3.4.10.	Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas.....	184
4.	Gestión Jurídica.....	187
4.1	Gestión de Procesos Judiciales.....	187
4.2	Sentencias pagadas durante el mes de noviembre de 2022.....	189
4.4	Incidentes de Desacato.....	192
5.	Entrega obligaciones remanentes PAR PARAPAT.....	194
5.1.	Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación.....	194
5.2.	Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a Inmuebles transferidos.....	198
5.3	Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN.....	238
6.	Gestión Joint Venture.....	244
6.1	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97.....	244
6.2	Convenio Joint Venture – Telecaribe C-001-2000.....	246
7.	Gestión de Riesgos.....	247
7.1	Riesgo de Liquidez.....	247
7.2	Riesgos de Mercado y Crédito.....	247
7.3	Flujo de Caja Acumulado.....	248
8.	Hechos Relevantes.....	248
ANEXOS.....		248
Anexo 1.	Estados Financieros noviembre 2022 Consolidado y por Teleasociadas.....	249
Anexo 2.	Ejecución presupuestal.....	249
Anexo 3.	Movimiento de caja.....	249
Anexo 4.	Extracto de portafolio de inversión.....	249
Anexo 5.	Plan de acción.....	249
Anexo 6.	Indicadores de gestión.....	249
Anexo 7.	Estado de venta de inmuebles.....	249
Anexo 8.	Matriz de obligaciones.....	249



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a *"Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; así mismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados..."*, durante el mes de noviembre de 2022 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un cumplimiento de 100% y avance de 91%. Los 5 hallazgos pendientes de subsanar H61-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 cuentas bancarias, dependen de la gestión de terceros.

Durante el mes noviembre la Coordinación Jurídica continuó con las gestiones de depuración de los embargos, el 29 de noviembre del año 2022 hace entrega al área financiera de 11 cheques de gerencia constituidos a favor del Par por valor de \$25.218.556., dentro del Proceso Laboral Ejecutivo contra Luis Armando Duque Marchena.

El PAR efectuó en noviembre el registro del valor intrínseco a corte 31 de octubre de 2022, de las acciones de Santamar y de TV Andina Al cierre del mes de octubre se continua con el registro de las 14 cuentas corrientes Banco Agrario, 1 en el Banco Sudameris y 5 cuentas en el Banco Popular, sin variación de sus saldos.

Durante el mes de noviembre de 2022, el PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraria, la verificación en las listas ONU/OFAC de los terceros con los que se establecería posible relación contractual, los cuales no fueron reportados en ninguna de las listas.

La OCI realizó a través del SIRECI de la CGR el 04 de noviembre de 2022, el informe de Obras civiles inconclusas o sin uso y el 8 de noviembre de 2022 se reportó el informe de Gestión contractual correspondiente al mes de octubre de 2022.

El PAR realizó el cargue en el aplicativo SECOP de la información contractual del mes de octubre de 2022, correspondiente a 1 contrato.

De otra parte y de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Vigilancia Fiscal de la CGR, el equipo auditor entregó el informe Final de la Auditoría al PAR correspondiente a las vigencias 2020 y 2021,



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

el PAR Telecom emitió comunicación de solicitud revisión "informe de auditoría de cumplimiento Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR Telecom y Tele asociadas vigencia 2020 y 2021 " y se está a la espera de la respuesta , no obstante se encuentra trabajando en la definición de los planes de acción formulados con ocasión de los hallazgos emitidos en el informe final de la CGR.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraría en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo con su normatividad interna; entre ellos el reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de contratos y otros firmados durante el mes, y los indicadores de gestión. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, respecto al Informe de gestión, el PAR envió el 18 de noviembre de 2022 al Comité Fiduciario lo correspondiente a octubre de 2022.

En cumplimiento del plan anual de auditorías y los lineamientos de la OCI de Fiduagraría la oficina de control interno del PAR inicio el desarrollo de las auditorías a los procedimientos de: Manejo de correspondencia física, Elaboración de informe de gestión y Procedimiento Estados Financieros e Instructivo para la Expedición de Certificaciones Financieras. Así mismo se presentaron 9 informes normativos programados.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así: Total Activos \$3.655 billones; total Pasivo \$2.892 billones; total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.206.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	682.159	(151.113)
2009	381.410	386.305	(24.895)
2010	204.766	278.051	(73.285)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	160.723	11.700
2013	172.916	210.481	(37.565)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	186.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656
2019	253.568	221.983	32.585
2020	263.413	233.410	30.003
2021	234.898	213.869	21.029

Cifras en Millones

Concepto	Noviembre 2022 Acumulado	Octubre 2022 Acumulado	Variación
Activos			
Efectivo	5	5	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	32.688	32.313	375
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos de patrimonio	11.382	10.589	793
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional	253	253	(1)
Cuentas por cobrar	168.706	166.385	2.321
Activos no corrientes mantenidos para la venta	26.726	26.763	(37)
Activos materiales	67	71	(4)
Otros activos	37	39	(2)
Total activos	239.862	236.418	3.444
Pasivos			
Cuentas por pagar	162.385	160.992	1.393
Provisiones	65.477	65.387	89
Otros pasivos	1.655	1.655	(0)
Total pasivos	229.517	228.035	1.482
Patrimonio			
Patrimonio especiales	587.932	587.928	4
Superávit o déficit	25.987	25.999	(11)
Ganancias o pérdidas	(605.543)	(603.036)	2.507
Pérdida o utilidad del periodo	1.970	(2.507)	(538)
Total aportes	10.346	8.383	1.963
Total pasivo + patrimonio	239.862	236.418	3.444

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Cuentas contingentes					
	Noviembre 2022	Octubre 2022		Noviembre 2022	Octubre 2022
Acreedoras por el contrario	124.746	124.657	Deudoras por contra	(81.126)	(84.498)
Acreedoras por contra (db)	124.746	124.657	Deudoras por contra (cr)	(81.126)	(84.498)
Deudoras	81.126	84.498	Acreedoras	(124.746)	(124.657)
Diversos	81.126	84.498	Diversos	(124.746)	(124.657)
Total cuentas de contingentes	124.746	124.657	Total cuentas de contingentes	(81.126)	(84.498)
Cuentas de revelación de información financiera – control					
Deudoras	73.558	73.184	Acreedoras	(3.467)	(6.072)
Bienes y valores entregados en custodia	33.990	33.990	Otras cuentas de orden deudoras	(3.467)	(5.072)
Valores en administración	32.688	32.313			
Otras cuentas de orden deudoras	6.881	6.881			
Acreedoras por 'contra (*)	3.467	5.072	Deudoras por 'contra	(73.558)	(73.184)
Acreedoras por 'contra (db)	3.467	5.072	Deudoras por 'contra (cr)	(73.558)	(73.184)
Total cuentas de orden deudoras	73.558	73.184	Total cuentas de orden acreedoras	(3.467)	(6.072)

Cifras en Millones

A noviembre 30 de 2022 se refleja un aumento neto \$3.444 millones representados en:

Registros por \$5.838 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Aumento de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda -TES en el mes de noviembre 2022.	375
Consignaciones recibidas por acuerdos de pagos en el mes de noviembre 2022	8
Ingresos por consignaciones de proceso, fotocopias, devolución servicios públicos en noviembre 2022	0.5
Traslado de recursos entre Telecom y Teleasociadas (Telecartagena y Telenariño) para pagos de la unidad de gestión.	687
Rendimientos Financieros netos en noviembre de 2022, de Rentapais, Fic600, rentar y Fiduliquidez.	81
Consignación de cuentas por cobrar traslado del encargo fiduliquidez de Telecartagen.	1.522
Causación de nuevos acuerdos de pagos.	12
Causación cuenta por cobrar a la Rama Judicial dentro del proceso H-37554 fallo en segunda instancia a favor del PAR	3.130
Causación por la venta del inmueble ubicado en Mosquera - Nariño.	23
Total	5.838

Cifras en Millones

Registros por \$2.393 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de noviembre 2022 de unidad de gestión.	815
Gravamen Movimiento Financiero mes de noviembre de 2022	3
Disminución de las Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisor nacional	1
Amortización cuenta por cobrar abonos acuerdos de pago, enajenación de activos, costas, deterioro en el mes de noviembre de 2022.	46



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Detalle	Valor (\$)
Cancelación cuenta por cobrar del saldo del encargo Fiduliquidéz de Telecartagen.	1.522
Depreciación muebles, enseres y equipo de oficina mes de noviembre 2022.	4
Amortización Intangibles mes de noviembre de 2022	2
Total	2.393

Cifras en Millones

A noviembre 30 de 2022 se refleja un aumento neto en el pasivo de \$1.482 millones representados en:

Registros por \$2.298 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones para pagos unidad de gestión del mes de noviembre de 2022	1.520
Actualización y variación de contingencias del mes de noviembre 2022.	89
Aumento por rendimientos financieros generados en noviembre 2022 de acuerdo a los recursos recibidos de Batelsa.	2
Traslado de recursos entre Telecom y Teleasociadas (Telebuenaventura, Telecalarca, Telecartagena, Telehuila, Telemaicao, Telenariño y Tesantamarta) para pagos de la unidad de gestión.	687
Total	2.298

Cifras en Millones

Registros por \$817 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos realizados en el mes de noviembre 2022 por la unidad de gestión.	815
Devolucion de los aportes extralegales a pension a los ex funcionarios de Telecom	2
Total	817

Cifras en Millones

A noviembre 30 de 2022 se refleja un aumento neto en el patrimonio por \$1.963 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos netos del valor razonable de los TES \$375 millones, rendimientos netos de los encargos fiduciarios por \$79 millones, ajustes recuperación de contingencias y provisiones por \$43 millones, causación proceso ejecutivo a favor por \$3.142 millones	3.640
Disminución de las Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional, según certificación del valor intrínseco con corte a 30 de septiembre de 2022, de TV andina y Santamar.	(1)
Disminución por la protocolización de la venta del inmueble ubicado en Baranoa - Atlántico y ajuste avalúos de dos inmuebles en el mes de noviembre.	(6)
Gastos que incluyen ajuste de provisión contingencias, depreciación y amortización por \$147 millones, gastos de funcionamiento y comisión Fiduagraria por \$1,511 millones, gastos de vigencias anteriores por \$5 millones y aportes parafiscales vigencias anteriores por valor de \$6 millones.	(1.670)
Total	1.963

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

De otra parte, la Asamblea General de accionistas aprobó los Estados Financieros así:

Fecha	Estados Financieros Año
14 de marzo 2016	2015
28 de febrero 2017	2016
28 de febrero 2018	2017
13 de febrero 2019	2018
09 de marzo 2020	2019
11 de marzo 2021	2020
11 de marzo 2022	2021

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas contables y financieras.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	508.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.894	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	56	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.646	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197
2019	126.431	83	105.345	126.431	19	24.430
2020	111.890	81	90.463	111.890	21	23.817
2021	109.176	76	83.330	109.176	26	28.452

Cifras en Millones

Para la vigencia 2022 el comportamiento ha sido el siguiente:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
 NIT 830.053.630-9

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario Extraordinario No. 209 del 9 de diciembre de 2021 y 211 del 27 de enero de 2022, para la vigencia 2022 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$61.100 millones, así mismo, mediante Comité Fiduciario No. 34 del 01 de junio de 2022 se adicionó la suma de \$42 millones, recursos provenientes de Batelsa en Liquidación para la atención de los gastos relacionados con el proceso archivístico del fondo documental de Batelsa; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic. 2022 (\$)	Ejecución Presupuestal/Noviembre			
		Octubre (\$)	Noviembre (\$)	Eje. a Nov (\$)	Eje. a Nov (%)
1. Disponibilidad Inicial	59.633	0	0	59.633	100
2. Otros Ingresos Corrientes	512	309	8	317	62
a. Venta de Inmuebles/Muebles	147	63	0	63	43
b. Arrendamiento Inmuebles	0	0	-	0	0
c. Ingresos por Conciliación de procesos	364	162	8	170	47
d. Otros Ingresos	0	84	0	85	0
3. Ingresos de Capital	1.098	899	79	978	89
a. Rendimientos Financieros	1.098	899	79	978	89
Total (1+2+3):	61.142	1.208	88	60.828	99

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$8 millones: \$8 millones por conciliaciones de procesos y \$0.3 millones por costas procesales y fotocopias.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$79 millones.

1.1.3. Gastos

De igual forma, Comité Fiduciario Extraordinario No. 209 del 9 de diciembre de 2021 y 211 del 27 de enero de 2022, para la vigencia 2022 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$61.100 millones, así mismo, mediante Comité Fiduciario No. 34 del 01 de junio de 2022 se adicionó la suma de \$42 millones, recursos provenientes de Batelsa en Liquidación para la atención de los gastos relacionados con el proceso archivístico del fondo documental de Batelsa; clasificado de la siguiente manera:

Egresos					
Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2022 (\$)	Ejecución Presupuestal/Noviembre			
		Octubre (\$)	Noviembre (\$)	Eje. a Nov (\$)	Eje. a Nov (%)
1. Gastos Heredados	1.649	1.483	10	1.494	91
2. Gastos Generales	1.694	1.315	18	1.331	79
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	15.662	15.337	20	15.357	98
4. Provisiones	37.830	1.897	6	1.903	5
5. CXP y Reservas	2.097	2.097	0	2.097	100
	2.211	2.172	-136	2.036	92



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Total (1+2+3+4+5):	61.142	24.302	-84	24.218	40

Cifras en Millones

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de noviembre se registraron compromisos por valor de -\$84 millones, para un acumulado de \$24.218 millones, equivalente al 40% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por \$2.097 millones y reservas presupuestales por \$2.211 millones. Es importante señalar que la ejecución negativa obedece a la liberación de saldos presupuestales de años anteriores registrados en reservas.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de noviembre de 2022 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de \$1.649 millones para la vigencia 2022, durante el mes de noviembre se comprometió \$10 millones, correspondiente en mayor medida al Plan Complementario de Salud, normalización de aportes en seguridad social – pensión, el pago mensual de la nómina PPA y atención en la devolución de aportes extralegales en pensión - Caprecom; al cierre de noviembre, se ha comprometido el 91%, del total aprobado.

Gastos generales con un presupuesto definitivo por \$1.694 millones para la vigencia 2022 en el mes de noviembre, se presentan registros por \$16 millones, para una ejecución consolidada correspondiente al 79% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2022.

El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$15.662 millones para la vigencia 2022, en el mes de noviembre se comprometieron recursos por valor de \$20 millones, para una ejecución consolidada correspondiente al 98% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2022.

Las provisiones al cierre del mes de octubre presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de noviembre es de \$10.178 millones.

Contingencias Litigiosas Teleasociadas: Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El saldo al cierre del mes de noviembre es de \$1.746 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:

Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de noviembre es de \$24.003 millones.

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido los siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	2.209
2012	1.879
2013	19.132
2014	14.843
2015	251
2016	1.716
2017	19.399
2018	26.899
2019	25.248
2020	19.543
2021	23.995
Total	1.191.276

Cifras en millones

Para el 2022 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número de pagos	Valor pagado (\$)
Enero	134	814
Febrero	101	1.900
Marzo	123	1.831
Abril	145	1.874
Mayo	139	1.584
Junio	124	1.952
Julio	124	962
Agosto	130	2.113
Septiembre	150	1.583
Octubre	144	3.112



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Noviembre	125	815
Total	1439	18.541

Cifras en millones

Durante el mes de noviembre de 2022 se tramitaron 125 pagos que ascendieron a la suma de \$815 millones; de los cuales el 94,23 % se realizó a través de transferencia por sistema ACH, traslados el 4,80%, PSP el 0,90%, y Depósito judicial el 0,07%.

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2021 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2006	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre - 2007	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre - 2008	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre - 2009	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre - 2010	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre - 2011	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre - 2012	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre - 2013	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre - 2014	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre - 2015	0.1	0.9	44.322	84.063	128.386
Diciembre - 2016	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre - 2017	1	1	37.771	78.369	116.142
Diciembre - 2018	0	1	35.121	68.112	103.234
Diciembre - 2019	0	1	29.555	59.008	88.564
Diciembre - 2020	0	1	26.998	45.907	74.359
Diciembre - 2021	0	1	19.142	40.659	59.801

Cifras en Millones

Durante la vigencia 2022 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0	1	18.465	40.722	59.188
Febrero	0	1	16.601	40.850	57.452
Marzo	0	1	20.513	35.390	55.903
Abril	0	1	18.726	35.480	54.207
Mayo	0	1	17.200	35.623	52.823
Junio	0	1	19.372	31.703	51.075
Julio	0	1	18.518	31.870	50.389
Agosto	0	1	16.545	32.042	48.588
Septiembre	0	1	15.087	32.136	47.225



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Octubre	0	1	10.589	32.313	42.902
Noviembre	0	1	11.382	32.688	44.070

Cifras en millones

La suma de \$44.070 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	Vlr. Cuenta Ahorro	Vlr. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	0	1	

Cifras en Millones

1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
Fiduagraria	Fondo Abierto FIC600	4,413	8.112
	Rentapais	844	7.844
Fidupopular	Fiduliquidez	6,125	9.462
Total	Total	11,382	

Cifras en millones

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	Vr. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	Vr. Mercado	Días v/cto
Telearmenia	TCO36407032	TES	2.013	2,170	8/03/2022	7/03/2023	7.80	2.106	97
Telecaqueta	TCO36407032	TES	2.524	2,720	8/03/2022	7/03/2023	7.80	2.640	97
Telecartagena	TCO36408062	TES	9.573	10,450	7/06/2022	6/06/2023	9.18	9.843	188
Telehuila	TCO36407032	TES	5.066	5,460	8/03/2022	7/03/2023	7.80	5,299	97
Telesantarosa	TCO36407032	TES	3.572	3,850	8/03/2022	7/03/2023	7.80	3,736	97
Teletolima	TCO36407032	TES	8.666	9,340	8/03/2022	7/03/2023	7.80	9.064	97
Total			31,415	33,990				32,688	

Cifras en millones

1.2. Inmuebles



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Detalle	Cantidad	Avalúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	80.320
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 – 2018	55	2.424
Inmuebles No incluidos en el Acuerdo de Terminación	4	254
Total inmuebles recibidos	265	104.129
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de noviembre de 2022	-214	70.409
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-33	6.995
Total inmuebles al 30 de Noviembre de 2022	18	26.726

Cifra en Millones

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 007** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de noviembre de 2022.

En el siguiente cuadro se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta.

Se presenta, el estado de los 18 inmuebles avaluados en \$26.726 millones que quedan a la fecha así:

Inmuebles disponibles para la venta (4), con afectaciones (14)

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno m ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
1	Casanare	Sabandiza Agua Clara	CIL 1 A 1 58	Urbano	501.53	Disponible para la venta	81	Con publicidad de venta.	No Requiere	4
2	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucía	Urbano	240	Disponible para la venta	4	Con publicidad de venta	No Requiere	
3	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto San Antonio	Rural	40.72	Disponible para la venta	1	Con publicidad de venta	No Requiere	
4	Caldas	Victoria	Vereda el Llano	Rural	13.69	Disponible para la venta	1	Con publicidad de venta.	No Requiere	
5	Bolívar	Cicuco	Corregimiento La Botega	Urbano	82	Con afectación - ocupado terreno extrabajador	4	Ocupado por parte de extrabajador proceso Reivindicatorio en curso	No Requiere	14
6	Bolívar	Córdoba-Guasimara	KR 4A 5 16	Urbano	22	Con afectación - ocupado por terceros	22	Ocupado por terceros, proceso Reivindicatorio en curso	No Requiere	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
7	Nariño	Mosquera	Lote sin dirección	Urbano	603	Con afectación. Por aclarar áreas y ubicación real por COLTEL	16	En registro transformación de propiedad a favor del PAR de dos lotes cobles	No Requiere	
8	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincelajito	Urbano	240	Con afectación	4	Ocupado por terceros, proceso Reivindicatorio en curso	No Requiere	
9	Sucre	Galeras	CL Santander	Urbano	375	Con afectación - ocupado por tercero	26	Ocupado por la Cooperativa de transportadores en autos de Galeras	No Requiere	
10	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	180	Con afectación - ocupado por terceros	3	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Reivindicatorio	No Requiere	
11	Cundinamarca	Fusagasugá	CL 8 No. 18-01	Urbano	70.623,3	Con afectación decreto CSB 2021 de la alcaldía No disponible para la venta	24.930	Con afectación por Decreto 085.2021 de la alcaldía - Proyecto Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Central	No Requiere	
12	Nariño	Cusapud	KR 3 N° 5-112	Urbano	232	Con afectación - El municipio instauró demanda	53	El municipio demandó resolución de donación	No Requiere	
13	Cundinamarca	Bogotá	AK 70 71 59	Urbano	422 93	Con afectación	748	Remueble con tres ocupantes alegando posesiones, dos procesos reivindicatorios en curso y una quejuela policial	No requiere	
14	Nariño	Illes	KR 7 N° 5-30	Urbano	434	Con afectación	56	Existe inconsistencia de áreas en la escritura, en proceso levantamiento topográfico no precisión con el fin de realizar la Aclaración de Áreas	Levantamiento topográfico de predio, acciones ante el IGAC y ORIP	
15	Valle del Cauca	Ruenaventura	Van llegando los arrieros para la agostadero	Rural	108000	Con afectación	812	Inmueble con invasión	No requiere	
16	Magdalena	San Zenón	CL 9 2 15	Urbano	169	Con afectación invadido	33	Inmueble - invadido por la parroquia - proceso Reivindicatorio en curso	No Requiere	
17	Valle del Cauca	Zarzal	CL 7 N° 4 - 33	Rural	325	Con afectación invadido	120	proceso Reivindicatorio en curso	No Requiere	



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
18	Bolívar	Córdoba - Icazomacho	KR 4 10 11	Urbano	80	Con afectación riesgo de desplazamiento por río	1	Predio en área de riesgo de deslizamiento crecidas del río magdalena - corregimiento que se debe trasladar	No Requiere	
Total							26.726			18

Cifras en millones

- Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años y con un área de 69.280,42 mts².

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar al municipio, del predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, teniendo en cuenta su vocación; de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario, era posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social, que arrojó, por parte del municipio, la siguiente respuesta:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL. A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR, expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcelar adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados."

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda), donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento; por lo cual con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito, reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016, con PARDS-849, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 8 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016, atendiendo lo solicitado por el PAR.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el PARDS-7615-2017, donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017, con PARDE 8910-2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732, con el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013.

Mediante PARDS 2154-2018, se dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura informando que no es posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos, cual es que, la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación había cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 4 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2º del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hizo necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 1 de febrero de 2019, con PARDS-1170-2019, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura la solicitud y expedición de las certificaciones en los términos indicados y la remisión de las restantes certificaciones no recibidas.

El 8 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019, con PARDS-5335-2019, se recibió de parte de la Curaduría Urbana de Buenaventura concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.

El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1 remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12 de noviembre de 2019 y PARDS 9556-2019 del 18 de agosto de 2019, las coordenadas oficiales del límite del área urbana del distrito de buenaventura en formato CAD, que soportará la solicitud de la licencia de subdivisión.

El día 7 de octubre de 2019, con PARDE 8405-2019, se recibió la oferta de compra del predio ubicado en el paraje el aguacatillo de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo, el cual ofreció la suma de \$150 millones, los cuales cancelaría de la siguiente forma: El 10% a la firma de la promesa de compraventa, el 45% a los 30 días siguientes y el 45% restante a los 30 días siguientes, dejando claridad que realizaría la compra como cuerpo cierto y aceptando las condiciones jurídicas y de ocupación por parte de terceros que presenta actualmente el lote.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10189-2019, se remitió respuesta mediante la cual se informa que por el momento no es posible aceptar la propuesta de compra, toda vez que actualmente se encuentra en proceso de actualización el avalúo comercial del inmueble, dejando claridad que una vez se tenga este valor comercial, el cual es la base de negociación, se le informará oportunamente.

El 28 de octubre de 2019, con PARDS 10722-2019, se presentó al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, solicitud de acompañamiento de agentes de policía a la visita de inspección ocular a los predios, realizada el 1 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

El 15 de octubre de 2019, con PARDE 8602-2019 de la Alcaldía Distrital remitió respuesta adjuntando coordenadas oficiales en formato AutoCAD para elaborar planos de subdivisión (CAD *dwg).

El 1 de noviembre de 2019 el PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la proporción ocupada.

El 14 de noviembre de 2019, el contratista Americana de Avalúos Ltda. Grupo AMA, entregó el informe de avalúo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-1563, correspondiente a los lotes 4.1 y 4.2 y 372-15631, correspondiente a los lotes 5 y 6 con un avalúo



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

de \$ 480,2 millones, el cual presenta un incremento, respecto del avalúo realizado anteriormente en \$286,3 millones.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 717-2020, se recibió oferta de compra de los inmuebles por parte de la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en la que indica que conoce que el inmueble está invadido por más de 50 familias y está dispuesto a recibirlo como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Con lo cual se ha dado inicio al estudio de la propuesta.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 950-202 el PAR solicitó a la secretaría de hacienda del municipio la expedición de la factura del impuesto predial de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-15631 y 372-15630.

El 5 de febrero de 2020 con PARDS 1003-2020, el PAR emitió respuesta afirmativa a la propuesta de compra del inmueble realizada por la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles.

El 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el PAR recibió de la UVA de Fiduagraria S.A, repuesta indicando que una vez realizado el análisis SARLAF se considera pertinente continuar con los trámites para la venta del inmueble correspondientes.

En atención a la oferta de compra recibida de parte de ONYSA Consultores S.A.S., el 5 de agosto de 2020 el Jefe Técnico de Inmuebles remite, vía correo electrónico, al representante legal de la misma el borrador del contrato de promesa de compraventa para sus observaciones.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9196 2020 el PAR notificó a ONAYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, adicional se remitió Acta de transacción de acuerdo entre las partes del cierre de la intención de compra, para suscripción entre las partes.

El 18 de enero de 2021 con PARDS 150-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2021 y cualquier contribución que adeude el inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1842-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición y liquidación del impuesto predial y contribuciones adeudadas por el inmueble.

El 24 de marzo de 2021 con PARDS 2778-2021 el PAR presentó a la administración municipal ofrecimiento de venta del inmueble para desarrollo de planes de inversión social.

Con PARDS 7736 del 20 de septiembre de 2021 se solicitó acompañamiento de Policía Nacional a funcionarios que realizarán visita de inspección ocular el día 27 de septiembre de 2021.

Se realizó visita de inspección ocular al inmueble el 27 de septiembre de 2021, se evidenció que la invasión del terreno en la cual se construyó el barrio Oriente ha aumentado ocupando parte del terreno rural, se tuvo acompañamiento del dirigente de la junta de acción comunal de la Vereda Gamboa quien señaló e identificó claramente los linderos del inmueble, de igual manera señaló que el propietario del terreno colindante giró las cercas manifestando que toda el área era de su propiedad, manifiesta que es de público conocimiento en el sector que él mismo informa a la comunidad que va a realizar un proyecto de vivienda para lo cual cuenta con licencias y permisos



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

de la autoridad municipal y que cuenta con títulos de adquisición de todos los predios incluyendo el de Telecom.

Con PARDS 8138-2021 del 11 de octubre se dio respuesta a solicitud de información recibida en el PAR con PARDE 7470-2021 relacionada con la existencia de inmuebles para venta, de propiedad de Telecom o del PAR ubicados en el distrito de Buenaventura, se envió información de los inmuebles y se enunció que en cumplimiento del mandato legal se transfirieron dos inmuebles en propiedad a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDS 8137-2021 del 11 de octubre de 2021 se dio traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC de la petición recibida y de la respuesta dada al peticionario.

Con PARDS 8858-2021 del 29 de octubre de 2021 se presentó a la administración distrital derecho de petición de información sobre solicitudes recibidas para licencias, autorizaciones o permisos para desarrollar el inmueble, de igual manera se solicitó que, en caso de haber recibido solicitudes certificar si la administración distrital otorgó las mismas, se solicitó certificar si los inmuebles de propiedad del PAR se encuentran en suelo de expansión urbana según el POT actual.

En el mes de noviembre de 2021 se solicitó cotización a empresas evaluadoras a fin de realizar el avalúo comercial al inmueble, la firma Valor de Colombia remitió cotización.

El 13 de diciembre con PARDS 10111-2021 el PAR solicitó a la Alcaldía Distrital de Buenaventura la expedición del paz y salvo de impuestos, tasas y contribuciones para la vigencia 2021y.

El 14 de diciembre con PARDS 10149-2021 se reiteró a la alcaldía distrital el derecho de petición enviado con PARDS 8858-2021 de octubre de 2021 mediante el cual se solicitaba información sobre planes de desarrollo para los inmuebles de propiedad de Telecom en el distrito especial de Buenaventura.

El 29 de diciembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó informe de avalúo comercial.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 no se ha recibido respuesta a la petición radicada ante la administración municipal.

Al cierre del 30 de enero de 2022 no se ha recibido respuesta a la petición radicada ante la administración municipal por lo cual se instaurará acción de tutela a fin de obtener respuesta.

Con PARDS 2118-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía distrital la expedición de las facturas de impuesto predial para los inmuebles de propiedad del PAR.

El 24 de mayo con PARDS 5446 – 2022 se solicitó a la alcaldía distrital información sobre solicitudes de licencias recibidas por dicha entidad para los inmuebles de propiedad de Telecom.

El 24 de mayo con PARDE 3938 – 2022 y 3939 – 2022 la alcaldía distrital remite facturas de impuesto predial para los inmuebles, con memorando GER 338 – 2022 y GER 339 – 2022 se da orden de pago.

El 28 de junio con PARDS 6841-2022 el PAR radicó ante el Juzgado Civil Municipal de Buenaventura (reparto) acción de tutela en contra de la alcaldía distrital por violación al derecho de petición toda



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

vez que la alcaldía no ha dado respuesta a las peticiones enviadas con PARDS 8858-2021, 10149-2021 y 5446-2022.

El 30 de junio con PARDE 4980-2022 el Juzgado Primero Civil Municipal de Buenaventura notifica la admisión de la acción de tutela y requiere a la alcaldía para dar respuesta en un término de 48 horas posterior a la notificación.

El 15 de julio con PARDE 5366-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta predio ubicado en paraje van llegando los arrieros, vereda los aguacaticos, barrio gamboa, buenaventura- valle del cauca, matrícula inmobiliaria No. 372-15631 y 372-15630. Valor ofertado \$480.000.000.

El 19 de julio con PARDS 5366-2022 se da respuesta a la oferta de compra solicitando mejorar el valor ofertado toda vez que el valor de avalúo comercial es superior, se anexa copia del avalúo.

El 21 de julio con PARDE 5487-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta predio ubicado en paraje van llegando los arrieros, vereda los aguacaticos, barrio gamboa, buenaventura- valle del cauca, matrícula inmobiliaria No. 372-15631 y 372-15630. valor ofertado \$550.000.000.

El 27 de julio con PARDE 5668-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta oferta el valor del avalúo comercial \$612.000.000.

El 28 de julio con PARDS 7826-2022 se da respuesta a los PARDE anteriores aceptando la oferta de compra y solicitando los documentos necesarios para validación SARLAFT y realizar consultas en listas de vedados.

El 29 de agosto con PARDS 9220-2022 el PAR requiere a la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS solicitando los documentos necesarios para validación SARLAFT y realizar consultas en listas de vedados en atención a la oferta de compra recibida.

Al cierre del mes de septiembre no se han recibido los documentos requeridos para continuar con el proceso de venta, por lo anterior el PAR toma la decisión de tener como desistida la oferta presentada para la compra del inmueble.

El 25 de octubre con PARDS 11730-2022 se hace ofrecimiento a la alcaldía Distrital de Buenaventura del inmueble en venta.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

El 30 de noviembre se suscribió el contrato 045 – 2022 con la Sociedad Americana de Avalúos AMA LTDA para la elaboración del avalúo comercial del inmueble para la vigencia 2022 – 2023.

Inmueble con afectación.

- Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mtr² de área de terreno y 8,886 mtr² de construcción

Con comunicación VGAP-CE-176-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, recibido en el PAR con PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, CISA solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 dio respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.

Así mismo, el Comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del Comité Fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015, el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la sequestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto de 2015, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado y niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objetó la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

El 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le había determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.

El 8 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 6 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá el 15 de abril de 2016, el PAR radica el PARDS-2524 fechado el 5 de mayo de 2016, solicitando especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m2 y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 mts².

El 24 de mayo de 2016 se recibió el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 mtr², esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

El 7 de junio de 2016, con PARDE 3424-2016 el PAR recibió el oficio 1700-06.2647 fechado el 1 de junio de 2016 de la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informando que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya cancelo la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a 70.600 mts² y los linderos de este inmueble.

El día 7 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaría del Despacho Judicial el 7 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la ORIP de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56,3 millones y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Con memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 8 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja para que informe el



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-8

trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero de 2018 no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 2 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 8 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 2 de agosto de 2018 profirió auto por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 3 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49 millones, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, ordena la entrega de títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Gutiérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la Apoderada que visitará el despacho a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la ORIP de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante la ORIP de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la ORIP de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.

El 8 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá profirió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14 de agosto de 2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06 de septiembre de 2019. Radicado de Recibido N° 28544.

De acuerdo con la certificación 1700-064598 del 20 de septiembre de 2019, radicación 28544, emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, este predio cuenta con limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el POT de Fusagasugá y el Acuerdo 9 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada Pan Parcial Zonas Verdes para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante.

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ Usos principales: Recreación activa y pasiva y uso forestal

Los Usos restringidos:

- ✓ Edificaciones y equipamientos de apoyo a los usos principales, siempre y cuando su impacto sea mínimo.
- ✓ No aplica para vivienda de interés social.

b. Afectaciones viales:

Por el Linderero oriental, se deberá proyectar la carrera 17 proyectada desde la avenida las palmas hasta la proyección vial de la calle 22, la cual afecta igualmente al predio Centro Vacacional Telecom en el costado sur Oriental paralelo a la urbanización santa Anita. Como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 andenes de 2.50 mts cada uno

Cuenta con 1 calzada de 7 mts

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B o avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo A de veintidós metros con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 calzadas de 7 mts y 2 calzadas de 7.50 mts

Cuenta con 1 separador central de 7 mts y 2 separadores centrales de 2 mts

Cuenta con 2 andenes de 5 mts cada uno



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El día 4 de octubre de 2019 con PARDE 8392-2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.

El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido a la ORIP de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos 6 meses es muy inferior a que se reporta en las 2 últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la ORIP de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.

La ORIP de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, "LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-09-210", de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma BIOH₂O presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10301-2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 551-2020, el PAR solicito la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020, con PARDE 868-2020, la alcaldía de Fusagasugá solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.

El 6 de febrero de 2020, con PARDS 1043-2020, el PAR da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

El 28 de febrero de 2020, con PARDE 1585-2020 la empresa de servicios públicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado 737 del 5 de febrero de 2020.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 2 de marzo de 2020, con PARDS 1899 -2020, el PAR remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA por la no contestación de una petición del PAR.

El 4 de junio de 2020, con PARDE 3144-2020 y PARDE 3149-2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta, con PARDS 4371-2020 en respuesta se le informó al peticionario que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.

El 15 de julio de 2020 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ordenó la expedición del oficio de levantamiento de medidas cautelares.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Wilches por un valor de \$23.000 millones, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de \$22.000 millones, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de \$23.500 millones, con PARDS 6275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No. 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la matrícula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin e indicó, que una vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo indicada se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro, de esta respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020, el MINTIC remite por competencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asignó el radicado PARDE 6345-2020.

El Comité Fiduciario No.194 del 29 de octubre de 2020, aprobó el procedimiento de subasta el cual será efectuado por Certicamara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de \$23.000 millones, informado al ofertante que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de uso del suelo del inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020 se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.

El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, físicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 12 de enero de 2021 se adquirió certificado de tradición del inmueble a fin de verificar el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, la misma fue cancelada tal como consta en la anotación 5 del mismo. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en atención al oficio remitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja procedió a inscribir el embargo de remanentes de acuerdo a lo dictado mediante auto, evidenciado esto, y teniendo en cuenta que el proceso en el que se decretó el embargo de los remanentes ya terminó, la apoderada externa del PAR radicó ante el despacho solicitud de aclaración del oficio que ordenó el levantamiento de todas las medidas cautelares registradas, a 31 de enero no ha salido respuesta del despacho a la petición.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 135-2021 se solicitó la expedición del impuesto predial.

El 18 de febrero de 2021, el Juzgado Segundo Laboral de Tunja mediante auto de la misma fecha ordenó iniciar proceso administrativo sancionatorio en contra del Registrador de Instrumentos Públicos de Fusagasugá por la negativa de inscripción de levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, ordenó nuevamente oficiar decretando el levantamiento de la medida cautelar y ordenó remitir copias al Procurador regional de Cundinamarca para que inicie el respectivo proceso disciplinario en contra del Registrador de Instrumentos Públicos.

Ante la negativa de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá a realizar el registro del levantamiento de la medida cautelar ordenada por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja, el 24 de marzo de 2021 el PAR radicó acción de tutela en contra de dicha entidad, la cual fue asignada al Juzgado 1 Promiscuo de Familia del Circuito de.

El 25 de marzo de 2021 se evidenció en la Ventanilla Única de Registro – VUR que, el 24 de marzo de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá realizó la inscripción de la cancelación de la anotación de medida cautelar que afectaba el inmueble, dicho registro quedó realizado con fecha 5 de marzo de 2021.

Al cierre del 31 de marzo de 2021 mediante Acta No. 200 del 31 de marzo de 2021, el Comité Fiduciario, aprobó actualización del procedimiento de adjudicación en pública subasta ascendente del inmueble y se descartó mediante análisis costo-beneficio la contratación de publicidad adicional a la ya establecida.

Al cierre del 30 de abril de 2021, en sesión de Comité Fiduciario No. 201 el mismo determinó la suspensión temporal de la subasta y venta del inmueble a través de cualquier modalidad, esto en atención de la comunicación recibida de la administración municipal de Fusagasugá del decreto 085-2021 *"Por medio del cual se anuncia el proyecto relacionado con espacio público y se declaran condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de un predio en el municipio de Fusagasugá y se dictan otras disposiciones"*, en que se decreta en el artículo 2 ámbito de aplicación. *"El proyecto que aquí se anuncia, se localiza en el área que se señala en el Plano Anexo con el título "Plano de Localización General Predio: Centro Vacacional San Rafael del campo". El inmueble objeto del proyecto tiene sus linderos según la matrícula inmobiliaria No. 157-81470 de la ORIP de Fusagasugá y según el plano que de adjunta....."*

Acatando las recomendaciones del comité Fiduciario el PAR suspendió el proceso de venta y público en la página web aviso informativo quedando a la espera de las indicaciones del Comité Fiduciario al respecto.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3806-2021 se notico la cancelación de la subasta a CERTICAMARA

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3808-2021 se notico al señor Alfredo Wilches sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3848-2021 se notificó al señor Manuel Gutiérrez sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de mayo de 2021 con PARDS 3929-2021 el PAR remitió solicitud de información relacionada con la parte motiva del Decreto 085 de 2021, relacionado con el proyecto sobre el inmueble San Rafael del Campo, justificaciones técnicas jurídicas y financieras, estudios de justificación de beneficio de interés colectivo, fuente de recursos, línea de inversión y forma de financiación del proyecto y modelo contractual del proyecto.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4016-2021, el PAR da respuesta al señor alcalde de Fusagasugá a la solicitud remitida por competencia de Presidencia de la Republica al PAR con PARDE 3489-2021 del 5 de mayo de 2021, en la que se solicita la entrega del inmueble para la ejecución del parque científico tecnológico y de innovación PCTI regional central, indicando que se encuentra a la espera de la oferta formal por parte del municipio de compra del inmueble por el valor del avalúo comercial.

En atención al PARDE 3476-2021, el 18 de mayo de 2021 con PARDS 4104-2021 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por Alfredo Wilches para la invitación a la próxima convocatoria de venta del inmueble y la devolución de los dineros consignados para la participación en la subasta pública virtual ascendente del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de junio de 2021 se reenvía al correo institucional de la alcaldía municipal de Fusagasugá el oficio con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 tras no haber recibido respuesta al mismo.

El 22 de junio con PARDS 5214-2021 el PAR remite derecho de petición a la alcaldía municipal de Fusagasugá solicitando la expedición de copias de los documentos del Plan Plurianual de Inversiones de la alcaldía municipal, fuentes de financiación del mismo y planeación del sector del plan plurianual donde están destinados los recursos para el desarrollo del proyecto anunciado en el decreto 085 proferido por la alcaldía municipal.

El 24 de junio con PARDE 4793-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá radicó al PAR solicitud de ingreso al predio de algunos funcionarios a fin de verificar la existencia de fuentes hídricas y hacer inventario de árboles existentes en el inmueble.

Con PARDS 5407-2021 del 2 de julio de 2021 se dio respuesta a la solicitud elevada por la alcaldía municipal solicitando allegar documentación que demuestre la idoneidad para realizar el inventario de árboles e identificación de fuentes hídricas de los funcionarios que ingresarían al inmueble.

Con PARDS 5480-2021 del 9 de julio de 2021 se instauró, ante el Juzgado Civil Municipal de Fusagasugá, acción de tutela en contra del Concejo Municipal por no dar respuesta a la petición elevada con PARDS 3352-2021 del 22 de abril de 2021, mediante la cual se solicitó la expedición de copia auténtica del Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021, una vez de notificada la acción



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

de tutela, Con PARDE 5533 del 14 de julio de 2021, el Concejo Municipal dio respuesta remitiendo las copias solicitadas (Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021).

Con PARDE 5471-2021 del 9 de julio de 2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá dio respuesta a la petición enviada con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 enviando los soportes documentales solicitados.

El 28 de julio de 2021 el juzgado Primero Penal Municipal de Fusagasugá notifica el fallo proferido en la acción de tutela impetrada en contra del Concejo Municipal de Fusagasugá no tutelando por hecho superado en atención a la respuesta dada y radicada con PARDE 5533-2021.

El 10 de agosto con PARDE 6145-2021 la alcaldía municipal da respuesta al PARDS 5214-2021 indicando cual sería el origen de los recursos para la adquisición voluntaria del inmueble por parte de la administración municipal y solicita se realice una mesa de trabajo en las oficinas del PAR para adelantar posible negociación.

El 11 de agosto de 2021 el alcalde municipal de Fusagasugá y algunos funcionarios de la alcaldía asistieron a las oficinas del PAR, manifestaron que la administración municipal está interesada en adquirir el predio para lo cual están adelantando gestiones para obtención de los recursos, sin embargo, la administración municipal debe, en cumplimiento de la ley, realizar un avalúo comercial previo a la presentación de una oferta formal de compra, se estableció el compromiso por parte del despacho de la alcaldía allegar dicho avalúo para evaluar posibilidad de negociación.

Con PARDS 6829-2021 del 20 de agosto de 2021 el PAR presentó ante la Procuraduría General de la Nación convocatoria a conciliación prejudicial en derecho convocando a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá y a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085 de 2021.

Con PARDS 6830-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá copia de la convocatoria con sus anexos.

Con PARDS 6831-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado copia de la convocatoria con sus anexos.

El 20 de agosto de 2021 con PARDE 6413 La Procuraduría General de la Nación confirma recibido de la convocatoria.

El 21 de septiembre de 2021 con PARDS 7740 el PAR solicitó al alcalde municipal el envío del avalúo comercial realizado por la alcaldía municipal de acuerdo al compromiso pactado en la reunión del 11 de agosto de 2021.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7463-2021 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Fusagasugá remitió respuesta al radicado 6216-2021 accediendo a hacer ajuste en el valor cobrado en la factura de servicio público domiciliario.

El 22 de septiembre, vía telefónica, un funcionario de la alcaldía municipal solicitó al PAR agendar reunión virtual para adelantar conversaciones sobre la posible negociación del inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 23 de septiembre de 2021 con PARDS 7815 se informó que la reunión se realizaría de manera virtual y se envió link de contacto a la misma, la reunión se agendó para el día 4 de octubre de 2021.

El 23 de septiembre se realizó visita de inspección ocular al inmueble a fin de verificar estado de poda y mantenimiento del mismo.

El 15 de octubre de 2021 con PARDE 8211-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá da respuesta al PARDS 7740-2021 informando que el avalúo de referencia para la posible negociación del inmueble será allegado al PAR el día 29 de octubre de 2021 en cumplimiento al plazo otorgado por la ley.

El 21 de octubre de 2021 ante el Centro de Conciliación de Conciliación extrajudicial de la Procuraduría General de la Nación se realizó audiencia de conciliación en la cual el PAR convocó a la alcaldía municipal con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085-2021, la representante del municipio no tuvo ánimo conciliatorio por lo cual se declaró fracasada la misma cumpliendo el requisito de procedibilidad para instaurar demanda judicial.

El 26 de octubre de 2021 la apoderada del PAR radicó ante la oficina de reparto de la rama judicial demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del municipio de Fusagasugá, la misma fue asignada al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Magistrado Ponente Oscar Armando Dimate Cárdenas.

Con PARDE 9476-2021 del 29 de noviembre la Sociedad Colombiana de Avaluadores presentó propuesta comercial para realizar avalúo comercial del inmueble.

Con PARDS 9802-2021 del 29 de noviembre se da respuesta aceptando el ofrecimiento y solicitando toda la documentación necesaria para la suscripción del contrato de prestación de servicios.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando GER 892-21 se solicitó la Coordinación Jurídica informe del estado del proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, proceso 2021 – 966.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando ADM 987-21 se solicitó la Coordinación Jurídica informe del estado del proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, proceso 2021 – 966.

El 20 de diciembre de 2021 la Sociedad Colombiana de Avaluadores presentó Informe de avalúo comercial del inmueble.

Con PARDS 2095-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

Al cierre del 28 de febrero de 2022 la demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 se encuentra pendiente de admisión por parte del despacho judicial, proceso 2021 – 966.

El 4 de marzo con PARDE 1598-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022. Impuesto cancelado el 9 de marzo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 11 de marzo con PARDS 2637-2022 el PAR remite solicitud de expedición de certificado de uso del suelo para el inmueble.

El 22 de marzo con PARDE 2175-2022 alcaldía municipal da respuesta a PARDS 2637 indicando que el certificado requerido deberá ser solicitado ante la curaduría municipal.

El 4 de abril con PARDS 3518-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022.

El 22 de abril con PARDS 4293-2022 se solicitó a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá la corrección en el registro del titular del derecho de dominio del inmueble toda vez que la propiedad está registrada a favor de las dos fiduciarias siendo lo correcto el PAR TELECOM.

El 19 de abril de 2022 el supervisor de la empresa de vigilancia notificó al PAR un documento expedido por la CAR Cundinamarca en atención a una queja interpuesta por la comunidad por el riesgo de caída de árboles sobre vía pública y cableado del alumbrado público, dicha entidad requiere la poda de algunos árboles ubicados en el linderó del barrio Santa Ana.

El 28 de abril de hizo vista de inspección ocular al inmueble a fin de verificar dicha situación para poder adelantar así las actividades de prevención necesarias

El 6 de mayo con PARDE 3468 – 2022 en atención al PARDS 4293-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá informa que no procede la solicitud de corrección en el registro del titular del derecho de dominio del inmueble toda vez que el registro de la propiedad ha obedecido a una cadena lógica de tradición.

El 10 de mayo con PARDS 4707 – 2022, 4708 – 2022 y 4709- - 2022 se solicitó a las sociedades Construcciones Y Soluciones En Proyectos De Ingeniería S A S, BIOH2O GROUP. SAS y PROBIOINGENIERIA SAS presentar cotización para la prestación de servicios para la poda de árboles en atención a la notificación hecha por la CAR en el mes de abril.

El 11 de mayo con PARDE 3586 – 2022, 3613 – 2022 y 3616 – 2022, en atención a los PARDS antes relacionados, las sociedades comerciales presentaron las cotizaciones solicitadas informando valores, condiciones y tiempo de ejecución.

El 23 de mayo con PARDS 5427 – 2022 se reitera a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos la solicitud de corregir el registro de titular del derecho de dominio toda vez que desde el momento de entrega del inmueble se indicó en la documentación que el registro debió hacerse a favor del Consorcio o del PAR TELECOM.

El 28 de mayo de 2022 con PARDS 5558 – 2022, 5559 – 2022 y 5560 – 2022 se informó a las sociedades Construcciones Y Soluciones En Proyectos De Ingeniería S A S, BIOH2O GROUP. SAS y PROBIOINGENIERIA SAS que la contratación se haría a través del método de invitación cerrada.

El 1 de junio con PARDE 4141-2022 la sociedad PROBIOINGENIERIA SAS presentó propuesta Predio San Rafael Del Campo (Fusagasugá) Propuesta Económica Actividades DRSU No 0464 Car Del 2022.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 1 de junio con PARDE 4198-2022 la sociedad Construcciones y Soluciones en Proyectos De Ingeniería S A S presentó propuesta Técnico - Económica para La realización de podas de altura a árboles en el Predio San Rafael Del Campo en el municipio De Fusagasugá, Cundinamarca.

El 2 de junio con PARDE 4212-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS en atención a invitación enviada remiten propuesta de poda de ramas de mal estado mecánico y fitosanitario.

El 2 de junio con PARDE 4215-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS en atención a la remisión de propuesta de poda de ramas remite documentos ampliando oferta presentada.

El 14 de junio con PARDE 4557-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá da respuesta a la PQRSD radicada por el PAR ante la Superintendencia de Notariado y Registro referente a la inscripción en el Registro Público Inmobiliario del acto de entrega de que da cuenta la Anotación Número 2 Del Folio De Matrícula 157-81470 informando que hará revisión documental de los antecedentes de registro una vez se adecuen las instalaciones del archivo de la entidad.

El 23 de junio con PARDE 4742-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS remite propuesta de poda de ramas de mal estado mecánico y fitosanitario.

El 24 de junio con PARDS 6793-2022 se da respuesta a la sociedad BIOH2O GROUP SAS solicitando la documentación necesaria para la elaboración del contrato de prestación de servicios para la poda de árboles.

El 30 de junio con PARDE 4962-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS da respuesta remitiendo documentos solicitados por el PAR, en proceso elaboración contrato.

La demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 fue inadmitida en el mes de marzo, en abril se subsanó la misma, en espera de decisión del Magistrado Ponente sobre la admisión de la demanda, sin actuaciones en el mes de junio.

El 15 de julio con PARDE 5385-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS presentó informe de trabajos de poda de árboles de acuerdo al contrato 039-2022.

El 27 de julio con PARDE 5674-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS remite certificado de cumplimiento en pagos de seguridad social y factura de cobro.

El 24 de agosto la empresa de vigilancia informa que por obras realizadas en vía pública sobre la calle 16 (lindero del inmueble), se dio la caída de un muro de cerramiento del inmueble como consecuencia de las vibraciones de la maquinaria pesada.

El 29 de agosto con PARDS 9221-2022 se requirió a la alcaldía municipal su intervención a fin de requerir al contratista fijar fecha para realizar los arreglos en el inmueble.

El 29 de agosto con PARDS 9222-2022 se requirió al contratista realizar los arreglos, consistentes en la reconstrucción del muro caído, adicionalmente en conversación telefónica con el ingeniero a cargo manifestó que el muro sería levantado nuevamente en el transcurso de la semana.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 28 de octubre vía correo electrónico se solicitó a la Sociedad Colombiana de Avaluadores cotización para la elaboración del avalúo para la vigencia 2022 – 2023.

El 1 de noviembre con PARDE 8420-2022 la Sociedad Colombiana de Avaluadores remite cotización para la elaboración de avalúo comercial del inmueble.

El 8 de noviembre con PARDS 12023-2022 se da respuesta a cotización remitida por la Sociedad Colombiana de Avaluadores y se solicitan los documentos necesarios para la contratación posterior a la aprobación por parte de la fiduciaria.

El 11 de noviembre con PARDE 8690-2022 la Sociedad Colombiana de Avaluadores remite los documentos solicitados, a la espera de validación y aprobación SARLAFT del contratista.

La demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 fue inadmitida en el mes de marzo, en abril se subsanó la misma, en espera de decisión del Magistrado Ponente sobre la admisión de la demanda, en noviembre se remite al Tribunal Superior de Cundinamarca por competencia.

Inmueble con suspensión temporal de venta.

1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Con base en el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y COLTEL, (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, COLTEL y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, se llevó a cabo la entrega física de 8 inmuebles mediante acta al PARAPAT y de éste, al PAR Telecom.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, suscrito el 30 de diciembre de 2005 y en especial su cláusula segunda; literal g. del numeral 3.5; el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, el cual fue reglamentado por el Decreto 1435 de 2017, y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, suscrito el 16 de septiembre de 2017, COLTEL devolvió al PARAPAT y este a su vez al PAR Telecom, los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones, declarados como inmuebles objeto de devolución. cantidad que, a la suscripción del acta de cierre y reporte de Cumplimiento de agosto 6 de 2018, quedó en 55 inmuebles recibidos en su totalidad.

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT 8 inmuebles no afectos al servicio de las telecomunicaciones. Como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, ha recibido 55 inmuebles adicionales, para un total de 63 inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio o como inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

En los años 2019 y 2021, el PAR hizo ofrecimiento para la venta de algunos inmuebles, especialmente los que contaban con antena o torre de telecomunicaciones a entidades del estado o empresas prestadoras del servicio de televisión, telefonía e internet, en su momento se recibió



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

respuesta negativa de TV Andina, Canal 13, y Telepacífico, sin respuesta de Claro, ANE, RTVC, Telecaribe y Claro Soluciones Móviles.

A continuación, se presenta el Informe detallado de las actuaciones adelantadas sobre los inmuebles que a la fecha se encuentran en proceso de saneamiento y enajenación así:

- Baranoa (Atlántico)

Inmueble vendido a la alcaldía municipal con escritura pública 1306 del 16 de noviembre de 2022 otorgada en la Notaría Única del Circulo Notarial de Baranoa Atlántico.

- Cicuco - Talaigua Nuevo (Bolívar)

Lote de terreno de 7,8 mtr² de frente por 10,5 mtr² de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada. Área de terreno 82 mtr² y área de construcción 39 mtr², predio invadido por un tercero, actualmente con proceso judicial.

Una vez adelantada la verificación de la documentación del inmueble, se logró identificar una posible inconsistencia entre el predio recibido mediante acta de entrega material del inmueble por parte del PARAPAT, toda vez que en el plano protocolizado en la Escritura de Donación N° 279 del 27 de septiembre de 1991 otorgada por la Notaría Única de Mompos y en la verificación de los linderos, se evidencia que el predio (soporte documental) corresponde a un lote de terreno de 7,8 m de frente por 10,5 m de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada según registro fotográfico. Por lo anterior el PAR realizó visita física para cotejar los datos físicos y la ubicación exacta.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 2 de diciembre de 2020, se realizó visita al inmueble e instalo aviso de venta. En la visita se observó que el inmueble se encuentra vacío y que el puerto está abandonado.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 181-2021 el PAR solicita la expedición del recibo del impuesto predial.

El 27 de enero de 2021 con PARDE 226-2021 el señor José Márquez informa sobre la posesión que realiza al inmueble desde hace más de 25 años y adjunta acta de visita al sitio suscrita junto con el señor Duván Duran Pianeta Personero de Cicuco, y adjunta declaración extraprocesal rendida ante la notaría única de Talaigua Nuevo.

El 27 de enero con PARDS 388-2021 el PAR remite repuesta al señor José Márquez con copia al señor Duván Duran Pianeta Personero de Cicuco, indicando que el Inmueble estuvo a cargo de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

COLTEL desde el año 2009 hasta el año 2017 en el marco del Contrato de Explotación, e indicando que el inmueble es un bien fiscal y por ende imprescriptible.

El 16 de febrero de 2021 con memorando ADM 107 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR instaurar demanda reivindicatoria.

El 16 de marzo de 2021 con PARDS 2223-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reliquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia del año 2021 toda vez que en la factura recibida vienen cobro de vigencias ya canceladas.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4511-2021 el PAR instaura acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Cicuco para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria de derecho de dominio en contra del ocupante.

El 3 de junio de 2021 el juzgado admitió la demanda ordenando notificar al demandando e inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, de igual manera informa que el 21 de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

En el mes de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

En los meses de agosto y septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 11 de octubre de 2021 se hizo visita de inspección ocular al inmueble en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR, en la misma se evidencia que el inmueble ha sido saqueado por abandono del ocupante.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8130-2021 se remite al ocupante oferta de venta del inmueble indicando precio y condiciones de venta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En informe presentado al cierre del mes de octubre por la empresa de seguridad VISE se indicó: *"la edificación se encuentra en regular estado, al lado de la edificación hay un árbol que podría caer encima de la edificación."*

En los meses de octubre y noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10033-2021 se solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de paz y salvo del inmueble.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 17 de enero de 2022, un habitante del sector notificó al PAR que, el ocupante del inmueble está desmantelando el mismo, retirando la ornamentación, el PAR solicitó a la empresa de vigilancia validar la situación y presentar un informe detallado actual del predio, se debe tener en cuenta que el mismo está invadido y se encuentra en curso proceso reivindicatorio de dominio que impide tomar posesión del bien.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

El 20 de enero de 2022 la apoderada externa radicó ante el despacho judicial solicitud de impulso procesal.

Con PARDS 2117-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

En el mes de abril de 2022 la empresa de vigilancia notifica al PAR que, el ocupante del inmueble desmanteló el mismo, retirando la ornamentación y el tejado, la coordinación jurídica se encuentra en proceso de radicar denuncia en contra del ocupante ante la Fiscalía General de la Nación por estos hechos.

Al cierre del 30 de abril de 2022, dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble se nombró curador ad litem para defensa del demandado ante la imposibilidad de notificar, previamente se solicitó a la ORIP Mompox la inscripción de la demanda.

El 26 de mayo con PARDS 5471 – 2022 se solicitó a la administración municipal la liquidación y expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

Al cierre del 30 de mayo de 2022 dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble se nombró curador ad-litem para defensa del demandado ante la imposibilidad de notificar al mismo, previamente se solicitó a la ORIP Mompox la inscripción de la demanda. Sin actuaciones en el mes de mayo.

El 8 de junio con PARDS 6027-2022 se radicó ante la Fiscalía General de la Nación denuncia en contra del ocupante del inmueble por desmantelamiento del mismo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 16 de junio de 2022 se hizo visita de inspección al inmueble, evidenciado que ya no cuenta con ornamentación ni tejas, se canceló en la Secretaría de Hacienda Municipal el impuesto predial de la vigencia 2022 y se obtuvo el respectivo paz y salvo.

El 29 de junio de 2022 vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

Al cierre del 30 de junio de 2022 dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, se nombró curador ad-litem para defensa del demandado ante la imposibilidad de notificar al mismo, previamente se solicitó a la ORIP Mompox la inscripción de la demanda.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presento informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

El 1 de agosto con PARDS 7973-2022 se remite derecho de petición a la alcaldía municipal solicitando información sobre actuaciones adelantadas por la administración municipal para resarcir posible detrimento patrimonial por la entrada en uso del Puente Roncador y el desuso del puerto bodega.

El 11 de agosto con PARDE 8066-2022 la alcaldía municipal de Cicuco da respuesta a la petición enviada informando que el municipio no adelantó ningún plan dirigido a los habitantes del corregimiento Bodega, que en caso de haber existido dichos planes los mismos fueron adelantados por el Fondo de Adaptación.

El 18 de agosto con PARDS 8430-2022 se remite derecho de petición al Fondo de Adaptación solicitando información sobre actuaciones adelantadas para resarcir posible detrimento patrimonial por la entrada en uso del Puente Roncador y el desuso del puerto bodega.

Dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble el 21 de julio la ORIP remite constancia de inscripción de demanda sin actuaciones en agosto.

El 28 de junio de 2022 se presentó denuncia penal, ante el desmantelamiento del inmueble. El 28 de agosto fue asignado a la Fiscalía 73 Local de Mompox.

El 23 de septiembre con PARDE 7380-2022 y PARDE 7397-2022 el Fondo de Adaptación da respuesta a solicitud de información remitido por el PAR, informando que, previo a la entrada en uso del Puente Roncador se realizaron trabajos de identificación de la población de la región y que actualmente está en estructuración el programa de creación de oportunidades para la población afectada.

Dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble el 21 de julio la ORIP remite constancia de inscripción de demanda sin actuaciones en septiembre, en la denuncia que cursa en la Fiscalía Mompox tampoco hubo movimientos.

El 3 de octubre con PARDS 10641-2022 se da respuesta al oficio E-2022-25718 del Fondo de Adaptación solicitando se incluya al PAR TELECOM en los programas de implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población de la zona de intersección vial Yali – Bodega.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 12 de octubre con PARDE 7917-2022 el líder del proyecto del Fondo de Adaptación da respuesta a la petición enviada informando que la relación de beneficiarios ya fue elaborado en labores de campo y no es posible incluir al PAR como beneficiario del algún proyecto económico.

El 14 de octubre con PARDS 11190-2022 se elevó derecho de petición ante el Fondo de Adaptación solicitando sea informado si el ocupante del inmueble José Márquez Trespalcios está incluido en los programas de implementación de herramientas para la inclusión productiva de la población de la zona de intersección vial Yati – Bodega.

El 31 de octubre con PARDE 8390-2022 el Fondo de Adaptación da respuesta informando que José Márquez Trespalcios hace parte del listado de potenciales beneficiarios de la Asociación de Ganaderos del Puerto de Bodega – ASOGAPUB.

El 2 de noviembre con PARDE 8452-2022 el Fondo de Adaptación da respuesta a petición enviada por el PAR informando que el PAR no puede ser incluido como beneficiario en los programas de apoyo económico creados por el Gobierno Nacional para resarcir el daño económico sufrido por los habitantes del puerto Bodega.

El 21 de noviembre con PARDS 12489-2022 se solicita al Fondo de Adaptación informar si el ocupante del inmueble está incluido en los programas antes mencionados como beneficiario y en caso de estarlo se solicita sea excluido de los mismos por la ocupación ilegal del inmueble.

El 30 de noviembre con PARDE 9074-2022 el Fondo de Adaptación informa que el Señor José Márquez está incluido en un programa de desarrollo económico, y que el Fondo de Adaptación no puede acceder a la solicitud de exclusión, retiro o suspensión de los beneficios creados para él toda vez que dicha entidad actúa por la presunción de buena fe de los vinculados en trabajo de campo a los mismos.

Dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble el 21 de julio la ORIP remite constancia de inscripción de demanda sin actuaciones en noviembre en la denuncia que cursa en la Fiscalía Mompox se solicita decretar una medida cautelar con el fin de suspender los beneficios que puedan ser entregados al ocupante del inmueble hasta tanto se defina la situación judicial del mismo.

- Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del Río Magdalena. Fallo del Consejo de Estado ordena trasladar el corregimiento, en trámite con alcaldía área de terreno 90 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 21 de febrero de 2021 se realizó visita al inmueble por intermedio de la firma de vigilancia VISE encontrando que la firma Senergitel de Magangué invadió la torre de Telecomunicaciones con equipos, El PAR está en proceso de adelantar las acciones jurídicas reivindicatorias.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2173-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal información relacionada con el estado de avance de la reubicación del corregimiento de Tacamocho y la forma cómo se realizará la asignación de predios, así como los documentos de titulación del derecho de dominio a cada uno de los propietarios en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Bolívar.

El 26 de marzo de 2021 con PARDE 2174-2021 la administración municipal de Córdoba Bolívar dio respuesta a la petición del PAR, indicando que una vez se defina la adquisición del predio para la reubicación del corregimiento por parte de la Gobernación de Bolívar notificaran sobre el trámite y los documentos requeridos para la asignación del nuevo predio.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado, al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 el municipio no ha informado sobre la definición de la adquisición del predio considerando el traslado del corregimiento.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Con PARDS 6122-2021 del 30 de julio de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar información sobre el estado del trámite de traslado del corregimiento en cumplimiento de un fallo judicial.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que hay instalada una torre de comunicaciones, la cual está en riesgo de caída, guayas de amarre pasan por viviendas aledañas, dos guayas se reventaron y están amarradas al techo de una casa, hay equipos de Internet instalados en la torre, la energía eléctrica para los equipos proviene de un predio vecino.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para desarrollo de programas en favor de la comunidad.

El PAR solicitó cotización para el desmonte, retiro y disposición final de materiales de la torre-antena de comunicaciones instalada en el inmueble el 7 de septiembre de 2021 con PARDS 7144-2021, 7145-2021 y 7146-2021 a las sociedades COSTATEL S.A. E.S.P., ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S., y ENTELSON S.A.S. respectivamente.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7460 la sociedad ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S remite cotización para el retiro de la torre.

Al 30 de septiembre a la espera de respuesta de la alcaldía sobre el traslado del corregimiento y recepción de cotizaciones solicitadas para contratar el desmonte de la torre.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8164-2021 se solicitó a la firma ELECTROCONSTRUCTOR SAS aclaración de la oferta presentada para el desmonte de la torre de comunicaciones instalada en el inmueble toda vez que en la anteriormente recibida no se indicó la disposición final de los materiales desmontados.

El 14 de octubre con PARDE 8154-2021 ELECTROCONSTRUCTOR SAS radica cotización con la aclaración solicitada indicando que ellos hacen la disposición final de los materiales.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8859-2021 se radicó derecho de petición ante la Gobernación de Bolívar solicitando información del cumplimiento del fallo judicial que ordenó el traslado del corregimiento Tacamocho.

Con PARDS 8995-2021 del 3 de noviembre se informó a la sociedad ELECTROCONSTRUCTOR S.A la aceptación de la oferta presentada para el desmonte de la torre de telecomunicaciones instalada en el inmueble y se solicitan los documentos para el contrato.

Con PARDE 9315-2021 del 23 de noviembre de 2021 el representante legal de ELECTROCONSTRUCTOR S.A informa que no la misma no puede realizar el desmonte de la torre en los términos ofrecidos toda vez que el técnico especializado en estos trabajos sufrió un accidente de tránsito que lo incapacita por dos meses.

Con PARDS 9840-2021 del 30 de noviembre se da respuesta informando que se dará espera al mes de enero para la suscripción del contrato para dicha labora toda vez que no hubo más interesados en realizar esta labor.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la solicitud de expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 13 de diciembre con PARDS 8859-2021 se reiteró a la Gobernación de Bolívar la solicitud de información del cumplimiento del fallo judicial que ordenó el traslado del corregimiento.

El 23 de diciembre de 2021 la Gobernación de Bolívar remite oficio GOBOL-21-056035 radicado PARDE 10211-2021 mediante el cual informa el avance en el proceso de traslado del corregimiento en cumplimiento del fallo judicial proferido por el Consejo de Estado.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

Con PARDE 801-2022 del 9 de febrero la firma ELECTROCONSTRUCTOR notificó la disponibilidad para realizar el desmonte de la torre de comunicaciones instalada en el inmueble.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

El 26 de mayo con PARDS 5472 – 2022 se solicitó a la Gobernación de Bolívar información de los avances en el proceso de traslado de inmuebles del corregimiento Tacamocho.

El 26 de mayo con PARDS 5473 – 2022 se solicitó a la alcaldía municipal información de los avances en el proceso de traslado de inmuebles del corregimiento Tacamocho.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 12 de julio con PARDE 5271-2022 la Gobernación de Bolívar da respuesta a la petición enviada informando que se continúan adelantando gestiones para el traslado del corregimiento Tacamocho.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022

El 21 de julio con PARDS 7378-2022 se solicita ajuste en la factura de impuesto predial expedida para la vigencia 2022.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de julio con PARDE 5748-2022 la firma ELECTROCONSTRUCTOR SAS remite cotización para el desmante de la torre, de igual manera remite los documentos necesarios para la validación SARLAFT.

El 29 de julio con PARDS 7972-2022 se da respuesta a ELECTROCONSTRUCTOR SAS informando que se realizará visita de inspección ocular a fin de determinar el estado actual de la torre a fin de determinar riesgos y necesidad del desmante de la torre.

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

El 20 de septiembre con PARDS 10056-2022 se envía derecho de petición a la Gobernación de Bolívar solicitando información del estado del proceso para la reubicación del corregimiento.

El 20 de septiembre con PARDS 10057-2022 se envía derecho de petición a la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar solicitando información del estado del proceso para la reubicación del corregimiento.

El 5 de octubre con PARDS 10674-2022 se reiteró derecho de petición a la alcaldía municipal para expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

El 23 de noviembre con PARDE 8868-2022 la Gobernación de Bolívar informa que la petición de información remitida por el PAR fue trasladada por competencia a la alcaldía municipal siendo esta la encargada de dar respuesta.

El 30 de noviembre con PARDE 9091-2022 la alcaldía municipal de Córdoba da respuesta a petición de información de avances en el proceso para el traslado del corregimiento en cumplimiento del fallo judicial, la información suministrada es que no hay avance en el proceso distinto al informado previamente.

El 30 de noviembre se suscribió el contrato 045 – 2022 con la Sociedad Americana de Avalúos AMA LTDA para la elaboración del avalúo comercial del inmueble para la vigencia 2022 – 2023.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral), área de terreno 158 mtr².



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró avisos de venta a ser instalado en la torre del inmueble, por intermedio de la compañía de vigilancia.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibido respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

La empresa de vigilancia VISE el 8 de abril de 2022 comunico al PAR sobre la negativa de autorización de ingreso al predio presentada por un ocupante del lote de mayor extensión, el 9 de abril con PARDS 3100-2021 el PAR remitió al ocupante copia simple del título de adquisición, folio de matrícula y demás documentos soporte de la titularidad a su favor, posteriormente se procedió a realizar comunicación telefónica con el mismo, quien manifestó, haber adquirido la totalidad del inmueble y que realizaría la respectiva reclamación al vendedor, en consecuencia el PAR prepara visita al inmueble con el objeto de indagar y verificar en terreno la situación.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 21 de agosto el personal de vigilancia, realizando la ronda, evidenció que se está levantando una construcción en el inmueble notificando al PAR.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Funcionarios del PAR visitaron el inmueble el 25 de agosto de 2021, atendió la visita quien manifestó ser heredero del propietario del predio de mayor extensión, afirma que su padre nunca vendió a la alcaldía el terreno que posteriormente la alcaldía donó a Telecom, y que fue él quien vendió al ocupante el terreno, que se encuentra en trámite la liquidación de la sucesión de su padre pero cuenta con títulos para demostrar su propiedad, dijo que una vez recibidos los documentos enviados al ocupante se acercó a la Notaría a verificar que las mismas hayan sido expedidas y no encontró registro, manifestó que el ocupante le reclamó por la propiedad de Telecom y que lo solicitaba la devolución del dinero para pagar la compra al PAR Telecom.

En el mes de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación telefónica permanente con el ocupante del inmueble brindando la información solicitada e informando que el inmueble se encuentra en venta, al cierre del 30 de septiembre el PAR está a la espera de la recepción de oferta de compra por parte del ocupante, quien manifestó estar interesado en dar legalidad a su posesión.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimara del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó propuesta comercial para elaborar avalúo comercial del inmueble.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble con memorando ADM – 996 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 16 de mayo de 2022 con PARDS 5181 – 2022 se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras expedir certificación con la naturaleza jurídica del inmueble toda vez que en la región se adelantan procesos de saneamiento de titulación.

El 26 de mayo de 2022 con PARDS 5483 – 2022 se solicitó al IGAC Cartagena la expedición de antecedentes de formación catastral y la ficha catastral del inmueble.

El 26 de mayo de 2022 con PARDS 5484 – 2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de antecedentes de formación catastral, la ficha catastral del inmueble y programar visita de inspección técnica para individualización del predio.

El 26 de mayo de 2022 con PARDS 5485 – 2022 se solicitó al IGAC Cartagena la expedición de antecedentes de formación catastral con ampliación de información de la ficha catastral del inmueble.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 27 de mayo de 2022 con PARDE 4057-2022 el IGAC da respuesta a la petición enviada informando que se debe cancelar los valores asignados para cada uno de los documentos solicitados y remite desprendibles de pago.

El 28 de mayo con PARDS 5584 – 2022 se remite al IGAC la constancia de pago de las facturas remitidas con PARDE 4057-2022 quedando a la espera de la remisión de los documentos solicitados.

Empresa de vigilancia hace dos rondas al mes al inmueble. En informe mensual reporta que la construcción levantada continúa en las mismas condiciones.

El 9 de junio con PARDE 4408-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la solicitud de documentación enviada por el PAR informando que se debe realizar el pago de unos derechos para la expedición de copia de antecedentes de formación catastral del inmueble y la carta catastral con mapa de ubicación geográfica del mismo.

El 14 de junio con PARDS 6367-2022 se informa al IGAC que los valores solicitados con PARDE 4408-2022 ya habían sido cancelados y se remite nuevamente copia de la consignación realizada para tal fin.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 21 de junio con PARDE 4688-2022 el IGAC da respuesta PARDS 6367-2022 remitiendo Certificado Catastral Especial de Datos Jurídicos del predio identificado con referencia catastral No. 13212-07-00-0002-0011-000 y matrícula inmobiliaria No. 062-15691.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 21 de julio con PARDS 7378-2022 se solicita ajuste en la factura de impuesto predial expedida para la vigencia 2022.

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

El 20 de septiembre con PARDS 10055-2022 se reiteró derecho de petición de información a la alcaldía municipal para lograr la plena identificación del inmueble en terreno.

El 5 de octubre con PARDS 10674-2022 se reiteró derecho de petición a la alcaldía municipal para expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

El 30 de noviembre se suscribió el contrato 045 – 2022 con la Sociedad Americana de Avalúos AMA LTDA para la elaboración del avalúo comercial del inmueble para la vigencia 2022 – 2023.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 260 mtr² y construcción de 74 mtr², predio invadido por tercero.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Con visita al inmueble se detectó que no existe información exacta de la ubicación del inmueble objeto de devolución realizada por COLTEL, lote de terreno con torre en zona rural y la escritura pública, lote zona urbana, es de aclarar que el inmueble con escritura pública fue objeto de devolución por parte de COLTEL y el segundo sería un inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación del cual no se cuenta con ninguna información.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20, se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

El 23 de junio de 2021 se inadmitió la demanda por error en la redacción del poder, el 29 de junio se remite el mismo redactado ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 7 de julio se presentó, ante el despacho judicial subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Candelaria Trejos quien manifestó que lleva más de diez años viviendo allí por compra de posesión. Que el inmueble nunca ha sido ocupado por Telecom, que está en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocha, Sincelejo, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

En los meses de octubre y noviembre de 2021 el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de diciembre de 2021 con PARDE 9668-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble, se actualiza el registro contable

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

En el proceso de restitución, en marzo de 2022 el Despacho ordenó la notificación del demandado por emplazamiento en atención a la imposibilidad de notificar personalmente.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

Al cierre de abril de 2022, en el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR, no hubo movimientos.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 23 de junio de 2022, en el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR el Despacho informa que ordena emplazamiento de la demandada únicamente en el registro nacional de personas emplazadas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

En el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR la apoderada externa del PAR solicita información al Despacho sobre el registro nacional de personas emplazadas sin movimientos en septiembre.

En el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR la apoderada externa del PAR el 26 de octubre de 2022 solicita al despacho se libre oficio dirigido a la ORIP del Carmen de Bolívar a fin de que se inscriba la demanda.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

El 30 de noviembre se suscribió el contrato 045 – 2022 con la Sociedad Americana de Avalúos AMA LTDA para la elaboración del avalúo comercial del inmueble para la vigencia 2022 – 2023.

En el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR la apoderada externa del PAR solicita información al Despacho sobre el registro nacional de personas emplazadas y solicita se libren oficios a la ORIP para inscribir demanda.

Inmueble con aceptación.

- Córdoba (Corregimiento Sincolojito, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²,

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 25 de marzo de 2021 con PARDS 2781-2021 se solicitó a la secretaria de hacienda ajustar la factura de impuesto predial por cobros de vigencias ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 21 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria el despacho inadmitió la demanda por error en la redacción del mismo, el 29 de junio se remite poder ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 7 de julio se presentó subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Yimis Severiche quien manifestó ser quien vendió el terreno a la alcaldía municipal para ser donado a Telecom, nunca se construyeron las instalaciones por tal razón el inmueble está convertido en vía pública de acceso a dos fundaciones, se encuentra en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.

El 21 de septiembre de 2021 con memorando ADM-707 dirigido a la Coordinación Jurídica la Coordinadora Administrativa solicitó iniciar proceso reivindicatorio de dominio en contra de la ocupante del inmueble ubicado en visita de inspección ocular.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el 30 de septiembre se remitió documentación a apoderada externa para iniciar proceso reivindicatorio de dominio solicitado con memorando ADM-707.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

En los meses de octubre y noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, para el proceso reivindicatorio en contra de la señora Yimis Severiche en el mes de septiembre se remitieron documentos y poderes a la apoderada en la seccional para inicio de proceso, en elaboración de demanda.

El 6 de diciembre de 2021 con PARDE 9668-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble, con memorando ADM – 991 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con respecto al reivindicatorio contra Yimis Isabel Severiche Montes, el 15 de diciembre se presentó la demanda ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar

El 20 de enero de 2022 la apoderada externa radicó ante el despacho judicial, solicitud de emplazamiento a demandados.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

Al cierre de abril de 2022 en los procesos judiciales adelantados para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR no hubo movimientos, en el proceso que se adelanta en contra de SENERGITEL se describió traslado de excepciones y en el que cursa en contra de Yimis Severiche se admitió la demanda, en trámite de notificaciones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Al cierre de mayo de 2022 en los procesos judiciales adelantados para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR no hubo movimientos.

El 8 de junio el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar expidió el oficio 117 mediante el cual ordenó inscribir en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble la demanda instaurada por el PAR.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

Al cierre de junio de 2022, el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR presenta los siguientes antecedentes: El 25 de febrero de 2022, se presentó escrito describiendo traslado excepciones.

Respecto al proceso reivindicatorio contra Yimis Isabel Severiche Montes, el 7 de febrero se admitió demanda por el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar. El 8 de mayo de 2022, el Despacho allega oficio de inscripción de la demanda. Sin actuación a 30 de junio de 2022.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022 la cual se canceló por transferencia electrónica a la cuenta bancaria previamente informada.

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

Al cierre de septiembre de 2022, la demanda contra SINERGETEL S.A.S. no tuvo movimiento procesal, respecto al reivindicatorio contra Yimis Isabel Severiche Montes, el 7 de febrero se admitió demanda por el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar. El 8 de junio de 2022, el Despacho allega oficio de inscripción de la demanda, sin movimiento procesal en septiembre.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

El 30 de noviembre se suscribió el contrato 045 – 2022 con la Sociedad Americana de Avalúos AMA LTDA para la elaboración del avalúo comercial del inmueble para la vigencia 2022 – 2023.

Al cierre de noviembre de 2022, la demanda contra SINERGETEL S.A.S. no tuvo movimiento procesal, respecto al reivindicatorio contra Yimis Isabel Severiche Montes, el 7 de febrero se admitió demanda por el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar. El 8 de junio de 2022, el Despacho allega oficio de inscripción de la demanda, sin movimiento procesal en noviembre.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Inmueble con afectación.

- **Córdoba (Corregimiento Santa Lucía, Bolívar)**

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desglose o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró aviso de venta para ser instalado en la torre del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR se efectuó visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que en el inmueble hay instalada una torre de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

comunicaciones, el inmueble corresponde al inventariado por FONADE y no tiene ocupación de terceros.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelajito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó propuesta comercial para elaborar avalúo comercial del inmueble.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble con memorando ADM – 996 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 27 de mayo con PARDS 5557 – 2022 se hizo ofrecimiento de venta a la firma ATC sitios de Colombia SAS.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022 la cual se canceló por transferencia electrónica a la cuenta bancaria previamente informada.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

El 21 de septiembre con PARDS 10060-2022 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la firma ATC sitios de Colombia, empresa del sector de las telecomunicaciones.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

El 30 de noviembre se suscribió el contrato 045 – 2022 con la Sociedad Americana de Avalúos AMA LTDA para la elaboración del avalúo comercial del inmueble para la vigencia 2022 – 2023.

Disponible para la venta.

- Victoria (Caldas)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 17 de noviembre de 2017, lote rural de 13,69 mtr² y hace parte de un lote de mayor extensión, en el existió una torre riendada de telecomunicaciones y una pequeña caseta construida en ladrillo y con placa de concreto como techo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, quienes manifestaron no estar interesados.

Se remitió solicitud de actualización de áreas a la Dirección Territorial IGAC de Caldas en Manizales, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición (13,69 m²) y catastro (42 m²).

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consulta con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 24 de febrero de 2021 se presentó ante el Comité Fiduciario No.198 la propuesta para la enajenación del inmueble a título gratuito al municipio, la cual fue aceptada.

El 24 de febrero de 2021 se remitió a la alcaldía municipal el PARDS 1437-2021 mediante el cual se informó que el Comité Fiduciario aprobó la entrega del inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal y se solicitó manifestación sobre la aceptación o no de la transferencia del derecho de dominio a su favor.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de marzo de 2021 mediante comunicación telefónica recibida del Secretario de Desarrollo Económico y Rural de la alcaldía municipal de La Victoria, informó, que una vez realizada la visita al predio por parte de sus funcionarios el inmueble fue despojado de la torre, por este motivo no pueden aceptar la cesión del inmueble, adicionalmente, el lote de mayor extensión con el que linda el inmueble es objeto de extinción del derecho de dominio y esta administrado por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, adicional a lo anterior la caseta fue remodelada y ocupada con utensilios de propiedad de un desconocido.

El 9 de abril de 2021 con PARDS 3098-2021 el PAR solicito a la Sociedad de Activos Especiales SAE mediante derecho de petición información del actual ocupante del inmueble e informar si se trata de un depositario provisional o definitivo y si la SAE autorizó hacer construcciones dentro del predio del PAR y autorizó el desmonte de la torre de telecomunicaciones existente.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de junio de 2021 un funcionario del PAR realizó visita de inspección ocular en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil, de igual manera se hizo acompañamiento a la visita de inspección realizada por el perito evaluador de la firma Valor de Colombia LTDA.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Con PARDS 6136-2021 del 30 de julio de 2021 se hizo oferta de venta del inmueble al señor Juan Carlos Bobadilla, propietario del predio de mayor extensión.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 27 de octubre de 2021 con PARDS 8810-2021 se remitió al señor Juan Carlos Bobadilla ofrecimiento en venta del inmueble y anuncio de inicio de proceso judicial en su contra por la ocupación de la caseta de equipos y desmonte de la torre de comunicaciones que estuvo instalada en el predio.

Con Memorando ADM 889-21 del 23 de noviembre de 2021 la Coordinadora Administrativa y Financiera del PAR solicitó al Coordinador Jurídico el inicio de proceso reivindicatorio en contra de los ocupantes del predio remitiendo los documentos soporte.

En el mes de diciembre la Coordinación Jurídica prepara demanda para radicar una vez cese la vacancia judicial.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de enero de 2022 la apoderada externa radicó demanda ante el Juzgado Civil Circuito de la Dorada Caldas.

Con PARDS 1938-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

En febrero de 2022 se presentó demanda contra Marcela Arango Botero y Juan Carlos Bobadilla que cursa en el Juzgado Civil del Circuito de la Dorada, la misma fue inadmitida por no cumplir con requisito de procedibilidad (conciliación) en espera de solicitud de fecha para realizar audiencia de conciliación.

Teniendo en cuenta que en febrero de 2022 se presentó demanda contra Marcela Arango Botero y Juan Carlos Bobadilla ante el Juzgado Civil del Circuito de la Dorada, la misma fue inadmitida por no cumplir con requisito de procedibilidad (conciliación) en el mes de abril la apoderada externa adelanta solicitud de audiencia de conciliación, en espera de fijación de fecha para la misma.

El 29 de junio de 2022 vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble, el 30 de junio de 2022 la Procuraduría II Administrativa 144 de Manizales, remite por competencia la solicitud de conciliación al Centro de conciliación Civil y Comercial.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presento informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble El 7 de julio el PAR aclara a la Procuraduría II Administrativa 144 de Manizales que la finalidad de la audiencia de conciliación es la restitución del inmueble, no el reconocimiento y pago de frutos civiles.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble el 8 de agosto la Procuraduría II Administrativa 144 de Manizales fija fecha para audiencia de conciliación para el día 1 de septiembre.

El 27 de septiembre con PARDS 10460-2022 se hace ofrecimiento de venta del inmueble al señor Juan Carlos Bobadilla.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual fue declarada fallida, el 20 de septiembre se remite poder a la apoderada de la regional para radicar demanda reivindicatoria de dominio.

El 5 de octubre con PARDS 10673-2022 se reitera derecho de petición a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial.

El 25 de octubre la alcaldía municipal da respuesta a la petición remitiendo factura de impuesto predial, el cual se cancela en entidad bancaria.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual fue declarada fallida, el 20 de septiembre se remite poder a la apoderada de la regional para radicar demanda reivindicatoria de dominio, el 25 de octubre de 2022, se presentó demanda ante la oficina de reparto judicial de los Juzgados Civiles del Circuito de la Dorada – Caldas. Sin actuaciones en noviembre

Inmueble con afectación.

- **Sabanalarga (Corregimiento Aguaclara, Casanare)**

Inmueble que consta de lote de terreno y construcción, tiene instalada una torre de comunicaciones riendada, área de terreno 502 mtr² y construcción de 71 mtr².

El predio hizo parte del lote de mayor extensión identificado con código predial nacional 853000300000000150005000000000; por lo tanto, se solicitó el desenglobe catastral a la Unidad Operativa de Catastro (UOC) en Yopal, El área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), solicitó los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, luego de su verificación el PAR argumentó que se trata de un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 670-2021 se ofrecimiento en venta el inmueble al municipio.

El 3 de febrero un funcionario de inmuebles, en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil realizó visita de inspección ocular al predio, se instalaron avisos de venta, interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio. De igual manera acudió a la alcaldía municipal a solicitar la expedición de la factura de impuesto predial e interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4580-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanalarga para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 2 de junio con PARDE 4262-2021 la alcaldía municipal notificó la expedición de la resolución 014-2021 mediante la cual se declaró la prescripción de la acción de cobro de vigencias adeudadas por el PAR adjuntando factura con las vigencias realmente adeudadas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de junio con PARDS 5339-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5906-2021 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuesto predial y contribución de valorización.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5953-2021 el señor José Alexander Amaya remite cotización para realizar limpieza del inmueble, poda de maleza, recolección de desechos y fumigación.

El 9 de agosto de 2021 se hizo mantenimiento al inmueble podando maleza, fumigando e instalando nuevamente los avisos de venta.

El 7 de octubre de 2021 con PARDS 8096-2021 se remitió ofrecimiento en venta del inmueble a la Gobernación de Casanare.

El 25 de octubre con PARDE 8492-2021 la Gobernación de Casanare da respuesta al ofrecimiento indicando que el departamento no cuenta con recursos para la adquisición del inmueble y no está interesado en adquirir el mismo.

Con PARDE 8739-2021 del 4 de noviembre de 2021 la Gobernación de Casanare da respuesta al ofrecimiento en venta realizado informando que la misma no cuenta con recursos para la adquisición y no está interesado en el mismo.

Con PARDS 9200-2021 del 11 de noviembre se reiteró ofrecimiento en venta del inmueble a la alcaldía municipal.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia LTDA presentó oferta comercial para la realización del avalúo comercial del inmueble.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble se actualiza el registro contable.

El 26 de enero de 2022 vía correo electrónico se recibió solicitud de información para la venta del inmueble, la peticionaria manifestó interés en adquisición del mismo, se remite la información solicitada, al 30 de enero de 2022 se está a la espera de la manifestación formal de intención de compra.

Con PARDS 2065-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 23 de marzo Con PARDE 2320-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para este inmueble, el mismo se cancela con memorando GER 191-2022 del 24 de marzo de 2022.

En el mes de abril, vía correo electrónico, se solicitó a la administración la expedición del paz y salvo de impuesto predial para este inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 27 de mayo con PARDS 5557 - 2022 se hizo ofrecimiento de venta a la firma ATC sitios de Colombia SAS.

El 8 de junio, vía correo electrónico, se solicitó al contratista que en las últimas oportunidades ha realizado limpieza al predio, cotización para las labores de poda y limpieza del inmueble, en atención al reporte de la empresa de vigilancia acerca de la necesidad de ese servicio.

El 7 de julio con PARDE 5128-2022 el señor Arley Darío Rativa solicita información del valor y trámite de venta del inmueble.

El 11 de julio con PARDE 5210-2022 el señor José Alexander Amaya Eslava presentó cotización para realizar las labores de poda y limpieza del inmueble

El 18 de julio con PARDS 7269-2022 se da respuesta al PARDE 5128-2022 informando el valor de avalúo, forma de negociación, documentos requeridos para el proceso de venta del inmueble a favor del interesado.

El 21 de julio con PARDS 7301-2022 se da respuesta al PARDE 5210-2020 aceptando la propuesta para la limpieza y mantenimiento del predio, de igual manera se solicitó documentación para la contratación.

El 29 de julio con PARDE 5728-2022 el señor José Alexander Amaya Eslava presenta informe de las labores adelantadas, registro fotográfico y cuenta de cobro por la limpieza del inmueble.

El 23 de agosto con PARDE 6353-2022 la alcaldía municipal da respuesta a solicitud de expedición de factura de impuesto predial remitiendo la factura.

El 25 de agosto con PARDS 9181-2022 se remite a la alcaldía municipal constancia de pago del impuesto predial y se solicita la expedición de paz y salvo para la vigencia 2022.

El 30 de agosto con PARDE 6601-2022 el municipio de Sabanalarga da respuesta a la petición enviada remitiendo paz y salvo del inmueble por impuesto predial.

El 21 de septiembre con PARDS 10060-2022 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la firma ATC sitios de Colombia, empresa del sector de las telecomunicaciones.

El 29 de septiembre se hace visita de inspección ocular al inmueble fijando nuevos avisos de venta, se visitó la inspección de policía a fin de dejar datos de contacto para seguridad del predio y posibilidad de venta del mismo.

El 25 de octubre con PARDS 11731-2022 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a Reinaldo Salamanca quien manifestó interés en recibir información para la venta del inmueble.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.

El 17 de noviembre con PARDS 12390-2022 se remite información de venta del inmueble a la señora Marcela Afanador.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de noviembre se suscribió el contrato 045 – 2022 con la Sociedad Americana de Avalúos AMA LTDA para la elaboración del avalúo comercial del inmueble para la vigencia 2022 – 2023.

Inmueble disponible para la venta.

- Puerto Salgar (Cundinamarca)

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural que impide su comercialización. Se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble de difícil comercialización por estar en un área de conservación forestal, cunota con un área de 40,72 mtr² de extensión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 19 de enero de 2021 con PARDS 180-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 27 de junio de 2021 se realizó visita de inspección ocular al inmueble y se hizo acompañamiento al perito evaluador designado por Valor de Colombia LTDA para realizar visita y elaboración de avalúo comercial, los funcionarios llegaron a la entrada al predio de mayor extensión donde se encuentra el inmueble, pero no fue posible subir a la cima donde se encuentra ubicada la torre de comunicaciones.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

En atención a la solicitud de información enviada por el Par a la alcaldía municipal, con PARDE 7388-2021 del 21 de septiembre la alcaldía informa que la entidad encargada de actualizar las bases de datos catastrales es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8747-2021 se remitió ofrecimiento en venta del inmueble a una persona que manifestó interés de compra en el año 2018, en su momento no se pudo enajenar en atención a la afectación inscrita al folio de matrícula inmobiliaria de parte de la CAR Cundinamarca.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de enero de 2022 con PARDS 402-2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento de venta del inmueble.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDS 2066-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 27 de mayo con PARDS 5557 – 2022 se hizo ofrecimiento de venta a la firma ATC sitios de Colombia SAS.

El 29 de junio de 2022, vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presento informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

El 9 de agosto con PARDS 8169-2022 se hace ofrecimiento de venta del inmueble al señor Orlando Palacio Estrada quien es el propietario del predio de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble.

El 21 de septiembre con PARDS 10060-2022 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la firma ATC sitios de Colombia, empresa del sector de las telecomunicaciones.

El 21 de septiembre con PARDS 10063-2022 se hace ofrecimiento de venta del inmueble al señor Orlando Palacio Estrada quien es el propietario del predio de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble.

El 3 de octubre con PARDE 7682-2022 al señor Orlando Palacio Estrada hace ofrecimiento de compra del inmueble, el valor ofertado para la compra es de \$600.000

El 5 de octubre con PARDS 10676-2022 se reitera derecho de petición a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial.

El 6 de octubre con PARDE 7802-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial por la vigencia 2022.

El 7 de octubre se cancela el impuesto predial y con PARDS 10755-2022 se envía derecho de petición para la expedición de paz y salvo de impuesto municipal.

El 10 de octubre con PARDE 7876-2022 al señor Orlando Palacio Estrada hace ofrecimiento de compra del inmueble, el valor ofertado para la compra es de \$650.000

El 13 de octubre con PARDS 10863-2022 se da respuesta a los ofrecimientos de compra en atención a que el valor ofertado es inferior al valor comercial del inmueble \$924.000.

El 14 de octubre con PARDE 7998-2022 la alcaldía municipal remite paz y salvo municipal.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 20 de octubre con PARDS 11628-2022 se da respuesta a Orlando Palacios informando que el valor ofertado es inferior al comercial, razón por la cual se llevará su oferta al Comité Fiduciario para poder vender por un valor inferior al establecido para el inmueble.

El 1 de noviembre con PARDS 11905-2022 se da respuesta a la oferta para compra del inmueble presentada por el señor Orlando Palacios, se le solicita mejorar su oferta toda vez que el valor mínimo de venta será el del avalúo catastral.

El 28 de noviembre con PARDS 12852-2022 se informa al señor Orlando Palacios que su oferta es aceptada y se solicita remitir los documentos necesarios para la venta.

Inmueble disponible para la venta.

- Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega del 16 de noviembre de 2017, lote urbano ubicado en la AV. Rojas carrera 70 No. 71-59 de Bogotá, invadido desde hace más de 30 años, con construcción de 3 pisos realizada por terceros, se han instaurado acciones policivas y jurídicas que se encuentran en proceso, el área de terreno está por definirse toda vez que en la escritura de adquisición tiene registrada 387,34 mtr², en certificación catastral y factura de impuesto predial están registradas 277,40 mtr², esta diferencia obedece a declaración de pertenencias parciales sobre el inmueble.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Sobre el inmueble se interpuso un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega. 2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, revisadas las alternativas, se elaboró comunicación en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble. Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Paloblanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante, visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georreferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

El 17 de septiembre de 2019, con PARDS 9549-2019, se radico derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.

El 7 de octubre de 2019, con PARDE 8406-2019 se recibió oferta de compra del inmueble por \$150.milones de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de \$749 millones.

El 18 de octubre de 2019, con PARDE 8676-2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policiva de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insumo fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.

El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbal abreviada a la cual no asistió el querellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

El 13 de febrero de 2020, con PARDS 1193-2020, se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAECD de esta acción con oficio el 21 de febrero de 2020, con PARDE 1398-2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidencio que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R. No. 2020-601-003745-2.

Se adquirió en la Notaría 1 del Circuito Notarial de Bogotá copia autentica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena del inmueble.

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvención solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al 28 de enero de 2021 no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR viene adelantando gestiones para realizar el saneamiento catastral, de áreas e identificación del inmueble con expertos topográficos.

En cuanto al proceso policivo, la Coordinación Jurídica informó que el 1 de febrero se resolvió recurso de nulidad, se inadmitió la demanda; el 17 de febrero se subsanó la demanda de reconvencción.

El 21 de mayo de 2021 con PARDS 4422-2021 y en atención a la oferta presentada por ingeniero Oscar Gil con el PARDE 3507-2021, se acepta la propuesta del estudio de viabilidad del saneamiento del inmueble y posteriormente se suscribió el contrato 046-2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 la Inspección 10F de Engativá, fijó fecha para continuación de audiencia el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra, el 13 de mayo, entró a despacho para resolver subsanación de demanda de reconvencción.

Al cierre del 30 de junio en la Inspección 10F de policía se realizó audiencia el 10 de junio de 2021 a la cual el querellado no asistió fijando fecha de visita inspección ocular al inmueble, en el proceso de declaración de pertenencia que cursa en el Juzgado 9 Civil Circuito se encuentra al despacho para resolver la subsanación de demanda presentada por la apoderada externa del PAR.

El 13 de julio de 2021 con PARDS 5544-2021 se remiten al contratista Oscar Gil todos los documentos solicitados para realizar el saneamiento catastral del inmueble.

Los procesos, judicial y policivo, no tuvieron movimientos en el mes de julio, el apoderado externo está a la espera de avances en los mismos.

El 20 de agosto el ingeniero Oscar Gil, en cumplimiento del contrato 046-2021 hizo entrega del estudio realizado para el saneamiento del inmueble y plena identificación de área y linderos.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la decisión de subsanación de demanda de reconvencción, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

El 9 de septiembre el despacho judicial designó curador ad-litem de demandados indeterminados, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

El proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos en el mes de octubre y en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra. El 1 de octubre de 2021, se notificó curador Ad-Litem.

Con memorando ADM-892 del 23 de noviembre de 2021 la Coordinadora Administrativa y Financiera solicitó a la Coordinación Jurídica el inicio de proceso reivindicatorio de dominio por ocupación parcial del mismo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos en el mes de diciembre y en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra. El 1 de octubre de 2021, se notificó curador sin actuaciones en el mes de diciembre.

Sobre los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá en el mes de abril no hubo movimientos.

Sobre los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá en el mes de junio El 13 de junio de 2022, el Inspector informa a la apoderada del PAR, que se encuentra pendiente que el abogado de la parte querellada acredite el derecho de postulación, para proceder a fijar fecha de diligencia. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. Sin actuación en junio. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. El 5 de mayo se admitió la demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada.

El 1 de agosto con PARDS 7977-2022 se solicitó a la Secretaría de Hacienda Distrital la expedición de la factura de impuesto predial y se remite autorización para que un funcionario la retire de la oficina de la SDH.

El 26 de agosto con PARDS 9187-2022 se solicita a la Secretaría de Hacienda Distrital mediante derecho de petición la expedición de la factura de impuesto predial del inmueble toda vez que ha sido imposible descargar la misma de la página de internet y en visita presencial el funcionario que atendió la solicitud no expidió la misma, solo se limitó a dar indicaciones sobre el manejo de la oficina virtual.

Los procesos adelantados respecto del inmueble presentan la siguiente situación: La acción policiva, la Inspección 10F de Engativá, el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. se celebró audiencia sin asistencia del demandado. El 13 de junio de 2022, el Inspector informa a la apoderada del PAR, que se encuentra pendiente que el abogado de la parte querellada acredite el derecho de postulación, para proceder a fijar fecha de diligencia. Sin actuación en agosto. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 1 de febrero de 2022, entró a Despacho con escrito que descorrió traslado de excepciones. Sin actuación en agosto. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. 24 de marzo se inadmite demanda, el 31 de marzo se subsana demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. Sin actuaciones en agosto.

Los procesos adelantados respecto del inmueble presentaron los siguientes movimientos: La acción policiva, la Inspección 10F de Engativá, El 06 de septiembre de 2022, se fija fecha para inspección judicial el día 22 de septiembre a las 9:00 am. El 22 de septiembre de 2022, se realiza la diligencia de manera virtual a la cual el querellado no compareció y el inspector indicó que entraba a proferir sentencia.

En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 30 de septiembre de 2022, se notifica auto mediante el cual se notificó la demanda a la Dra. LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA, quien actúa como curadora ad litem de las personas indeterminadas y se le reconoce personería jurídica.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. 24 de marzo se inadmite demanda, el 31 de marzo se subsana demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. Sin actuaciones en septiembre.

El 7 de octubre con PARDS 10771-2022 se instauró acción de tutela en contra e la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá por no dar respuesta a la petición enviada con PARDS 9187-2022 para expedición de factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 13 de octubre de 2022 la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá, en atención a la tutela instaurada remite el oficio 2022EE47717101 mediante el cual informa que para el inmueble ubicado en la avenida Rojas no hay cobro de impuesto predial por tener declaradas tres mejoras instauradas en el predio, a fin de evitar doble tributación solo se factura impuesto a las mejoras.

El 18 de octubre con PARDS 11210-2022 se solicita a la Secretaría de Hacienda Distrital remitir paz y salvo del inmueble en atención al oficio 2022EE47717101.

El 21 de octubre el Juzgado 47 Penal Municipal con función de Garantías remite fallo de la acción de tutela instaurada negando por hecho superado toda vez que la Secretaría de Hacienda dio respuesta a la petición el día 13 de octubre.

En los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá. 1. acción policiva, la Inspección 10F de Engativá. El 06 de septiembre de 2022, se fija fecha para inspección judicial el día 22 de septiembre a las 9:00 am. El 22 de septiembre de 2022, se realiza la diligencia de manera virtual a la cual el demandado no compareció y el inspector indicó que entraba a proferir sentencia. Sin actuaciones en noviembre. 2. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 30 de septiembre de 2022, se notifica auto mediante el cual se notificó la demanda a la Dra. LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA, quien actúa como curadora ad litem de las personas indeterminadas y se le reconoce personería jurídica. Sin actuaciones en noviembre. 3. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. 24 de marzo se inadmite demanda, el 31 de marzo se subsana demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. Sin actuaciones en noviembre.

Inmueble con afectación.

- San Zenón (Magdalena)

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyó 2 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo. Área de terreno 169 mtr² y 60 mtr² de construcción, actualmente en proceso judicial y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 2 de diciembre de 2020 el PAR asistió a la práctica de inspección ocular del inmueble citada por el Inspector de policía; el sacerdote convocó a la comunidad mediante el uso de las campanas de la



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Iglesia y las personas llegaron e intentaron agredir al funcionario del PAR siendo necesaria la acción de los agentes del orden para escoltar al funcionario fuera del municipio. Dado lo anterior se instaurar el proceso reivindicatorio del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 214-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 8 de febrero de 2021 con memorando ADM 101 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR iniciar proceso reivindicatorio.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1898-2021 el PAR reiteró solicitud enviada a la Secretaría de Hacienda Municipal para la expedición y remisión de la factura de impuesto predial.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4574-2021 el PAR instaura acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 13 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR en el Departamento de Magdalena, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

El 25 de junio se remitió poder al apoderado externo del PAR para agotar conciliación extrajudicial ante la Notaría única de San Zenón.

El 30 de junio con PARDS 5340-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición del paz y salvo del inmueble.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio de 2021 el proceso judicial no tuvo actuaciones.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 30 de agosto de 2021 el apoderado externo remitió correo electrónico al Notario Municipal solicitando cotización para la celebración de audiencia de conciliación extrajudicial a fin de agotar requisito de procedibilidad.

El 30 de septiembre se solicitó al notario municipal cuenta de cobro o factura para agendar audiencia de conciliación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 11 de octubre de 2021 en cumplimiento de la obligación contractual del PAR se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se intentó contactar al sacerdote (ocupante del inmueble) pero no encontraba, vía telefónica manifestó que el inmueble era de propiedad de la comunidad y él no podría acceder a la restitución del mismo.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8151 se remitió al sacerdote ofrecimiento en venta del inmueble.

El 14 de octubre se canceló el valor correspondiente a honorarios del Notario para convocar a conciliar al señor ocupante y el 20 de octubre se remitió la solicitud formal con soportes.

El 27 de noviembre de 2021 se programó audiencia de conciliación y la misma se celebrará el 12 de enero de 2022 en la Notaría Única del Círculo San Zenón. sin actuaciones en diciembre de 2021.

El 12 de enero de 2022 se llevó a cabo audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio, sin llegarse a ningún acuerdo. El 26 de enero, se remitió poder al abogado de la regional Magdalena, para que proceda a presentar el respectivo proceso judicial.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDS 2064-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 17 de febrero de 2022 se radicó la demanda reivindicatoria de dominio, El 23 de febrero el Juzgado Civil Municipal de San Zenón inadmite demanda ordena vincular Obispo del Banco – Magdalena.

Al cierre del mes de abril de 2022, se solicitó a la Notaría Única Municipal fijar fecha para celebrar audiencia de conciliación con el demandado y con el señor Obispo del Banco Magdalena, la misma quedó para el día 11 de mayo de 2022.

El 11 de mayo se celebró audiencia de conciliación con el demandado y con el señor Obispo del Banco Magdalena, la misma se declaró fracasada.

El 22 de junio de 2022, se radicó demanda reivindicatoria ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Zenón

El 29 de junio de 2022 vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presento informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

En el proceso reivindicatorio radicado ante el Juzgado Promiscuo Municipal. El 14 de julio inadmitieron la demanda, el 22 de julio se presenta escrito de subsanación, al cierre del mes de julio el PAR está a la espera de decisión de admisión.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 8 de agosto con PARDS 8151-2022 se remitió derecho de petición a la alcaldía municipal, solicitando la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 23 de agosto con PARDE 6319-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial año 2022.

El 25 de agosto con PARDS 9182-2022 se remite a la alcaldía municipal constancia de pago del impuesto predial y se solicita la expedición de paz y salvo por concepto de impuestos.

En el proceso reivindicatorio radicado ante el Juzgado Promiscuo Municipal. El 14 de julio el despacho inadmitió la demanda, el 22 de julio se presenta escrito de subsanación, sin actuaciones en septiembre.

El 20 de octubre se hizo visita de inspección ocular al inmueble, el mismo continúa siendo ocupado por locales construidos por el párroco municipal.

En el proceso reivindicatorio radicado ante el Juzgado Promiscuo Municipal. El 25 de octubre de 2022, se radica ante el Despacho memorial insistiendo se profiera auto admisorio de la demanda.

En el proceso reivindicatorio radicado ante el Juzgado Promiscuo Municipal. El 11 de noviembre el despacho informa admisión de la demanda inicia proceso de notificación.

Inmueble con afectación.

- Mosquera (Nariño)

El inmueble fue recibido de COLTEL documentalmente por ser una zona de alto riesgo de orden público lo cual ha impedido su plena identificación en terreno, lo que ha conllevado a realizar una reclamación a COLTEL por inconsistencia entre el registro fotográfico del inmueble entregado y los títulos del mismo.

Inmueble ubicado en una zona de alto riesgo de orden público que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido ni entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

En estudio minucioso se detectó que el avalúo comercial y las fotos del inmueble devuelto por COLTEL hacen referencia al segundo lote donado por el municipio en el título de adquisición, el cual fue transferido por el PARAPAT a nombre de COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación, en este sentido el PAR presume que COLTEL omitió devolver el inmueble identificado con M.I 252-11128 y entregó documentalmente el inmueble transferido identificado con matrícula inmobiliaria 252-11129.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 25 de mayo de 2021 con PARDS 4481-2021 el PAR solicitó a Colombia Telecomunicaciones la identificación y el procedimiento de entrega del inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5760-2021 se remitió a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC., solicitud de identificación y procedimiento de entrega del inmueble a favor del PAR.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 9 de septiembre con PARDS 7211-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entrega de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de septiembre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8749-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entrega de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de octubre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.

En el mes de noviembre de 2021 la Jefe Soporte gestión Inmobiliaria informó que la entrega del inmueble se encuentra en estudio del área Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones toda vez que el área de gestión inmobiliaria no está facultada para hacer la transferencia de dominio a favor del PAR, en espera de respuesta de Gestión legal.

En el mes de diciembre de 2021 la Jefe Soporte gestión Inmobiliaria informó que la entrega del inmueble fue aprobada por el área Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones y que la transferencia de la propiedad se realizará en el mes de enero de 2022 mediante la suscripción de la respectiva acta de transferencia de dominio a favor del PAR, en espera de respuesta de Gestión legal.

El 27 de enero de 2022 con PARDS 535-2022 se remitió a la jefe de gestión inmobiliaria de Colombia Telecomunicaciones el Acta de Resciliación del inmueble a fin de hacer la transferencia de dominio de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. a favor del PAR.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez Colombia telecomunicaciones S.A E.S.P. haga la entrega del mismo al PAR y se haya registrado el Acta de Resciliación quedando la titularidad del derecho de dominio a favor del PAR.

En el mes de febrero la jefe de gestión legal de Colombia Telecomunicaciones suscribió el Acta de Resciliación del inmueble a fin de hacer la transferencia de dominio del inmueble de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. a favor del PAR, pendiente enviar la misma a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

El 14 de marzo con PARDS 2654-2022 se remitió a la ORIP Tumaco solicitud de registro del Acta de Resciliación de la Transferencia suscrita con COLTEL a finde retornar la propiedad del inmueble a favor de Telecom, en espera del registro de la misma.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 20 de abril con PARDS 4192-2022 se reiteró a la ORIP Tumaco solicitud de registro del Acta de Resciliación de la Transferencia suscrita con COLTEL, en espera del registro de la misma.

El 2 de mayo con PARDE 3321 – 2022 la ORIP Tumaco informa que dio trámite a la solicitud de registro del Acta de Resciliación de la Transferencia suscrita con COLTEL anexando copia de la misma.

El 9 de mayo con PARDE 3511 – 2022 la ORIP Tumaco anexa copia del registro y certificado de tradición actualizado.

El 3 de junio con PARDS 5925-2022 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco el registro del acta de adición al acta de entrega del 30 de enero de 2006 mediante la cual se transfirió la titularidad de derecho de dominio de los inmuebles que fueran de propiedad de la extinta Telecom a favor del PAR, con este oficio se solicitó transferir a la propiedad de los inmuebles con FMI 252 – 11128 y 252 – 11129.

El 6 de julio con PARDE 2097-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite citación para notificación de nota devolutiva del registro de Acta de Entrega de Inmuebles remitida.

El 11 de julio con PARDS 7150-2022, en atención a la citación de la Oficina de Registro se envía autorización para notificación electrónica de la Nota Devolutiva.

El 19 de julio la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite la Nota Devolutiva del registro del Acta de entrega de a inmuebles a registrar en los folios de matrícula inmobiliaria 252 – 11128 y 252 – 11129.

El 25 de julio con PARDS 7694-2022 se remite a la ORIP recurso de reposición y en subsidio apelación contra la nota devolutiva de registro.

El 6 de agosto con PARDE 5758-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite físico la nota devolutiva del registro de Acta de Entrega de Inmuebles remitida para notificación electrónica, esta notificación ya había sido remitida en medio digital y atendida interponiendo los respectivos recursos.

El 3 de agosto con PARDE 5818-2022 la Superintendencia de Notariado y Registro informa que la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Tumaco acepta realizar la notificación electrónica de la nota devolutiva.

El 20 de septiembre con PARDE 7275-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite oficio para notificación electrónica de la Resolución No. 009 de fecha 13 De septiembre.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 21 de septiembre con PARDS 10062-2022 se da repuesta a la Superintendencia de Notariado y Registro solicitando realizar la notificación electrónica de la citada resolución.

El 5 de octubre con PARDS 10675-2022 se reitera derecho de petición a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial.

El 18 de octubre con PARDE 8019-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos notifica la resolución 009 del 12 de septiembre de 2022 mediante la cual se ordena el registro de la transferencia de propiedad del inmueble ubicado en Mosquera Nariño a favor del PAR.

El 27 de octubre con PARDE 8285-2022 la ORIP Tumaco remite constancia de inscripción de transferencia de propiedad de inmuebles a favor del PAR.

El 11 de noviembre con PARDE 8683-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite constancia de transferencia de dominio definitiva a favor del PAR, decisión en firme.

El 16 de noviembre se hizo visita de inspección ocular al inmueble en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR.

El 29 de noviembre con PARDE 9017-2022 La sociedad Valor de Colombia entrega actualización de avalúo comercial para este inmueble.

Inmueble con afectación.

- Cuaspud (Nariño)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 18 de diciembre de 2017, ubicado en el casco urbano de Cuaspud Carlosama, consta de una pequeña construcción y un lote donde se ubica una pequeña torre de telecomunicaciones. Área de terreno 232 mtr² y 50 mtr² de construcción, actualmente con proceso judicial.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Entre el PAR y el municipio se celebró de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativos de Pasto la cual se declaró fracasada, con esto se cumplió con el requisito de procedibilidad para presentar demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este inmueble entre el municipio y el PAR.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 218-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 23 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrándolo en buen estado de conservación, no invadido y se realizó visita a la alcaldía para solicitar corrección de la factura del impuesto predial.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de septiembre está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda.

Al cierre del 30 de octubre la apoderada externa del PAR radicó solicitud de impulso procesal toda vez que está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda sin actuaciones en noviembre.

El 13 de diciembre con PARDS 10110-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021.

Al cierre del 30 de diciembre pendiente auto de pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Sin actuaciones en el proceso judicial en enero 2022, pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.

Con PARDS 2094-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de febrero, la apoderada del PAR solicitó al despacho pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda, al cierre del 30 de abril se está a la respuesta del despacho, sin actuaciones en abril.

la apoderada del PAR en febrero 2022 solicitó al despacho pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda, al cierre del 30 de mayo se está a la respuesta del despacho, sin actuaciones en mayo.

El 15 de junio con PARDE 4594-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial por la vigencia 2022, la misma se cancela el 21 de junio.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble el 15 de junio de 2022 se notificó traslado de excepciones.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble en el mes de julio no hubo movimientos.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble el 15 de junio se notificó traslado de excepciones. 28 de julio se reitera solicitud de impulso procesal, sin movimiento procesal en septiembre, en espera a pronunciamiento del despacho de las medidas cautelares solicitadas.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble en el mes de octubre no presentó movimientos, en espera a pronunciamiento del despacho de las medidas cautelares solicitadas.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERIA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de noviembre se hizo visita de inspección ocular al inmueble en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR.

El 30 de noviembre se suscribió el contrato 045 – 2022 con la Sociedad Americana de Avalúos AMA LTDA para la elaboración del avalúo comercial del inmueble para la vigencia 2022 – 2023.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble en el mes de noviembre no presentó movimientos, en espera a pronunciamiento del despacho de las medidas cautelares solicitadas.

Inmueble con afectación.

- Iles (Nariño)

El inmueble consta de un área de terreno que está en proceso de rectificación por existir diferencia en la registrada en escritura pública de adquisición y área real de terreno medida en campo y una construcción de 35 mtr².

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El Departamento Nacional de Estadística el 4 de febrero de 2020 expidió el Decreto 148 de 2020 mediante el cual se reglamentaron algunos artículos de la ley 1955 de 2019, amparados en este decreto, una vez se levante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional se continuará con la contratación de la elaboración del levantamiento topográfico de precisión a fin de sanear los títulos de adquisición y así poder disponer el inmueble en venta.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 217-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble en buen estado de conservación y sin afectaciones de ocupación, se solicitó factura del impuesto predial del inmueble.

El 14 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 045-2021 para realizar el levantamiento topográfico de precisión y las acciones pertinentes ante el IGAC y la ORIP de Pasto necesarias para el saneamiento de áreas.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4575-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble ubicado en el municipio de Iles Nariño, en atención a que en la factura expedida se incluyó el cobro de vigencias ya canceladas (2019).



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 26 de mayo con PARDE 4036-2021 el municipio solicitó restitución del inmueble por haber sido donado por la alcaldía municipal para el funcionamiento de las instalaciones de Telecom, en atención a la liquidación, en su concepto, procedía la restitución a favor del municipio.

El 15 de junio con PARDS 4807-2021 se da respuesta a la administración municipal indicando las razones de hecho y derecho para no acceder a su petición de restitución del inmueble y resolución de la donación.

El 27 de julio de 2021, vía correo electrónico el contratista encargado del saneamiento catastral y levantamiento topográfico del inmueble remitió copia de los avances del desarrollo del contrato indicando que ya se realizó trabajo de campo, se hizo levantamiento topográfico de acuerdo al sistema Magna Sirgas, presentó el informe proceso fotográfico generación de ortofoto georeferenciada, quedando pendiente envío de poder para radicar trámite ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En el mes de agosto, el contratista encargado de saneamiento levantó actas con la comunidad completando los requisitos para iniciar el trámite ante el IGAC Nariño.

El 17 de septiembre con PARDS 7680-2021 se remitió poder dirigido a IGAC Nariño y ORIP otorgado al topógrafo encargado de hacer el saneamiento de áreas del inmueble para radicar solicitud de aclaración de área posterior al levantamiento topográfico ya realizado.

En el mes de octubre el contratista remite copia de la constancia de radicado de la solicitud de saneamiento catastral ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con soportes y anexos.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el 3 de noviembre de 2021 remite el radicado 26151N-2021-0008258-ER-000 correspondiente a la solicitud radicada por el contratista para el saneamiento de áreas del inmueble.

El 13 de diciembre con PARDS 10109-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez el IGAC profiera la resolución de aclaración de área y linderos del inmueble.

Con PARDS 2068-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 23 de marzo con PARDS 3237-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble. El PAR se encuentra a la espera de la resolución de aclaración de áreas por parte del IGAC.

En el mes de abril el contratista encargado del saneamiento catastral informa que el IGAC no ha dado trámite a la solicitud de corrección catastral, a la espera de pronunciamiento por dicha entidad.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 13 de mayo con PARDE 3679 – 2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2022 de dos inmuebles, uno es de propiedad de Colombia telecomunicaciones y otro del PAR.

En el mes de mayo el contratista encargado del saneamiento catastral informa que el IGAC Nariño suspendió términos para sus actuaciones y retoma labores en el mes de junio.

El 1 de junio con PARDS 5895-2022 se solicitó a la alcaldía municipal ajustar la factura de impuesto predial emitida toda vez que en la misma se cobran las vigencias 2020, 2021 y 2022, las vigencias 2020 y 2021 se cancelaron en el año 2021, estando solamente pendiente de pago la vigencia 2022.

El 29 de junio con PARDS 6843-2022 se solicitó al ingeniero Yovanny Unigarro informar el avance en el proceso de saneamiento de áreas del inmueble que se adelanta ante el IGAC Pasto.

El ingeniero Yovanny Unigarro informa avance en el proceso de saneamiento de áreas del inmueble que se adelanta ante el IGAC Pasto, dicha entidad designó al funcionario encargado quien se encuentra compilando información para agendamiento de visita y validación de planos aportados.

El 25 de agosto el Instituto Geográfico Agustín Codazzi mediante oficio número 2615DTN-2022-0022974-EE-001 cita para notificar la resolución 52-352-000040-2022 mediante la cual se ordenó un cambio en el registro catastral del inmueble, una vez notificada la misma el IGAC deberá expedir un acto administrativo con fines registrales.

El 25 de agosto el Instituto Geográfico Agustín Codazzi mediante oficio número 2615DTN-2022-0022974-EE-001 cita para notificar la resolución 52-352-000040-2022 mediante la cual se ordenó un cambio en el registro catastral del inmueble, una vez notifica el IGAC deberá expedir un acto administrativo con fines registrales al cierre de septiembre no se ha expedido dicho acto administrativo.

El 5 de octubre con PARDS 10678-2022 se reitera derecho de petición a la alcaldía municipal para corrección de factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 25 de octubre con PARDE 8230-2022 el contratista Yovanny Unigarro remite informe del proceso de saneamiento catastral del inmueble, adjunta copia de la resolución 01-52-352-000069-2022 expedida por el IGAC Nariño con fines registrales.

El 25 de octubre con PARDE 8231-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial expedida en debida forma, con memorando GER 713-2022 del 26 de octubre se emite orden de pago de la factura.

El 24 de noviembre se hizo visita de inspección ocular al inmueble en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR.

El 28 de noviembre con PARDE 9013-2022 el contratista Yovanny Unigarro remite resoluciones expedidas con fines catastrales y registrales culminando el proceso de saneamiento de áreas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de noviembre con PARDE 9017-2022 La sociedad Valor de Colombia entrega actualización de avalúo comercial para este inmueble

Inmueble con afectación.

- Galeras (Sucre)

Inmueble donado por el municipio en falsa tradición, en consecuencia, la extinta Telecom ostenta, jurídicamente, una posesión jurídica mas no real sobre el inmueble, donde hoy funciona el terminal de Transporte de automóviles intermunicipal. Área del terreno 375 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4494-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021 descontando el valor del impuesto ya cancelado por la vigencia del año 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR en el Departamento de Sucre, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

El 25 de junio de 2021 se remitió a la apoderada externa del PAR poder para solicitar audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre y así agotar requisito de procedibilidad para posterior inicio de proceso judicial.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 12 de julio de 2021 la apoderada externa del PAR solicitó audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre.

Con PARDS 6835-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para normalizar el transporte público en el municipio.

El 13 de agosto de 2021 la apoderada del PAR remitió solicitud de conciliación ante la Cámara de Comercio, toda vez que la Defensoría del Pueblo – Sucre negó acceder a la solicitud por la calidad de las partes.

El 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8744-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización de inmuebles registrados a nombre de la extinta Telecom.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8856-2021 se reiteró el oficio PARDS 4494-2021 del 4 de mayo de 2021 mediante el cual se solicitó la corrección de la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas.

El 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio y el 22 de octubre la apoderada externa, tras no recibir respuesta a la solicitud, radica petición de información.

Con PARDE 8819-2021 del 8 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, en la misma fecha, tras recibir la factura de impuesto predial del inmueble expedida en debida forma, la apoderada general del PAR con memorando GFR 850-2021 autorizó el pago de la factura de impuesto predial, recargos, CARSUCRE y sobretasa de bomberos del municipio.

El 10 de diciembre en cumplimiento de la obligación contractual fiduciaria, funcionarios del grupo de inmuebles hicieron visita de inspección ocular al inmueble evidenciando que el inmueble continúa siendo ocupado por la Cooperativa de Transportadores en auto de Galeras.

El 13 de diciembre con PARDS 10106-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021

El 25 de noviembre de 2021 se solicitó ante la Notaría Única de Galeras se fije fecha para celebrar audiencia de conciliación.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDS 2069-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

En atención a que, desde el 25 de noviembre de 2021 la apoderada del PAR solicitó fijación de fecha de audiencia de conciliación la misma, el 22 de febrero de 2022 personalmente se acercó al despacho notarial a solicitar celeridad, en espera de audiencia.

El 23 de marzo con PARDS 3237-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 7 de abril con PARDS 3632-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 24 de abril se radicó ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Galeras proceso reivindicatorio de dominio en contra de la Cooperativa de Transportadores en Auto de Galeras.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 4 de mayo con PARDE 3418 – 2022 la alcaldía municipal solicita cesión del inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal en atención a la ocupación actual del inmueble (terminal de transporte municipal) y la vocación de uso institucional del mismo.

El 19 de mayo de 2022 con PARDS 5289 – 2022 se da respuesta a la petición elevada por la alcaldía municipal informando que el PAR TELECOM se rige por las directrices impartidas por el Comité Fiduciario y que la petición será puesta a consideración en la próxima sesión de Comité.

En el proceso reivindicatorio de dominio que cursa en contra de la Cooperativa de Transportadores en Autos de Galeras el 26 de mayo se admitió demanda ordenando inscribir la misma en el folio de matrícula inmobiliaria.

El 16 de junio se hizo visita de inspección al inmueble, evidenciado que el mismo continúa siendo usado como terminal de transporte municipal.

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra Cootraautogal, la cual correspondió al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Galeras. El 17 de junio de 2022, se remitió constancia notificación, conforme al DTO 806-2020.

El 14 de julio con PARDS 7237-2022 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincé antecedentes de registro de tradición como falsa tradición o en su defecto corrección de dicha anotación.

El 17 de julio con PARDS 7236-2022 se solicitó a la Notaría Única de Sincé copia de la escritura pública No. 80 del 24 de febrero de 1988 con anexos a fin de revisar el origen de la falsa tradición

El 16 de agosto con PARDE 6187-2022 la apoderada regional del PAR remite copia de la escritura pública de adquisición del inmueble por TELECOM.

El 25 de agosto con PARDS 9183-2022 se reitera a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de factura de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022.

El 25 de agosto con PARDE 6403-2022 la firma Valor de Colombia LTDA remite avalúo comercial actualizado para el inmueble.

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra la Cooperativa COOTRAAUTOGAL, la cual correspondió al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Galeras. El 17 de junio de 2022 se remitió constancia de notificación, conforme al DTO 806-2020 en espera de contestación de demanda, sin movimiento procesal en agosto.

El 27 de septiembre con PARDS 10484-2022 se instauró acción de tutela en contra de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincé por no atender derecho de petición de información.

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra la Cooperativa COOTRAAUTOGAL, la cual correspondió al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Galeras. El 29 de septiembre de 2022, Se remite notificación por aviso al demandado de acuerdo al art 292 del C.G.P



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 5 de octubre con PARDS 10672-2022 se reitera derecho de petición a la alcaldía municipal para la expedición de la factura de impuesto predial 2022.

El 14 de octubre con PARDE 7949-2022 la alcaldía municipal de Galeras reitera solicitud de entrega a título gratuito del inmueble.

El 18 de octubre el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Sincé profiere fallo de acción de tutela en contra de la registradora de instrumentos públicos y ordena dar respuesta a la petición del PAR.

El 19 de octubre con PARDS 11324-2022 se da respuesta a la petición de la alcaldía municipal informando que el Comité Fiduciario no ha tomado de la decisión de aprobar o no la cesión a título gratuito el inmueble a su favor.

El 24 de octubre con PARDE 8132-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 25 de octubre con PARDS 11729-2022 se radica ante el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Sincé incidente de desacato en contra de la Registradora de Instrumentos Públicos por no cumplir fallo de acción de tutela.

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra la Cooperativa COOTRAAUTOGAL, la cual correspondió al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Galeras. El 05 de octubre de 2022, se aportó al proceso certificación de entrega y trazabilidad del envío de notificación por aviso art 292 del CGP.

El 23 de noviembre con PARDS 12552-2022 se instauró incidente de desacato en contra de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincé por no atender fallo de tutela.

Inmueble con afectación.

- Zarzal (Valle del Cauca)

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por este en \$200 millones, así las cosas, el PAR inició acción policiva que no declaró el desalojo, pero concluyó que la propiedad del inmueble de Telecom. Actualmente en proceso reivindicatorio, área de terreno 386 mtr² y construcción 137 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda.

El 21 de agosto de 2021 se remitió al apoderado externo la relación de frutos civiles dejados de percibir para presentar nuevamente la demanda a reparto.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 6 de septiembre se radicó nuevamente la demanda ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Zarzal radicado 2021-419.

El 13 de octubre el Juzgado Municipal inadmitió la demanda, el 22 de octubre se radicó escrito de subsanación de la misma

El 25 de noviembre de 2021 en cumplimiento de las obligaciones contractuales fiduciarias del PAR se realizó visita de inspección ocular evidenciando que el inmueble continúa siendo ocupado por la señora Blanca Pérez y en el mismo aun funciona un restaurante, la ocupante manifestó interés para compra del inmueble para lo cual hará un ofrecimiento.

El 13 de octubre se presentó subsanación de demanda, sin actuaciones en el mes de noviembre.

El 13 de octubre se presentó subsanación de demanda, sin actuaciones en el mes de diciembre.

En el proceso judicial reivindicatorio que cursa en el Juzgado Municipal tiene como última actuación el 22 de octubre, se remitió escrito de subsanación de la demanda, sin actuaciones en enero 2022.

Con PARDS 1937-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 24 de febrero de 2022 el apoderado externo informa que el despacho judicial el 21 de febrero rechazó la demanda, el 24 de febrero se presentó recurso de apelación contra la decisión, al cierre del 30 de marzo el despacho judicial no se ha pronunciado sobre el recurso.

El 1 de marzo con PARDE 1488-2022 la alcaldía municipal remitió factura de impuesto predial del inmueble, con memorando GER 160-2022 se da orden de pago a la misma.

El 4 de abril de 2022 con PARDS 3523-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo municipal de impuesto predial y contribuciones toda vez que el mismo ya fue cancelado para esta vigencia.

Al cierre de 30 julio de 2022, el despacho judicial no se ha pronunciado sobre el recurso de apelación interpuesto contra el auto que rechazó demanda expedido en el mes de febrero.

En el proceso reivindicatorio el 13 de octubre de 2021, se inadmitió la demanda. El 21 de febrero de 2022 se rechazó la demanda, el 24 de febrero de 2022, se presentó apelación del auto. 22 de agosto de 2022, se concede recurso de apelación a la espera de las resultas del mismo.

El 21 de septiembre con PARDS 1350-2022 se remitió oficio de ofrecimiento en venta del inmueble a la señora Blanca Pérez ocupante del mismo.

El 15 de septiembre se hizo visita de inspección ocular al inmueble evidenciando que continúa la ocupación y que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre de 30 septiembre el despacho judicial no se ha pronunciado sobre el recurso de apelación interpuesto contra el auto que rechazó demanda expedido en el mes de febrero.

El 28 de octubre, vía correo electrónico se solicitó a las firmas GRUPO AMA LTDA, APPRAISSALS DE COLOMBIA SAS y A & G INGENIERÍA APLICADA LTDA cotización para elaboración de avalúo comercial del inmueble

El 30 de noviembre se suscribió el contrato 045 – 2022 con la Sociedad Americana de Avalúos AMA LTDA para la elaboración del avalúo comercial del inmueble para la vigencia 2022 – 2023.

Inmueble con afectación.

Cronograma de actividades de Inmuebles

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
1	Buenaventura	En proceso de comercialización	30 de diciembre de 2022
2	Fusagasugá	A la espera de la resolución de la aplicabilidad del decreto 085-2021 emitido por la alcaldía de Fusagasugá o compra por la administración municipal	30 de diciembre de 2022
3	Baranoa	En espera de instrucciones por parte de la alcaldía municipal para otorgar la escritura pública de venta del inmueble.	30 de diciembre de 2022
4	Cicuco-Talaigua Nuevo	Se presentó la demanda de restitución de la tenencia del inmueble a favor del PAR y denuncia en FGN en contra del ocupante por el desmantelamiento del bien.	30 de diciembre de 2022
5	Córdoba - Tacamocha	En espera del resultado de las mesas de trabajo del municipio y gobernación para el traslado del corogilmento y desmonte de la torre de comunicaciones.	30 de diciembre de 2022
8	Córdoba - Pueblo Nuevo	Plena identificación del inmueble.	30 de diciembre de 2022
7	Córdoba - Guaimaral	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de diciembre de 2022
8	Córdoba - Sincelejito	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de diciembre de 2022
9	Córdoba - Santa Lucia	gestiones de venta, publicidad	30 de diciembre de 2022
10	Victoria	gestiones de venta, publicidad.	30 de diciembre de 2022
11	Sabanalarga - Aguacilara	Comercialización del inmueble.	30 de diciembre de 2022
12	Puerto Salgar	Adelantar gestiones de venta, publicidad.	30 de diciembre de 2022
13	Bogotá	Demanda de pertenencia interpuesta por terceros contestada. Se inició demanda de reconversión, reivindicatoria y petición en curso.	30 de diciembre de 2022
14	San Zenón	Proceso peticivo solicitado por el PAR. Se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR, para la presentación de la acción respectiva.	30 de diciembre de 2022
15	Mosquera	En espera de registro de transferencia de la propiedad a favor del PAR	30 de diciembre de 2022
16	Cuaspid	Pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.	30 de diciembre de 2022
17	Iles	Adelantar proceso de saneamiento de áreas y gestiones ante el IGAC y la ORIP de Nariño, para luego adelantar acciones de venta	30 de diciembre de 2022
18	Galeras	En espera de pronunciamiento por el Comité fiduciario sobre cesión a título gratuito del inmueble.	30 de diciembre de 2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
19	Zarzal	El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, rechazó la demanda, en espera de respuesta a recurso de apelación interpuesto por el PAR.	30 de diciembre de 2022
Nota: Algunas de estas actividades, dependen de la gestión o respuestas de terceros.			

Pago de Impuestos prediales sobre los inmuebles

El PAR al cierre del 30 de noviembre de 2022 ha realizado 16 pagos de impuestos prediales, por un total de \$ 76 millones, relacionado a continuación. El impuesto predial del inmueble Sácama fue asumido por el comprador previo a la compraventa, el predial el municipio Canalete fue asumido por la alcaldía municipal, el municipio de Mosquera Nariño no cobra impuesto predial, la Secretaría de Hacienda de Bogotá certificó que, el inmueble para la vigencia 2022 no tiene cobro de impuesto predial toda vez que en el mismo hay instaladas tres mejoras sobre las cuales ya se facturó impuesto sin área remanente para grabar.

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
1	Cundinamarca	Fusagasugá	Calle 8 No. 18 01	23 de marzo de 2022	70,5
2	Atlántico	Baranoa	Calle principal No. 11 E19 Pital de Megua	9 de marzo de 2022	0,08
3	Valle del Cauca	Zarzal	Calle 7 No. 4 38	17 marzo de 2022	0,31
4	Casanare	Sabanalarga	Corregimiento Agua Clara	20 de marzo de 2022	0,07
5	Valle del Cauca	Buenaventura	Van llegando los Arrieros	26 de mayo de 2022	0,19
	Valle del Cauca	Buenaventura	Aguacatico	26 de mayo de 2022	3,75
6	Nariño	Los Andes	K 4 3 35 calle principal cerro Marro	9 de junio de 2022	0,03
7	Bolívar	Cicuco	Rodega	16 de junio de 2022	0,1
8	Nariño	Cuaspué	K 3 5 112	21 de junio de 2022	0,15
9	Bolívar	Guatimaral	K 5 4 A 20	15 de julio de 2022	0,03
10	Bolívar	Santa Lucía	K 7 1 A 13	15 de julio de 2022	0,05
11	Bolívar	Sinceltajito	K 3 3 89	15 de julio de 2022	0,01
12	Magdalena	San Zenón	Telecom urbano	25 de julio de 2022	0,02
13	Cundinamarca	Puerto Salgar	Vereeda la Cuchilla	7 de octubre de 2022	0,01



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
14	Sucra	Galeras	Calle 13 11 15	20 de octubre de 2022	0.6
15	Caldas	Victoria	Caseta Equipos	25 de octubre de 2022	0.07
16	Nariño	Iles	Carrera 7 No. 5 – 30	26 de octubre de 2022	0.03
Total					76

Cifra en millones de pesos

1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas con posible titularidad PAR TELECOM.

En cumplimiento de uno de los objetos contractuales fiduciarios del PAR TELECOM se han adelantado actividades tendientes a la ubicación de inmuebles cuya propiedad esté registrada a favor de las extintas Telecom y Teleasociadas, para lo cual se han identificado varias fuentes de información tales como: 1.) Base de datos de inmuebles realizada por la firma PRATCO S.A.S., 2.) Bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por FONADE. 3.) Archivos documentales del PAR Telecom, 4.) Consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional. 5.) Consulta a alcaldías municipales, 5.) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro).

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles, se hizo proceso de georreferenciación y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, inicialmente se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Teleasociadas en un total de (2) posibles inmuebles.

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP's en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente registrados a nombre de la extinta Telecom o sus Teleasociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, para así extender diligentemente la búsqueda de inmuebles.

En el mes de agosto de 2021 se remitió derecho de petición a 161 alcaldías del departamento de Cundinamarca solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados.

Al 30 de noviembre se ha recibido respuestas de la mayoría de las alcaldías, de las mismas se evidencia que casi todas corresponden a inmuebles que fueron transferidos a Colombia



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Telecomunicaciones en virtud del contrato de explotación y el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación, sobre estos inmuebles el PAR solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Agencia de Conservación Catastral de Cundinamarca la actualización de registro de propietario.

En el mes de noviembre de 2021 se remitió derecho de petición a 25 alcaldías del departamento de Cesar solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados

El 13 de diciembre se remitió oficio a todos los municipios del departamento del Meta solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada uno de sus territorios (PARDS 10035 – 2021 al 10063 – 2021) a la fecha se ha recibido respuesta de diez municipios donde informan que no existen inmuebles registrados a nombre de Telecom ni deuda pendiente de cancelar la misma.

En el mes de enero de 2022, se remitió derecho de petición a las alcaldías de 4 departamentos así:

1. Norte de Santander, 40 alcaldías, 12 de enero de 2022.
2. Valle del Cauca, 42 alcaldías, 13 de enero de 2022.
3. Putumayo, 20 alcaldías, enero 20 de 2022.
4. Arauca, 7 alcaldías, 21 de enero de 2022.

En donde se solicitó, la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados.

El 2 de febrero se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Atlántico solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 1119 – 2021 al 1141 – 2021) un total de 23 municipios

El 25 de febrero se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Antioquia solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 1939 – 2021 al 2063 – 2021) un total de 125 municipios

El 16 de marzo de 2022 se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Boyacá solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 2693 – 2022 al 2815 – 2022) un total de 123 municipios

El 20 de abril de 2022 se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Santander solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 4046-2022 al 4131-2022) un total de 85 municipios

El 11 de mayo se remitió oficio a 64 alcaldías de los municipios del departamento de Nariño solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 4765-2022 al 4828-2022).

El 12 de mayo se remitió oficio a 27 alcaldías de los municipios del departamento de Caldas solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 4847-2022 al 4873-2022).

El 1 de junio con PARDS 5612-2022 se presentó al IGAC derecho de petición de información sobre inmuebles ubicados en el municipio de Bello Antioquia registrados a nombre de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, especialmente el inmueble con ficha predial 3279708 en atención a la comunicación de la alcaldía municipal de Bello Antioquia con PARDE 3623-2022.

El 7 de junio con PARDE 4296-2022 el IGAC da respuesta a solicitud con radicado 20221027256 del 26 de abril de 2022 y solicita información detallada sobre inmueble Cartagena.

El 9 de junio con PARDE 4402-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de antecedentes de formación catastral predio con matrícula inmobiliaria 146-5825 Municipio de Momil.

El 9 de junio con PARDE 4421-2022 la Superintendencia de Notariado y Registro da respuesta a PARDS 5219-2022 remitiendo información matrícula inmobiliaria No. 160-527

El 10 de junio con PARDE 4447-2022 el IGAC da respuesta a PARDS 5215- 022 del 17 de mayo De 2022. Solicitud de antecedentes de formación catastral predio con matrícula inmobiliaria 146-5825 Municipio de Momil.

El 13 de junio con PARDE 4517-2022 la alcaldía de Muzo da respuesta a derecho de petición remitido mediante oficio PARDS 5428-2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.

El 16 de junio se remitió oficio a 45 alcaldías de los municipios del departamento de Bolívar solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6457-2022 al 6501-2022).

El 23 de junio se remitió oficio a 46 alcaldías de los municipios del departamento de Tolima solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6682-2022 al 6727-2022).

El 23 de junio con PARDS 6613-2022 se presentó al IGAC derecho de petición, solicitud de expedición ficha catastral número 01-00-0001-0054-000 y antecedentes de formación catastral inmueble ubicado en el municipio de Muzo Boyacá

El 24 de junio se remitió oficio a 37 alcaldías de los municipios del departamento de Huila solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6756-2022 al 6792-2022).



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 24 de junio con PARDE 4818-2022 la alcaldía distrital de Cartagena da respuesta a petición de información oficio Ext-Amc-22-0052780 relacionado con los inmuebles ubicados en la Matuna.

El 24 de junio con PARDE 4812-2022 la alcaldía distrital de Cartagena da respuesta a petición de información relacionado con expedición de facturas de impuesto predial de inmuebles registrados catastralmente a nombre de Telecom y Telecartagena.

El 29 de junio se remitió oficio a 30 alcaldías de los municipios del departamento de Córdoba solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6845-2022 al 6874-2022).

El 29 de junio se remitió oficio a 16 alcaldías de los municipios del departamento de Caquetá solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6880-2022 al 6895-2022).

El 30 de junio con PARDE 4970-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a derecho de petición, solicitud de expedición de ficha catastral número 13006010000280008000 y antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 064-7960 oficina de registro de instrumentos públicos de Magangué.

El 30 de junio con PARDE 4973-2022 el distrito de Cartagena da respuesta al derecho de petición PARDS 6465-2022 - EXT-AMC-22-0062817 OFICIO AMC-OFI-0087659-2022.

El 6 de julio con PARDE 5094-2022 la alcaldía municipal de Cereté remite factura de impuesto predial con código predial 0600000140003000.

El 8 de julio con PARDS 7124-2022 se solicitó a la alcaldía municipal de Achí ampliación de información del inmueble ubicado en la K 10 8 – 17.

El 8 de julio con PARDS 7123-2022 se oficia al IGAC – Boyacá solicitando expedición de la ficha catastral de inmueble ubicado en el municipio de Muzo Boyacá previamente identificado.

El 11 de julio con PARDS 7162-2022 se solicitó a la alcaldía municipal de Cereté ampliación de información del inmueble con código predial 0600000140003000.

El 13 de julio con PARDE 5284-2022 la alcaldía municipal de Cereté remite ampliación de información tributaria de inmuebles.

El 18 de julio con PARDE 5399-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la petición de información referente al inmueble identificado con FMI 064-7960.

El 21 de julio con PARDS 7373-2022 se solicitó al IGAC expedición de ficha catastral inmueble ubicado en Cereté Córdoba.

El 29 de julio se remitió oficio a 25 alcaldías de los municipios del departamento de Cesar solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7835-2022 al 7859-2022).



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 29 de julio se remitió oficio a 19 alcaldías de los municipios del departamento de Casanare solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7860-2022 al 7878-2022).

El 29 de julio se remitió oficio a 14 alcaldías de los municipios del departamento de Risaralda solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7879-2022 al 7892-2022).

El 29 de julio se remitió oficio a 26 alcaldías de los municipios del departamento de Sucre solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7893-2022 al 7918-2022).

El 29 de julio con PARDE 5734-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de información certificado y ficha catastral inmueble Cereté.

El 1 de agosto con PARDE 5757-2022 el Instituto geográfico Agustín Codazzi remite orden de consignación actualizada para la expedición del certificado catastral inmueble Cereté - Córdoba.

El 2 de agosto con PARDE 5802-2022 el Distrito Especial de Cartagena da respuesta a petición enviada informando que los competentes para atender la petición son las curadurías urbanas y remite por competencia.

El 5 de agosto con PARDS 8050-2022 se remite al IGAC Montería constancia de pago y solicitud expedición certificado catastral.

El 8 de agosto se remitió oficio a 30 alcaldías de los municipios del departamento de Chocó solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8072-2022 al 8101-2022).

El 8 de agosto se remitió oficio a 15 alcaldías de los municipios del departamento de Guajira solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8102-2022 al 8116-2022).

El 8 de agosto se remitió oficio a 12 alcaldías de los municipios del departamento de Quindío solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8117-2022 al 8128-2022).

El 8 de agosto se remitió oficio a 30 alcaldías de los municipios del departamento de Magdalena solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8129-2022 al 8158-2022).

El 10 de agosto con PARDE 6032-2022 el Distrito Especial de Cartagena – Curaduría 1 da respuesta a petición enviada informando que no reposan en sus archivos licencias de construcción otorgadas para el edificio a Matuna.

El 10 de agosto con PARDE 6033-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de información remitiendo certificado y ficha catastral inmueble Cereté.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 11 de agosto con PARDE 6071-2022 el Distrito Especial de Cartagena – Curaduría 2 da respuesta a petición enviada informando que no reposan en sus archivos licencias de construcción otorgadas para el edificio La Matuna.

El 12 de agosto con PARDE 8301-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de información remitiendo certificado y ficha catastral inmueble Cereté remitiendo documentos físicos.

El 16 de agosto se remitió oficio a 4 alcaldías de los municipios del departamento de Guaviare solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8361-2022 al 8364-2022).

El 16 de agosto con PARDS 8365-2022 y 8366-2022 se solicitó a las alcaldías de San Andrés isla y Providencia información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones.

El 16 de agosto se remitió oficio a 4 alcaldías de los municipios del departamento de Vichada solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8367-2022 al 8370-2022).

El 18 de agosto con PARDS 8427-2022 se remite al IGAC Sincelejo solicitud de expedición certificado catastral inmueble San Onofre.

El 18 de agosto con PARDS 8428-2022 se remite a la alcaldía municipal de Chibolo Magdalena solicitud ampliación información inmueble Telecom ubicado en el municipio.

El 19 de agosto con PARDS 8764-2022 y 8765-2022 se solicitó a las alcaldías de Leticia y Puerto Nariño información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones.

El 19 de agosto con PARDS 8766-2022 y 8767-2022 se solicitó a las alcaldías de Inírida y Barranco minas Guainía información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones.

El 19 de agosto con PARDS 8768-2022, 8769-2022 y 8770-2022 se solicitó a las alcaldías de Carurú, Mitú y Tararira Vaupés información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones.

El 25 de agosto con PARDE 6440-2022 el IGAC remite certificados de antecedentes catastrales inmueble Cereté Córdoba y con PARDE 6522-2022 de la misma fecha remite documento equivalente (factura) de los documentos remitidos previamente.

El 6 de septiembre con PARDE 6825-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a solicitud remitiendo antecedentes de formación catastral y plano croquis para el inmueble ubicado en el municipio de Cereté Córdoba.

El 13 de septiembre con PARDS 9850-2022 se remite al IGAC constancia de pago orden de consignación pago ficha predial inmueble ubicado en el municipio de San Onofre en atención a su oficio del 6 de septiembre radicado 2620DTSUC-2022-0008481-EE-001 CASO 447512 radicado en PAR con PARDE 6825-2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 20 de septiembre con PARDS 10058-2022 se instauró acción de tutela en contra de la Territorial Casanare del Instituto Geográfico Agustín Codazzi por la no atención a la petición de información remitida.

El 26 de septiembre con PARDE 7430-2022 el IGAC Casanare remite factura para la expedición de las fichas catastrales y croquis de los códigos prediales solicitados.

El 30 de septiembre con PARDS 10554-2022 se remite al IGAC Casanare constancia de pago de la factura remitida para la expedición de fichas prediales y croquis de inmuebles en el departamento de Casanare.

El 30 de septiembre con PARDS 10554-2022 se remite reiteración, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, y la Empresa De Telecomunicaciones de Nariño TELENARIÑO S.A. E.S.P. con NIT 891.201.052-9, junto con la información de la dirección de ubicación y carta catastral de los inmuebles ubicados en el municipio de El Charco, Nariño.

El 30 de septiembre con PARDS 10553-2022 se remite reiteración respuesta PARDE 4933-2022, solicitud de expedición ficha catastral número 01-00-0001-0054-000 y antecedentes de formación catastral inmueble ubicado en el municipio de Muzo Boyacá.

El 30 de septiembre con PARDS 10552-2022 se reitera derecho de petición oficio PARDS 7769-2021, 9919-2021, y 3236-2022 a la alcaldía municipal de Mitú.

El 3 de octubre con PARDS 10642-2022 se reitera al IGAC el PARDS 5585-2022 del 27/05/2022, en la cual se solicita la expedición de fichas catastrales y antecedentes de formación catastral inmuebles ubicados en el municipio de Cimitarra – Santander.

El 3 de octubre con PARDS 10644-2022 se reitera a la alcaldía municipal de Albania Santander el PARDS 4679-2022 de 09/05/2022, en la que se solicita la expedición de facturas de impuesto predial.

El 3 de octubre con PARDS 10645-2022 se reitera a la alcaldía municipal de Rio frío Valle del Cauca el PARDS 1182-2022 del 07/02/2022.

El 3 de octubre con PARDS 10646-2022 se reitera a la Agencia catastral de Cundinamarca el PARDS 8706-2021 del 25/10/2021, solicitud de información del inmueble ubicado en la vereda el Hato el municipio Carmen de Carupa.

El 7 de octubre con PARDE 7826-2022 el IGAC da respuesta PARDS 10554-2022remitiendo ficha catastral de inmueble.

El 14 de octubre con PARDS 11177-2022 se solicitó al IGAC Casanare mediante Derecho de petición expedición fichas catastrales con croquis inmuebles ubicados en el municipio Sácana departamento de Casanare.

El 20 de octubre con PARDS 11346, 11347, 11348 – 2022 se presentó derecho de petición a las Oficinas de registro de Instrumentos Públicos de Bogotá para obtener información de inmuebles de propiedad del PAR en Bogotá.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 20 de octubre con PARDS 11349-2022 se solicitó a la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá información sobre deudas de impuesto de inmuebles de la extinta Telecom en Bogotá

El 21 de octubre con PARDE 8119-2022 el IGAC da respuesta al oficio PARDS 5181-2022 del 16 de mayo de 2022 solicitud de aclaración sobre naturaleza jurídica del inmueble con ficha catastral no. 13006010000280008000 Magangué

El 31 de octubre con PARDE 8333-2022 el IGAC remite recibo de pago en respuesta al PARDS 10553-2022 para expedición de fotocopia de la ficha predial incluido el croquis del predio.

El 8 de noviembre con PARDS 12025-2022 se remite al IGAC Boyacá solicitud para expedición de recibo de pago para expedición de certificado catastral del inmueble Muzo.

El 10 de noviembre con PARDE 8635-2022 el IGAC Boyacá remite recibo de pago para expedición de certificado catastral del inmueble Muzo.

El 11 de noviembre con PARDS 12289-2022 se remite al IGAC Boyacá constancia de pago para expedición de certificado catastral del inmueble Muzo.

El 17 de noviembre con PARDE 8882-2022 el IGAC Casanare remite recibo de pago para expedición de certificado catastral del inmueble Sácamá.

El 22 de noviembre con PARDS 12523-2022 se remite al IGAC Casanare constancia de pago para expedición de certificado catastral del inmueble Sácamá.

El 24 de noviembre con PARDE 8903-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Soacha da respuesta a petición de información sobre inmuebles registrados a nombre de Telecom en su jurisdicción, remite certificados de inmuebles que fueron transferidos a COLTEL, sin inmuebles en el Circulo Registral.

Al cierre del 30 de noviembre de 2022, luego de validadas las bases de datos FONADE- PRATCO, realizar consulta a las ORIP a nivel nacional, validar bases de datos propias del PAR – PARAPAT y hacer consultas masivas a los departamentos antes indicados, se lograron identificar un total de veintitrés (23) inmuebles, sobre los cuales se adelanta estudio a fin de identificar la posible propiedad de los mismos a favor del PAR, así:

ID	Departamento	Municipio	Dirección	Tipo Predio	Mat. Inmobiliaria – Código Predial
1	Bolívar	Achl	Barrio sal si puedes	Construccion	064-7980
2	Bolívar	Cartagena	Edificio mariscal la matuna - primer nivel - oficina # 201	Unidad ph	060-7478
3	Bolívar	Cartagena	Edificio mariscal la matuna - primer nivel - oficina # 201	Unidad ph	060-7479
4	Bolívar	Cartagena	N/D	N/r	060-9985
5	Córdoba	Momil	N/D	Lote	146-5825
6	Córdoba	San Andrés de Sofavento	N/D	Lote	144-5079
7	Cundinamarca	Medina	Predio rural Buenos Aires	Lote	160-527



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

8	Magdalena	El Banco	Vereda el Barranco	Lote	224-17917
9	Magdalena	Pedraza	N/D	Lote	226-21816
10	Nariño	El Charco	N/D	Casa	262-15360
11	Nariño	Iles	Corregimiento el tablon	Lote	244-72727
12	Norte de Santander	Pamplona	N/D	Lote	272-43205
13	Norte de Santander	Pamplona	N/D	S/D	272-26597
14	Vaupés	Mitú	N/D	Lote	520-7809
15	Vaupés	Mitú	N/D	Lote	520-7810
16	Cundinamarca	Carmen de Carupa	N/D	Lote	000100020026000
17	Cundinamarca	Machota	Vereda muñata	Lote	000200030818000
18	Valle del Cauca	Riofrío	Predio Rural Montaña	Lote	2,0005E+11
19	Santander	Ocaña	Garaje	Garaje	1,02015E+13
20	Antioquia	Bello	SD 29 # 0 - 0 SABANALARGA	S/D	8,82002E+28
21	Santander	Cimitarra	K 3 11 06	Construcción	1,00002E+13
22	Nariño	Mallama	K 4 2 15	Lote y construcción	1,0012E+14
23	Boyacá	Muzo	C 3 8 50	Lote y construcción	1E+13

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos PARAPAT

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	Calle 109 No. 15-63	Bogotá	18 de marzo de 2015	654	1.812
2	Carrera 13 No. 26-49	Bogotá	19 de marzo de 2015	698	2.177
3	Carrera 76 No. 30ª-44	Medellín	24 de marzo de 2015	1.159	100
4	Carrera 11 No. 5-28	Florencia	4 de febrero de 2015	236	290
5	Calle 35SUR No. 78ª-12	Bogotá	13 de abril de 2015	930	538
6	Carrera 33 No. 7-56	Pasto	11 de mayo de 2015	979	2800
7	Calle 19 No. 8 - 59	Tumaco	3 de noviembre de 2016	3.010	100
8	Carrera 2 No. 3 - 04	Guamal	15 de junio de 2017	113	2
9	Carrera 3 No. 4 - 02/08	Jerico	13 de julio de 2017	191	2
10	Calle 7 A No. 2 E-92	Cúcuta	1 de agosto de 2018	1.573	6.320
11	Carrera 5 No. 1 - 26	SaladoBlanco	26 de septiembre de 2018	2.032	95
12	Sin Dirección / Pallo 2	Pasto	27 de septiembre de 2018	2.056	16
13	Calle 7 CRA. 6	San Jose de Suaita	28 de septiembre de 2018	2.065	17
14	Calle 4 No. 4-58	Contadero	9 de octubre de 2018	2.159	77
15	Calle 7 N° 4-38	Soplaviento	15 de marzo de 2019	836	42
16	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 1 -16	Cali	19 de abril de 2019	743	12
17	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 2	Cali	19 de abril de 2019	743	12



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
18	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 3	Cali	19 de abril de 2019	743	12
19	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 4	Cali	19 de abril de 2019	743	12
20	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 5	Cali	19 de abril de 2019	743	12
21	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 6	Cali	19 de abril de 2019	743	12
22	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 7	Cali	19 de abril de 2019	743	12
23	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 8	Cali	19 de abril de 2019	743	13
24	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 9	Cali	19 de abril de 2019	743	11
25	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 10	Cali	19 de abril de 2019	743	11
26	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 11	Cali	19 de abril de 2019	743	11
27	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 12	Cali	19 de abril de 2019	743	13
28	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 13	Cali	19 de abril de 2019	743	13
29	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 14	Cali	19 de abril de 2019	743	13
30	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 15	Cali	19 de abril de 2019	743	13
31	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 16	Cali	19 de abril de 2019	743	13
32	Carrera 4 con calle 3	Iza	21 de junio de 2019	199	20
33	Vereda la Marla	Calarcá	31 de julio 2019	1445	9
34	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	3
35	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	48
36	Vereda centro	Mongua	20 de diciembre 2019	144	6
37	Calle 8 No. 2 03	Salamina	16 de marzo 2020	472	20
38	Calle 16 16 08	Santa Catalina	5 de mayo 2020	572	63
39	Calle 6 N 5 B-03	Tubara Cuatro Bocas	8 de septiembre 2020	1003	26
40	Calle 5 No. 1 77	Córdoba Nariño	10 de febrero de 2021	203	165
41	Calle 4 No. 3 06	Cucutilla	8 de marzo de 2021	400	260
42	Carrera 5 No. 17 26	Ibagué	29 de marzo de 2021	570	4
43	Carrera 4 No. 3 - 79	Zipacón	14 de octubre de 2021	1999	140
44	Calle 7 No. 11-48	Mariquita	26 de octubre de 2021	2079	6
45	Calle 3 No. 4 - 49	Campo de la Cruz	21 de diciembre de 2021	4264	10
46	Carrera 10 No. 3 - 25	Sácama	29 de marzo de 2022	302	34
47	Lote gualí Viejo	Mariquita	6 de mayo de 2022	752	1
48	Carrera 2 No. 2 -80	Canalete	9 de agosto de 2022	1717	19
49	Carrera 4 No. 3 -35	Los Andes	30 de agosto de 2022	2494	28
50	Pital de Megua	Baranoa	16 de noviembre 2022	1305	23
Total					15.468

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Cesiones

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 18-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228
4	Calle 9 No. 11 – 19	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94
5	Carrera 11 No. 1 - 51	El Piñón	22 de julio de 2021	24
6	Carrera 2 No. 7 – 08	Remolino	30 de julio de 2021	35
7	Calle 6 carrera 4 primer piso palacio municipal	Manzanares	29 de octubre de 2021	529

1.2.3. Cartera por ventas

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55 millones.

Inmueble	Cliente	Venta \$	Deuda \$
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20	55
Total, adeudado			55

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.

- **Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Ultima Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40,8 millones correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

actualizado la suma de \$20 millones y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.3 millones, para un total de \$53.3 millones y por agencias en derecho la suma de \$2 millones. El 8 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 2 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 7 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 8 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta se declaró impedido de conocer el proceso, se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR. El 10 de noviembre de 2020, la apoderada radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares, sin actuaciones en diciembre 2021.

El Juzgado 2 Administrativo de Cúcuta, remitió proceso a nuevo Despacho creado – Juzgado 2 Administrativo de Ocaña el 2 de mayo de 2021, se solicitó avocar conocimiento. Sin actuaciones en enero 2022, pendiente avocar conocimiento y decisión de medidas cautelares solicitadas.

El 2 de febrero de 2022 se requiere al Despacho avocar conocimiento y decisión de medidas cautelares solicitadas, al cierre del 30 de marzo de 2022 el despacho judicial no se ha pronunciado sobre las medidas cautelares decretadas.

Al cierre del 30 de abril se está a la espera que el Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas.

Al cierre del 30 de mayo se está a la espera que el Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas.

En el proceso judicial que se adelanta para este inmueble, el 2 de junio se reitera al Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas, sin actuaciones en noviembre de 2022.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del mes de febrero de 2020 es de \$66 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	66	• Arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$15 millones. • Arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16 millones. • Arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17 millones. • Arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007 \$18 millones.
Última Actuación		Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de \$66,5 millones, condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7,9 millones. El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$66,5 millones más intereses causados y \$7,9 millones por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se contesta la demanda por la parte ejecutada. El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 3 de junio de 2018. El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado segundo civil del circuito de Cartagena no ha designado nueva terna de curadores.			



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Duda
		17 enero de 2020 se requiere a Despacho nombramiento de curador ad-litem.			
		El 1 de octubre de 2020, se presentó impulso procesal por parte de la abogada del PAR.			
		El 28 de octubre de 2020, el Despacho corrió traslado de la liquidación de crédito, por tres días.			

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR informa que se aprobó liquidación de costas, sin actuaciones en diciembre 2021.

Frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, el 21 de julio de 2022 el despacho decretó embargo y posterior secuestro de inmueble y ordenó oficiar a la oficina de Tránsito de Turbaco para inscripción de embargo de vehículo, igualmente decreta embargo de dineros. El 26 de octubre de 2022, se solicita al despacho se libren oficios de embargo ordenado, sin actuaciones en noviembre de 2022

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

Al 30 de noviembre de 2022 el PAR no cuenta con inmuebles dados en arrendamiento, todos se encuentran en proceso de saneamiento y/o venta.

1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3436217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2022 - 01/01/2023
Funcionarios	3436216000049	Responsabilidad civil directores & administradores	MAPFRE	30/11/2021 - 30/11/2022
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2022 - 30/01/2023
Sabanalarga	3436218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2022 - 01/03/2023
Cuaspué	3436218000020	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2022 - 01/03/2023
Iles	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2022 - 01/03/2023

1.4. Acciones

Teleasociada	Empresa	No. Acciones	Participación (%)	Valor Intrínseco (\$)	Valor Inversión (\$)	Valorización (\$)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
Telesantamarta	Acciones en Promot. y Comerc. Turis Santamarta	5	0.055	0	8	14	0	22
Telehuila	Teveandina	30	0.149	3	19	97	0	116
Teletolima	Toveandina	30	0.149	3	20	95	0	115
Total					47	206	0	253

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Acciones Promotora Santamar:

El 04 de marzo de 2020, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa Marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, a la cual no se obtuvo respuesta alguna.

El 26 de febrero se envió PARDS 1536--2021, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar ofreciendo nuevamente las acciones en venta.

El 15 de marzo de 2022, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, realizada de manera virtual por medio de la plataforma Teams, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2020.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a 31 de octubre de 2022. La calificación de riesgo es "B" con corte a 31 diciembre de 2021.

Acciones Teveandina:

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletolima y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de Teveandina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por para la presentación de este tema a la junta directiva.

El 20 de junio de 2019 la Apodera del PAR asistió a la Junta del Canal trece, donde se autorizó la cesión de las cuotas por parte de la Junta Administradora regional, se está a la espera de la firma del acta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se enviaron comunicados a diferentes bancas de inversión y firmas de auditoría para efectos de cotización de valoración accionaria.

En el mes octubre de 2019 en el Comité Fiduciario 182 el PAR presento las dos propuestas de valoración de las acciones, una de Silk Banca de Inversión por valor de \$12.000.000 incluido IVA más comisión de éxito de 3% por la adquisición o levantamiento del capital, y Deloitte por \$30.000.000 incluido IVA. El Comité Fiduciario solicitó a la Fiduciaria pedir concepto a la Superfinanciera sobre estas acciones.

En el mes de noviembre de 2019 en reunión sostenida con la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Contabilidad de Fiduagraria se llegó a conclusión de no efectuar ninguna consulta a la Superfinanciera, toda vez que la normativa ya está dada y se van a revelar en las notas del año 2019 las gestiones efectuadas de estas inversiones, así mismo son de vocación de la nación y es al terminarse al Par deberán ser entregadas a la Entidad Publica que ejerza en ese momento.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Comité Fiduciario No.191 del 31 de julio de 2020 la Apoderada General del PAR solicita a los miembros del Comité que se retome nuevamente el tema de la Transferencia al MINTIC.

En sesión de junta de Teveandina llevada a cabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Teletolima al PAR y al Mintic.

En el mes de diciembre se recibió acta suscrita y se iniciarán los trámites correspondientes.

En el mes de febrero de 2021, la coordinación jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogotá.

El 25 de marzo de 2021 se remitió el proyecto de escritura a los miembros del Comité Fiduciario y a Teveandina.

El 24 de agosto de 2021, se remitió a MINTIC y al Canal Regional Teveandina – Canal Trece, proyecto de escritura con ajustes y soportes solicitados por el Ministerio.

El día 9 de marzo de 2022 se reitera solicitud sobre el proyecto de escritura remitida. El día 24 de marzo de 2022, se obtiene respuesta de CANAL TRECE donde informan que se encuentran gestionando el tema y que han presentado tardanzas debido al cambio de administración, y que esperan en la próxima semana emitir respuesta formal.

EL 28 de junio de 2022 se realizó reunión con Mintic y Teveandina, la Dra Katherine Gómez - jefe jurídica de esta última entidad, manifestó que no había ningún inconveniente con la minuta, por tanto procedería a gestionar el trámite respectivo.

De otra parte, el 29 de junio de 2022, el abogado Kevin Valencia de Teveandina, solicitó información adicional, la cual se encuentra en trámite de entrega por parte del PAR.

EL día 12 de julio de 2022, se llevó a cabo reunión virtual - Seguimiento Trámite Cesión Cuotas Partes de Interés Social de Telehuila, Teletolima, Teveandina, a la cual asistió por parte del PAR, su Apoderado General y el Director Jurídico, por parte de Teveandina Arturo Robles y Kevin Valencia Asesores Jurídicos, en el desarrollo de la reunión El dr. Arturo Robles, asesor de Teveandina, manifestó que a finales del mes de julio del presente año, se llevará a cabo reunión de junta de directiva y de socios de Teveandina, para proceder a la transformación de la entidad de sociedad de responsabilidad limitada, a una SAS, ante lo cual la cesión al Mintic de la partición de Teletolima y Telehuila en Teveandina se haría de manera más expedita y económica para el PAR en el entendido que la cesión de las acciones se realizaría mediante documento de acuerdo, ya no de cuotas de interés, puesto que se obviaría el trámite de elaboración de escritura pública, con los respectivos trámites de registros y costos que se generan, ante el anterior panorama, el PAR procederá a gestionar los trámites y aporte de documental necesaria para la cesión gratuita de las acciones en mención.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a 31 de octubre de 2022. La calificación de Riesgo es categoría "B" con corte a 31 diciembre de 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

1.5. Gestión Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2022:

Tipo de servicio	Contratista	N.º contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	43	0	Facturación puede variar según la cantidad de predios donde se requiera el servicio.
Generales	Casalimpia S.A.	004-010	6	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	9	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	573	5.5	En el mes hubo 10 contrataciones y se realizaron 7 terminaciones de contrato.
Suministro insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	0.4	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

2. Gestión Documental

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a *"administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos"*.

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 94.164 carpetas.

2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Número de ingresos noviembre 2022
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	244
Tutelas	9
Notificaciones, telegramas (fallos de tutela e impugnaciones)	202
Incidentes de desacato	0
Otros: Cuentas de cobro, facturas e informes	251
Total	706



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al AGN, con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la tabla de valoración documental de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

El proyecto de transferencias secundarias del archivo histórico de Telecom fase I al Archivo General de la Nación, se desarrolló dentro de los tiempos estimados, y se notificó al AGN mediante PARDS 2027-2020 del 5 de marzo de 2020, que la documentación objeto de transferencia de Administración Central fase I se encontraba dispuesta en las instalaciones del PAR Telecom para el respectivo cotejo, sin embargo, el AGN mediante comunicación del 19 de marzo del 2020, acusó el recibido del PARDS antes mencionado y al respecto informó *"debido a la actual situación del País, las directrices dadas por el Gobierno Nacional y la Resolución 153 del Archivo General de la Nación, para las medidas de contingencia frente al COVID-19, no es posible determinar una fecha para la realización de la actividad para llevar a cabo la visita de manera presencial"*.

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almacenamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e I'EC.

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 26 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

Gerencias regionales pendientes por alistamiento	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Soptiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.236	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el día 15 del mismo mes iniciara la verificación de los los archivos de Administración Central; para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa *"Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir"*.

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectuaron algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente:

Copia digital de los FUID que contenían las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Período 3. (3 de noviembre de 2020).

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalaciones del AGN y la suscripción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre de 2020 y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.

El PAR Telecom realizó la segunda entrega de los archivos históricos de la Regional Antioquia en 24 unidades de almacenamiento con 242 unidades de conservación, Regional Arauca en 1 unidad de almacenamiento con 9 unidades de conservación, Regional Atlántico 5 unidades de almacenamiento con 37 unidades de conservación, Regional Bolívar 8 unidades de almacenamiento mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 2, 3, 4 y 5 del 21 de junio de 2021 y comunicación PARDS N° 4901-2021 del 18 de junio de 2021, al AGN.

Para el mes de julio el PAR Telecom realizó la tercera entrega de los archivos históricos de la Regional Boyaca, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena y Meta, en 57 unidades de almacenamiento con 661 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del 16 de julio de 2021.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Durante el mes de agosto se realizó la cuarta entrega al AGN de los archivos históricos de las Regionales Nariño, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre y Tolima en 80 unidades de almacenamiento con 721 unidades de conservación y actas de entrega N° 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del 3 de agosto del 2021.

Así mismo en agosto se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 218 unidades de conservación de la Regional Risaralda, 178 unidades de la Regional Nariño y 27 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 14.285 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 8.679 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para septiembre se continuó con la fase II en el alistamiento físico de 266 de la Regional Nariño y 376 de la Regional Caquetá con un consolidado de 14.946 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.299 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante el octubre se realizó la quinta entrega al AGN de los archivos históricos de las Regionales Valle, Caldas, Cundinamarca, Quindío e ITEC en 201 unidades de almacenamiento con 2.759 unidades de conservación y actas de entrega N° 24, 25, 26, 27 y 28 del 15 de octubre del 2021, dando por terminado la ejecución el plan de transferencias presentado al AGN en el 2019.

Así mismo en octubre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 392 unidades de conservación de la Regional Caquetá, 349 unidades de la Regional Cauca y 8 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 15.695 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.507 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para noviembre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 310 unidades de conservación de la Regional Cauca, 93 unidades de la Regional Sucre con un consolidado de 16.098 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.305 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante el mes de diciembre se se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 222 unidades de conservación de la Regional Sucre con un consolidado de 16.320 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 6.280 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para enero de 2022 se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 46 unidades de conservación de la Regional Sucre y 157 de la Regional Córdoba con un consolidado de 16.523 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 6.219 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante febrero se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 108 unidades de conservación de la Regional Córdoba con un consolidado de 16.631 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 5.598 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

En el mes de marzo se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 143 de la Regional Sucre y 170 de la Regional Córdoba con un consolidado de 16.944 unidades de conservación de las cuales



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

falta el proceso de transferencia de 5.075 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para abril de 2022, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 140 unidades de conservación de la Regional Sucre con un consolidado de 17.084; de las cuales, falta el proceso de transferencia de 4.541 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante mayo se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 56 unidades de conservación de la Regional Sucre, 33 unidades de conservación de la Regional Córdoba con un consolidado de 17.173 de las cuales, falta el proceso de transferencia de 3.935 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para junio de 2022, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 15 unidades de conservación de la Regional Córdoba y 152 unidades de conservación de la Regional Magdalena con un consolidado de 17.382; de las cuales, falta el proceso de transferencia de 3.965 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

En el mes de julio se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 52 unidades de conservación de la Regional Córdoba y 236 unidades de conservación de la Regional Magdalena con un consolidado de 17.699 y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almarchivos custodio de los archivos.

Durante agosto se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 99 unidades de conservación de la Regional Magdalena con un consolidado de 17.811 de las cuales y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almarchivos custodio de los archivos.

Durante la vigencia del mes de septiembre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 177 unidades de conservación de la Regional Magdalena, con un consolidado de 17.834 de las cuales y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almarchivos custodio de los archivos.

Durante la vigencia del mes de octubre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 125 unidades de conservación de la Regional Magdalena, con un consolidado de 17.959 de las cuales y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almarchivos custodio de los archivos.

En el mes de noviembre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 102 unidades de conservación de la Regional Magdalena, 294 unidades de conservación de la Regional Quindío, 26 unidades de conservación de la Regional Risaralda y 32 unidades de conservación de la Regional Nariño con un consolidado de 18.454 y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almarchivos custodio de los archivos.

3. Gestión de Historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "Modificación del artículo 2.2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Teleasociadas de octubre de 2022 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPB), tal como se describe a continuación.

- Nómina extinta Telecom noviembre de 2022:

Concepto	Oct-22		Nov-22		Acumulado 2022	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	13,907	53,190	13,900	53,191	-	587,332
Mesada adicional pensiones	-	-	13,899	53,189	-	108,224
Retroactivos pensionales	62	577	54	1,333	545	10,738
Cuotas partes pensionales	1,094	966	1,100	1,919	12,108	12,583
Créditos pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal nómina		54,733		109,632		716,877
Cotización pensión	1	0	1	0	11	3
Auxilios funerarios	8	41	16	82	203	984
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago indemnización sustitutiva	2	12	1	2	9	47
Subtotal pagos		53		84		1,034
Comisión consorcio Fopep-2019		42		-	-	421
Subtotal gastos de Admón.		42		-		421
Total	13,907	54,828	13,900	109,716	13,900	718,332

Cifras en millones -- En noviembre de 2022 se validó la comisión de octubre de 2022

Nota: En el mes de noviembre de 2022 se validó la nómina de 13.900 pensionados de la extinta Telecom. Así mismo, durante el año 2022 se han pagado retroactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 12.653 personas y otros conceptos (cotización pensión, auxilios funerarios, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 223 personas.

- Resumen novedades Telecom noviembre 2022:

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	42
Inclusiones	35



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- **Nómina Teleasociadas noviembre 2022:**

Teleasociadas	Oct-22		Nov-22		Acum 2022	
Concepto	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	382	772	384	768		8,591
Mesada adicional pensiones	1	1	384	768	739	1,814
Cotización pensión	3	2	3	2	31	22
Cuotas partes pensionales	26	23	28	46	295	308
Retroactivos	4	134	2	6	29	256
Otros (Bonos, Aux, Indamn.)	-	-	-	-	-	-
Comisión consorcio Focep-2015	-	1	-	-	-	10
Total		934		1,591	384	11,003

Cifras en millones – En noviembre de 2022 se validó la comisión de octubre de 2022

Nota: En el mes de noviembre de 2022 se validó la nómina de 384 pensionados de las extintas Teleasociadas. Así mismo, durante el año 2022 se han pagado mesadas adicionales a 739 personas, cotizaciones a pensión a 31 personas, cuotas partes pensionales a 295 personas y retroactivos a 29 personas.

- **Resumen novedades Teleasociadas noviembre 2022:**

Concepto	Número pensionados
Inclusiones	2
Exclusiones	-

- **Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas**

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de octubre de 2022. Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fidupervisora de la comisión de noviembre de 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Entidad Año	Tele armeria	Tele Calarcá	Tele Cartagena	Tele huila	Tele santamarta	Tele Nariño	Tele Tolima	Telecom	Total
ene-22	0.09	0.00	0.62	0.01	0.07	0.22	0.14	42.41	43.56
feb-22	0.09	0.00	0.62	0.01	0.07	0.22	0.14	42.23	43.39
mar-22	0.09	0.00	0.63	0.01	0.06	0.22	0.14	42.35	43.51
abr-22	0.09	0.00	0.63	0.01	0.06	0.22	0.14	42.29	43.45
may-22	0.10	0.00	0.62	0.01	0.06	0.22	0.14	42.24	43.40
jun-22	0.09	0.01	0.63	0.01	0.07	0.22	0.14	42.23	43.41
jul-22	0.09	0.00	0.62	0.01	0.06	0.22	0.14	41.93	43.07
ago-22	0.09	0.00	0.62	0.01	0.06	0.22	0.14	41.90	43.05
sep-22	0.09	0.00	0.63	0.01	0.06	0.22	0.14	41.88	43.03
oct-22	0.09	0.00	0.63	0.01	0.07	0.22	0.14	41.81	42.97
Total	0.91	0.04	6.24	0.12	0.67	2.18	1.40	421.27	432.83

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL

- Gestión certificaciones laborales y RTS (solicitudes externas):

Concepto	Cantidad
Saldo periodo anterior	10
solicitudes recibidas en noviembre	224
Solicitudes tramitadas en el periodo	228
Solicitudes pendientes por contestar	6

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes extornas atendidas	Oct-22	Nov-22	Acumulado 2022
Relación tiempo de servicios (RTS)	51	32	534
Certificaciones laborales	18	5	193
Certificación pagos	1	3	20
Certificaciones para Inclusión - PPA	0	0	2
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	180	188	2,270
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	13
Estudios PPA y otras liquidaciones	1	0	4
Interrupciones de término	0	0	0
Total	251	228	3.036

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
 NIT 830.053.630-9

En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El sistema CETIL, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	Oct-22	Nov-22	Acumulado 2022
Solicitudes del período anterior	55	22	27
Solicitudes radicadas en el período	123	119	1.442
Solicitudes contestadas en el período	156	128	1.456
Solicitudes pendientes por contestar	22	13	13

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones (solicitudes internas):

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en noviembre	3
Solicitudes tramitadas en el período	3
Solicitudes pendientes por contestar	0

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Oct-22	Nov-22	Acumulado 2022
Relación tiempo de servicios (RTS)	5	3	44
Certificaciones laborales	4	0	387
Certificación pagos	3	0	6
Certificaciones para Inclusión - PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	0	0	6
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	1
Estudios PPA y otras liquidaciones	8	0	9
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	0	0	2
Total	20	3	455

Cifras por número de oficio

3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
 NIT 830.053.630-9

beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *"Esta pensión se pagará hasta la fecha en que al trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."*

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de un (1) exfuncionario conforme a lo siguiente:

Concepto	Oct-22		Nov-22		Acumulado 2022
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	
Pensionados	1		1		
Mesada anticipada		4		4	68
Mesada anticipada adicional		0		0	7
Seguridad social empleador		1		1	11
Total	1	5	1	5	86

Cifras en millones

De acuerdo al memorando CJ-PR-544-2022 del 24 de agosto de 2022, la Coordinación Jurídica, emitió un concepto donde indica que es factible suspender el pago de mesadas del PPA y de aportes a la Seguridad Social en Pensiones a un (1) exfuncionario de la extinta Telecom, por cuanto se encuentran satisfechos los requisitos para garantía de pensión mínima. Por lo cual, la mesada anticipada del exfuncionario fue suspendida y en aras de no desprotegerlo, se continúa con el pago de los aportes a la seguridad social, hasta que le sea reconocida la pensión por la AFP a la cual se encuentra afiliado.

Descuentos	Oct-22	Nov-22	Acumulado 2022
Colpensiones pensión	0.16	0.16	1.76
Colpensiones solidaridad	0.00	0.00	0.00
Porvenir	0.00	0.00	0.96
Porvenir solidaridad	0.00	0.00	0.00
Sanitas E.P.S.	0.28	0.28	3.08
Mutual Ser	0.00	0.00	0.00
Coovitel aportes	0.00	0.00	0.00
Coovitel libranzas	0.00	0.00	0.00
Coovitel libre inversión	0.00	0.00	0.00
C Telep. Acciones	0.00	0.00	0.00
C Telep. Créditos	0.00	0.00	0.00
Retención en la fuente	0.00	0.00	0.00
Total	0.44	0.44	5.80

Cifras en millones

- Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de dos (2) personas de la nómina del mes de noviembre de 2022, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Nit	Entidad	Período cotización	Nov-2022		Aporte total	Acumulado 2022
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones pensión	Nov 2022	0.16	0.47	0.63	6.93
8999990260	Colpensiones solidaridad	Nov 2022	0.00	0.00	0.00	0.00
8002248088	Porvenir	Nov 2022	0.00	0.49	0.49	5.23
8002514406	E.P.S. Sanitas	Dic 2022	0.16	0.68	0.84	9.24
Total			0,32	1,64	1,96	21.40

Cifras en millones

3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímil que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- Se continúa con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom, en los aplicativos Mainframe y Sihlop (Certipar).

Mes	Oct-22	Nov-22	Acumulado 2022
Número de exfuncionarios	5	7	155

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Oct-22	Nov-22	Acumulado 2022
Número de personas	8	7	30
Valor pagos ordenados a cuenta en millones (\$)	9	4	28

Nota: El mes de octubre, se reportaron 9 devoluciones de aportes extralegales. Sin embargo, se le pagó a la señora GOMEZ HERNANDEZ RUTH MILENA un valor de \$2.191.879.56 en el mes de noviembre al presentar un error de cuenta



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

en el mes de octubre. Por esta razón, en el mes de octubre de 2022, se le pagó a 8 personas y en noviembre de 2022 a 7 personas.

3.2.3. Administración del plan complementario de salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Oct-22		Nov-22		Acumulado 2022
	Número afiliados	Valor (\$)	Número afiliados	Valor (\$)	
Afiliados	167		164		
Cuotas		100		96	1.101
Descuento de fidelidad		(3)		(3)	(33)
IVA		\$		5	54
Total	167	102	164	98	1.122

Cifras en millones

3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas

3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales¹, deudas presuntas² de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante noviembre 2022:

Entidad	Deuda - noviembre 2022											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.
Telecom	4.306	3.293	546	155	106	186	0	0	0	0	5.021	3.634
Telesantofosa	8	63	19	8	0	0	0	0	0	0	27	81
Telealcalá	15	31	31	28	0	0	0	0	0	0	46	59
Telecaquetá	18	63	15	18	0	0	0	0	0	0	33	81
Telecupar	35	125	0	0	0	1	0	0	0	0	35	126
Telebuenaventura	5	33	8	8	0	1	0	0	0	0	13	40
Telearmenia	22	118	2	3	0	0	0	0	0	0	24	121
Telecalarcá	2	21	0	0	0	0	0	0	0	0	2	21

¹ Deuda Real: se origina por pagos realizados de manera extemporánea en los que se omitió el pago de los correspondientes intereses de mora o el no pago del Fondo de Solidaridad Pensional o en general por pagos incompletos. Igualmente puede originarse por errores o inconsistencias en la liquidación.

² Deuda Presunta: se origina por omisión en el pago de aportes pensionales por un trabajador afiliado a Colpensiones, errores en la información declarada o por omisión en el reporte de novedades de retiro que impiden establecer la terminación de la relación laboral.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Telecartagena	742	481	9	7	1	1	0	0	0	0	751	489
Telefónica	6	83	2	1	0	0	0	0	0	0	8	84
Telehuila	79	140	0,3	1	0	1	0	0	0	0	79	142
Teleoradío	4	58	0	0	0	0	0	0	0	0	4	58
Telesantamaría	97	130	3	2	0	0	0	0	0	0	100	132
Teletulua	38	60	0	0	0	0	0	0	0	0	38	60
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	5.377	4.687	634,6	228	169	190	0	0	0	0	6.181	6.108

Cifras en millones – Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. – Porvenir no reporta deuda Real.

- Gestión ante Colpensiones:

Mediante comunicación PARDS 12862-2022 se reportaron 130 novedades, correspondiente a 50 exfuncionarios, tales como copia de planillas de pago, corrección de tipo y número de documento, soporte de interrupción de contratos, etc.

Se adelanta la depuración de la deuda a través del Portal del Aportante de Colpensiones, en el cual se han reportado 168 novedades tales como corrección de razón social, nombres, número de documento de identidad, corrección de NIT, corrección número patronal, novedad de retiro, etc. la disminución de la deuda se verá reflejada una vez se aprueben por Colpensiones.

Es importante mencionar que, de acuerdo al reporte de novedades de corrección de Nit, del PAR que se han solicitado a Colpensiones, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios, por lo cual, se presenta aumento en el valor de la deuda, la cual disminuirá una vez se aprueben las novedades de retiro reportadas a través de comunicado y el portal del aportante.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Telesocias:

GESTION NORMALIZACION COLPENSIONES		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	210
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud Historias Laborales	15
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	15
6	Solicitud y Revisión de Nomina	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc)	407
8	Cargue de novedades (Inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	298
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	0
11	Reporte de información de portal del Aportante a archivo Excel – Deuda reportada con el Nit del PAR, corrección de Nit	215
12	Validación de Referencias de Pago (Deuda Real)	90
Total		1260



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- Gestión ante Porvenir:

Mediante comunicación PARDS 12357-2022 se solicitó aplicación de novedades de Telecom correspondiente a 38 exfuncionarios, 121 ciclos.

Mediante comunicación PARDS 12358-2022 se reiteró solicitud de aplicación de novedades de Telecartagena correspondiente a 6 exfuncionarios, 6 ciclos.

Mediante comunicación PARDS 12360-2022 se reiteró solicitud de aplicación de novedades de Telebuenaventura correspondiente a 7 exfuncionarios, 17 ciclos.

Mediante comunicación PARDS 12361-2022 se informó a Porvenir que la deuda reportada con el NIT del PAR no es procedente, toda vez que el afiliado reportado con deuda no presentó ningún vínculo laboral con las extintas entidades Telecom o Teleasociadas.

Mediante comunicado del 10 de noviembre de 2022, Porvenir informó que evidenciaron que los pagos realizados en el año 2019 por \$19 millones y 2020 por \$52 millones no cuentan con la información de afiliados a los cuales se les debe abonar dichos aportes.

En consecuencia, mediante comunicación PARDS 12494-2022 se remitió nuevamente la información solicitada y adicionalmente se informó que mediante oficio PARDS 9128-2020 del 03 de diciembre de 2020, correo electrónico del 11 de febrero de 2021 y 19 de enero de 2022, se remitió la información detallada de los pagos realizados en los años 2019 y 2020.

Se continúa con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Teleasociadas.

- Gestión ante Protección:

Mediante correo electrónico del 24 noviembre de 2022, el PAR solicitó a protección información de estado de cuenta actualizado de dos exfuncionarios.

Se continúa con la validación y depuración de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión Normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda Planillas (verificación de pagos realizados)	285
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	1
3	Reconstrucción de Planillas (Detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	2
4	Solicitud Historias Laborales	1
5	Revisión Documental de Historias Laborales (Búsqueda de Soporte Documental para aplicación de Novedades)	0



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

6	Solicitud y Revisión de Nomina	0
7	Revisión de Bases de Datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	285
8	Revisión carpetas procesos Hamnirabi acciones de tutelas	0
9	Conversión de Archivos de PDF a EXCEL	1
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
Total		576

- Gestión ante Colfondos:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda de Telecom y Telesociadas.

- Gestión ante Old Mutual:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda Telecom y Telesociadas.

3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, número de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.

Entidad	Convalidados				Pago sin detalle exfun.	Correlación
	oct-22	oct-22	nov-22	nov-22	nov-22	nov-22
	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Número ciclos	Número ciclos
Telecom	34	258	34	258	43	12
Telebuenaventura	0	0	0	0	4	0
Telecartagena	8	9	8	9	64	3
Telehuila	0	0	0	0	7	1
Telenarino	0	0	0	0	1	1
Telesantosa	1	15	1	15	0	0
Telearmenia	3	4	3	4	7	2
Telesantamarta	37	63	37	63	10	0
Tolotulua	1	3	1	3	2	1
Toloupar	2	2	2	2	4	4
Telecalarca	0	0	0	0	1	2
Telecaquetá	7	42	7	42	4	3
Telemaicao	2	2	2	2	0	0
Teletolima	0	0	0	0	2	0
PAR	0	0	0	0	0	0
Total	95	398	95	398	149	29
Nota: Correlación: es una referencia de pago con error asociado a una corrección						



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Inconsistencias Colpensiones (Telecom - Teleasociadas)	
nov-22	
Entidad	Número de ciclos
Inconsistencias por Afiliación	398
Pago sin detalle exfuncionarios	149
Correlación (Referencia de pago con error asociado a una corrección)	29
Total	576

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Se adelanta la correspondiente validación y depuración de la información de los archivos 118.

3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.

Deuda real		
Nov-22		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de referencias de pago con deuda
Colpensiones	285.4	315
Protección	59	4
Total	344.4	319

Deuda presunta		
Nov-22		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de Periodos Sin Pago
Colpensiones	1023.50	90
Protección	0	0
Total	1023.50	90

Inconsistencias Colpensiones		
Nov-22		
Entidad	Número de Exfuncionarios	Número de ciclos
Sin coincidencia de nombres	3	7
Pago sin detalle exfuncionarios	4	4
Sin vínculo laboral con las extintas entidades	605	12477
Total	612	12488

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Teniendo en cuenta lo acordado en mesa de trabajo de septiembre de 2021 con Colpensiones, frente al envío de los documentos que soportan la vinculación de los afiliados con NIT del PAR con las



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

extintas entidades, mediante comunicaciones PARDS 12857-2022, PARDS 12858-2022, PARDS 12859-2022, PARDS 12860-2022, PARDS 12863-2022, PARDS 12864-2022, PARDS 12865-2022, PARDS 12866-2022, PARDS 12867-2022, PARDS 12868-2022, PARDS 12869-2022, PARDS 12870-2022, PARDS 12871-2022, PARDS 12872-2022, PARDS 12873-2022, PARDS 12934-2022, PARDS 12935-2022, PARDS 12936-2022, PARDS 12937-2022, PARDS 12938-2022, PARDS 12939-2022, PARDS 12940-2022 del 28 y 30 de noviembre de 2022 se remitió información de 207 exfuncionarios, correspondientes a 1.847 ciclos de 76 referencias de pago.

A la fecha se continúa con la depuración antes mencionada, para que no se presente deuda con el NIT del PAR.

3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en cuenta para la pensión y de los cuales, asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Conforme a lo anterior, a la fecha la UGPP ha realizado la notificación de cincuenta y seis (56) resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuesto cincuenta y seis (56) recursos de reposición y en subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias, así:

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero – Diciembre	7
2021	Enero – Diciembre	0
2022	Enero	0
	Febrero	0
	Marzo	0
Total		56

La UGPP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.

El 24 de septiembre de 2020 la UGPP envió correo electrónico por el cual informaron que tenían una obligación y que se dio inicio al proceso de cobro por aportes patronales, que corresponden a los nuevos factores objeto de reliquidación por los cuales no se realizaron las deducciones de ley por



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

concepto de aportes a seguridad social y que influyen directamente en la base del respectivo reconocimiento pensional. Frente a esto el PAR solicitó a la UGPP se aclare a qué obligaciones se refieren si ya se está realizando la supresión de obligaciones.

Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma, pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

Mediante comunicaciones con radicado interno PARDE 5737-2021, PARDE 5909-2021 y PARDE 5910-2021 la UGPP remitió expedientes de obligaciones que se encontraban en cobro persuasivo y cobro coactivo; sin embargo, algunos de estos expedientes correspondían a exfuncionarios de Adpostal y respecto de los restantes, se solicitó la supresión de obligaciones, según lo aplicado hasta el momento.

Así las cosas y de acuerdo a lo solicitado anteriormente, mediante comunicación con radicado interno PARDE 5970-2021 se informó por parte de la UGPP que no existen a la fecha procesos coactivos.

Teniendo en cuenta que la UGPP en sus actos administrativos señala que se dará aplicación efectiva a la supresión de los trámites establecidos en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, se informa que ya no se generará ningún trámite sobre el mismo.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales

Conforme al Otrosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuaría con el proceso para la generación de las cuentas de cobro en forma manual hasta tanto sea implementado el aplicativo en el MINTIC.

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR que quedaron aprobadas las pólizas de contrato con Digital Ware y se firmó el acta de inicio. De igual manera, que se programó reunión para el 17 de marzo de 2020 entre el MINTIC y el proveedor Digital Ware, con el fin de revisar el plan de trabajo para la implantación del módulo NM-Pensionados (Cuotas partes Pensionales), de lo cual se está a la espera de los requerimientos que sean pertinentes para el patrimonio.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 22 de abril de 2020 se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructuras a poblar.

Durante las vigencias 2020 y 2021 se llevaron a cabo mesas de trabajo y remisión de la información en las estructuras requeridas por Oficina TI y Digital Ware para implementación del aplicativo y cargue de la información generada por el PAR en representación del MINTIC.

Cierre vigencia 2021

Proceso de Recobros en la generación de las cuentas de cobro:

Para el proceso de liquidación de los recobros de las cuentas de cobro en el aplicativo Kactus, se encuentra en desarrollo por parte de Digital Ware 8 requerimientos firmados el 13 de septiembre de 2021 por el GIT de Gestión Pensional y entregados en el formato enviado por Digital Ware (Especificación_de_Requerimientos_CONSULTOR). De igual manera, se generó una solución provisional por parte de Digital Ware, donde se carga la información de los recobros de manera manual mediante un archivo plano; sin embargo, para el caso de los intereses generados en este proceso, estos deben ser cargados en un campo que no corresponde (Valor interés pagado), toda vez que el sistema solamente lo toma este campo en los reportes de cuenta de cobro y detallado, lo cual se encuentra en revisión por parte de Digital conforme a la mesa de trabajo del 25 de noviembre de 2021.

Retroactivos certificados por el consorcio FOPEP para la generación de las cuentas de cobro:

Dentro del proceso de liquidación de las cuentas de cobro, se evidenció que conforme a la información certificada por el FOPEP los retroactivos no se leon en debida forma en la mesada normal y la adicional. En consecuencia, se realizó mesa de trabajo el 9 de diciembre de 2021 con Oficina TI, PAR Telecom y Digital Ware, donde se revisó todo el ejercicio realizado el 3 de diciembre de 2021, y se evidenció que por parte de Digital se requería realizar ajustes al cargue del archivo FOPEP en KPnPcinf, en el proceso de liquidación de las cuotas partes en KPnProcp, de lo cual no se pudo validar el desarrollo en PRUEBAS reportado por el consultor, teniendo en cuenta que se no se pudo correr el proceso, para lo cual reportaron los errores. La última prueba realizada fue el 27 de diciembre de 2021. Lo anterior genera repercusiones en los reportes de cuenta de cobro, Detallado y los reportes de estado de cuenta.

Generación e impresión de las cuentas de cobro.

Se encuentra pendiente replicar los ajustes realizados a los reportes (cuenta de cobro, detallado cuenta de cobro y oficio remisorio), sobre la generación masiva realizados en ambiente de pruebas para que se vea reflejado en ambiente de producción.

Se remitió la revisión y validación al archivo entregado por Digital Ware, con la información de las entidades que se encontraban sin dirección en los programas KNMENTID, y KGINTERC, de lo cual se está a la espera de la revisión para determinar si se dará acceso al equipo funcional a las bases para crear la relación de entidades ciudad – departamento y/o la creación de nuevas entidades, teniendo en cuenta que la administración se encuentra en el área de nómina del Mintic.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Se reportó además que el ingreso de las novedades de pensionados y/o sustitutos para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, como en los meses anteriores; en el aplicativo Kactus en el momento de realizar el ingreso a KBIEmple, el sistema arroja una alerta la cual no permite realizar ninguna operación de búsqueda o creación. De igual manera, para poder relacionar el contrato que va a tener cada persona en KNmContr, se puede evidenciar que aun cerrando los avisos de error que arroja el módulo, no es posible realizar la creación de nuevas novedades.

Mejoras en los reportes de estados de cuenta general, liquidación oficial y coactivo.

Se realizó la revisión una muestra en los reportes de estado de cuenta general, liquidación oficial y coactivo, evidenciando en la información que se reportó en su momento por el PAR y el MINTIC lo siguiente:

- Los días de mora están acordes a los esperados.
- Las fechas de pago están acordes a las reportadas.
- Los valores de pago están acordes a los reportadas.
- Los valores de pago no están acordes a los reportadas por PAR TELECOM en su momento, por la variable VAL_ABCA razón por la cual se solicita la revisión por parte de DIGITAL WARE ya que dicha variación afecta el proceso de actualización de la obligación y por ende el reporte total de estado de cuenta.
- Los valores de intereses por mora no están acordes a los esperados por PAR TELECOM, en mesa de trabajo se indicó que en el caso que haya lugar a saldos por pagos parciales, el cual no es correcto teniendo en cuenta que el valor de los intereses no corresponde al número de días de mora.

A la fecha no se ha podido validar la generación de los reportes de estados de cuenta debido a que este módulo se encuentra sujeto al desarrollo de los requerimientos de los recobros, la validación del programa KPnPcidi (Fecha oportuna de pago, Cálculo de Intereses, Distribución pago, Reversión y Contabilización) y al envío del consolidado final para validación del cargue de la información reportada por el PAR en detalle de pagos y fechas oportuna de pago.

Tabla a poblar cuentas sin pagos con intereses causados

Se encuentra pendiente el cargue de esta información cuya estructura fue remitida el 14 de septiembre de 2020 del equipo funcional PAR TELECOM y el 24 de septiembre de 2020 de MINTIC, lo cual se ha reportado en los ejercicios remitidos del Municipio de San Lorenzo el (18 de junio de 2021, el 01 de julio de 2021 y el 21 de julio de 2021), teniendo en cuenta que al momento de generar el reporte de estado de cuenta solo evidencia los registros que tienen pagos registrados.

Contabilización - módulo interfase SEVEN

De conformidad con las indicaciones dadas por Digital Ware, para el proceso de contabilización, es necesario primero validar los parámetros contables, los cuales deben verificarse con el consultor encargado de este tema en SEVEN, por lo que, se solicitó a la Oficina TI la gestión para realizar dicha consultoría con el ERP. La información inicial fue remitida el 14 de septiembre de 2020 por parte de PAR TELECOM.

Requerimientos cuentas por pagar y ejercicio práctico



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 7 de diciembre de 2021 y de acuerdo con las actualizaciones realizadas al aplicativo Kactus, se realizó nuevamente el ejercicio por parte de los equipos Funcionales PAR TELECOM y MINTIC, en el cual se identificó:

- Se liquidaron los periodos de noviembre 2019 junto con la mesada adicional y diciembre de 2019, junio y mesada adicional 2020, agosto y septiembre de 2020, febrero y marzo de 2021, identificando que es necesario que en programa de KPnMapen en el campo "Observaciones" se diligencie manualmente el dato de la fecha, de lo contrario este arroja error.
- Se realizó el proceso de liquidación de la cuenta por pagar en el módulo KPnProcp con un consecutivo alfanumérico identificando que el proceso genera con los datos ingresados; además, se verificó en KPnCppen que para el usuario del MINTIC (MintPrue) el módulo sí genera la liquidación de la cuota parte por pagar sin el redondeo del mismo, sin embargo, con el usuario del PAR PruePart el módulo genera el redondeo el cual no corresponde al proceso de la cuota parte por pagar.
- Se observó que en el módulo de CPPEN muestra la entidad cuota parte, que para el caso de las cuentas por pagar siempre será: 30 PAR TELECOM o 19 MINCOM, por lo cual se reitera que exista adicionalmente el campo de la entidad pagadora y la última entidad (tal como aparece en PENTI).
- Se observó en el Módulo CPPEN que cada periodo liquidado el "Indicador de Pagos" lo generó como Retroactivo "R", no teniendo en cuenta el tipo de mesada a la que corresponde cada registro, es decir, Normal "N", Trece "T" o Catorce "C".
- Se realizó el proceso en CONPG para hacer seguimiento a la documentación, el registro del pago y la distribución del mismo. Debido a que en las cuotas partes por pagar es indispensable identificar la entidad a la cual se ordena el pago, que corresponde al campo ULTIMA ENTIDAD de la relación en PENTI, se hace necesario adicionar este campo en el módulo CONPG.
- Se verificó que permite el avance de cada una de los documentos de la cuenta de cobro con la etapa siguiente si se encuentran debidamente diligenciada la etapa anterior, como se solicitó en el requerimiento "Datos para el maestro de control de pagos CONPG".
- El proceso de distribución de pago en el módulo KPnPcidi se encuentra sujeto al desarrollo de los requerimientos de los recobros.
- Conforme al formato F-CS-010B - Comparativo aplicativo contra la información ingresada Req. 687169, de acuerdo con la información dada por el Consultor, el requerimiento no es viable para la mesa de cambios de Digital Ware, pero si es necesario para el procedimiento que se lleva de cuotas partes pensionales para el MINTIC y PAR TELECOM.

Cargue detalle de pagos y fechas oportuna de pagos

Como compromiso de la mesa de trabajo del 15 de septiembre de 2021, el PAR realizó la identificación de los registros que poseen valores en el campo de "Porcentualidad" en la base de cuotas partes KPnCppen. En la base de datos existen 126.709 registros en total, de los cuales solamente 20.543 poseen información respecto al porcentaje de cuota parte. Se indicó que los registros a los cuales se les deberá realizar el cargue respecto al "%" de cuota parte es de 106.166



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

registros. Por lo anterior se está en espera de instrucciones por parte de la oficina de TI y de Digital Ware, para saber cuál será el procedimiento a seguir en el caso de los registros que no cuentan con esta información.

Se realizó mesa de trabajo con el grupo de TI el 3 de noviembre de 2021, donde se revisó el cargue que se encontraba pendiente correspondiente a la información en el detalle de pagos respecto a los 530 Registros CPPEN, los registros con la palabra NULL en CONPG, y 89 registros pendientes por actualizar la información del campo "rmt_conp" de acuerdo al archivo enviado por el PAR. Se está a la espera de la validación del proceso de error en el cargue de 10 registros por parte de la oficina TI con el fin de que sea remitida nuevamente la estructura final con el cargue de la totalidad de los registros remitidos por el PAR para cargue de fechas oportunas de pago y detalle de pagos, cuya información se encuentra al 30 de abril de 2021 y en cuanto se confirme el cargue de la información inicial y realizar la actualización de los periodos posteriores.

Reportes pendientes desarrollo cuentas por cobrar y pagar

Se encuentra pendiente confirmar si el desarrollo los siguientes reportes solicitados en la vigencia 2020 se realizarán por la Oficina TI o por Digital Ware:

- Reporte Circularización Boletín Deudores Morosos del Estado
- Reporte Estructura Reporte Boletín Deudores Morosos del Estado
- Reporte Liquidación Oficial con Pagos
- Reporte Liquidación Oficial sin Pagos
- Reporte Liquidación Oficial concurrente mismo pagador
- Reporte Oficio Remisión Entidades Recursos FONPET
- Reporte Estructura Cuantificación FONPET
- Reporte Cartera por Edades
- Reporte Conciliación Mensual
- Reporte Intereses
- Reporte Nota Crédito
- Reporte Nota Débito
- Reporte Control estados de cuenta generados
- Reporte partidas imputadas a presupuesto
- Formato Solicitud de CDP
- Resolución de gasto (sin intereses)
- Resolución de gasto (con intereses)
- Memorando de registro presupuestal
- Carta comunicación resolución
- Carta comunicación pago resolución gasto
- Formatos informes para MINTIC

Vigencia 2022

Durante el mes de enero de 2022 en mesa de trabajo con la oficina de TI, Digital Ware, el equipo funcional del MINTIC y el PAR Telecom, se revisó la liquidación de las cuotas partes en ambiente de pruebas y el cargue del archivo FOPEP, y los parámetros que se requieren para el que el aplicativo realice la liquidación de la cuota parte de manera correcta, teniendo en cuenta las mesadas normales, las adicionales, retroactivos y mesadas retroactivas adicionales. Digital quedó con el



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

compromiso de revisar los temas tratados y de realizar los procesos necesarios para la liquidación de la cuota parte.

En el mes de febrero de 2022, se realizó nuevamente el intento de ingresar a la VPN con los usuarios del PAR Telecom, para poder realizar la validación de datos en el ambiente de pruebas, el cual no pudo realizarse de manera efectiva. Por parte de Digital Ware, se envió respuesta a la mesa de trabajo del 31 de enero 2022, donde envió las conclusiones a las cuales se llegó, y que fueron elevadas a la fábrica de desarrollo de Digital Ware. Conforme a la información remitida por la oficina de TI respecto a la estructura de detalle de pagos y fechas oportunas de pago se reportó:

- 120.614 Cargados conforme a la información reportada por el PAR.
- 1.131 registros presentan variación de la información que los componen.
- 185 registros que corresponden a pruebas Kactus por pagar y por cobrar
- 136 registros no se encuentran en consolidado

De igual manera, se realizó una mesa de trabajo el 23 de febrero de 2021 con la oficina TI, Digital Ware y el grupo funcional de cuotas partes del MINTIC y PAR, donde se revisó los temas pendientes que tiene Digital Ware con el aplicativo Kactus, y se generaron los compromisos por parte del equipo funcional y de Digital Ware, para entrega de nuevos requerimientos de acuerdo al siguiente cronograma:

No.	Requerimiento	Fecha Entrega
1	Retroactivos	3-mar-2022
2	Novedades direcciones y pensionados	10-mar-2022
3	Tablas a poblar sin pagos con intereses causados	17-mar-2022
4	Reporte estado de cuenta	24-mar-2022
5	Contabilización modulo interfaz	31-mar-2022
6	Reportes liquidaciones oficiales	7-abr-2022
7	Reportes contabilización	21-abr-2022
8	Reportes por pagar y FONPET	28-abr-2022

En marzo de 2022 se elaboraron y se radicó por parte del GIT de Gestión Pensional los requerimientos de Retroactivos, Novedades direcciones y pensionados, Tablas a poblar sin pagos con intereses causados, Reporte estado de cuenta y Contabilización modulo interfaz conforme al cronograma.

Durante el mes de abril de 2022, se realizaron distintas mesas de trabajo con el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC, donde se revisaron y entregaron los requerimientos No. 6 "Reportes de liquidación oficial" y No. 7 - Reportes contabilización", lo anterior como compromiso adquirido el 23 de febrero de 2022. Además de la revisión junto con grupo de trabajo interno del MINTIC, oficina TI y representante de DIGITAL WARE las mejoras y desarrollos implementados por DIGITAL WARE en el aplicativo KACTUS, para la posterior retroalimentación por parte de equipo funcional del PAR y grupo de trabajo interno del MINTIC con el fin de complementar dichas mejoras.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

En el mes de mayo de 2022, se realizaron distintas mesas de trabajo con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC y DIGITAL WARE, donde se revisó detalladamente los requerimientos No. 3 "Tabla a poblar sin pagos con intereses causados", No. 4 "Reporte estado de cuenta" y la actualización del logo del MINTIC en el aplicativo, No. 5 "Contabilización Modulo Interfaz" y el No. 6 "Reportes de liquidación oficial", Así como la revisión de los reportes de Nota Crédito y Nota Débito expuesto en el requerimiento "No. 7 Pcidi - contabilización - Recobros" de. De igual manera se realizaron actualizaciones al sistema que corresponden a campos nuevos en KpnCppen, por lo cual fue necesario realizar por parte del equipo funcional las pruebas necesarias, y así validar el funcionamiento de los nuevos campos y reportes.

De igual manera, para el mes de mayo se presentaron distintas fallas en la conexión a la VPN por parte de los usuarios del PAR, por lo cual fue necesario realizar una actualización en el formato definido por el MINTIC de todos los usuarios del PAR para su activación. Debido a los movimientos que se realizan en PRUEBAS y al impacto que se tiene en la modificación de información de las tablas cargadas, se acordó por parte de DIGITAL y Oficina TI realizar una copia llamada PRE-PRODUCCIÓN y en ésta cargar las tablas con los campos correctos y de esta manera garantizar que no se altere la información y evitar reprocesos. Por lo cual se iniciará la primera revisión con CPPEN, cuya información fue enviado el 27 de mayo de 2022 por parte de Digital Ware dentro del archivo remitieron 2 hojas separando la información de PAR y de MINTIC, y en cada una de ellas unas observaciones indicando el dato que se debe ingresar en las nuevas columnas, así como los nuevos parámetros.

Durante el mes de junio, se realizó la mesa de trabajo con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se realizaron las pruebas en el aplicativo, respecto a los requerimientos 1 y 2 para "Penti y Cppen- Recobros", luego de la socialización realizada por la oficina de TI del cronograma de las actividades del plan de trabajo respecto a los requerimientos de recobros de las cuotas partes pensionales. Por parte del equipo funcional del PAR se realizaron todas las consideraciones y firmas respecto a las actas de "casos pruebas en Penti y Cppen" así como las actas No. 3 y No. 8; así como, se realizó la autorización a la solicitud de cambio realizada por la oficina TI en los módulos de cuotas partes pensionales, según las actualizaciones y pruebas realizadas a estas mismas.

Durante el mes de julio, como resultado del compromiso se remitió el archivo "726 Tabla Detalle pagos PAR - Entidades sin pago.xls" correspondiente al primer grupo sin pagos, se presentó problemas con el ingreso a la VPN para los usuarios del equipo funcional del PAR, una vez notificado al MINTIC fue solucionado el inconveniente. Se ejecutaron las pruebas en el aplicativo, respecto al requerimiento No. 3 "CPP: Pruebas Req. 3 para Prccp" y Requerimiento No.4 "Intereses Prccp" para el proceso de Recobros. Se remitió el documento con las evidencias encontradas tras pruebas el cual DIGITAL WARE realizó los respectivos ajustes frente a las observaciones realizadas por el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC.

De igual manera, se recibió las actas No.1, 2, 3, 4 y 5 de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 26-abr-2022, 3-may-2022, 5-may-2022, 12-may-2022 y 20-may-2022, respectivamente. Conforme a las actas remitidas por la Oficina TI de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 12 y 20 de mayo de 2022, se remitió las consideraciones del PAR respecto al acta No.4 – Estado de cuenta y No. 5 – Requerimientos contabilización, para revisión del GIT de Gestión Pensional y comentarios pertinentes. Se realizó mesa de trabajo presencial en la oficina del MINTIC con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se revisó el



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

ejercicio completo de cuotas partes por cobrar directamente en el aplicativo para validar el funcionamiento a la fecha del mismo.

La Oficina TI remitió las actas No.6,7 y 8 correspondientes a los requerimientos de Reportes de Liquidación Oficial, Contabilización y Socialización Cronograma de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 24-may-2022, 25-may-2022 y 31-may-2022 respectivamente; así mismo, remitió el acta No.9 correspondiente al requerimiento No 1 para Penti – Recobros y No 2 para Cppen – Recobros, llevada a cabo el 2-jun-22 de las cuales se remitió las observaciones pertinentes del PAR.

Durante el mes de agosto, se realizaron diferentes mesas de trabajo presencial en la oficina del MINTIC con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se revisó el ejercicio de cuotas partes por cobrar directamente con base a los diferentes requerimientos por recobros y retroactivos. Se remitió al grupo interno de trabajo del MINTIC la retroalimentación realizada a las actas No 2, 9, 10, 11, 13, 14,15 y 16 para revisión y aprobación por parte del grupo interno de trabajo del MINTIC, adicional a lo anterior el grupo interno de trabajo del MINTIC, remitió las actas No 7,8,10 y 11 debidamente firmadas por equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE.

Se realizó mesa de trabajo virtual con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI, donde se revisó el avance a la fecha de los requerimientos y ajustes implementados por parte de DIGITAL WARE, para lo cual se generó por parte del GIT de Gestión Pensional memorando interno a la Oficina TI con los desarrollos pendientes.

Para el mes de septiembre se realizó diferentes mesas de trabajo con el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC, donde se revisó el avance a la fecha de los requerimientos y ajustes implementados por parte de DIGITAL WARE, con base a comunicaciones del 17 y 22 de agosto de 2022 remitidas por el GIT de Gestión Pensional a la Oficina TI. Así como la mesa realizada de manera presencial el 23 de septiembre de 2022 donde se revisó el ejercicio prueba llevado a cabo por parte del grupo interno de PAR TELECOM y MINTIC conforme a las comunicaciones remitidas por correo electrónico el día 19 de septiembre de 2022, memorando y cronograma establecido con el fin de determinar avances realizados y plan de acción con base a los diferentes requerimientos y puesta en marcha del aplicativo adicionalmente, retomar el proceso de cuotas partes por pagar incluyendo la revisión de requerimientos de dicho proceso.

Se estableció compromiso por parte de GIT PAR TELECOM y MINTIC de realizar un ejercicio completo para evaluar cada uno de los procesos asociados a la generación de cuentas de cobro y reportes de cuentas por cobrar, con el fin de socializar las diferentes falencias y observaciones respecto a la ejecución de aplicativo KACTUS. La oficina TI de MINTIC se comprometió a remitir oportunamente las actas y, así mismo, contar con retroalimentación por parte de PAR TELECOM y el GIT de Gestión Pensional para optimizar la ejecución de ajustes y desarrollos por parte de DIGITAL WARE.

Como parte del compromiso de la mesa de trabajo del día 23 de septiembre de 2022, se realizó la validación de los 8 requerimientos con el usuario PRUEPAR para el proceso de recobros en el ambiente de pruebas, para lo cual se informó la validación correspondiente y se remitió retroalimentación por parte de grupo de trabajo de PAR TELECOM donde se evidenció: "Requerimiento No. 1 PENTI", que los registros que contarán con un campo específico, para cambiar de "Activo" a "Histórico" cuando el usuario lo requiera; "Requerimiento No. 2 Campos necesario en CPPEN", Que los campos solicitados en el requerimiento se puedan visualizar, se hizo la precisión



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

que la información extraída directamente del ambiente de pruebas no cuenta con registros en los campos solicitados, por lo que para la validación del ejercicio es necesario complementar la información manualmente, y así obtener resultados más exactos y confiables en el proceso. "Requerimiento No. 3 Proceso de Recobros", para validar el proceso de recobros fue necesario realizar un proceso completo de liquidación normal, y como ejemplo se utilizó el periodo de mesada correspondiente a junio 2022 junto con adicional; "Requerimiento No. 4 Generación de interés cobrados", se observó que el cálculo del interés es correcto siempre y cuando las fechas en "Fecha Pago Mesadas FOPEP" y "DTF a Fecha Pago Mesadas" sean correctas; "Requerimiento No. 5 Generación y organización en Rdema", se generó el reporte de la cuenta de cobro, en "Rdema" las cuentas de cobro con los datos de recobros del ejercicio anterior, y así se evidenció el resultado en los reportes de "cuenta de cobro", "Detallado" y "Memorando", encontrando que para el reporte de "Cuenta de Cobro" el sistema generó dos documentos con el mismo No. dé cuenta de cobro, pero con entidades pagadoras distintas, de igual manera, se evidenció que al final del reporte para la columna "Intereses" no muestra el total de los intereses cobrados; "Requerimiento No. 6 Estados de cuenta", para reportes de estado de cuenta KPNRescu" en el cual se solicitó el correcto cargue de información para los campos "Mesada Pagada", "Fecha de Pago" y "Fecha Oportuna Pago" se evidenció que está realizando correctamente, así como, los valores correspondientes a intereses causados conforme a lo establecido en el requerimiento "4 Requerimiento para intereses Prccp – Recobros"; "Requerimiento No. 7 Módulo Poidi", Se ingresó al módulo Poidi, para poder realizar registros de fecha oportuna de pago, y verificar que los campos en "Detalle de pagos y Recaudo" solicitados en el requerimiento No. 8, estuvieran completos y acordes a los solicitado en dicho requerimiento; "Requerimiento No. 8 Campos en el detalle de pagos", Se revisó en el "CPPEN" en la pestaña "Detalle de pagos y Recaudo", para evidenciar si los campos solicitados en el requerimiento observando que los campos ya se encuentran visibles.

Para el mes de octubre, se confirmó por DIGITAL WARE la nueva versión del liquidador en el ambiente de pruebas, la cual corrige generación de cuentas para PAR y MINTIC; así como, la validación de entidades excluidas de mesada 13 y 14 y el ajuste de fecha inicial en CPPEN para la mesada 14 normal, conforme al ejercicio presentado por el equipo funcional en la mesa de trabajo del 23 de septiembre de 2022. Conforme al ejercicio remitido por el PAR el 30 de septiembre de 2022 para validación del caso prueba para las mejoras de cuotas partes por pagar en KACTUS, se remitió el mismo por parte de MINTIC a DIGITAL WARE y a la Oficina TI, para el trámite del SDC y paso a producción compromiso adquirido en la mesa de trabajo del 23 de septiembre de 2022. Se recibió por parte de la Oficina TI el acta No.21 de la mesa de trabajo llevada a cabo el 14 de septiembre de 2022 para revisión y comentarios pertinentes por parte del equipo funcional (MINTIC y PAR Telecom).

Se realizó el ejercicio de caso prueba con el usuario del PAR, según lo informado por DIGITAL WARE, donde se utilizó como ejemplo un pensionado, cambiando en el módulo KPNPenti el check "Omitir mesada 14", para poder validar el proceso de liquidación de la mesada normal y adicional. Así mismo, se evidenció que, el sistema generó la mesada normal en junio 2022, cuando el Check anterior está marcado, y cuando la opción es desmarcada el sistema generó el proceso de la mesada normal y adicional. Se solicitó por parte del PAR la estructura actualizada de la tabla para KPNCPpen, con el fin de realizar el cargue de la información para los campos nuevos creados, debido a que la actualizada en su momento no incluía estas mejoras, la cual fue remitida a la Oficina TI y a DIGITAL WARE. Así mismo, se remitió por parte del GIT de Gestión Pensional a la Oficina TI y a DIGITAL WARE el ejercicio realizado con los usuarios pruebas del MNINTIC y del PAR de la validación del proceso de liquidación de la mesada normal y adicional.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Se recibió por parte de la Oficina TI el acta No.22 y No.23 de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 23 y 29 de septiembre de 2022 respectivamente, para revisión y comentarios pertinentes por parte del equipo funcional (MINTIC y PAR Telecom) las cuales fueron revisadas y enviadas nuevamente al la Oficina TI el 31 de octubre.

Por último, se realizó el ejercicio con el fin de poder hacer las validaciones finales y generar el "documento prueba", conforme a las mejoras realizadas, este fue evaluado nuevamente debido al caso de recobro con pagos imputados lo anterior teniendo en cuenta que el módulo "Pcidi" aún se encuentra en revisión por DIGITAL WARE, evidenciando lo siguiente:

- Al intentar realizar el cargue de un pago en el aplicativo, este no relaciona correctamente las cuentas de cobro existentes por la entidad pagadora, esto no permite determinar si la imputación se realiza correctamente según manual de cuotas partes de MINTIC, por lo cual se informa que se realizó el cargue manual de dicha información para continuar con ejercicio propuesto.
 - En el momento de ejecución de la prueba se encontró que los reportes por cuenta de cobro y detalle de la misma no se genera de manera correcta, por lo cual es importante solicitar aclaración por parte de DW respecto a dicho módulo, informando si este se encuentra en actualización y/o desarrollo o un posible incidente de vistas.
 - Para realizar el proceso de imputación de pagos, debe relacionarse una cuenta de cobro por la entidad pagadora, dicho proceso no debe ser excluyente, ya que según manual de cuotas partes, el pago debe ser imputado a las obligaciones más antiguas que existan por dicha entidad.
 - El cálculo de la fecha oportuna de pago se ha venido realizando de manera manual y se debe solicitar a DIGITAL WARE que, una vez realizada la corrección en la ejecución de dicho proceso, sea informada esta novedad.
 - Se encontró que, una vez realizado el proceso de distribución del pago, el sistema presenta un error de ejecución, cuyo mensaje es "Ambiguous column name 'COD_ENTI'".
 - Se encontró que el proceso de recobro no se está realizando correctamente debido a que solo presenta la información del primer pensionado en el listado.
 - Para realizar el proceso de recobro para una cuenta de cobro la cual contiene periodos recobrados se realizó el proceso de revisión y anulación de forma manual, con el fin de avanzar en el ejercicio prueba.
 - Una vez realizado el recobro de la cuenta mencionada se encontró que en dicho proceso se repite la inconsistencia reportada en el ítem anterior.
- Durante el mes de noviembre de 2022 se llevó a cabo la siguiente gestión:

Fecha	Detalle gestión
1-nov-2022	Como parte del compromiso adquirido en la mesa de trabajo del 26 de octubre, DIGITAL WARE remitió la estructura "Tabla PN_CPPEN" con las observaciones necesarias para el cargue de la información en "KPnCppen" de Kactus. Así mismo fue informado al equipo funcional que las mejoras realizadas al liquidador de cuotas partes "KPnProcp".
2-nov-2022	Conforme al correo recibido el 1 de noviembre, fue necesario realizar la consulta nuevamente a DIGITAL WARE respecto a los nuevos campos que tiene el programa; la consulta se realizó para dar claridad del tipo, y formatos que requieren estos campos, teniendo en cuenta que en las tablas remitidas anteriormente estos no existían.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
3-nov-2022	Respecto al correo recibido el 1 noviembre por parte de DIGITAL WARE, Se realizó el ejercicio de cobros con el mes de febrero 2022 (como ejemplo) con el usuario de PRUEPAR, con dos cuentas anuladas del mes de enero de 2022 donde se pudo evidenciar: • El proceso de anulación de cuentas de enero 2022, y posterior carga como recobro en febrero de 2022, se realizó de manera correcta, teniendo en cuenta que aún está por validar el proceso de "recobro de un recobro". • Se reiteró que, para el caso de la supresión de las cuentas de cobro de enero 2022, fue necesario ajustar los campos de "Entidad pagadora", "Última entidad", "Fecha de pago mesad FOPEP" y "DTF" de manera manual, para poder evidenciar el resultado del recobro. • Adicional a la revisión en CPPEN del resultado del recobro, se realizó la generación de los reportes de "Cuenta de cobro", "Memorando" y "Detallado" en "Rdema", para poder evidenciar de manera más clara el cargue de los cobros en cada una de las cuentas de febrero de 2022. • De igual forma se realizó el ejercicio de generación de los reportes de estado de cuenta "General", "Liquidación oficial" y "Coactivo", donde se logró identificar que en el momento de realizar la búsqueda mediante un "QBE", los reportes traen efectivamente la información que corresponde a la entidad. Sin embargo, se evidenció que en los reportes "General", "Liquidación oficial" y "Coactivo", la información que extrae no es la correcta, y no corresponde a la almacenada en el maestro de pensionados "CPPEN". Por lo anterior, se realizó la propuesta de una mesa de trabajo con la Oficina de TI, DIGITAL WARE y el grupo funcional, donde se pueda revisar paso a paso la generación de los estados de cuenta en "Rescu".
3-nov-2022	Fue remitido por parte de GIT de Gestión Pensional del MINTIC, el formato para la elaboración del plan de trabajo del paso a producción de los nuevos servidores, el cual fue remitido a su vez por la Coordinación GIT de Gestión y sistemas de la información.
4-nov-2022	Se realizó mesa de trabajo presencial con el equipo funcional del PAR, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional, la oficina TI, y DIGITAL WARE, donde se revisó los "caso prueba" para los requerimientos No. 3 y No. 4 correspondientes a Recobros. En el programa de "KPNProcp", se revisó que el check de "Recobros" funcionará de manera adecuada, así como, poder realizar el filtro mediante un "QBE" en "Cppen" generando las alertas solicitadas respecto a la contabilización y los registros con pagos registrados. Finalmente se realizó la aprobación de los "Caso prueba", para la generación de los "SDC" y posterior paso a producción. Se realizó la aclaración, respecto a los reportes de "Rescu", toda vez que estos están aún pendientes de la validación completa.
4-nov-2022	Por parte del GIT de Gestión Pensional del MINTIC y el PAR Telecom, fue remitido el archivo con las imágenes correspondientes al nuevo proceso de ingreso al aplicativo de Kactus y a los servidores, según las instrucciones y recomendaciones de la Coordinación GIT de Gestión y sistemas de la información.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
15-nov-2022	Se envió por parte de la Oficina TI, los "Caso Prueba" firmados, así como, las actas de entrega de los requerimientos No. 3, 4 y 5 correspondientes a Recobros, lo anterior como compromiso de la mesa de trabajo del día 4 de noviembre.
16-nov-2022	Se realizó mesa de trabajo presencial con el equipo funcional del PAR, el Grupo Interno de Trabajo del MINTIC, la oficina TI, y DIGITAL WARE, donde se revisaron los temas pendientes de la mesa realizada el 4 de noviembre donde: • Por parte de DIGITAL WARE, quedó pendiente la revisión de los reportes en "Rdema" en donde es necesario que en los totales del "Memorando" realice la suma del capital y los intereses. • El envío por parte de DIGITAL WARE de las observaciones solicitadas por parte del equipo funcional respecto a los nuevos campos que tiene el programa y que se deben cargar en la plantilla para cargue en CPPEN. • Se realizó la revisión de las actas de requerimientos de Recobros, donde se evidenció que aún están pendiente la creación de perfiles para la generación, aprobación y contabilización de los procesos de cuotas partes en el aplicativo; así como, la revisión del proceso de recobros en "Cppen" y "Prccp", donde se pueda realizar de manera correcta. • De igual manera quedó pendiente la validación del proceso de contabilización de las cuentas de cobro establecido en los requerimientos de recobros. • Se revisó el acta No. 19, en la cual se realizaron los ajustes necesarios, y los complementos que se requerían para poder realizar el proceso de firma de la misma. Se estableció fechas para la elaboración de los "SDC" de los requerimientos faltantes de recobros, así como, para la generación de las cuentas de cobro directamente en el ambiente de pruebas tanto para la liquidación de octubre como la de noviembre, teniendo en cuenta que es necesario realizar las notificaciones del cambio o no en los nuevos servidores.
16-nov-2022	Fue remitido por parte de DIGITAL WARE, la estructura para la migración de la información a "Cppen" con las observaciones necesarias en los nuevos campos actualizados en el programa.
16-nov-2022	Fue remitido por parte de DIGITAL WARE, las actualizaciones y mejoras realizadas en el programa "Rdema" respecto a la sumatoria que se debe realizar en el reporte "Memorando" y la actualización del nuevo correo que corresponde al MINTIC.
17-nov-2022	Se remitió por parte del PAR Telecom el ejercicio de generación de los reportes "Cuenta de cobro" y "Memorando" en el programa "Rdema", donde se evidenció que estos ya cuentan con el ajuste del texto en el "Memorando" así como la suma de la cuota parte y los intereses. Lo anterior revisando dichos ajustes según el correo de DIGITAL WARE del 16 de noviembre.
21-nov-2022	Por parte del GIT de Gestión Pensional del MINTIC, fue complementado el ejercicio realizado por el PAR Telecom el 17 de noviembre y enviado a la Oficina de TI y DIGITAL WARE.
22-nov-2022	Se realizó mesa de trabajo virtual con el equipo funcional del PAR, el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional, la oficina TI, y DIGITAL WARE, donde se presentó por parte de DIGITAL WARE el proceso de que genera Kactus de contabilización y como este interactúa con el sistema de contabilidad del MINTIC "SEVEN".



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
	Se evidenció que el proceso realizado para la contabilización no cuenta con ninguna exclusión o restricción que permita identificar cuentas anuladas, suprimidas o prescritas, para lo cual por parte de DIGITAL WARE sugirió realizar una nueva solicitud tipo "Requerimiento" por parte del GIT de gestión pensional del MINTIC y PAR Telecom, donde se pueda evidenciar entre otros puntos los siguientes: • En "Procp" el programa debe realizar la marcación de "N" en "Contabilizado" para cada uno de los registros creados en "Cppen". • Para el proceso de reversión de contabilización, es necesario que el programa en "Cppen" tenga en cuenta el campo de "estado de la cuenta de cobro" para poder realizar el proceso. • Para el proceso de contabilización en "Pcldi" es necesario tener en cuenta los registros con estado "S" y "N" en el campo contabilizado. • Luego de realizado el proceso de contabilizado en "Pcldi" el sistema debe realizar la marcación en cada uno de los registros contabilizados a "S" en "Cppen". • Es necesario entonces generar una nueva opción que permita realizar la reversión de contabilización. Se evidenció que es necesario revisar las cuentas contables que están interactuando desde el aplicativo "Kactus" hacia "Seven".

- Gestión cuentas de cobro

Conforme a el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 ordenada por el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se adelantó junto con el MINTIC el proceso para realizar la firma digital y la remisión por correo electrónico de las cuentas de cobro por cuotas partes causadas desde el mes de marzo de 2020 a agosto de 2020 por Telecom y Teleasociadas. A partir del mes de septiembre de 2020 se inició la generación y remisión en físico.

A la fecha se encuentra pendiente el paso a producción por parte de Digital Ware de los ajustes de las observaciones reportadas por el PAR para el módulo de la generación de las cuentas de cobro masivas, desarrollado en pruebas del aplicativo Kactus.

Conforme a la instrucción recibida por parte de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se generó en forma manual las cuentas de cobro de junio de 2021 a diciembre de 2021; así como, las de enero de 2022 a septiembre de 2022, debido a que los ajustes requeridos se encuentran en desarrollo y/o paso a producción por parte de DIGITAL WARE y Oficina TI.

En consecuencia, conforme al corte de cierre contable y a la aprobación de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se tramitaron en forma manual las cuentas de cobro que correspondían a la mesada del mes de octubre de 2022.

Finalmente, según instrucciones recibidas por la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se radicaron el 15 de noviembre de 2022, en el MINTIC, 392 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales en original, generadas en forma manual, para un total cobrado en el mes de 1.095 pensionados, correspondientes a la mesada de octubre de 2022, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas 293 cuentas el 18 de noviembre de 2022, y posteriormente 99 cuentas el 22



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

de noviembre, para posterior envió a las entidades deudoras bajo aplicativo E-entrega el día 24 de noviembre de 2022.

Año gestión	Periodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
dic-16	Junio de 2015 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.163
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.849
2020	Enero a diciembre de 2020	4.435	14.027
2021	Enero a diciembre de 2021	4.763	13.601
2022	Enero de 2022	397	1.004
2022	Febrero de 2022	396	1.021
2022	Marzo de 2022	394	1.017
2022	Abril de 2022	395	998
2022	Mayo de 2022	394	1.005
2022	Junio de 2022	394	2.283
2022	Julio de 2022	391	1.002
2022	Agosto de 2022	392	999
2022	Septiembre de 2022	393	1.008
2022	Octubre de 2022	392	989
Total		27.621	108.346

Cifras en millones - Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido, para el mes de junio se cobra la mesada adicional.

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales; así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro, y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.868
2021	701
2022	1.626



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
Total	12.288

Cifras en millones

- Gestión de cobro y recaudo a las entidades deudoras

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en octubre de 2022 se realizó:

- Remisión de 119 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.
- Recepción de 225 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- Gestión telefónica a 65 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas o información sobre soportes de consignación.
- Reenvío de 9 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades que corresponden a cuotas partes de pensionados MINTIC.
- Envío de 5 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades que realizan pagos mediante PSE para su asignación o reasignación en caso de que no correspondan al código 230101, para su registro en el SIIF.
- Reenvío de 2 recursos de reposición al MINTIC.
- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.
- Registro y actualización de la información en los archivos de gestión

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN – Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de \$13.517 millones.

Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional, realizando el reporte para el registro contable en el mes de noviembre de 2022 por valor de \$1.099 millones.

En consecuencia, se tiene un acumulado de recaudo de cuotas partes conforme a lo siguiente:

Banco	Año	No partidas	Valor (\$)
Agrario	2016- 2018	1.080	13.517



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Banco	Año	No partidas	Valor (\$)
Popular (DTN)	2019	937	6.639
	2020	946	5.951
	2021	1.262	9.940
	Enero de 2022	102	1.166
	Febrero de 2022	44	168
	Marzo de 2022	57	316
	Abril de 2022	75	496
	Mayo de 2022	126	279
	Junio de 2022	135	1.415
	Julio de 2022	173	449
	Agosto de 2022	104	733
	Septiembre de 2022	95	1.324
	Octubre de 2022	111	539
	Noviembre de 2022	79	1.099
	Acumulado 2022	1.101	7.984
	Total Popular	4.246	30.514
Gran total		5.326	44.031

Cifras en millones

- Conciliación SIIF 2022

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda el recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Teleasociadas (Telenariño y Teletolima).



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- Conforme a la mesa de trabajo llevada a cabo el 9 de agosto de 2022 con la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se realizará la depuración de las cuentas recaudadoras por concepto de cuotas partes pensionales reportadas en el SIIF: "DTN - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS ENTIDADES" y "DTN- RECAUDO CUOTAS PARTES PENSIONALES ART. 8 DECRETO 3056 DE 2013".
- Se recibió por parte del MINTIC usuario de consulta al SIIF para lo cual: el 26 de agosto de 2022 se realizó mesa de trabajo con el GIT de Presupuesto para capacitación no obstante no se pudo ingresar, el 30 de agosto se recibió apoyo de la mesa de ayuda de Minhacienda en la cual se remitió por correo electrónico el instructivo para instalación y consulta al SIIF. Se recibirá capacitación en septiembre de 2022 para consulta en el SIIF.
- En septiembre de 2022 por parte del PAR se recibió capacitación para el descargue del reporte SIIF a través del usuario asignado al PAR, no obstante, la conciliación de las partidas pendientes por clasificar se validará conforme a la información que se remita por parte del GIT de Gestión Pensional.

Para el mes de noviembre de 2022 se descargaron 4 reportes del SIIF con el usuario del PAR: el 4 de noviembre de 2022 con partidas por identificar al 1 de noviembre de 2022, el 9 de noviembre de 2022 con partidas por identificar al 3 de noviembre de 2022, el 16 de noviembre de 2022 con partidas por identificar al 10 de noviembre de 2022 y el 29 de noviembre de 2022 con partidas por identificar al 23 de noviembre de 2022. De los reportes de consignación recibidos por las entidades deudoras se tiene:

Banco Popular – DTN		
Concepto	Número de partidas	Valor (\$)
Reporte consignaciones recibidas por las entidades deudoras del mes de noviembre 2022.	26	446
Identificadas en el reporte del SIIF descargado por el PAR.	12	436
Partidas pendientes de reporte SIIF descargado por el PAR.	14	10

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la gestión de identificación de partidas por recaudo de cuotas partes pensionales reportadas por el MINTIC, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual, se realizaron los siguientes reportes por el PAR para el registro contable en el mes de noviembre de 2022 conforme a lo siguiente:

Detalle	No. Partidas	Valor (\$)
Reporte partidas vigencia 2020	1	4
Reporte partidas vigencia 2022	78	1.095
Total	79	1099

Cifras en millones

En la gestión realizada por el PAR se obtuvieron soportes identificando que no corresponden al PAR ni al MINTIC y se reportaron al MINTIC para lo pertinente, conforme a lo siguiente:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- MUNICIPIO DE TONA: 1 partida por \$0,054 millones en 1 correo.
- DEPARTAMENTO DE NARIÑO: 1 partida por \$4,7 millones en 1 correo
- MUNICIPIO GUADALAJARA DE BUGA: 2 partidas por \$5,7 millones en 1 correo.
- MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA: 1 partida por \$0,1 en 1 correo.
- MUNICIPIO DE PIEDECUESTA: 1 partida por \$0,07 en 1 correo.
- MUNICIPIO DE TRUJILLO: 1 partida por \$2,1 millones en 1 correo.
- DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS: 2 partidas por \$2,5 millones en 1 correo.
- DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA: 1 partida por \$34,2 millones en 1 correo.
- E.T.B.: 1 partida por \$2,5 millones en 1 correo.
- GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ: 1 partida por \$0,6 millones en 1 correo.
- MUNICIPIO DE BARBOSA: 1 partida por 0,3 millones en 1 correo.
- MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI: 2 partidas por \$13,0 millones en 1 correo.
- FONCEP: 1 partida por \$19,0 millones en 1 correo.
- MUNICIPIO DE SASAIMA: 1 partida por \$0,1 millones en 1 correo.

Por lo anterior, un total de 17 partidas informadas al MINTIC por \$84,9 millones.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículo 1653 y el instructivo del MINTIC y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

Conforme a la mesa de trabajo llevada a cabo entre el GIT de Gestión Pensional y el PAR, al cierre de la vigencia de cada mes se remitirá informe con la gestión adelantada por el PAR para la obtención de soportes y confirmación de partidas para imputación y registro contable, por lo cual para el mes de noviembre de 2022 se remitió el correo correspondiente a la Coordinadora.

- Se remitieron 182 comunicados el 10 de noviembre de 2022, informando la obligación pendiente por pagar por capital a abril de 2022 e intereses actualizados al corte del 30 de noviembre de 2022 para el reporte en el Boletín de Deudores Morosos del Estado e invitación para el pago y/o remisión de soporte de pagos para imputación y registro contable, con el fin de enviar la información pertinente al MINTIC para el reporte correspondiente.

- **Conciliación SIIF vigencias anteriores**

En agosto de 2021 se remitió informe al GIT de gestión pensional sobre la gestión adelantada por el PAR en las partidas pendientes por clasificar para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 (MINTIC y PAR), con el fin de realizar las clasificaciones correspondientes. Conforme a la gestión se logró la identificación de las partidas vigencia 2017.

Mensualmente de acuerdo al reporte del SIIF se realizó la validación de las partidas por vigencias anteriores, desde el mes de julio de 2022 no se has remitido información al PAR de vigencias anteriores, por lo cual se informa de acuerdo al ultimo reporte la gestión adelantada:

Partidas por clasificar:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2018	2	4,29	En respuesta a solicitud del PAR, Minhacienda remite información el 10-mar-2021 en la cual se reporta el presunto depositante, sin embargo, se informó que no corresponde el pago a dichas entidades. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora.</u>
	1	0,18	En respuesta a solicitud del PAR, Minhacienda remite información el 10-mar-2021 en la cual se reporta el presunto depositante el Municipio de Floridablanca. Se remitió por parte del patrimonio comunicado a la entidad con radicado 3093-2021 del cual no se recibió respuesta y en gestión telefónica no se ha obtenido contacto. Se ha reiterado solicitud por correo electrónico sin obtener respuesta. Posible pago a cuentas de cobro Mintic por valor de cuatro periodos.
	1	0,54	Partida vigencia 2018 reportada en el SIIF el 9- sep-2021. No cruza con valor de cuenta de cobro del PAR ni del MINTIC, no se tienen información de depositante ni oficina receptora. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora</u>
	1	0,41	El 10-mar-2021, el Banco Popular envía información adicional de la entidad de esta partida a través de MIN HACIENDA, <u>Sin embargo, el MINTIC y el PAR Telocom no realizan cobro al Municipio de Puerto Tojada.</u> No obstante, se realizó gestión para poder identificar a que corresponde el pago realizado por el Municipio mediante Comunicado del PAR No. 3094-2021. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora</u>
Total 2018	5	5,42	

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2019	4	4,90	No se ejerce cobro por el PAR al Municipio reportado como depositante; sin embargo, conforme a la revisión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	2	34,06	Se remite comunicado PARDS 5429-2021 06-jul-2021 para confirmación del presunto pago y soportes; sin embargo, no se obtuvo respuesta. Se remitió correo electrónico el 28-may-2021 por parte del PAR a Minhacienda, teniendo en cuenta se ha podido confirmar el pago. Sin embargo, se recibió respuesta en la misma fecha indicando que se debía acudir a la página web. No obstante, no se identifica información para gestión.
	1	8,22	Se informó presunto depositante Cundinamarca; sin embargo, el 17-feb-2021 envían correo notificando que esta partida no corresponde al Dpto de Cundinamarca. Se remitió correo electrónico el 28-05-21 por parte del PAR a Minhacienda, teniendo en cuenta se ha podido identificar el



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
			presunto depositante y poder realizar gestión. Sin embargo, se recibió respuesta en la misma fecha indicando que se debía acudir a la página web. No obstante, no se identifica información para gestión.
	8	51,26	Se remitió correo electrónico el 28-05-21 por parte del PAR a Minhacienda, teniendo en cuenta que la información no es suficiente para identificar el presunto depositante, ya que no se registra información en la web de Minhacienda y poder realizar gestión. Sin embargo, se recibió respuesta en la misma fecha indicando que se debía acudir a la página web.
	1	0,53	Se reportó como presunto depositante a PORVENIR, se realizó gestión por correo electrónico con dicho fondo; sin embargo, no fue posible respuesta.
Total 2019	16	98,97	

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2020	14	22,79	Conforme a la revisión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	9	8,43	Partidas identificadas y reportadas para reasignación por no corresponder a cuotas partes pensionales PAR - MINTIC. Pendiente SIIF para confirmar reclasificación.
	26	141,64	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes
	42	112,56	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora
Total 2020	91	285,42	

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2021	23	125,29	Conforme a la gestión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	81	306,62	No cruza con valor de cuenta de cobro del PAR ni del MINTIC, no se tiene información de depositante ni oficina receptora. No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora
	35	91,95	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes
	4	0,92	Se ha reportado en varias oportunidades que no corresponden a cuotas partes MINTIC; sin embargo, continua como pendiente. No corresponde a recaudo de cuotas partes. Pendiente SIIF para confirmar reclasificación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
	11	191,13	Partidas reportadas para clasificación <u>pendiente nuevo reporte de SIF para validación.</u>
	1	0,07	Se reporta presunto depositante, se adelanta gestión sin obtención de respuesta por parte de la entidad.
Total 2021	156	715,98	

- **Conciliación mensual revelación contable MINTIC**

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020 entre la Unidad de Cuotas Partes del PAR Telecom, GIT de Gestión Pensional del MINTIC y la Subdirección Administrativa del MINTIC, el 17 enero de 2022 se recibió nuevas directrices de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional conforme a lo siguiente:

- El PAR continuará reportando las partidas identificadas a través del GIT de Gestión Pensional, la cual se realizará el primer día hábil de cada semana.
- La fecha límite de plazo para el cierre mensual y reporte a presupuesto será el último lunes de cada mes.
- La fecha límite de plazo del cierre contable por parte del GIT de Presupuesto será el primer lunes de cada mes, conforme a los reportes realizados por GIT de Gestión Pensional. De lo cual se reportará para el cada período las partidas por clasificar y aquellas nuevas que hayan sido reclasificadas el MINTIC.
- El GIT de Contabilidad conciliará con el GIT de Gestión Pensional mensualmente para el correspondiente cierre contable.
- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará un reporte mensual al GIT de Gestión Pensional de las partidas pendientes por identificar al cierre de cada mes, con el fin de que se concilien las partidas y se determine la población sobre la cual iniciar acciones para su identificación

El reporte del pre-cierre contable en el mes de noviembre de 2022 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total causado		Total recaudo			Procesos Caprecom	Saldo cuotas partes por cobrar a octubre 2022	
Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)	Otros Ingresos (\$)	Capital (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)
93.975	1.017	31.663	524	6.248	33	62.345	493

Cifras en millones

- Nota: La conciliación se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la revisión del registro contable por parte de la Unidad de Gestión Pensional del Ministerio y se realiza mes vencido.

- **Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)**

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Por consiguiente, mediante PARDS 2487-2022 de 4 de marzo de 2022, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 4018 de 2017, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de la reserva para la vigencia 2022, conforme a la información registrada a 31 de diciembre de 2021 por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a cada entidad por pensionados de las extintas TELECOM, TELENARIÑO Y TELETOLIMA, para lo cual se adjuntó el detalle en el "formato para la cuantificación de la reserva".

En ese orden, el Patrimonio Autónomo de Remanentes, con fundamento en los artículos 3, 11 y 13 de la Resolución 4018 de 2017, explicó a cada una de las entidades cuotapartistas, que la finalidad de la reserva era efectuar una estimación de la deuda por concepto de cuotas partes pensionales con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, y de esta manera solicitó la constitución de la reserva en caso que se requiera. Ahora bien, se aclaró a cada una de las entidades que es opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quieren efectuar los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos, o pueden realizar los mismos con recursos propios.

Por lo cual, en el mes de noviembre de 2022, se remitió a cada una de las siguientes entidades cuotapartistas la proyección generada por este Patrimonio en PASIVOCOL con la finalidad de lograr un acercamiento en aras de lograr un acuerdo de pago con recursos del FONPET:

No.	PARDE	Fecha	NIT	Entidad Territorial	PARDS	Fecha	Radicado MINTIC
1	8320	27-oct-22	880680008-4	Municipio de Fusagasugá	11874-2022	28-oct-2022	Información radicación MINHACIENDA
2	8323	27-oct-22	882120020-9	Municipio de Matca	12006-2022	4-nov-2022	Información radicación MINHACIENDA
3	8633	9 nov-22	800007652-6	Municipio de Pamplona	12326-2022	15-nov-2022	Observaciones documentos
4	8747	16-nov-22	890399046-0	Municipio de Jamundí	12444-2022	18-nov-2022	Subsanación observaciones MINHACIENDA
5	8808	24-nov-22	891502194-8	Municipio de El Bordo Patía	12883-2022	28-nov-2022	Información Trámite Acuerdo
6	8946	25-nov-22	891500841-6	Municipio de Miranda - Cauca	12874-2022	28-nov-2022	Observaciones liquidaciones

Cifras en millones

Así mismo, se encuentra en trámite por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, la revisión, diligenciamiento y envío de los siguientes proyectos de acuerdo de pago con recursos del FONPET:

No.	PARDS	Fecha	Asunto	Radicado MINTIC
1	11287-2022	18-oct-22	Envío acuerdo MINTIC - Municipio de Pitalo - Magdalena	221084250

Además, se informa que respecto de las siguientes entidades territoriales relacionadas se remitieron los acuerdos de pagos diligenciados, con la finalidad que sean radicados en MINHACIENDA.

No.	Entidad Territorial	Oficio	Fecha	Observación
1	Municipio de Yarumal	PARDS 6401-2022	14-jun-22	Entrega acuerdo de pago
2	Municipio de Riosucio - Caldas	PARDS 6409-2022	14-jun-22	Entrega acuerdo de pago
3	Municipio de Salamina - Caldas	PARDS 6403-2022	14-jun-22	Entrega acuerdo de pago



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Entidad Territorial	Oficio	Fecha	Observación
4	Departamento del Valle del Cauca	PARDS 6402-2022	14-jun-22	Entrega acuerdo de pago
5	Municipio de Pijao	PARDS 6514-2022	16-jun-22	Entrega acuerdo de pago
6	Municipio de Jamundi	PARDS 7232-2022	13-jul-22	Entrega acuerdo de pago
7	Municipio de San Antero - Córdoba	PARDS 7233-2022	13-jul-22	Entrega acuerdo de pago
8	Municipio de Florida - Valle del Cauca	PARDS 10050-2022	20-sept-22	Entrega acuerdo de pago
9	Municipio de Magangué	PARDS 9935-2022	15-sept-22	Entrega acuerdo de pago
10	Municipio de Fusagasugá	PARDS 8836-2022	23-ago-22	Entrega acuerdo de pago
11	Municipio de Maicao	PARDS 10049-2022	20-sept-22	Entrega acuerdo de pago

Por otra parte, ya se identificaron e imputaron los siguientes pagos desembolsados por MINHACIENDA, como lo son el primer acuerdo de pago con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, el acuerdo de pago con el MUNICIPIO DE YARUMAL, y con el MUNICIPIO DE PIJAO.

Por consiguiente, mediante comunicación PARDS 12969-2022 de 30 de noviembre de 2022, se requirió a MINHACIENDA respuesta del PARDS 10743-2022 de 6 de octubre de 2022 respecto a cada acuerdo de pago suscrito que está pendiente el desembolso, como son: el primer acuerdo de pago con el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, el acuerdo con el MUNICIPIO DE SALAMINA-CALDAS, con el MUNICIPIO DE RIOSUCIO-CALDAS, y el del MUNICIPIO DE JAMUNDI.

Por último, se ha realizado una gestión en varios momentos como es: en primer lugar, remitiendo proyecciones a las entidades con la finalidad de iniciar el trámite de acuerdo de pago con recursos del FONPET, así mismo, se adelantado una gestión de verificación de la información remitida por las entidades territoriales, a la vez, coleyando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio de acuerdo a los expedientes pensionales en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica, del mismo modo, se han remitido proyectos de acuerdo de pago debidamente revisados para trámite de firma del MINTIC y se ha hecho seguimiento a los acuerdos de pago radicados ante MINHACIENDA, con la finalidad de identificar e imputar los pagos a favor de cada entidad territorial.

3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR

La Coordinadora del GIT de Gestión Pensional mediante correo electrónico del 4 de enero de 2022, informó que se recibirán trámites para revisión por concepto de cuotas partes pensionales en la Coordinación del GIT de Gestión Pensional a partir de la semana del 17 de enero de 2022.

El día 19 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con la Coordinación del GIT de Gestión Pensional en la cual se estableció que se radicará para revisión en el MINTIC únicamente los días miércoles y se asignaron los responsables de cada tema.

Mediante correo electrónico de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se informó al PAR que se recibirán para revisión de resoluciones de liquidación oficial un tope máximo de 15 resoluciones semanalmente, hasta nuevas indicaciones por proceso de empalme.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
 NIT 830.053.630-9

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Tefetolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	467	22.994	1.759	24.753
2020	Enero – Diciembre	175	4.708	221	4.927
2021	Enero – Diciembre	266	18.327	813	19.140
2022	Enero	8	173	5	178
	Febrero	15	549	11	560
	Marzo	12	397	7	404
	Abril	37	1.998	31	2.029
	Mayo	21	240	4	244
	Junio	29	3.262	53	3.315
	Julio	56	1.758	31	1.789
	Agosto	52	1.802	30	1.632
	Septiembre	15	748	15	763
	Octubre	53	1.641	36	1.677
	Noviembre	32	693	18	711
	Subtotal	330	13.061	241	13.302
Total		1.568	79.020	4.568	83.588

Cifras en millones

Nota: Se relaciona el número de actos administrativos radicados en el MINTIC para revisión y numeración. En abril, junio y julio de 2022 se radicaron inicialmente 38, 30 y 57 liquidaciones respectivamente, de las cuales se solicitó para cada periodo una actualización de intereses y se radicaron nuevamente 1 en junio, 1 en agosto y 1 en septiembre 2022.

- Proyección resoluciones de liquidación oficial

En noviembre de 2022 se proyectaron 43 resoluciones de liquidación oficial de las cuales 11 resoluciones se encuentran pendientes por radicación en el MINTIC, conforme a las instrucciones del GIT de Gestión Pensional por el cambio de la Subdirectora para la Gestión del Talento Humano; y 32 resoluciones se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
11943-2022	2-nov-22	221089144	2-nov-22	15
12062-2022	9-nov-22	221090838	9-nov-22	7
12549-2022	23-nov-22	221095227	23-nov-22	10
Total				32



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

- Resoluciones de liquidación oficial numeradas

El PAR realiza el seguimiento de las Resoluciones de Liquidación Oficial a través del GIT de Gestión Pensional para que estas queden debidamente firmadas y numeradas por INTEGRATIC; así mismo, se realiza la revisión en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2019	Enero – Diciembre	450	21.564	1.664	23.228
2020	Enero – Diciembre	178	4.819	255	5.074
2021	Enero – Diciembre	272	18.580	828	19.408
2022	Enero	8	173	5	178
	Febrero	12	352	7	359
	Marzo	14	577	10	587
	Abril	8	677	11	688
	Mayo	50	1575	25	1600
	Junio	29	2.748	45	2.793
	Julio	40	1.983	34	2.017
	Agosto	42	1.089	20	1.109
	Septiembre	25	787	14	801
	Octubre	53	2.054	43	2.097
	Noviembre	47	1.029	26	1.055
Subtotal		328	13.044	240	13.284
Total		1.228	58.007	2.987	60.994

Cifras en millones

Nota: De las 298 resoluciones de liquidación oficial radicadas en el MINTIC, 2 no se enumeraron teniendo en cuenta que la entidad realizó y reporte el pago posterior a su proyección y radicación, quedando cubierto los periodos. En el mes de abril/2022, se actualizó conforme al reporte del MINTIC.

En noviembre de 2022 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 47 resoluciones de liquidación oficial numeradas.

Teniendo en cuenta que desde el mes de noviembre de 2020 se implementó el nuevo sistema INTEGRATIC y conforme a lo informado por la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional no es posible que el PAR tenga usuario de acceso, lo cual no permite el apoyo de seguimiento a los actos administrativos que se realizaba en el anterior aplicativo.

- Recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Período	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año de Gestión	Periodo	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	137	132	5
2020	Enero – Diciembre	86	85	4
2021	Enero – Diciembre	42	44	4
2022	Enero	5	5	4
	Febrero	4	6	2
	Marzo	15	15*	2
	Abril	3	5	0
	Mayo	5	1	4
	Junio	10	14	0
	Julio	4	0	4
	Agosto	0	4	0
	Septiembre	3	2	1
	Octubre	5	2	4
	Noviembre	16	15	5

Nota: Se actualizó información reportada por MINTIC vigencias 2020, 2021 y enero de 2022. De los 42 recursos interpuestos en 2021, 1 fue recibido en 2022.

(*) En marzo de 2022 se resolvió recurso presentado en 2021 y aperturado a pruebas.

En noviembre de 2022 se proyectaron 17 resoluciones que resuelven recursos de reposición interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial, de las cuales 2 resoluciones se encuentran pendientes por radicación en el MINTIC, conforme a lo informado por GIT de gestión pensional de nombramiento de nueva Subdirectora para la Gestión del Talento Humano; y 15 resoluciones se radicaron en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha Radicación	No. de resoluciones
11944	2-nov-22	221089160	2-nov-22	1
12060	9-nov-22	221090844	9-nov-22	3
12368	16-nov-22	221092886	16-nov-22	3
12550	23-nov-22	221095225	23-nov-22	8
Total				15

- Resoluciones por las cuales se ordena la apertura de etapa probatoria.

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Periodo	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	6	1	5
2020	Enero – Diciembre	3	6	2
2021	Enero – Diciembre	8	10	1



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Año de gestión	Período	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2022	Enero	0	0	1
	Febrero	0	0	1
	Marzo	0	1	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Julio	0	0	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	0	0	0
	Noviembre	0	0	0

- Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial:

En noviembre de 2022 el GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 8 resoluciones numeradas mediante las cuales se resuelve un recurso de reposición contra resoluciones de liquidación de cuotas partes pensionales por lo cual se encuentran en gestión por parte del MINTIC 8 resoluciones, que fueron entregadas por este patrimonio:

Año	Período	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero – Diciembre	53	1	1
2021	Enero – Diciembre	78	5	2
2022	Enero	0	0	0
	Febrero	11	0	0
	Marzo	1	0	0
	Abril	12	0	0
	Mayo	7	0	0
	Junio	5	0	0
	Julio	10	0	1
	Agosto	4	0	0
	Septiembre	0	0	0
	Octubre	3	0	0
	Noviembre	8	0	0
	Sub total	61	6	4
Total		192	6	4

Nota: se ajustó número de actos a diciembre conforme a información remitida en enero por MINTIC



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelve la solicitud de revocatoria interpuesta por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Periodo	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	4	2	5	1
2021	Enero – Diciembre	0	0	1	0
2022	Enero	0	0	0	0
	Febrero	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0
	Abril	0	1	0	0
	Mayo	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0
	Agosto	0	0	0	0
	Septiembre	0	0	0	0
	Octubre	1	0	1	0
	Noviembre	0	0	0	0
	Sub total	1	1	1	0
Total		5	3	7	1

En noviembre de 2022, no se reportaron solicitudes de revocatoria, ni se identificaron actos administrativo objeto de revocatoria.

- Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos:

En noviembre de 2022 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 1 resolución numerada, que resuelve una solicitud de revocatoria interpuesta por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones numeradas
		Revocatorias
2022	Enero	0
	Febrero	0
	Marzo	0
	Abril	0
	Mayo	0
	Junio	0



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

	Julio	0
	Agosto	0
	Septiembre	0
	Octubre	0
	Noviembre	1
	Sub total	1
Total		1

- Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020-2022

Una vez verificado el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC se determinó que a 31 de octubre de 2022 se encuentran 888 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales.

En noviembre de 2022, el GIT de notificaciones del MINTIC remitió al PAR 48 constancias de ejecutoria y compendios de notificación de actos administrativos de la vigencia de 2022.

- Relación de procesos remitidos por el PAR al GIT de Gestión Pensional para apertura de coactivo:

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenariño y Teletolima, el PAR realiza la elaboración de expedientes y constitución del Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Subdirección Financiera, conforme a lo siguiente:

Año	Período	No. Expedientes
2021	Enero – Diciembre	306
2022	Enero	18
	Febrero	38
	Marzo	50
	Abril	14
	Mayo	16
	Junio	9
	Julio	19
	Agosto	33
	Septiembre	9
	Octubre	18
	Noviembre	21
	Subtotal	245
Total		551

En noviembre de 2022 se conformaron 31 expedientes para inicio de cobro persuasivo y de proceso coactivo, de los cuales 10 expedientes se encuentran pendientes por radicación en el MINTIC,



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

conforme a lo informado por GIT de gestión pensional de nombramiento de nueva Subdirectora para la Gestión del Talento Humano; y 21 expedientes se radicaron en GIT de Gestión PENSIONAL del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	FECHA PARDS	No. DE REGISTRO MINTIC	FECHA RADICACION	No. DE EXPEDIENTES
11945-2022	2-nov-22	221089146	2-nov-22	3
12061-2022	9-nov-22	221090850	9-nov-22	8
12367-2022	16-nov-22	221092883	16-nov-22	4
12551-2022	23-nov-22	221095231	23-nov-22	6
Total				21

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo:**

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del Mintic, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera, por lo cual, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano debe remitir a la Subdirección Financiera los expedientes debidamente conformados.

En noviembre de 2022 la Subdirección para la Gestión del Talento Humano reportó el traslado de 24 expedientes a la Subdirección Financiera del MINTIC, quedando en gestión por parte de la Subdirección 10 expedientes conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados PAR	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
2021	Enero – Diciembre	306	309	0
2022	Enero	18	0	18
	Febrero	38	18	38
	Marzo	50	78	12
	Abril	14	0	24
	Mayo	16	23	17
	Junio	9	13	13
	Julio	19	21*	11
	Agosto	33	20	24
	Septiembre	9	24	9
	Octubre	18	14	13
	Noviembre	21	24	10
	Subtotal	245	214	10
Total		551	523	10

Nota: En el mes de enero de 2021 se trasladaron 3 expedientes radicados por el PAR en diciembre de 2020. Se actualizó la información del mes de marzo conforme a lo reportado en abril de 2022 al PAR.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

(*) En julio de 2022 el GIT de gestión pensional reportó el traslado de 4 expedientes remitidos en mayo de 2022.

- **Relación de procesos remitidos por la Subdirección Financiera al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:**

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes para iniciar el trámite de cobro coactivo, en noviembre de 2022 la Subdirección Financiera reportó al PAR el traslado de 55 expedientes, quedando en gestión por parte de la Subdirección 72 expedientes, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
2021	Enero - Diciembre	309	125	184
2022	Enero	0	50	134
	Febrero	18	6	146
	Marzo	78	42	182
	Abril	0	0	182
	Mayo	23	18	187
	Junio	13	33	167
	Julio	21	35	152*
	Agosto	20	31	140
	Septiembre	24	31	133
	Octubre	14	44	103
	Noviembre	24	55	72
	Subtotal	235	345	72
Total		544	470	72

Nota: Se actualiza la información del año 2021 conforme a la información entregada en enero por la Subdirección Financiera. Se actualizó la información de enero, febrero, marzo, mayo, junio y septiembre de 2022 conforme a lo reportado en abril, mayo, julio y octubre de 2022 al PAR. (*) Se excluye el expediente 3366 de Ciénega de Oro y expediente 696 de Guadalajara de Buga

Mediante correos electrónicos el 01, 15 y 21 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la Subdirección Financiera informe de las actuaciones pendientes por adelantar por parte de la citada Subdirección con el fin de coordinar las actividades a desarrollar. Adicionalmente a través del GIT de Gestión Pensional se realizó seguimiento a la Subdirección Financiera mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2022.

- **Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial**

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.

El PAR está atento a que fijen fecha de audiencia y a los requerimientos del MINTIC para las mismas.

- En el mes de mayo de 2019, el MINTIC remitió al PAR solicitud de conciliación prejudicial, con el fin de declarar la nulidad de las Resoluciones 571, 1291 y 2817 de 2021 expedidas por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales.

El PAR realizó borrador de ficha para el comité de conciliación del MINTIC y el estado de cuenta actualizado.

Así mismo, el PAR estuvo en el comité de conciliación, en el cual, se explicó las razones por las cuales se recomienda no conciliar y continuar con el proceso, la cual fue acogida por el comité del MINTIC.

UNE EPM TELECOMUNICACIONES

El 12 de abril 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 19 de abril de 2021.

El 19 de julio 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de julio de 2021.

Para el mes de noviembre de 2022 no se reportó novedad por parte del MINTIC.

3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- **Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo en 2022:**

Mes	No. Procesos	Valor Capital en millones (\$)
Enero	18	1.746
Febrero	38	1.515
Marzo	50	1.611
Abril	14	353
Mayo	16	710
Junio	9	219
Julio	19	617
Agosto	33	1.528
Septiembre	9	235
Octubre	18	654
Noviembre	21	412
Total	245	9.600

Cifras en millones

Nota: Valores de enero, marzo a mayo y septiembre de 2022 se actualizan de conformidad con la información reportada por el MINTIC

Acumulado año 2018 – 2022

Año	No. Procesos	Valor (\$)
2018	199	10.347
2019	77	14.094
2020	205	11.708
2021	306	15.763
2022	245	9.600
Total	1.032	61.510

Cifras en millones

- **Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):**

Conforme a la información entregada a la fecha, por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, relacionamos los procesos aperturados:

Mes	Número de procesos	Valor (\$)
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	35	753
Mayo	5	1.337
Junio	21	5.943
Julio	22	764



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Mes	Número de procesos	Valor (\$)
Agosto	33	1.277
Septiembre	22	974
Octubre	6	46
Noviembre	7	94
Total	151	11.188

Acumulado año 2018 – 2022

Año	No. Procesos	Valor (\$)
2018	199	10.347
2019	62	6.695
2020	188	15.946
2021	166	6.429
2022	151	11.188
Total	766	50.605

Cifras en millones

En el mes de noviembre de 2022, la Subdirección Financiera del MINTIC reportó el traslado de 56 nuevos expedientes para inicio de procesos al GIT de Cobro Coactivo.

Mediante correo electrónico del 1 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de resolución para terminación y archivo para proceso coactivo CCPP 0172-2022 debido a que la entidad entro en reestructuración de pasivos proceso ley 550/99.

Mediante correo electrónico del 1 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 9 estados de cuenta actualizados para los procesos a cargo del Distrito Turfstico y Cultural de Cartagena de Indias

Mediante correo electrónico del 2 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo relación de procesos numerados para vigencia 2022 donde se identificó duplicidad en la numeración para la corrección y/o ajuste respectivo.

Mediante correo electrónico del 2 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo informe de hallazgos de revisión de base de procesos coactivos.

Mediante correo electrónico del 3 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo borrador de acto para terminación y archivo de proceso coactivo CCPP 141-2020, por falta de legitimación en la causa.

Mediante correo electrónico del 3 de noviembre de 2022, el PAR identifico y puso en conocimiento del GIT de Cobro Coactivo la existencia de duplilidad en el cobro adelantado contra el municipio de Córdoba.

Mediante correo electrónico del 4 de noviembre de 2022, el PAR identifico un yerro en la notificación del mandamiento de pago No. 348 del 22 de junio de 2022, dictado en proceso coactivo CCPP 173-



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

2022; identificada la indebida notificación se informó al abogado a cargo para la respectiva subsanación.

Mediante correo electrónico del 4 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo informe de actividades adelantadas durante el período comprendido entre el 31 de octubre al 4 de noviembre, para impulso de los procesos en curso.

Mediante correo electrónico del 8 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de respuesta para recurso interpuesto dentro de proceso CCPP 0124-2022, junto con los soportes respectivos.

Mediante correo electrónico del 9 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado para proceso coactivo CCPP 0144-2022 con saldo en cero.

Mediante correo electrónico del 9 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado y oficio con instructivo de pago para dar respuesta a solicitud del municipio de Rionegro.

Mediante correo electrónico del 10 de noviembre de 2022, el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado para proceso coactivo CCPP 0112-2018, para resolver solicitud del Municipio de Girardot.

Mediante correo electrónico del 15 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado y proyecto de acto para resolver excepciones para proceso coactivo CCPP 0154-2022.

Mediante correo electrónico del 16 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado y proyecto de acto para resolver excepciones para proceso coactivo CCPP 0145-2022.

Mediante correo electrónico del 17 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo base de datos de procesos coactivos actualizada y depurada.

Mediante correo electrónico del 18 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de acto para resolver solicitud de revocatoria directa en proceso coactivo CCPP 0104-2022.

Mediante correo electrónico del 18 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado y proyecto de acto para resolver excepciones para proceso coactivo CCPP 0131-2022.

Mediante correo electrónico del 18 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo informe de actividades adelantadas durante el período comprendido entre el 14 y el 18 de noviembre de 2022, para impulso de los procesos en curso.

Mediante correo electrónico del 22 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado general para procesos coactivos adelantados contra la Universidad del Valle.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Mediante correo electrónico del 23 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado general para procesos coactivos adelantados contra el Departamento del Atlántico.

Mediante correo electrónico del 29 de noviembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de oficio para resolver petición interpuesta por el Municipio de El Bordo-Patía.

Resumen de Actuaciones Coactivo noviembre 2022

Actuaciones	Número
Actos Administrativos	8
Oficios	2
Estados de Cuenta	20

Saldos contables por procesos coactivos cuotas partes pensionales:

Mediante correo electrónico del 6 de octubre de 2022 la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo solicitó informe en relación con el recaudo obtenido dentro de los procesos de cobro coactivo por concepto de cuotas partes pensionales por entidad, por pago directo o por facilidad de pago en la vigencia 2022, y su actualización mensual.

Conforme a lo anterior, se requirió al GIT de Cobro Coactivo remisión del archivo con la información de los procesos coactivos aperturados por el MINTIC a entidades deudoras por pensionados de Telecom y Teleasociadas. Mediante correo electrónico del 14 de octubre de 2022 se recibió archivo en Excel con información de procesos coactivos tanto por pensionados administrados por el MINTIC (ADPOSTAL, INRAVISIÓN, MINCOM) como de Telecom y las Teleasociadas, por lo cual se adelanta la revisión correspondiente para identificar los procesos que corresponden a entidades cobradas por el PAR en representación del MINTIC, e iniciar la gestión.

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom

- Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existían 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	56	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
	Subtotal	228	21.421
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal	1	9
Para Terminar	Telecom	3	193
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal	8	292
Total		237	21.722

Cifras en millones

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020, conforme a la mesa de trabajo efectuada entre el MINTIC y el PAR se trataron los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC y se evaluó las acciones a seguir.

- Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, y una vez revisados los expedientes digitales por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 26 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:

- 22 procesos entregados por CAPRECOM, compartidos con MINSALUD y el MINTIC.
- 4 procesos entregados por CAPRECOM, en los cuales se identificó que 4 procesos no tienen pensionados que correspondan a Minsalud, por lo cual, corresponden directamente al Mintic.

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaria General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No. 945307.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.

A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de mayo de 2019 y se reiteró solicitud en reunión de fecha 28 de junio de 2019, con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

El 13 de agosto de 2019, a través de correo, se reiteró a la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC, sobre el impulso procesal que se debe dar a los expedientes compartidos con el Ministerio de Salud, para lo cual se remitió el archivo plano y el proyecto de la comunicación que invita a esta última entidad, a efectuar una mesa de trabajo para tal fin.

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la Coordinación de Cobro Coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018.

Frente a los procesos compartidos con MINSALUD, la Coordinadora del GIT de Coactivo manifestó haber entregado la comunicación a la Secretaría General, por lo que está a la espera del pronunciamiento para continuar con la gestión de ser posible.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicado PARDS 12644-2019, recibido en el MINTIC en la misma fecha mediante número 191064157, se requirió nuevamente al GIT de Cobro Coactivo con el fin de poder gestionar lo pertinente.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (Noviembre de 2018 y Septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de 2020, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y período de 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta Caprecom al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero de 2020 se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte de la Secretaría General del MINTIC, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a MINSALUD y así mismo, solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, de lo cual estamos a la espera de la confirmación de la remisión de la comunicación y los procesos digitalizados.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR solicitó nuevamente a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo para que se remitan escaneados 8 procesos compartidos con MINSALUD, con el fin de revisarlos y realizar la respectiva ficha técnica, discriminando los valores por entidad.

Mediante correos electrónicos del 03 y 04 de junio de 2021, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo remitió los 8 procesos escaneados para revisión del PAR.

Mediante correo electrónico el 21 de junio de 2021, el PAR remitió por correo electrónico las fichas técnicas de 26 procesos, discriminando los valores por entidad y con las observaciones respectivas.

Se realizó mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, el PAR remitió 2 expedientes de procesos coactivos iniciados por la liquidada CAPRECOM, junto con su ficha técnica y el borrador de acto administrativo para terminación y archivo.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los procesos compartidos con Minsalud.

Mediante correos electrónicos del 10 de noviembre de 2021, el PAR remitió al Coordinador del GIT de Cobro Coactivo el borrador de la comunicación dirigida a la Secretaría General de Minsalud, y las fichas de los procesos compartidos.

El 26 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom por concepto de cuotas partes pensionales.

El 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión con la nueva Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom y sobre los procesos coactivos iniciados por el MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales; así como, la gestión que se ha adelantado por el PAR conforme a los requerimientos del Ministerio.

El PAR remite mediante correo electrónico, a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo, el informe de seguimiento sobre actividades en gestión. Durante la vigencia 2022 se ha remitido el 21 y 28 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo, 8 y 22 de abril, 13 y 27 de mayo, 11 y 25 de junio, 05, 15 y 29 de julio, 09, 22 y 29 de agosto y 09, 16 y 30 de septiembre con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

- **Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas.**

El día 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo; el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 y se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:

✓ **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC, la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción.

No obstante lo anterior, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la revocación del mandamiento de pago librado en los 2 procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo, remitió por correo electrónico el 30 de abril de 2020 los modelos y se adelantó por parte del PAR los proyectos.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo. En mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se efectuó la revisión del borrador remitido por el PAR y se puso a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron algunas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado y el PAR por correo electrónico el 15 de julio de 2020 remitió borrador.

Conforme a la documentación remitida por el MINTIC, los procesos ya fueron terminados mediante acto administrativo.

✓ **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$146 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC, se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019, los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo periodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC.

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta Caprecom dentro de los procesos coactivos iniciados, de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante, lo anterior; conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de 2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

En concordancia con la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020 con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles títulos ingresaron al MINTIC.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 2 están pendientes por imputación de títulos.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR recordó a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo el trámite que ha cursado y que está pendiente de realizar el proceso ante Tesorería para que sean aplicados los títulos.

Mediante PARDS 4654-2021 del 3 de junio de 2021, se remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo acto administrativo de levantamiento de medida cautelar y las comunicaciones dirigidas a las entidades financieras; así mismo, se solicitó instrucciones sobre los títulos de depósito judicial que se encuentran en el MINTIC, de procesos vigentes y terminados por prescripción.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los títulos de depósito judicial entregados por PAR CAPRECOM.

Mediante correos electrónicos del 10 de noviembre de 2021, el PAR le reenvió el correo que había sido remitido a la anterior Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, sobre la aplicación de los títulos de depósito judicial y la relación de los títulos que fueron entregados al MINTIC y de los cuales el PAR tiene conocimiento.

El 26 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom por concepto de cuotas partes pensionales y se le señaló que debe solicitar al GIT de Tesorería la entrega de la base de los títulos en custodia del MINTIC.

El 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión con la nueva Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom y sobre los procesos coactivos iniciados por el MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales.

Mediante correo electrónico del 22 de abril de 2022, el PAR solicitó al GIT de Cobro Coactivo el listado de los títulos de depósito judicial que se encuentran en poder de tesorería para poder hacer la validación de los procesos y la aplicación de los mismos.

El PAR remite mediante correo electrónico, a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo, el informe de seguimiento sobre actividades en gestión. Durante la vigencia 2022 se ha remitido el 21 y 28 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo, 8 y 22 de abril, 13 y 27 de mayo, 11 y 25 de junio, 05, 15 y 29 de julio, 09, 22 y 29 de agosto y 09, 16 y 30 de septiembre con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012**

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación respecto a la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaría General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, por lo cual se citó a un total de 67 audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acumulado audiencias 2018



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Citaciones	Surtidas	Apñazadas	Failidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018

De igual manera, en 2018 el PAR remitió 35 actos administrativos de citación a conciliación; sin embargo, a partir de noviembre de 2018 se suspendieron las citaciones conforme a la instrucción por parte del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC.

En septiembre de 2019 se remitieron invitaciones para pago a las realizaron 35 entidades deudoras cobijadas por la Ley 1551, se realizó la gestión telefónica y se reiteró la invitación de pago a través de correo electrónico. De los cuales, se obtuvo respuesta por parte del Municipio de Roldanillo y se realizó reunión con dicha entidad con el fin de verificar las formas de pago de la obligación contenida en el proceso coactivo CCPP-078-2008.

En conversación sostenida con la Coordinadora de GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el 13 de noviembre de 2019, se recordaron las gestiones pendientes respecto de los procesos recibidos por CAPRECOM, inmersos en Ley 1551 de 2012, en donde se señaló que se dio trámite al envío de las comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluiría en el próximo comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante Resolución 2914 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 5 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante resolución 2672 del 28 de julio de 2022 expedida por el MINTIC, se ordenó suprimir las obligaciones del registro contable de los procesos coactivos.

✓ **Ley 550 de 1999**

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. En consecuencia, se proyectó 15 requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

reestructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, los cuales se enviaron mediante correo electrónico el 3 de septiembre y 5 de septiembre de 2019.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 28 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, para lo cual la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo quedó en remitir al PAR el respectivo modelo para que se realicen los proyectos por parte del Patrimonio, el cual fue remitido por correo electrónico el 30 de abril de 2020 y el PAR, mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante Resolución 2897 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 5 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 10 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante resolución 2672 del 28 de julio de 2022 expedida por el MINTIC, se ordenó suprimir las obligaciones del registro contable de los procesos coactivos.

✓ **Pago realizado por capital**

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de reestructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del MINTIC requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de reestructuración. De lo anterior, se estaba a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, estudiando la viabilidad de terminación por pago de lo prescrito.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

El PAR remitió por correo electrónico el 27 de febrero de 2020, el proyecto de acto administrativo por el cual se termina el proceso coactivo iniciado por Caprecom por pago de la obligación; así como, el estado de cuenta conforme al mandamiento de pago, el cual fue suscrito.

Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, el PAR remitió auto de terminación y archivo proyectado por el PAR y suscrito por la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC al Municipio de Sincé, referido al proceso coactivo CAPP 0015-2008.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2021, se solicitó nuevamente copia del acto administrativo firmado y numerado, con el fin de realizar el registro contable el cual fue remitido el 9 de noviembre de 2021 por correo electrónico.

- Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos

CAPRECOM – 11 Procesos

CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos

MINTIC – 2 Procesos

- Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta CAPRECOM.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

- Fallos de cumplimiento parcial:

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

En el 2019 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.

El 31 de mayo de 2021 el MINTIC traslado un fallo donde se declaró la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento es cotapartista.

El PAR el 21 de junio de 2021, se remitió el proyecto de acto administrativo de un nuevo fallo de redistribución de la cuota parte pensional, la cual fue numerada y firmada el 14 de octubre de 2021.

El PAR mediante comunicación PARDS 248-2022 del 18 de enero de 2022 solicitó al Departamento de Boyacá información y remisión de documentos de fallos judiciales en los cuales se ordene la redistribución de las cuotas partes pensionales, y a la fecha no se ha obtenido respuesta por el citado Departamento.

- **Gestión Información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 adelantado en su momento.**

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115-2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los períodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

de cobro coactivo CCPP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019, en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR Caprecom Liquidado, se determinará el cumplimiento total del fallo conforme a la información suministrada por dicho patrimonio.

De igual manera, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución; lo anterior, por cuanto lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

Por lo cual, a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020, se informó al Departamento de lo anteriormente citado y se le manifestó que si la entidad había realizado algún pago posterior, el cumplimiento de las órdenes judiciales quedan condicionadas a la remisión y posterior validación del valor total de los períodos efectivamente pagados por el Departamento de Boyacá, para lo cual se conmina al ente territorial para que procedan a remitir los soportes de pago de los períodos efectivamente aplicados. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Departamento.

3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación.

En total hasta el 2018, se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de \$1.339 millones, conforme a lo siguiente:

Año	Valor
2017	72
2018	1.267
Total	1.339

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre – Diciembre	29
2019	Enero – Diciembre	113
2020	Enero – Diciembre	101
2021	Enero – Diciembre	805
Total		1.048

Cifras en millones – Se actualizó la información de los pagos ordenados en 2021 con la información recibida en enero, mayo y agosto de 2022

Conforme a las Instrucciones impartidas por el MINTIC en mesa de trabajo del 19 de enero de 2022, el PAR remitió vía correo electrónico y en físico a través de la empresa Servientrega 26 comunicados a igual número de entidades informándoles que la fecha máxima para recepción de cuentas de cobro o facturas por cuotas partes pensionales será el día 18 de cada mes y que las cuentas de cobro que se presenten posteriormente, serán devueltas para que se radiquen en el mes siguiente.

En el mes de noviembre de 2022 no se reportaron pagos de la vigencia 2022 por parte del MINTIC; por lo tanto, la cifra de pagos para la vigencia 2022 es la siguiente:

Mes	Valor
Enero	0,00
Febrero	0,00
Marzo	0,00
Abril	0,00
Mayo	216,21
Junio	0,00
Julio	0,00
Agosto	22,05
Septiembre	0,00
Octubre	0,00
Noviembre	0,00
Total	238,26

Cifras en millones

Para la vigencia del mes de noviembre de 2022:

- Se recibieron 19 cuentas de cobro y/o facturas, y se procedió con la validación, las cuales se discriminan así:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Cuentas de Cobro o Facturas						
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC - entidades	Duplicadas	Pendientes
Enero	14	4	7	1	2	0
Febrero	18	6	6	0	6	0
Marzo	11	7	2	0	2	0
Abril	17	6	9	1	1	0
Mayo	19	9	6	3	1	0
Junio	16	5	8	2	1	0
Julio	28	10	17	1	0	0
Agosto	26	12	9	4	1	0
Septiembre	20	7	8	3	2	0
Octubre	28	3	5	1	0	19
Noviembre	19	14	13	5	5	1
Total	218	83	90	21	21	1

Nota: Se devolvió comunicado en agosto por no remitir cuenta de cobro.

De las 19 cuentas de cobro pendientes del mes de octubre, 8 se tramitaron en noviembre, 5 eran duplicadas, se trasladaron 4 y se devolvieron 2

En el mes de noviembre queda pendiente 1 cuenta de cobro para radicar en el Ministerio por instrucciones de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional por cambio de la Subdirectora para la Gestión del Talento Humano.

- Se tramitaron 14 solicitudes de CDP ante el MINTIC (8 recibidas en octubre), las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Entidad	PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Valor (\$)
Universidad de Antioquia	11931-2022	02/11/2022	221089152	02/11/2022	1,595
Municipio de Ipiales	11931-2022	02/11/2022	221089152	02/11/2022	1,036
Municipio de Ipiales	11931-2022	02/11/2022	221089152	02/11/2022	1,027
Departamento del Tolima	11931-2022	02/11/2022	221089152	02/11/2022	0,025
Departamento del Tolima	11931-2022	02/11/2022	221089152	02/11/2022	0,049
Departamento del Tolima	11931-2022	02/11/2022	221089152	02/11/2022	0,026
Departamento del Tolima	11931-2022	02/11/2022	221089152	02/11/2022	0,026
Departamento del Tolima	11931-2022	02/11/2022	221089152	02/11/2022	0,029
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	11931-2022	02/11/2022	221089152	02/11/2022	1,135
Departamento de Boyacá	12070-2022	09/11/2022	221090937	09/11/2022	0,002
Municipio de Ipiales	12070-2022	09/11/2022	221090937	09/11/2022	1,035
INFIMANIZALES	12369-2022	16/11/2022	221092909	16/11/2022	0,602
Pensiones de Antioquia	12548-2022	23/11/2022	221095159	23/11/2022	184,350
Departamento de Boyacá	12548-2022	23/11/2022	221095159	23/11/2022	0,002
Total					190,940

Cifras en millones

- Se tramitaron 11 proyectos de Resolución de Gasto ante el MINTIC (2 recibidos en octubre), los cuales fueron radicados ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Entidad	PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resolución
Departamento del Tolima	11930-2022	02/11/2022	221089158	02/11/2022	1
Industria Licorera del Valle	11930-2022	02/11/2022	221089158	02/11/2022	1
Universidad de Antioquia	12941-2022	30/11/2022	221097161	30/11/2022	1
Departamento del Tolima	12941-2022	30/11/2022	221097161	30/11/2022	1
Municipio de Ipiales	12941-2022	30/11/2022	221097161	30/11/2022	1
Departamento del Tolima	12941-2022	30/11/2022	221097161	30/11/2022	1
Departamento del Tolima	12941-2022	30/11/2022	221097161	30/11/2022	1
Departamento del Tolima	12941-2022	30/11/2022	221097161	30/11/2022	1
Departamento del Tolima	12941-2022	30/11/2022	221097161	30/11/2022	1
Municipio de Ipiales	12941-2022	30/11/2022	221097161	30/11/2022	1
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – EAAB – ESP	12941-2022	30/11/2022	221097161	30/11/2022	1
Total					11

Nota Se radicaron en el mes de noviembre 2 proyectos de resolución del gasto recibidos el 31 de octubre y que solo se podían radicar hasta el miércoles 2 de noviembre, conforme instrucciones del MINTIC.

- Se remitieron 21 resoluciones del gasto numeradas ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Entidad	PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resolución
Municipio de Ibagué	12292-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Departamento de Norte de Santander	12286-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Municipio de Ibagué	12293-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB	12294-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Departamento de Caldas	12299-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Universidad de Antioquia	12290-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Municipio de Medellín	12284-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Departamento de Boyacá	12301-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Departamento de Boyacá	12302-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Departamento del Tolima	12287-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. - GEB	12295-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	12297-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	12296-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Municipio de Medellín	12285-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Departamento de Boyacá	12300-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resolución
INFIMANIZALES	12291-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Departamento del Tolima	12288-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Municipio de Ipiales	12283-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	12298-2022	11-nov-2022	221090947	9-nov-2022	1
Departamento del Tolima	12521-2022	22-nov-2022	221095163	23-nov-2022	1
Industria Licorera del Valle	12547-2022	23-nov-2022	221095163	23-nov-2022	1
Total					21

Por lo anterior y de acuerdo con lo informado por el MINTIC, se estableció que se encuentran 11 resoluciones en trámite de pago de la vigencia 2021 y 18 de la vigencia 2022.

- Gestión aplicativo Kactus cuotas por pagar

Se está a la espera de la revisión del ejercicio de cuotas partes por pagar y a la respuesta a las observaciones realizadas por el PAR. No obstante lo anterior, conforme a la actualización en pruebas informadas por la Oficina TI, se realizó nuevamente el ejercicio de por pagar y se remitió a DW para estudio y análisis el 07 de diciembre de 2021, lo cual fue reiterado por la Coordinación de GIT de Gestión Pensional al cierre de la vigencia 2021. En febrero de 2022 en mesa de trabajo con la Oficina TI y Digital Ware se indicó que se revisará los requerimientos pendientes.

El 28 de abril de 2022 se remitió requerimiento en el cual se informó que se requiere que el aplicativo permita la generación de cada uno de los reportes con la información de las facturas y/o cuentas de cobro (número o radicado de la entidad y radicado interno del PAR o MINTIC, valores cobrados por cuota parte, salud, intereses, fecha inicial y final de periodos cobrados), por concepto de cuotas partes pensionales por pagar, que se encuentran a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Mintic y PAR TELECOM, con el fin de proceder con la correspondiente apropiación de los recursos y gestionar el pago.

Se está a la espera del reporte de las mejoras en proceso para Cuotas partes por pagar, por lo cual el 18 de agosto de 2022 mediante correo electrónico la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional la reiteración de los desarrollos pendientes para las cuotas partes por pagar.

Conforme a la mesa de trabajo del 23 de septiembre con la Oficina TI, Digital Ware y el GIT de Gestión Pensional, de los desarrollos aprobados en diciembre de 2021 y pendientes para pasar a producción por parte de la Oficina TI se formalizarán en octubre de 2022.

Conforme al ejercicio remitido por el PAR el 30 de septiembre de 2022 para validación del caso prueba para las mejoras de cuotas partes por pagar en KACTUS, se remitió el mismo por parte de MINTIC a DIGITAL WARE y a la Oficina TI, para el trámite del SDC y paso a producción compromiso adquirido.

- Procesos coactivos en contra

A la fecha se encuentran vigentes 2 procesos coactivos adelantados en contra del PAR:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI E.I.C.E.	El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI. Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. Radicado 2018-00817. EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019. El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019. El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se corrió traslado de estas y el PAR se pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas. El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas. El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle. El 27 de septiembre de 2019 Ingresó el expediente al Despacho para dictar fallo. Sigue al despacho para proveer.	923



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Observaciones	Valor
Departamento de Antioquia	El 30 de noviembre de 2020, el Departamento de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 2020000056 del 23 de enero de 2020, por la cual libra mandamiento de pago en contra del PAR TELECOM. El 18 de diciembre de 2020 el PAR a través de apoderado presentó las excepciones contempladas en el Estatuto Tributario contra el mandamiento de pago. El 30 de agosto de 2021 se notifica la Resolución No. 2021030286 del 10 de junio de 2021, por medio de la cual se resolvieron unas excepciones se ordenó seguir adelante con la ejecución en el proceso coactivo con expediente CCA-003-2020. El 3 de septiembre de 2021 se presentó recurso contra la resolución que resolvió las excepciones. El 6 de septiembre de 2021 se presentó solicitud de revocatoria directa de los actos administrativos de mandamiento de pago y que resolvió excepciones, lo cual está a la espera de resolver.	30

Cifras en Millones

- Procesos coactivos en contra del MINTIC

En contra del MINTIC se iniciaron 5 procesos coactivos en 2021 y 2022 por pensionados de la extinta Telecom y Teleasociadas en Liquidación; por lo cual, se procedió a elaborar las excepciones contra los mandamientos de pago.

Las excepciones fueron declaradas probadas parcialmente, por lo que, se procedió a interponer el recurso de reposición en contra del acto administrativo que ordenó seguir adelante con la ejecución y seguimos a la espera de la decisión adoptada.

Departamento de Antioquia

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso de este. Al finalizar el mes de agosto de 2020 el MINTIC, no se había informado que se hubiese radicado la notificación solicitada.

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

A la fecha no se ha recibido información por parte el MINTIC sobre este proceso.

FONCEP

El 25 de agosto de 2020, la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió correo electrónico mediante el cual informaba que se había notificado al MINTIC de un proceso coactivo iniciado por el FONCEP, por concepto de cuotas partes pensionales; no obstante, el PAR realizó la verificación de la documentación remitida y el mismo se notificó el 14 de julio de 2020, por lo cual, los términos para proponer excepciones se habían vencido.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Se realizó mesa de trabajo con el MINTIC, y se elaboró y remitió por correo electrónico el 26 de agosto de 2020, documento argumentando las razones por las cuales no se ha realizado pago de cuotas partes pensionales al FONCEP por los pensionados de la extinta TELECOM.

El 19 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del FONCEP para exponer las observaciones a los cobros realizados y a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

El 16 y 17 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios de FONCEP para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

Mediante Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2020 se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de FONCEP de la suma de \$21 millones, el cual corresponde al periodo del 01 agosto de 2019 al 30 de abril de 2020 e incluye 3 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante PARDS 5612-2021 el 16 de julio de 2021 se solicitó se informe la imputación del pago realizado por el MINTIC, de lo cual se está a la espera de respuesta.

El 30 de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación con funcionaria de FONCEP, donde se solicitó información respecto de la respuesta que dio el PAR en el mes de julio de 2021, quien manifestó que el tema fue trasladado al encargado.

El 18 de noviembre de 2021 mediante PARDE 9113-2021 se recibió respuesta a petición elevada por el PAR, de la cual se remitió comunicado PARDS 9867-2021, a través del cual se reiteró que la Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2021, mediante la cual se reconoció un gasto y se ordenó pago a su favor de dicha entidad y que comunicado oportunamente, dispuso que no se pagaría la suma de \$11.040.369 porque dicho valor correspondía en el mandamiento de pago, al pensionado Wilson Molina Guerrero con C.C. 17.043.916, y como no se ha constituido en debida forma su título ejecutivo, no es posible realizar pago alguno a su favor. En consecuencia, estamos a la espera de la revisión pertinente y la imputación del pago conforme a lo ordenado, con el fin de poder validar el nuevo cobro conforme a la liquidación actualizada.

Mediante oficio radicado en el PAR con radicado PARDS 9820-2021 del 14 de diciembre de 2021 se informó que se excluiría al pensionado Wilson Molina Guerrero hasta tanto se dé respuesta a una consulta elevada por su entidad ante la Gerencia de Pensiones de FONCEP. Hasta la fecha no ha sido notificada ninguna respuesta a la misma.

El 22 de febrero de 2022 se sostuvo mesa de trabajo con FONCEP donde se analizaron las diferencias que ambas entidades presentaban respecto de la liquidación de cuotas partes pensionales y la exclusión de la cuenta de cobro de un pensionado por falta de la constitución del título ejecutivo complejo. Con base en lo anterior, FONCEP radicó el 28 de febrero de 2022 con el PARDE 1464-2022 cuenta de cobro por valor de \$202 millones, la cual se validó y ordenó el pago a través de la resolución No. 748 del 14 de marzo de 2022 la cual se informó al PAR el pago el 11 de mayo de 2022.

Departamento de Caldas



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Caldas para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

Mediante Resolución 2788 del 24 de diciembre de 2020 el MINTIC realizó el pago reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor del Departamento de Caldas de la suma de \$38.6 millones, por concepto de los procesos coactivos seguidos en contra de dicha entidad por Caldas. Este pago incluye 2 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante correo electrónico del 4 de noviembre de 2021 la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió al PAR el auto de terminación por pago total de la obligación de fecha 12 de febrero de 2021.

Departamento de Cundinamarca

El 09 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados.

El 13 de abril de 2021 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las dudas existentes sobre las diferencias que se presentaron en las liquidaciones realizadas tanto por el departamento de Cundinamarca, donde también se acordó que dicha entidad revisaría el cobro que está realizando respecto de un pensionado, teniendo en cuenta las acciones del Departamento para la interrupción de prescripción de las mesadas pensionales. El PAR adelanta la gestión por los demás pensionados y sobre el pensionado se informó al departamento de Cundinamarca mediante oficio con radicado PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021, que no se había interrumpido la prescripción sobre las mesadas cobradas y por lo tanto no podía imputarse pago alguno a su favor y la liquidación del valor adeudado debía realizarse sin su inclusión, de lo cual se espera el pronunciamiento por parte del Departamento.

Mediante el PARDS 4564-2021 del 28 de mayo de 2021 se remitió al Departamento de Cundinamarca la validación del pago realizado por el PAR en marzo de 2018, la imputación del saldo a favor del PAR en periodos 2018 y se solicitó sean resultas de fondo las excepciones interpuestas en el proceso coactivo en contra del MINTIC por la Resolución No. 2739 del 27 de noviembre de 2020 y se realice la actualización de la liquidación del mandamiento de pago por los periodos incluidos en la misma y todos los actos administrativos modificatorios, con el objetivo de adelantar la gestión pertinente para el pago de la obligación, de lo cual se está a la espera de su pronunciamiento.

Se sostuvo mesas de trabajo el 19 y 23 de julio de 2021, con el fin de determinar la imputación del pago realizado en febrero de 2018 por parte del PAR, imputación del saldo a favor que se registra por pago efectuado por concepto de cuotas partes pensionales, conforme a la nueva liquidación realizada por dicha entidad de los periodos del 01 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2017, de lo cual se concilió el valor final por capital e intereses. De conformidad con lo anterior, en la mesa de trabajo realizada el 23 de julio de 2021 se estableció que se tiene un saldo a favor por la suma de \$50 millones, el cual se solicitó sea imputado a la deuda que se tiene respecto a un pensionado.

Así las cosas, el valor final a pagar sería la suma de \$247 millones teniendo en cuenta que queda pendiente actualizar el valor de los intereses a la fecha en que se realice el pago.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al finalizar el mes de julio de 2021 no se había recibido del departamento de Cundinamarca la proyección del año 2018 con la imputación del saldo a favor del MINTIC, conforme a la solicitud hecha por el PAR de forma reiterada. Una vez se tenga dicha liquidación se solicitará al Departamento la expedición de los actos administrativos que correspondan.

Es importante señalar que, dentro de los pensionados cobrados por el departamento de Cundinamarca se encontraba un pensionado por el cual no se demostró que se interrumpió la prescripción respecto de él y así se le solicitó al Departamento mediante oficio PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021. En comunicación sostenido con funcionario de dicha entidad se informó que se aceptaría la prescripción y, por lo tanto, no se incluiría en la imputación del remanente del año 2018.

El día 30 de julio de 2021 se remitió a MINTIC el oficio con radicado PARDS 6137-2021 del 30 de julio de 2021, donde se expuso en detalle la gestión que se ha realizado sobre el mandamiento de pago de Cundinamarca y el valor que se debería pagar dentro del mandamiento, con el fin de poder adelantar las gestiones pertinentes para poder realizar el pago correspondiente.

El 06 de agosto de 2021 el departamento de Cundinamarca radicó el oficio CE-2021603616, por medio del cual informó que, una vez depurados los valores cancelados por el PAR, quedó un remanente pendiente de pago por la suma de \$240 millones, por concepto de las cuotas partes pensionales comprendidas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

El 10 de agosto de 2021 se expidió la Resolución No. 1997, por la cual se reconoció un gasto y se ordenó su pago a favor de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca por valor de \$240 millones.

El 20 de octubre de 2021 se solicitó al MINTIC el comprobante de pago de la Resolución No. 1997 del 10 de agosto de 2021 para remitir a la entidad, y se ha reiterado en el reporte de semanal de temas en gestión dicha solicitud. Así mismo, mediante PARDS 9099-0021 del 8 de noviembre de 2021 se solicitó al departamento de Cundinamarca la aceptación por escrito de la prescripción de los periodos cobrados respecto a un pensionado y para que sean resueltas las excepciones de fondo presentadas por el MINTIC y se decreta la terminación del proceso por pago, de lo cual se está a la espera de respuesta.

Mediante oficio radicado en el PAR con el PARDE 10149-2021 del 21 de diciembre de 2021, se informó por parte del departamento de Cundinamarca que es procedente realizar la prescripción de la acción de cobro sobre el cobro que realizaban por la cuota parte del señor Luis Antonio Llévano Ordóñez identificado con C.C. 104.293 y donde también informan que el remanente por valor de \$50 millones, que actualmente se tiene con la Unidad Administrativa Especial de pensiones de Cundinamarca, le será abonado a las cuotas partes pensionales que se encuentren pendientes de pago.

El Departamento de Cundinamarca, libró mandamiento de pago mediante Resolución No. 2583 del 11 de noviembre de 2021 por la suma de \$587 millones. En el mes de enero de 2022 el PAR realizó el proyecto de excepciones mandamiento de pago librado, el cual fue remitido a la Coordinación del GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales del MINTIC. Al finalizar el mes de enero de 2022 no se habían resuelto dichas excepciones; sin embargo, se realizó acercamiento con una funcionaria de la UAE de Pensiones de Cundinamarca, encargada del tema en forma provisional mientras se



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

reintegran las personas que gestionan directamente el tema, los cuales se encuentran en período de vacaciones, quien solicitó la remisión de los últimos oficios remitidos para contextualizarse del tema, correo que fue remitido el 19 de enero de 2022 e informó al PAR prepararía todos los antecedentes para la reunión que solicitamos con el objeto de conciliar diferencias sobre los valores cobrados y poder tramitar el pago. Según informó, la reunión se realizará una vez regresen los funcionarios antes señalados, a mediados de febrero de 2022. El 28 de enero de 2022, el PAR se contactó nuevamente con la UAE de Pensiones para establecer el estado de avance de esta gestión, y manifestaron al PAR que aún no se ha reincorporado todos los funcionarios, por lo que no ha sido posible agendar la reunión solicitada. En la reunión a realizarse se realizará el estudio de los dos mandamientos de pago que actualmente tiene en curso la UAE de Pensiones de Cundinamarca en contra del MINTIC por exfuncionarios de la extinta Telecom.

El 24 de febrero de 2022 se sostuvo mesa de trabajo con la UAE Pensiones de Cundinamarca, donde se analizaron las diferencias que ambas entidades presentaban respecto de la liquidación de cuotas partes pensionales. Con base en lo anterior, la UAE Pensiones de Cundinamarca remitió proyecto de liquidación el 24 de febrero de 2022, por lo cual se programó llevar a cabo mesa de trabajo el 29 de abril de 2022, pero el Departamento de Cundinamarca solicitó reprogramación, y el PAR está a la espera de la programación de la mesa de trabajo, para validar las observaciones halladas por el PAR.

No obstante lo anterior, mediante PARDS 4430-2022 del 27 de abril de 2022 se remitió la información de la validación realizada a la cuenta de cobro informando las observaciones identificadas por el PAR y adjuntando el Excel correspondiente.

Mediante correos electrónicos del 07 y 23 de junio de 2022 y PARDS 6011-2022 del 07 de junio de 2022 y PARDS 6747-2022 el PAR solicitó a la Unidad Administrativa de Pensiones de Cundinamarca que realicen la modificación de las liquidaciones conforme a lo señalado por la Unidad Administrativa de Pensiones y remitan las mismas con los ajustes realizados para poder hacer la validación, se resuelva el recurso interpuesto y poder proceder con el pago de las obligaciones.

Así mismo, mediante PARDS 6946-2022 del 30 de junio de 2022 el PAR informó a la Unidad Administrativa de Pensiones que revisada la liquidación del crédito, todavía se presenta una diferencia en los intereses, por lo cual solicitamos a ustedes la remisión de la información en Excel con el fin de validar las fórmulas utilizadas y así poder llegar a un acuerdo y realizar el pago respectivo, de lo cual se está a la espera de respuesta de la Unidad Administrativa de Pensiones de Cundinamarca.

Se realizaron entre el PAR y la Unidad Administrativa de Pensiones varias mesas de trabajo en julio de 2022 y se consolidó la obligación por concepto de cuotas partes pensionales, por lo cual, remitieron la liquidación definitiva y el PAR remitió al MINTIC la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP por las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 (julio).

En el mes de agosto de 2022 el PAR remitió el proyecto de Resolución del Gasto, la cual fue suscrita y numerada por el MINTIC, quedando pendiente el trámite de pago por parte del citado Ministerio.

Cobro Corporación Autónoma Regional (CAR) - Estudio Jurídico

La Corporación Autónoma Regional - CAR ha estado remitiendo cuentas de cobro a nombre del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR por concepto de cuotas partes pensionales, Las



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

cuentas de cobro se han devuelto, señalando que conforme a la normatividad las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales por los exfuncionarios de la extinta Telecom están a cargo del MINTIC y que la parte operativa es realizada por el PAR. Adicionalmente, conforme al concepto remitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se les ha manifestado que operó la supresión de las cuotas partes pensionales conforme a la Ley 1753 de 2015 y la Ley 490 de 1998. Por tal razón, conforme a la reunión sostenida, se remitió por correo electrónico el 15 de abril de 2021 a la Coordinación del GIT De Gestión Pensional, informe sobre el cobro realizado por la CAR y el concepto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El GIT de Gestión Pensional en el mes de marzo remitió concepto emitido por la firma externa mediante el cual señalan que opera la supresión de las cuotas partes pensionales entre el MINTIC y la CAR.

3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC

Durante el mes de noviembre de 2022, el PAR remitió al MINTIC borrador de respuesta a una Acción de Tutela Interpuesta en contra del MINTIC por derecho de petición y solicitud de pensión convencional de un exfuncionario de la extinta Telecom.

3.4.7. Demandas en contra del MINTIC

- Medio de control Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

En el mes de octubre el MINTIC remitió 2 demandas de medio de control de Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuestas por el Departamento de Boyacá, por los cuales busca que se realice redistribución de las cuotas partes pensionales conforme a los actos administrativos expedidos por la extinta CAPRECOM, por tener factores extralegales y en la distribución del tiempo laborado de los extrabajadores.

El PAR remitió 2 correos electrónicos remitiendo 2 borradores de proyecto de contestación de demanda de los medios de control Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Año de Gestión	Período	No. de demandas interpuestas	No. de contestaciones proyectados	No. de contestaciones en gestión
2022	Marzo	2	2	0
	Abril	2	2	0
	Mayo	5	5	0
	Junio	6	6	0
	Julio	7	7	0
	Agosto	4	4	0
	Septiembre	10	10	0
	Octubre	2	2	0
	Noviembre	3	3	0
Total		41	41	0

En el mes de noviembre 2022, el PAR TELECOM remitió al MINTIC la respuesta a 1 solicitud de decreto de pruebas y 1 alegatos conclusión.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

3.4.8. Soporte recepción entrega de facturas PAR CAPRECOM

El PAR presta soporte al MINTIC en la recepción de las facturas generadas por la extinta CAPRECOM por concepto de cuotas partes pensionales, para lo cual se ha participado en las entregas que realizó el PAR CAPRECOM al MINTIC del 24 de marzo, el 6 y 20 de abril, el 4 y 18 de mayo, 22 de junio, 13 y 28 de julio, 10 y 24 de agosto y 7 y 21 de septiembre de 2022, realizando la validación y diligenciamiento de la lista de chequeo.

3.4.9. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR

Cuotas partes - Bonos pensionales	Oct-22	Nov-22	Acumulado 2022
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	0	0	0
Respuestas cuotas partes pensionales y cobros UGPP	168	172	2.027
Oficios Nomina, gestión cuotas partes y PARDE que no requieren respuesta	417	279	3.201
Total tramitado	585	451	5.228
Solicitudes recibidas y gestión Otrosí No. 13	596	441	5.230
Solicitudes pendientes por contestar	12	2	2
Elaboración estados de cuenta	662	668	5.227

3.4.10. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causen por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores.(...)" Subrayado fuera de línea.

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Teleasociadas 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020-109766 la presentación de novedades por el cálculo actuarial de Telecom y las Telesociadas vigencia 2020, junto con la nota técnica y estructuras correspondientes, de lo cual se está a la espera de la respuesta por parte del ministerio.

En febrero de 2021 se estudiaron las siguientes propuestas económicas recibidas para la elaboración del cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes por Pagar conforme a lo siguiente:

PARDE	Firma Actuarial	Descripción
436-2021	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1023-2021	INVERSIONES G & G S.A.S..	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1024-2021	PENSIONAR COLOMBIA ASESORES LTDA	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021

Teniendo en cuenta el valor de las propuestas económicas recibidas y por ser la más favorable para los intereses del PAR, se seleccionó la presentada por la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA. y se solicitó la documentación correspondiente para la suscripción del contrato, el cual fue formalizado el 1 de marzo de 2021 con el No. 040-2021.

El 12 de abril de 2021 mediante correo electrónico se remitió a la firma actuarial la información para la proyección del cálculo actuarial para las extintas Telecom y Telesociadas, vigencia 2020:

- 9 Estructura Telecom Cuotas 2020.xls
- 9 Novedades Telecom Cuotas 2017 Vs 2020.xls
- 10 Estructura Telecom Bonos 2020 .xls
- 10 Novedades Telecom Bonos 2017 Vs 2020.xls
- 11 Estructura Teles Bonos 2020 .xls
- 11 Novedades Teles Bonos 2017 Vs 2020.xls

El 30 de abril de 2021 el actuario remitió los resultados de bonos, en los cuales informa que están marcados los fallecidos que encontramos en el cruce de Registraduría de los cuales se realizará la validación.

Mediante correo electrónico remitido a la firma actuarial se confirma el retiro de dos pensionados por fecha de fallecimiento y el 19 de mayo de 2021 se reciben las estructuras finales de la proyección del cálculo actuarial vigencia 2020, de cuya información se realizó la revisión final y se radicaron en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes mediante PARDS 4483-2021 de 25 de mayo de 2021, con registro de radicado el ministerio 1-2021-045621 del 26 de mayo de 2021.

El 30 de noviembre de 2021 se remitió a la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA las estructuras 2020 de Telecom y Telesociadas para proyección actualización financiera 2021 y novedades para inclusión y exclusión de extrabajadores conforme a la gestión que adelanta el PAR. Para lo cual se adjuntaron los siguientes archivos:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- 1 Cálculo Telecom 2020.xls
- 1. Estructura inclusiones Telecom.xls (10 registros)
- 1. Novedades Telecom.xls (19 registros para exclusión)
- 2 Cálculo Telesociadas 2020.xls
- 2. Estructura inclusiones Teles.xls (1 registro)
- 2. Novedades Teles Bonos.xls

Mediante comunicación PARDS 10239-2021 se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la actualización financiera de las reservas para la vigencia 2021 de las extintas Telecom y Telesociadas por Bonos Pensionales y cuotas parte por pagar con las correspondientes notas técnicas, radicado No. 1-2021-112897, en el cual se registran las novedades de inclusión y exclusión conforme a la gestión del PAR.

Telesociadas:

Entidad	Bonos tipo A1		Bonos tipo A2		Bonos tipo B	
	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)
Telearnenia	0	-	0	-	24	1.420
Telecalarca	0	-	7	73	15	691
Telecaqueta	24	362	0	-	32	2.781
Telecartagena	1	26	1	21	3	283
Telehuila	0	-	0	-	13	1.058
Telemaicao	8	75	16	366	13	1.809
Telenariño	9	37	51	1.897	79	3.998
Telesantamarta	1	36	1	14	1	97
Telesantaresa	0	-	1	24	26	2.497
Teleolima	15	164	61	3.996	107	9.812
Total Bonos	66	700	138	6.391	313	24.446

Cifras en millones

Telecom:

No.	Total Pensionados	Valor (\$)
17	Personal Jubilado con Cuotas Partes por Pagar	7.502
18	Personal Beneficiario Vitalicio con Cuotas Partes por Pagar	2.952
Total		10.454

No.	Bonos Pensionales	Valor (\$)
170	Bonos Tipo A1	3.112
1.559	Bonos Tipo A2	163.732
6.131	Bonos Tipo B	825.516
Total		792.360

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En noviembre se adelantó la gestión para actualización financiera 2022, por lo cual mediante correo electrónico del 25 de noviembre de 2022 se remitieron a la firma actuarial los siguientes archivos, para la proyección correspondiente:

1. Cálculo Telecom 2022 Bonos y cuotas por pagar.xls
 - 1.1. Novedades Telecom 2022 Bonos.xls
 - 1.2. Novedades Cuotas por pagar 2022.xls
2. Cálculo Teles 2022 Bonos.xls
 - 2.1. Novedades Teles Bonos – Final.xls

4. Gestión Jurídica

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.260
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236
Diciembre de 2017	1.359
Diciembre de 2018	1.287
Diciembre de 2019	1.179
Diciembre de 2020	1.131
Diciembre de 2021	1.112
Noviembre de 2022	1.113

Durante la vigencia de 2022 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.109	Febrero	1.099
Marzo	1.101	Abril	1.102



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mayo	1.109	Junio	1.109
Julio	1.109	Agosto	1.110
Septiembre	1.107	Octubre	1.107
Noviembre	1.113		

En la actualidad el PAR lleva 1.113 procesos así: 756 como demandante y 357 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	43	110
Civil	33	26
Laboral	640	56
Penal	40	0
Total	756	192

Cifras en miles de millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	106	146
Civil	17	10
Laboral	233	24
Penal	1	0
Total	357	180

Cifras en miles de millones

Durante noviembre de 2022 se reportaron once (11) procesos nuevos, 7 como demandado y 4 como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de proceso	Demandado	Demandante
Administrativo	5	1
Civil	0	1
Laboral	2	2
Penal	0	0
Total	7	4

Adicionalmente se terminaron 5 procesos de la siguiente manera:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	1	0	0	0	0	0
Civil	0	0	0	1	0	0
Laboral	1	0	0	1	1	0
Penal	0	0	0	0	0	0
Total			2			3

4.2 Sentencias pagadas durante el mes de noviembre de 2022

En el mes de noviembre se hicieron pagos de procesos en los que el PAR actuaba como demandado:

Despacho	Juzgado segundo laboral del circuito de Sincelajo
Concepto y trazabilidad	Pago de la liquidación del crédito a 1 de junio de 2010, así como los intereses legales al 0,5% del 2 de junio de 2010 al 15 de octubre de 2019, liquidado y aprobado por el juzgado segundo laboral del circuito de sincelajo – sucre, mediante auto de fecha 11 de septiembre de 2020.
Nombre demandante	Lenines Emiliano Garofa Pineda
Clase	Ordinario Ejecutivo N° 2007-00392
Hammurabi	37444
Fecha ejecutoria de sentencia	11 de septiembre de 2020
Valor pagado (\$) *	597.844
Fecha de pago	15 de noviembre de 2022

*Valores en pesos

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

2016	145
2017	59
2018	84
2019	91
2020	85
2021	84
2022	70

Para el año 2022 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	1	0	1
Febrero	11	0	11
Marzo	6	0	6
Abril	6	0	6
Mayo	5	0	5
Junio	3	1	4
Julio	5	0	5
Agosto	9	1	10
Septiembre	8	3	11
Octubre	2	1	3
Noviembre	7	1	8
Total	63	7	70

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de noviembre de año 2022, se destacan las relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	1
Derechos de Petición	1
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	2
Reten Social	2
Vía de Hecho	1
Total.	8

Durante el mes de noviembre del año 2022, el PAR fue notificado de cinco (5) actuaciones en materia de acciones de tutela, el cual se reporta de la siguiente manera:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Fallos de tutela notificados durante noviembre de 2022						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales						
Derechos de Petición	2		1			
Administrativo						
Plan Pensión Anticipado			2			
Retén Social						
Vía de hecho						
Otros conceptos						
Total	2	0	3		0	0
	2		3		0	
	5					

Que, a 30 de noviembre del año 2022, se encuentran vigentes ochenta y uno (81) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigente
Toma	Cantidad
Acreencias Laborales	14
Derechos de Petición	34
Otros Conceptos	5
Plan Pensión Anticipado	10
Reten Social	8
Vía de Hecho	10
Total	81*

* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2022, diez (10) corresponden en calidad de accionante por concepto de derecho de petición y otros conceptos.

Durante el mes de noviembre del año 2022, el PAR, dio por terminadas diez (10) acciones de tutela, discriminadas de la siguiente manera, (2) por concepto de acreencias laborales, (3) por concepto de derecho e petición, (1) por otros conceptos, (1) plan de pensión anticipada, (1) por reten social y (2) por vía de hecho. Una vez realizada la respectiva revisión de los expedientes se encontró que, las providencias allí dictadas se encuentran en firme y debidamente ejecutorias, a su vez, dichas acciones de tutelas ya surtieron el procedimiento Constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, las mismas no fueron seleccionadas para revisión, devolviendo el expediente al juzgado de origen para el archivo definitivo.

Tutelas terminadas	
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	2
Derechos de Petición	3
Otros Conceptos	1



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	1
Vía de Hecho	2
Total	10

4.4 Incidentes de Desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas se tiene que para el mes de noviembre no se presentaron incidentes de desacato.

Respecto al histórico de incidentes de desacato presentados, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

Tema	Cantidad
Retén social	47
Derechos de petición	9
Indemnización	6
Plan pensión anticipada	19
Requerimientos previos a desacatos SU377/14	12
Cumplimiento SU 377/14	61
Tema pensional	5
Total	159

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de noviembre de 2022 se ha presentado un acumulado de 159 incidentes tramitados por este Patrimonio.

4.5. Gestión de contratos

En la vigencia 2022, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Enero	74	129.988
Febrero	74	129.969
Marzo	74	129.968
Abril	74	129.969
Mayo	74	129.996
Junio	72	129.990
Julio	72	129.987
Agosto	72	129.945
Septiembre	71	129.902
Octubre	71	129.906
Noviembre	69	129.828

Cifras en millones de pesos

En el mes de noviembre de 2022 se efectuó una (1) nueva contratación del siguiente servicio:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.063.630-9

1	Prestación de los servicios profesionales para efectuar el avalúo comercial de nueve (9) inmuebles que se recibieron de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y el PARAPAT, administrados hoy por el PAR TELECOM, y entregar un informe físico actualizado de dichos avalúos para cada uno de los predios.	Americana de Avalúos Ltda.	045-2022	15
Total				15

Cifras en millones de pesos

En el mes de noviembre de 2022 se adicionó un (1) contrato:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la implementación y verificación del procedimiento de seguimiento de acuerdos conciliatorios, cumplimiento de matrices de riesgo y plan de mejoramiento de la Coordinación Jurídica del PAR para el año 2022.	Luis Fernando Cruz Araujo	037-2022	5
Total				5

Cifras en millones de pesos

Así mismo, en el mes de noviembre de 2022 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Prestación de servicios profesionales para asumir con plena autonomía técnica y administrativa, la elaboración de las demandas judiciales así como los memoriales, recursos y demás soportes documentales en las demandas, tanto en la primera como en la segunda instancia presentadas en el Tribunal Administrativo de Huila, contra las Resoluciones de Recursos de Reconsideración del 11 de septiembre de 2008, proferidas por la DIAN correspondiente a la renta de los años gravables 2004 y 2005 de Telehuila S.A. E.S.P. en Liquidación.	Pardo & Asociados Estrategias Tributarias S.A.	034-2008	70
2	Prestación de servicios profesionales para efectuar el avalúo comercial de diez (10) inmuebles que se recibieron de COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. y el PARAPAT, administrados hoy por el PAR TELECOM, y entregar un informe físico actualizado de dichos avalúos para cada uno de los predios.	Valor de Colombia Ltda.	033-2022	15
3	Prestación de servicios profesionales para la implementación de nuevas funcionalidades en el sistema de información para la administración y gestión de correspondencia del PAR-TELECOM (D-SOFT), de acuerdo a los requerimientos de la Jefatura de Gestión Documental con el fin de agilizar los procesos operativos de la entidad, así	IT270 S.A.S.	043-2022	13



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

	como garantizar que los cambios realizados en este contrato cumplan con lo requerido por la jefatura solicitante.			
Total				98

Cifras en millones de pesos

5. Entrega obligaciones remanentes PAR PARAPAT

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Oficio No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de \$21,123 millones, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018 en la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, del Banco de la República.-Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.

5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación – PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: Sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1 (c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Florencia, Lórica y Suaíta) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.

El 28 de julio de 2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 15." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Florencia Caquetá en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

El 28 de septiembre de 2021 con PARDS 7889-2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 16." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Purísima Córdoba correspondiente a ORIP Lórica Córdoba en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 1 bien inmueble así:

ID	Círculo registral	Total inmuebles	Vr de inmuebles	Título a nombre de coltel
1	Socorro	1	2	
	Total	1	2	

Detalle	Cant	Valor	% vr	% cant
Valor predios transferidos	1.267	2589	99.92	99.92
Pendiente de transferencia	1	1	0.08	0.08

Inmueble Socorro (Suaíta)

El 26 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suaíta solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso en atención a que no se notificó al PAR de dicho proceso.

El 30 de mayo de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaíta rechazó de plano la solicitud de nulidad porque no era procedente la solicitud. Teniendo en cuenta esto, se revisó el expediente y se encontró que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se notificó de la demanda por la cual se declaró el saneamiento de la titularidad del predio y no ejerció su derecho de defensa, por lo que no es procedente solicitar nulidad y lo único que resta es presentar una demanda de prescripción adquisitiva del predio.

Así, como gestión adicional y en aras de entregar el mejor derecho, el PAR presentó el 04 de junio de 2019 demanda de prescripción adquisitiva de dominio en contra de la señora Infante Nieves e indeterminados sobre la porción de terreno que Telecom uso y que actualmente continúa siendo usada por COLTEL.

El 05 de julio de 2019 el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaíta profirió auto por el cual inadmitió la demanda y ordenó corregir algunos puntos de la demanda y sus anexos. El 15 de julio de 2019 el PAR radicó las correcciones solicitadas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 31 de julio de 2019, notificado en estado del 01 de agosto de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita admitió la demanda de pertenencia interpuesta por el PAR y ordenó notificar personalmente a la demanda, emplazar a las personas indeterminadas, inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, entre otras.

El 27 de septiembre de 2019 se remitió la citación a la demandada para que comparezca al proceso a notificarse de la admisión.

El 27 de octubre de 2019 se publicó el edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia Liberal, de acuerdo a lo ordenado por el Despacho.

El 29 de noviembre de 2019 se notificó al PAR la resolución por la cual se resolvió recurso de apelación en contra de la decisión de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro de no registrar la transferencia al PAR. Por lo anterior, se sigue con el proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El 19 de diciembre de 2019, se instaló en el predio objeto del litigio la valla de emplazamiento ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo de Suaita, se radicó ante el Juzgado la constancia de la instalación, de igual manera se retiraron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro.

El 20 de enero de 2020. Se radicarón los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro. Al 31 de enero el Juzgado no ha recibido respuesta de estas entidades.

El 15 de julio de 2020 mediante correo electrónico se informó al despacho judicial que se recibió, por parte de la oficina de instrumentos de públicos de Socorro, el oficio remitido por el despacho para que se realice la inscripción de la demanda dentro del proceso de la referencia del inmueble cuya propiedad está en cabeza de la señora Infantes Nieves

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-30 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se realizaron actuaciones en el proceso en el mes de diciembre, en consecuencia, se está pendiente del desarrollo de las etapas procesales respectivas. El PAR ya cumplió con la obligación de radicar ante las entidades que el Código General del Proceso ordena y se espera fijación y fecha para la siguiente audiencia.

El 21 de enero de 2021 con PARDS 261-2021 el PAR solicitó al Juez segundo promiscuo de Suaita celeridad para el proceso.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el proceso de pertenencia del municipio de Suaita no tuvo actuaciones en el mes de mayo, estamos a la espera de fijación de fecha para audiencia inicial, de acuerdo a requerimiento elevado por la apoderada externa del PAR.

Al cierre del 30 de junio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-435-21 dio respuesta al memorando GER470-21 informando que en el mes de junio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Al cierre del 30 de junio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia.

Al cierre del 30 de julio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-473-21 dio respuesta al memorando GER557-21 informando que en el mes de julio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de julio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia o conciliar con COLTEL la cesión de derechos litigiosos en atención a lo pactado en la promesa de transferencia suscrita para este inmueble.

El 31 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL contrato de cesión de derechos litigiosos en cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación (cesión del mejor derecho), el PAR está a la espera de la respuesta de COLTEL.

Al 30 de septiembre de 2021 sin respuesta de COLTEL respecto a la cesión de derechos litigiosos.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8748-2021 el PAR reiteró a COLTEL el oficio PARDS 7030-2021 mediante el cual se remitió acta de cesión de derechos litigiosos y se requiere aprobación del representante legal de COLTEL para allegar la misma al despacho judicial.

Al 30 de noviembre de 2021 la Jefe Soporte Gestión Inmobiliaria de Colombia Telecomunicaciones informó que el área de Gestión Legal de dicha sociedad dio aprobación al Acta y se encuentra en trámite de firma por la apoderada para asuntos legales e inmobiliarios de COLTEL.

En el mes de diciembre el área de Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC dio aceptación a la cesión de derechos litigiosos a su favor por lo que se suscribió la respectiva acta, en el mes de enero 2022, una vez retome labores la rama judicial, se radicará ante el despacho judicial la misma cumpliendo así la obligación de entrega por parte del PAR.

El 18 de enero de 2022, la apoderada externa del PAR allegó memorial al Despacho, adjuntando Acta de Cesión de derechos litigiosos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC y se solicita la misma sea reconocida por el despacho, una vez el despacho acepte la misma se redactará la respectiva acta.

Al cierre del mes de abril de 2022, el PAR está a la espera de decisión del despacho judicial sobre la admisión o no de la cesión de derechos litigiosos.

El 25 de mayo de 2022, la apoderada externa del PAR manifiesta que el 24 de mayo de 2021 se ordenó el archivo del proceso; toda vez que la acción se encuentra prescrita, se están adelantando los trámites para interponer el proceso nuevamente.

El 29 de junio de 2022 se remiten todos los documentos necesarios para interponer nuevamente la demanda.

El 19 de julio de 2022, se radica demanda de declaración de pertenencia en contra de la señora Nieves Infante e indeterminados, proceso que correspondió al Juzgado Segundo promiscuo de Suaita, se encuentra pendiente de pronunciamiento del despacho sobre admisión de la misma, sin actuaciones en noviembre.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

5.2. Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a inmuebles transferidos.

Adicional a las obligaciones de transferencia el PAR ha debido atender derechos de petición y solicitudes de devolución de los inmuebles transferidos en propiedad a Colombia Telecomunicaciones de lo cual seguidamente presentamos las últimas actuaciones, así:

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3784-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3785-2021 se dio repuesta al peticionario Walter Bermúdez Sabogal de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3817-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3818-2021 se dio traslado a Fabio Hernando Pardo Díaz de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3860-2021 se dio respuesta a COLTEL sobre el inmueble ubicado en Toberín Bogotá

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3852-2021 se entregó respuesta definitiva al derecho de petición instaurado por Marcela Téllez, radicado ante Fiduciaria y trasladado por competencia al PAR con PARDS 2439-2021 relacionado con la relación del valor individual de los inmuebles transferidos a COLTEL, Solicitud de copias de las escrituras y matriculas inmobiliarias de 567 donaciones a Telecom, entre otras.

El 6 de mayo de 2021 con PARDS 3876-2021 se dio respuesta a COLTEL a la petición documental soporte de la constitución del ITEC.

El 11 de mayo de 2021 con PARDS 3960-2021, en atención al PARDE 3351-2021 del 30 de abril se entregó el documento solicitado VANO 4401 del 4 de abril de 2018 emitido por el PARAPAT para la transferencia del 55.67% del inmueble Florentino Vesga.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3994-2021, el PAR remite a la Fiduciaria la Previsora la respuesta a la petición realizada por Marcela Téllez y Leonardo López, relacionada con los inmuebles donados por los municipios a Telecom.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3995-2021, el PAR remitió respuesta al derecho de petición realizada por Marcel Téllez y Leonardo López, radicada ante la Fiduprevisora y traslada por competencia al PAR con PARDE 3045-2021 del 23 de abril de 2021.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4134-2021, el PAR da traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones de la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4135-2021, el PAR entrega respuesta al PARDE 3629-2021 relacionado con la petición de información del inmueble de Cerinza Boyacá, indicando el traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4157-2021, en atención al PARDE 3348-2021 y PARDE 3513-2021 remitido por competencia por el MINTIC al PAR del derecho de petición de Marcela Téllez y Leonardo López, en la que se solicita Información de los planes de expansión de la Telefonía Pública Básica Conmutada Local realizada por Telecom en el siglo pasado desde 1943 hasta 1999 y la naturaleza jurídica de Telecom y el PARAPAT.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4572-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4573-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá.

La Procuraduría General de la Nación solicitó información relacionada con los planes de expansión de la telefonía básica conmutada (telefonía fija) desarrollada por Telecom en el siglo pasado en atención a la solicitud de intervención en relación con los bienes donados por los municipios a la extinta Telecom para dicho programa, con PARDS 4669-2021 del 4 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con oficio oficio *20211001715091* del 26 de mayo de 2021 relacionado con la solicitud de intervención de la Procuraduría General de la Nación en relación con bienes donados a la extinta Telecom radicada por Leonardo López Amaya y Marcela Téllez, trasladada por competencia al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) radicado PARDE 4255-2021 y 4252-2021, con PARDS 4715-2021 del 8 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4917 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4916 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5218-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guaranda Sucre, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5217-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guarandá Sucre.

El 25 de junio de 2021 con PARDE 5024-2021 el señor Delio Bermudez solicitó información del inmueble ubicado en el municipio del El Bordo Patía.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5571-2021 se da traslado de la petición a COLTEL.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5572-2021 se da respuesta al peticionario indicando que el PAR no es competente para responder la petición elevada y remite por competencia a COLTEL.

El 1 de julio de 2021 con PARDE 5267-2021 el rector de la Institución Educativa Luis Carlos Galan Sarmiento ubicada en el corregimiento la Chaparrera de la ciudad de Yopal Casanare solicita el retiro de un poste instalado en el interior de la institución educativa.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5632-2021 se da traslado de la petición antes indicada a COLTEL.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5633-2021 se da respuesta indicando las razones de hecho y de derecho por las cuales el PAR no es competente para atender la solicitud y se remite copia del traslado de la misma a COLTEL.

El 2 de julio de 2021 con PARDS 5401-2021 se solicita a la alcaldía municipal de Quinchia Risaralda la corrección de la factura de impuesto predial para los inmuebles de propiedad de Telecom ubicados en el municipio y en el corregimiento de Irra.

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5391-2021 el señor Hector Armando Díaz radicó solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de Ipiales Nariño.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5766 se da respuesta al peticionario informando que los documentos solicitados no reposan en el PAR y se sugiere requerirlos a la ORIP correspondiente.

El 9 de julio de 2021 con PARDS 5482-2021 se solicitó al IGAC Norte de Santander expedir copia de los soportes documentales de dos inmuebles ubicados en el municipio de Pamplona Norte de Santander.

El 13 de julio de 2021 con PARDE 5499-2021 el IGAC da respuesta a la solicitud enviada informando que se debe adelantar proceso de saneamiento catastral para dos inmuebles objeto de la petición PARDS 5482-2021.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5552-2021 el señor Sigifredo Devía Rodríguez solicita información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima.

El 19 de julio de 2021 con PARDE 5605-2021 MINTIC remite por competencia al PAR derecho de petición instaurado por Leonardo López y Marcela Tellez mediante el cual solicitan información de los municipios en los cuales COLTEL ha dejado de prestar el servicio de telefonía fija (básica conmutada).



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 21 de julio de 2021 con PARDE 5649-2021 la alcaldía municipal de Taminango Nariño solicita la restitución del inmueble donado a Telecom, arfumentando que la misma dejó de prestar el servicio en el municipio y no se cumple la condición para la cual fue donado el inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDE 5870-2021 el señor Danny Carrascal solicita información del inmueble ubicado en Saravena Arauca y solicita que el mismo sea vendido o dado en arrendamiento.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5901-2021 el señor Diego Villa solicita información sobre el inmueble ubicado en el municipio Pueblo Rico Risaralda.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5940-2021 COLTEL solicita al PAR el traspaso de la propiedad de cinco vehículos adquiridos por el P.A. PARAPAT.

Con PARDS 6294-2021 del 11 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de los vehículos en atención a la petición PARDE 5940-2021, a la espera de aprobación de la misma para dar trámite a la transferencia.

Con PARDS 6175-2021 del 3 de agosto de 2021 se da respuesta al señor Sigifredo Devia Rodriguez relacionada con la solicitud de Información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima

Con PARDS 6174-2021 del 3 de agosto de 2021 se da traslado de la petición del señor Devia a COLTEL por ser de su competencia.

Con PARDS 6200-201 del 5 de agosto de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Taminango Nariño informando que la propiedad del inmueble fue transferida a COLTEL y que no existió condición resolutoria de la donación

Con PARDS 6201 del 5 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición de la alcaldía de Taminango por ser de su competencia.

Con PARDS 6215-2021 del 6 de agosto de 2021 se da respuesta a petición instaurada por Marcela Téllez ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios trasladada por competencia al PAR Telecom relacionada con el listado de municipios donde ya no se presta el servicios de telefonía fija básica conmutada.

Con PARDS 6214-2021 del 6 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la anterior petición por ser de su competencia.

Con PARDS 6376-2021 del 17 de agosto se da respuesta a la petición radicada con PARDE 5870-2021 relacionada con la solicitud de información del inmueble de Saravena Arauca indicando que el inmueble fue transferido a COLTEL y que dicha sociedad es la competente para dar respuesta.

Con PARDS 6375-2021 del 17 de agosto se da traslado a COLTEL de la petición anterior por ser de su competencia.

Con PARDE 6031-2021 del 4 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble que fuera de propiedad de Telecom ubicado en el municipio de Pueblo Rico Risaralda.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 6384 del 17 de agosto de 2021 se da respuesta al peticionario indicando que el inmueble fue transferido en propiedad a COLTEL y que solo esa compañía podrá dar respuesta a su petición.

Con PARDS 6383-2021 del 17 de agosto de 2021 se dio traslado de la anterior petición a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDE 6084-2021 del 6 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de El Colegio solicita la restitución de un inmueble donado a la extinta Telecom.

Con PARDS 6993-2021 del 31 de agosto de 2021 se da respuesta con argumentos de hecho y derecho que justificaron la transferencia de la propiedad a favor de COLTEL negando la existencia de condición resolutoria de la donación.

Con PARDS 6994-2021 del 31 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición elevada por la alcaldía municipal del El Colegio Cundinamarca.

Con PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Ábrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6388-2021 del 20 de agosto la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6415-2021 del 23 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble ubicado en el municipio de Guayabetal Cundinamarca.

Con PARDE 6740-2021 del 31 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7031-2021 del 1 de septiembre se da respuesta a PARDE 6388-2021 del 20 de agosto mediante la cual la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7032-2021 del 1 de septiembre se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Teorama.

Con PARDS 7046-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 mediante la cual la alcaldía municipal de Ábrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7047-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Ábrego.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 la alcaldía municipal de Vélez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDE 6977-2021 del 9 de septiembre un ciudadano solicitó a FIDUAGRARIA concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público, petición trasladada al PAR por competencia.

Con PARDE 7258-2021 del 15 de septiembre el IGAC seccional Huila remite respuesta a petición elevada por el PAR INCODER.

Con PARDS 7362-2021 del 16 de septiembre se da respuesta al IGAC Huila indicando que por error se remitió a PAR TELECOM y se da traslado de la misma a INCODER.

Con PARDS 7633-2021 del 16 de septiembre de 2021 se remite por competencia a PAR INCODER la respuesta del IGAC.

Con PARDS 7695-2021 del 17 de septiembre de 2021 se da respuesta a solicitud recibida por competencia de FIDUAGRARIA relacionada con concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público.

Con PARDS 7738-2021 del 20 de septiembre se da respuesta a la alcaldía municipal de Contadero Nariño solicitud de la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7819-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 mediante el cual la alcaldía municipal de Vélez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDS 7818-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de solicitud de traslado de poste en Vélez Santander.

Con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7470-2021 del 23 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7673-2021 del 28 de septiembre Colombia Telecomunicaciones solicita al PAR remitir algunos documentos relacionados con transferencia de dominio de algunos inmuebles ubicados en el departamento de Cundinamarca.

Con PARDS 7974-2021 del 4 de octubre se da respuesta a petición instaurada por el municipio de Girardot Cundinamarca relacionada con un inmueble.

Con PARDS 7975-2021 del 4 de octubre de 2021 se remite derecho de petición de información a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté Cundinamarca relacionada con un Inmueble en investigación de titularidad de derecho de dominio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDE 7879-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Guasca Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7880-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Mosquera Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7900 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá solicita la restitución del inmueble donado.

Con PARDE 7948-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Villagómez Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7966-2021 del 7 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Granada Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7976-2021 del 7 de octubre de 2021 la Superintendencia de Notariado y Registro informó que la petición radicada ante esa entidad fue trasladada a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente.

Con PARDS 8095-2021 del 7 de octubre de 2021 se solicita a la Agencia Catastral de Cundinamarca la actualización del registro de propietario de cinco inmuebles en atención a que los mismos fueron transferidos por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8097-2021 del 7 de octubre de 2021 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Gachetá información de antecedentes registrales del inmueble con folio de matrícula 160-527.

Con PARDE 7987-2021 la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca solicita la cesión del Inmueble donde funcionó Telecom en el municipio a favor de la alcaldía municipal.

Con PARDS 8108-2021 del 8 de octubre de 2021 el PAR solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, seccional Cúcuta información de dos predios de propiedad de Telecom, son dos carretables ubicados en el municipio de Pamplona.

Con PARDS 8109-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL factura de servicios públicos del inmueble ubicado en el municipio de Gama Cundinamarca.

Con PARDS 8110-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Gama Cundinamarca informando que las facturas de servicios públicos remitidas corresponden a un inmueble de propiedad de COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8111-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL derecho de petición instaurado por la alcaldía de Ubalá Cundinamarca.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Con PARDS 8112-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Ubalá Cundinamarca informando que el inmueble objeto de derecho de petición fue transferido en propiedad a COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8113-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL derecho de petición instaurado por la alcaldía de Apulo Cundinamarca.

Con PARDS 8114-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Apulo Cundinamarca informando que el inmueble objeto de derecho de petición fue transferido en propiedad a COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8116-2021 del 11 de octubre de 2021 el PAR radica derecho de petición ante la alcaldía municipal de Linares Nariño a fin de identificar la titularidad de derecho de dominio de un inmueble.

Con PARDS 8132-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite a COLTEL petición radicada por la alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca.

Con PARDS 8133-2021 del 11 de octubre de 2021 se solicitó al IGAC Cundinamarca certificado de antecedentes registrales de un inmueble objeto de investigación para determinar actual propietario.

Con PARDS 8134-2021 se da respuesta al MINTIC remitiendo respuesta dada al peticionario Agustín Tovar.

Con PARDS 8135-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Tena Cundinamarca.

Con PARDS 8136-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Alban Cundinamarca.

Con PARDS 8139-2021 del 11 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a la CAR de la petición radicada por la alcaldía municipal de Nocaima Cundinamarca.

Con PARDS 8409-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Nocaima Cundinamarca informando que se di traslado por competencia a la CAR.

Con PARDS 8141-2021 del 11 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8142-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Guatavita Cundinamarca.

Con PARDS 8171-2021 del 11 de octubre de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de vehículos en atención a las obligaciones del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con PARDS 8172-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a petición de información radicada por COLTEL relacionada con inmuebles transferidos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Con PARDS 8174-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Silvania Cundinamarca relacionada con la expedición e factura de impuesto predial.

Con PARDS 8220-2021 del 12 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8231-2021 del 12 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Fomeque Cundinamarca.

Con PARDS 8232-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Fomeque Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8235-2021 del 13 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca.

Con PARDS 8236-2021 del 13 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDE 8131-2021 del 13 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco da respuesta a petición radicada por el PAR.

Con PARDE 8165-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Linares Nariño da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDE 8180-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Pacho Cundinamarca da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDE 8216-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Quebrada negra Cundinamarca da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDS 8325-2021 del 15 de octubre se da respuesta a expedición de factura de impuesto predial municipio Momil.

Con PARDE 8382-2021 del 21 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Momil remite paz y salvo de impuesto predial y valorización.

Con PARDE 8407-2021 del 21 de octubre de 2021 el señor Andrés Sánchez solicita información de inmuebles en venta.

Con PARDE 8505-2021 del 25 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Gachetá Cundinamarca remite respuesta a petición radicada por el PAR.

Con PARDS 8704-2021 del 25 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 8705-2021 del 25 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8706-2021 del 25 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8740-2021 del 26 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca.

Con PARDS 8741-2021 del 26 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8742-2021 del 26 de octubre de 2021 se envía a la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca autorización de notificación electrónica de las decisiones proferidas por la administración municipal.

Con PARDS 8745-2021 del 26 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Linares Nariño.

Con PARDS 8746-2021 del 26 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Linares Nariño informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8764-2021 del 26 de octubre se solicita a la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco ampliar la información remitida sobre inmueble en investigación.

Con PARDS 8794-2021 del 27 de octubre de 2021 se da respuesta a petición radicada vía correo electrónico ante el Ministerio de Tecnologías de Información y de las Telecomunicaciones MINTIC trasladado por competencia al PAR con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre de 2021 en la cual solicita información para venta de inmuebles de propiedad de la extinta Telecom un ciudadano.

Con PARDS 8854-2021 del 29 de octubre de 2021 se envió derecho de petición solicitud de antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 146-5825 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Lórica

Con PARDS 8855-2021 del 29 de octubre de 2021 se remitió derecho de petición solicitud de antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 064-7960 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Magangué.

Con PARDS 8857-2021 del 29m de octubre de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal e Tubará Atlántico hacer el registro de la escritura pública No. 366 del 25 de febrero de 2010 mediante la cual el PAR vendió tres inmuebles a la administración municipal sin registro a la fecha.

Con PARDS 8935-2021 y 8936-2021 del 3 de noviembre de 2021 se remitió a FIDUAGRARIA las facturas PART 111 Y PART 112 correspondientes a las ventas de los inmuebles Zipacón y Mariquilla.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDE 8882-2021 del 9 de noviembre de 2021 la ORIP Manzanares re mite constancia de inscripción de transferencia de titularidad de dominio de TELECOM al PAR.

Con PARDE 8961-2021 del 11 de noviembre de 2021 la Clínica Palmira S.A. presentó intención de compra del inmueble ubicado en dicho municipio.

Con PARDE 9025-2021 del 17 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal de Zipacón Cundinamarca solicitó la restitución del inmueble dado en donación argumentando requerimiento de la Contraloría Departamental de Cundinamarca.

Con PARDS 9322-2021 del 18 de noviembre de 2021 se remite por competencia a Colombia Telecomunicaciones la solicitud de información para la venta del inmueble ubicado en el municipio de Marulanda Caldas.

Con PARDS 9323-2021 del 18 de noviembre se da respuesta al peticionario sobre información para venta del inmueble ubicado en el municipio de Marulanda Caldas.

Con PARDS 9331-2021 del 18 de noviembre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal e Zipacón informando que para atender su requerimiento es necesario que allegue la documentación enunciada como anexo, al cierre del 30 de noviembre no se ha recibido respuesta a la misma.

Con PARDS 9411-2021 del 22 de noviembre de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Remolino Magdalena información sobre el estado del registro de la escritura pública mediante la cual se cedió el inmueble a favor del municipio toda vez que a la fecha no se evidencia que se haya realizado.

Con PARDS 9430-2021 del 22 de noviembre de 2021 se remite al comprador la escritura pública de compraventa 1999 mediante la cual se vendió el inmueble ubicado en Zipacón Cundinamarca para su respectivo trámite de registro.

Con PARDS 9693-2021 del 22 de noviembre de 2021 se remite al comprador la escritura pública de compraventa 2079 mediante la cual se vendió el inmueble ubicado en Mariquita Tolima para su respectivo trámite de registro.

Con PARDS 9723-2021 del 24 de noviembre de 2021 se remitió derecho de petición a la ORIP Cartagena solicitando información del estado de trámite de registro de escritura de aclaración de áreas del inmueble Soplaviento toda vez que desde el año 2019 se envió par registro y a la fecha no se evidencia el mismo en el FMI.

Con PARDS 9828-2021 del 29 de noviembre de 2021 se remite respuesta a la Clínica Palmira sobre solicitud de información del inmueble ubicado en dicho municipio informando que el mismo es de propiedad de Colombia Telecomunicaciones y que dicha sociedad atenderá su solicitud.

Con PARDS 9829-2021 del 29 de noviembre de 2021 se remite a Colombia Telecomunicaciones derecho de petición radicado por la Clínica Palmira mediante el cual solicita información para adquirir el inmueble ubicado en el municipio, inmueble que fuera de propiedad de la extinta Telecom transferido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación de Bienes Activos y Derechos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 10269-2021 del 21 de diciembre de 2021 se da respuesta a la solicitud de restitución de inmueble radicada por la alcaldía municipal de Suesca ante FIDUPREVISORA S.A. y trasladada por competencia al PAR.

Con PARDS 10295-2021 del 20 de diciembre de 2021 se da traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC de la factura de impuesto predial remitida por la alcaldía municipal de Puerto Rico Meta en atención a que dicho inmueble fue transferido en propiedad a la misma en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación.

Con PARDS 10296-2021 del 20 de diciembre de 2021 se da traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC de la factura de impuesto predial remitida por la alcaldía municipal de Subachoque en atención a que dicho inmueble fue transferido en propiedad a la misma en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación.

Para el mes de enero de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 50-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones factura impuesto predial inmueble ubicado en San Juan de Rioseco.
PARDE 159-2022	11/01/2022	Solicitud información para venta inmueble ubicado en El Bordo Patía.
PARDS 51-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones factura impuesto predial inmueble ubicado en El Tambo.
PARDS 52-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones, solicitud de información del inmueble ubicado en el municipio Viotá Cundinamarca.
PARDS 53-2022	11/01/2022	Respuesta a la alcaldía Viotá de solicitud de entrega de inmueble y resolución de donación.
PARDS 63-2022	11/01/2022	Respuesta solicitud información para venta inmueble ubicado en El Bordo Patía
PARDS 64-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones solicitud información para venta inmueble ubicado en El Bordo Patía
PARDE 242-2022	17/01/2022	Solicitud alcaldía Cucutilla Norte de Santander para traslado de Poste por riesgo de caída
PARDS 253-2022	18/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones Solicitud alcaldía Cucutilla Norte de Santander para traslado de Poste por riesgo de caída
PARDS 254-2022	18/01/2022	Respuesta a solicitud radicada por la alcaldía Cucutilla Norte de Santander para traslado de Poste por riesgo de caída
PARDE 330-2022	19/01/2022	Remisión por Colombia Telecomunicaciones de solicitud radicada por ocupación de un inmueble en Huila por más de treinta años – Torre
PARDS 412-2022	24/01/2022	Respuesta a Colombia Telecomunicaciones de solicitud radicada por ocupación de un inmueble en Huila informando que son ellos quienes deben atender la misma toda vez que la estructura fue transferida en propiedad a dicha sociedad.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Para el mes de febrero de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS-1018-2022	1/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 246-2022 del 17 de enero de 2022. Cartago valle
PARDS-1019-2022	1/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 286-2022 del 18 de enero de 2022. Bochalema
PARDS 1020-2022	1/02/2022	Reiteración Derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Telecom en atención a su respuesta enviada vía correo electrónico recibida con PARDE 251 – 2022
PARDS 1043-2022	2/02/2022	Respuesta oficio SHM-8-21.012.2022 radicado ante el PAR con PARDE 305-2022 del 18 de enero de 2022.
PARDS 1044-2022	2/02/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, factura radicada con PARDE 305 – 2022 correspondiente al cobro de impuesto predial municipio de Florida – Valle Del Cauca.
PARDS 1080-2022	3/02/2022	FONDO 12 – 6028 ICETEX – TELECOM respuesta radicado PARDE 449-2022.
PARDS 1158-2022	7/02/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, facturas radicadas con PARDE 409 – 2022 correspondiente al cobro de impuesto predial municipio de Villa del Rosario Norte de Santander.
PARDS 1159-2022	7/02/2022	Respuesta liquidación oficial Impuesto Predial Unificado, recibos FT00198533 y FT 00198534 recibido con PARDE 409-2022 del 24 de enero de 2022.
PARDS 1297-2022	14/02/2022	: Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 529-2022 del 27 de enero de 2022.
PARDS 1302-2022	14/02/2022	Traslado factura de impuesto predial inmueble Colón Putumayo radicada por la alcaldía municipal ante el PAR con PARDE 546-2022 del 27 de enero de 2022.
PARDS 1303-2022	14/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 546-2022 del 27 de enero de 2022.
PARDS 1311-2022	15/02/2022	Traslado factura No. 33817 servicios públicos domiciliarios radicada por la alcaldía municipal ante el PAR con PARDE 554-2022 del 28 de enero de 2022.
PARDS 1312-2022	15/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 554-2022 del 28 de enero de 2022.
PARDS 1399-2022	18/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 569-2022 del 31 de enero de 2022.
PARDS 1400-2022	18/02/2022	: Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 608-2022 del 1 de febrero de 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 1401-2022	18/02/2022	Respuesta oficio 444 del 1 de febrero de 2022, radicado PARDE 617-2022 del 1 de febrero de 2022.
PARDS 1402-2022	18/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Santiago – Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 617 – 2022 del 1 de febrero de 2022.
PARDS 1403-2022	18/02/2022	Respuesta comunicación 119-2022 radicada ante el PAR con PARDE 623-2022 del 2 de febrero de 2022.
PARDS 1404-2022	18/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Puerto Leguizamo – Putumayo, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 674 – 2022 del 3 de febrero de 2022.
PARDS 1405-2022	18/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 674-2022 del 3 de febrero de 2022.
PARDS 1406-2022	18/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Arboleda Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 701 – 2022 del 4 de febrero de 2022.
PARDS 1417-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Ocaña Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 707 – 2022 del 4 de febrero de 2022.
PARDS 1418-2022	21/02/2022	Respuesta comunicado del 4 de febrero de 2022, radicado PARDE 707-2022 del 4 de febrero de 2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.
PARDS 1419-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Villa Caro Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 722 – 2022 del 7 de febrero de 2022.
PARDS 1420-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado Inmueble Cachira Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 712 – 2022 del 4 de febrero de 2022
PARDS 1421-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Bugalagrande Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 847 – 2022 del 10 de febrero de 2022 y 1093-2022 del 18 de febrero de 2022
PARDS 1422-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 847-2022 del 10 de febrero de 2022 y PARDE 1093-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1423-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Candelaria Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 766 – 2022 del 8 de febrero de 2022.
PARDS 1424-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 766-2022 del 8 de febrero de 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 1425-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Puerto Caicedo Putumayo, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 861 – 2022 del 11 de febrero de 2022
PARDS 1427-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Convención Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 819 – 2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1428-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 819-2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1443-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Tubará Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 815 – 2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1444-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 815-2022 del 9 de febrero de 2022
PARDS 1445-2022	21/02/2022	Traslado factura de impuesto predial inmueble Cuatro Bocas radicada por la alcaldía municipal ante el PAR con PARDE 815-2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1446-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Roldanillo Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 820 – 2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1447-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 820-2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1476-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 957-2022 del 15 de febrero de 2022
PARDS 1477-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Toledo Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 957 – 2022 del 15 de febrero de 2022.
PARDS 1478-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble La Victoria Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1092 – 2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1479-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 1092-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1480-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Ginebra Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1138 – 2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1481-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 1138-2022 del 18 de febrero de 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 2115-2022	28/02/2022	Fondo 12 – 0028 ICETEX – TELECOM respuesta radicado PARDE 1075-2022.

Para el mes de marzo de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 2608-2022	10/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en la Vereda Golondrinas del Distrito de Cali Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1087 – 2022, 1164 – 2022 y 1166 – 2022
PARDS 2609-2022	10/03/2022	Respuesta notificación oficio radicado No. 202241310400009441 del 8 de febrero de 2022, TRD: 4131.040.9.55.953.000944, radicados en el PAR con PARDE 1087-2022 del 17 de febrero de 2022, PARDE 1164-2022 del 21 de febrero de 2022 y PARDE 1166-2022 del 21 de febrero de 2022
PARDS 2623-2022	11/03/2022	Respuesta al comunicado del 18 de febrero de 2022, radicado PARDE 1130-2022 del 18 de febrero de 2022, relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial
PARDS 2626-2022	11/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en el municipio San pedro valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1198 – 2022
PARDS 2627-2022	11/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en la carrera 12 No. 6 -39 del municipio Polonuevo Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1259 – 2022.
PARDS 2628-2022	11/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en la Calle 16 A No. 19 – 87 cabecera municipal del municipio Baranoa Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1362 – 2022.
PARDS 2629-2022	11/03/2022	Respuesta comunicado del 24 de febrero de 2022, radicado PARDE 1360-2022 del 24 de febrero de 2022 relacionado con la expedición de factura de impuesto predial
PARDS 2638-2022	14/03/2022	Respuesta oficio 150 del 24 de febrero de 2022, radicado en PAR con PARDE 1446-2022 del 25 de febrero de 2022.
PARDS 2640-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Pradera Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1379 – 2022 del 24 de febrero de 2022.
PARDS 2641-2022	14/03/2022	Respuesta oficio DJC-0251-2022 del 24 de febrero de 2022, radicado en PAR con PARDE 1382-2022 y 1385-2022 del 24 de febrero de 2022.
PARDS 2642-2022	14/03/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado Inmuebles Obando Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, estado de cuenta radicado con PARDE 1612-2022 del 7 de marzo de 2022.
PARDS 2643-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Luruaco Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
		S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1384 – 2022 del 24 de febrero de 2022
PARDS 2644-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Taraza Antioquia, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1517-2022 y 1539-2022 del 2 de marzo de 2022.
PARDS 2646-2022	14/03/2022	Respuesta oficio QUILLA – 22 – 043080 del 2 de marzo de 2022 radicado en el PAR con PARDE 1509-2022 del 2 de marzo de 2022.
PARDS 2647-2022	14/03/2022	Respuesta comunicado recibido vía correo electrónico el 7 de marzo de 2022 radicado en el PAR con PARDE 1843-2022 del 8 de marzo de 2022
PARDS 2648-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble La Macarena Meta, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1373 – 2022 del 24 de febrero de 2022.
PARDS 2649-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado Inmueble Caucaula Antioquia, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1600-2022 del 4 de marzo de 2022
PARDS 3236-2022	23/03/2022	Reiteración Derecho de petición oficio PARDS 7769 del 21 de septiembre de 2021 y oficio PARDS 9919-2021 del 2 de diciembre de 2021.
PARDS 3321-2022	28/03/2022	Remisión liquidación de facturas de impuesto predial unificado, factura de impuesto de industria y comercio y facturas de servicios públicos recibidas en el PAR, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC,
PARDS 3323-2022	28/03/2022	Remisión liquidación de facturas de impuesto predial unificado.
PARDS 2645-2022	14/03/2022	Traslado factura de impuesto predial Inmueble Bohórquez radicada por la alcaldía municipal Campo de la Cruz ante el PAR con PARDE 1578-2022 del 4 de marzo de 2022.
PARDE 2424-2022	29/03/2022	Respuesta a derecho de petición radicado N° PARDS 2706-2022 del 16 de marzo de 2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial Cerinza
PARDE 2440-2022	29/03/2022	Respuesta solicitud con radicado 20221014063 del 03 de marzo de 2022 solicitud factura de impuesto predial Bello
PARDE 2450-2022	29/03/2022	Solicitud expedición de las facturas de impuesto predial la Estrella
PARDE 2466-2022	30/03/2022	Respuesta solicitud liquidación impuesto predial candelaria
PARDE 2479-2022	30/03/2022	Respuesta a derecho de petición relación a deudas por concepto de impuesto predial Guayalá
PARDE 2419-2022	29/03/2022	Respuesta a derecho de petición- radicado pards 2804-2022 de fecha 16-03-2022 Tópaga expedir los recibo y/o facturas de impuesto predial.
PARDE 2488-2022	31/03/2022	Respuesta a solicitud de información de impuesto predial Amalfi
PARDE 2498-2022	31/03/2022	Respuesta al oficio PARDS 2808-2022 de solicitud Impuesto predial turmequé



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 1885-2022	11/03/2022	La presente para solicitar de la manera más respetuosa nos comparta el listado de inmuebles disponibles para la venta y el estado jurídico de cada uno.
PARDE 2022-2022	17/03/2022	En atención a lo indicado en el asunto, de manera atenta se remite derecho de petición que radicó el señor ARY GERARDO GÓMEZ TERÁN, quien solicita "(...) la restitución de un lote, sobre el cual se encuentra erigido el edificio donde funcionó el antiguo TELECOM S.A., el cual fue cedido por esta entidad territorial, en calidad de comodato por un término de NOVENTA Y NUEVE (99) años, según documento suscrito en el año 1995". Teniendo en cuenta lo anterior, se traslada por competencia para que de manera oportuna y de FONDO se dé respuesta al derecho de petición y de lo cual esta coordinación agradece información una vez se dé respuesta al interesado
PARDE 2067-2022	17/03/2022	Traslado por competencia radicado snr2022er002614
PARDE 2143-2022	22/03/2022	Respuesta PARDS de la superintendencia de notariado y registro respuesta al radicado snr2022er029546

Para el mes de abril de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS No 3553 -2022	5/04/2022	petición información inmueble morales cauca
PARDS No 3554-2022	5/04/2022	Traslado COLTEL petición morales cauca
PARDS No 4173-2022	20/04/2022	respuesta requerimiento retiro de torre Pensilvania Caldas Jurídica
PARDS No 4295-2022	22/04/2022	Respuesta a petición información para compra inmueble Anserma Caldas

Para el mes de mayo de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 4597-2022	5/05/2022	Remisión a la Solicitud recibida por el par para obtener información para venta de inmuebles en el departamento del Putumayo, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, radicado con PARDE 2861-2022 del 18 de abril de 2022.
PARDS 4598-2022	5/05/2022	Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 2861-2022 del 18 de abril de 2022 en la cual solicita información para venta de los inmuebles ubicados san francisco y la hormiga, Putumayo.
PARDS 4679-2022	9/05/2022	Respuesta al comunicado del 22 de abril de 2022, radicado PARDE 3016-2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.
PARDS 4757-2022	11/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
PARDS 4843-2022	12/05/2022	Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 3274-2022 del 29 de abril de 2022 en la cual solicita información para venta del inmueble ubicado en el municipio de potosi Nariño.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 4844-2022	12/05/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, Solicitud de Información del inmueble ubicado en el municipio potosi Nariño.
PARDS 4846-2022	12/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 5137-2022	13/05/2022	Respuesta Solicitud demolición edificación que amenaza ruina y peligro inminente radicado ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC trasladado por competencia al par TELECOM con PARDE 3320-2022 del 2 de mayo de 2022.
PARDS 5138-2022	13/05/2022	Respuesta Solicitud demolición edificación que amenaza ruina y peligro inminente radicado ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC trasladado por competencia al par TELECOM con PARDE 3320-2022 del 2 de mayo de 2022
PARDS 5139-2022	13/05/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, Solicitud de demolición inmueble San Luis Tolima
PARDS 5182-2022	16/05/2022	Derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de Telecomunicaciones - TELECOM identificada con el NIT 899.999.023-9
PARDS 5384-2022	20/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
PARDS 5395-2022	20/05/2022	Remisión oficio proferido por la gobernación del Tolima recibido en el par con PARDE 3438-2022 por ser de competencia de la alcaldía municipal de chaparral
PARDS 5413-2022	20/05/2022	Respuesta Solicitud información para venta o cesión a cualquier título edificación en abandono radicado ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC trasladado por competencia al par TELECOM con PARDE 3455-2022 del 5 de mayo de 2022
PARDS 5414-2022	20/05/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, Solicitud de información para compra inmueble Sotará – Cauca
PARDS 5431-2022	23/05/2022	Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 3525-2022 del 09 de mayo de 2022
PARDS 5432-2022	23/05/2022	Remisión petición radicada por la señora Angie Johanny Carreño arias recibido en el par con PARDE 3830-2022 por ser de competencia de la agencia catastral.
PARDS 5433-2022	23/05/2022	Respuesta PARDE 3830-2022.
PARDS 5447-2022	24/05/2022	Respuesta, comunicada del 19 de mayo de 2022, oficio 600 600.1 600.1.5 – 094/2022 radicado PARDE 3817-2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.
PARDS 5448-2022	24/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 5592-2022	31/05/2022	traslado factura no. 27970 impuesto predial radicada por la alcaldía municipal ante el par con PARDE 4045-2022 del 26 de mayo de 2022.
PARDE 3320-2022	2/05/2022	Traslado derecho de petición, solicitud de demolición edificación que amenaza ruina y peligro inminente por parte de la señora Angela Roció Gamboa Bonilla



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 3522-2022	9/05/2022	Respuesta reiteración derecho de petición oficios PARDS 7769 del 21/09/2021 y PARDS 9919 del 02/12/2021. información de predio.
PARDE 3525-2022	9/05/2022	Trámite RUT inscripción en el municipio de Itagüí
PARDE 3537-2022	9/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 1990-2022, al derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3538-2022	9/05/2022	Respuesta a solicitud de información registro de impuesto predial
PARDE 3541-2022	10/05/2022	Respuesta al PARDS 3645-2022 del 07/04/2022 donde nos piden la siguiente información "solicitamos ampliar y remitir la información relacionada con el inmueble con código predial 00-00-00-00-0000-1455-0-00-00-0000"
PARDE 3559-2022	10/05/2022	Respuesta, derecho de petición - liquidaciones impuesto predial
PARDE 3620-2022	11/05/2022	Respuesta a solicitud información impuesto predial
PARDE 3623-2022	12/05/2022	Respuesta solicitud con radicado 20221027256 del 26 de abril de 2022, información detallada sobre el inmueble
PARDE 3656-2022	12/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 4053-2022 liquidación oficial de impuesto predial unificado
PARDE 3661-2022	13/05/2022	Respuesta a PQRSF 22042210101377 de abril 22 de 2022 factura de impuesto predial
PARDE 3675-2022	13/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud información expedición facturas de impuesto predial
PARDE 3677-2022	13/05/2022	Respuesta al PARDS 4853-2022 paz y salvo por concepto de impuesto predial unificado
PARDE 3681-2022	16/05/2022	Respuesta, derecho de petición por el concepto de pago del impuesto de Industria y comercio
PARDE 3685-2022	16/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 4818-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3686-2022	16/05/2022	Respuesta al PARDS 4797-2022 Respuesta a derecho de petición, sobre solicitud de recibo de impuesto predial, tasas o contribuciones - municipio la unión Nariño.
PARDE 3687-2022	16/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud información de impuesto predial
PARDE 3696-2022	16/05/2022	Respuesta oficio de fecha mayo 12 de 2022 pago impuestos predial
PARDE 3705-2022	16/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4827-2022
PARDE 3707-2022	16/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4836-2022 en atención al PARDE 3169-2022
PARDE 3717-2022	16/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 4870-2022 liquidación de impuesto predial unificado
PARDE 3718-2022	16/05/2022	Respuesta, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3728-2022	17/05/2022	Respuesta a su derecho de petición
PARDE 3737-2022	17/05/2022	Respuesta solicitud impuesto predial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 3749-2022	17/05/2022	Respuesta, derecho de petición san pedro de Cartago
PARDE 3753-2022	17/05/2022	Respuesta a solicitud de radicado no 20224625071 del 21 de abril de 2022
PARDE 3760-2022	17/05/2022	Respuesta a su solicitud información el rosario Nariño
PARDE 3781-2022	17/05/2022	Respuesta a derecho petición municipio colon Nariño envió certificado expedido por la oficina de tesorería municipal de colon Nariño, dando respecto a la solicitud en derecho de petición, según radicación: PARDE 4773-2022 de fecha 12/05/2022
PARDE 3764-2022	17/05/2022	Respuesta, derecho de petición factura de venta no 343174 ficha catastral 01000000003400040000000000
PARDE 3765-2022	17/05/2022	Respuesta PARDE 4250-2022 en atención al PARDE 2881-2022
PARDE 3766-2022	17/05/2022	Respuesta, derecho de petición facturade venta no 341498 ficha catastral 00010000001001590000000000
PARDE 3768-2022	18/05/2022	Respuesta a derecho de petición enviado el 12 de mayo de 2022, nos permitimos informarle que, una vez revisada la base de datos del impuesto predial, figura un predio a nombre de Colombia-telecomunicaciones SA en la dirección k36 44 con numero predial 01-00-00-00-007 -0015-0-00-00-0000
PARDE 3769-2022	18/05/2022	Respuesta, derecho de petición predio con código catastral 01-00-0013-0005000
PARDE 3770-2022	18/05/2022	Respuesta a derecho de petición PARDE 4802 - 2022
PARDE 3783-2022	18/05/2022	Respuesta, derecho de petición del 12 de mayo de 2022 radicado PARDE 4862-2022
PARDE 3789-2022	18/05/2022	Respuesta a su solicitud PARDE 4098-2022
PARDE 3794-2022	18/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDE 4854-2022
PARDE 3798-2022	18/05/2022	Respuesta, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones - Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, junto con la información de la dirección de ubicación y carta catastral
PARDE 3797-2022	18/05/2022	Respuesta a derecho de petición del municipio de arboleda Beruecos Nariño
PARDE 3799-2022	18/05/2022	Respuesta a su derecho de petición documentos predial
PARDE 3809-2022	18/05/2022	Respuesta a su solicitud notificación al radicado 2022200414 liquidación de impuesto del predio no. 010000520018000, ubicado en la c 23 16 64, del municipio de Charalá
PARDE 3817-2022	19/05/2022	Respuesta, derecho de petición.
PARDE 3820-2022	19/05/2022	Referencia: PARDE - 4861-2022.
PARDE 3830-2022	19/05/2022	Solicitud de facturación



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 3835-2022	19/05/2022	Factura impuesto predial unificado Impuesto predial unificado
PARDE 3839-2022	19/05/2022	Respuesta solicitud de información encuentra a paz y salvo del impuesto predial
PARDE 3849-2022	19/05/2022	Respuesta oficio con radicado: PARDS 4869-2022 de fecha: 5/12/2022, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3851-2022	19/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4775-2022
PARDE 3857-2022	20/05/2022	Respuesta a derecho de petición factura predial y certificado bancario para pago del mismo
PARDE 3874-2022	20/05/2022	Impuesto predial
PARDE 3880-2022	23/05/2022	Respuesta a solicitud información impuesto predial
PARDE 3881-2022	23/05/2022	Respuesta a solicitud factura de impuesto predial
PARDE 3884-2022	23/05/2022	Solicitud Información bien inmueble
PARDE 3898-2022	23/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud sobre la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3899-2022	23/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud sobre la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3907-2022	23/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 5221-2022 del 17-05-2022 - derecho de petición la empresa nacional de telecomunicaciones - Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, solicita Información si existe algún registro catastral
PARDE 3934-2022	24/05/2022	Respuesta a derecho de petición solicitud impuesto predial
PARDE 3949-2022	24/05/2022	Respuesta a derecho de petición municipio de Guaitarilla
PARDE 3961-2022	24/05/2022	Respuesta a petición radicada no 202241730100410612 el día 14 de marzo de 2022 por concepto de impuesto predial
PARDE 3978-2022	25/05/2022	Respuesta solicitud facturas impuesto predial - registro de PQRSDF no 1423
PARDE 3993-2022	25/05/2022	Respuesta a derecho de petición, solicitud información de impuesto predial
PARDE 4015-2022	25/05/2022	Respuesta, derecho de petición impuesto predial unificado mediante factura no. 87108
PARDE 4027-2022	26/06/2022	Respuesta radicada no. dp-113-2022 - PARDS 4049-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 4045-2022	26/06/2022	Respuesta petición sobre liquidación del impuesto predial
PARDE 4047-2022	26/06/2022	Asunto. Respuesta a petición reiterada, impuesto: predial unificado, predios. Y001201280005, contribuyente: empresa nacional de telecomunicaciones Telecom, NIT: 830053630-9
PARDE 4063-2022	27/05/2022	Respuesta PARDS 4820-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 4076-2022	27/05/2022	Respuesta PARDS 4845-2022 en atención al PARDE 3289-2022, información de bienes inmuebles



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 4094-2022	31/05/2022	Respuesta a derecho de petición PARDS 5556 - 2022 factura de pago de impuesto

Para el mes de junio de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones

Radicado PARDE	Fecha	Actuación
4133-2022	1/06/2022	Respuesta petición bajo radicado pards 4101-2022 del 19/04/2022 - factura de impuesto predial
4146-2022	1/06/2022	Respuesta a derecho de petición, solicitud información factura de impuesto predial
4166-2022	2/06/2022	Respuesta al derecho de petición remitido mediante pards 4779-2022 solicitud información de impuesto predial
4169-2022	2/06/2022	Respuesta a derecho de petición solicitud de información de impuesto predial
4237-2022	3/06/2022	Respuesta a su solicitud emisión factura no 38663 impuesto predial
4244-2022	3/06/2022	Respuesta Al Oficio PARDS 4771-2022 Del 12 De mayo De 2022 Solicitud Información De Impuesto Predial
4255-2022	3/06/2022	Respuesta derecho de petición ampliación de información. Referencia: pards - 5447-2022. Solicitamos ampliar y remitir información relacionada el inmueble con código predial 17495010000000390002 ubicado en la calle 10 2 09 11, información como folio de matrícula inmobiliaria.
4310-2022	7/06/2022	Solicitud interesado en compra de predio telecom fomeque cundinamarca
4313-2022	7/06/2022	Respuesta A Derecho De Petición Con Radicado No. PARDS 4781-2022 De Fecha 13 De mayo De 2022 Remisión Información Base De Datos Catastral
4316-2022	7/06/2022	Respuesta a derecho de petición información base de datos catastral de igac 2022 referente a predios
4377-2022	8/06/2022	Respuesta pards 5902-2022 en atención al parde 4027-2022. Expedición de las facturas de impuesto predial.
4396-2022	9/06/2022	Respuesta A Oficio PARDS 4868-2022 Del 05 De mayo De 2022 Solicitud De Impuesto Predial
4521-2022	13/06/2022	Recibo de caja 2854 impuesto predial impuesto complementario de avisos y tableros
4566-2022	15/06/2022	Respuesta a solicitud de la expedición de las facturas de impuesto predial
4570-2022	15/06/2022	Respuesta a solicitud de factura de impuesto predial
4575-2022	15/06/2022	Remiso Recibo De Pago Con Respectivo Sello De Pago, Una Vez Verificado El Pago Reportado. Contestación Derecho De Petición Del 12 De mayo 2022- Municipio De Ipiales
4648-2022	17/06/2022	Respuesta a su solicitud pards 4826-2022
4659-2022	17/06/2022	Respuesta a su derecho de petición



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado PARDE	Fecha	Actuación
4661-2022	17/06/2022	Respuesta a su derecho de petición radicado 3993-2022 de fecha 18/04/2022
4663-2022	17/06/2022	Respuesta a su derecho de petición pards 6459-2022
4666-2022	21/06/2022	Notificación resolución administrativa no.0149-2022 de mayo de 2022 "por medio de la cual se declara extinguido un contrato de comodato por vencimiento del plazo"
4668-2022	21/06/2022	Respuesta a oficio con rad. No. Pards 2039- 2022 información de impuesto predial
4682-2022	21/06/2022	Solicitud información compra inmueble municipio de san joaquin santander
4686-2022	21/06/2022	Respuesta al oficio pards 6493-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones – telecom
4704-2022	21/06/2022	Respuesta derecho de petición relacionado con la expedición del recibo del impuesto predial de los predios
4720-2022	22/06/2022	Respuesta solicitud liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, o contribuciones adeudadas por la empresa nacional de telecomunicaciones nit 899999023-9, pards 4811-2022
4844-2022	28/06/2022	Respuesta solicitud liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, o contribuciones adeudadas por la empresa nacional de telecomunicaciones nit 899999023-9
4845-2022	28/06/2022	Pards 6684-2022 liquidación oficial predial unificado
4903-2022	28/06/2022	Remisión facturas del impuesto predial
4932-2022	29/06/2022	Remisión factura de cobro de impuesto predial nro. 2022170472
4933-2022	29/06/2022	Respuesta pards 6613-2022 en atención al parde 4517-2022
4939-2022	29/06/2022	Respuesta al pards 6766-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
4940-2022	29/06/2022	Respuesta derecho de petición radicado pards 6786-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
4941-2022	29/06/2022	Respuesta derecho petición cual solicitan, Información respecto a las deudas pendientes Impuesto predial unificado
4943-2022	29/06/2022	Remisión facturas de los predios que aparecen en la base de datos de cortolima a nombre de empresa nacional de telecomunicaciones telecom.
4944-2022	29/06/2022	Respuesta información de factura de impuesto predial
4967-2022	30/06/2022	Respuesta derecho de petición – radicado no. 6694- 23/06/2022, inmuebles ubicados en el municipio de cunday tolima.
4974-2022	30/06/2022	Respuesta al radicado pards 4850-2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado PARDS	Fecha	Actuación
5610-2022	1/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.BIC, solicitud de información para compra de inmueble ubicado en el Tambo, Cauca.
5611-2022	1/06/2022	Respuesta a su derecho de petición en el cual solicita información para proceso de venta de inmueble ubicado en el municipio de El Tambo Cauca PARDE 3884-2022
5883-2022	1/06/2022	Respuesta Oficio Radicado N° 202241310320049121 Del 03 De mayo De 2022, Radicado En El Par Con El Parde 3961-2022 Del 24 De mayo De 2022
5884-2022	1/06/2022	Respuesta Oficio Fechado 13 De mayo De 2022 Radicado En El Par Con Parde 3681-2022 Del 16 De mayo De 2022.
5890-2022	1/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
5894-2022	1/06/2022	Remisión oficio gch-of-074-2022 expedido por la alcaldía municipal de Málaga Santander radicado parde 3707-2022, por ser de competencia de Colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p. bic
5897-2022	2/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
5899-2022	3/06/2022	Derecho de petición de información para individualización de inmueble código predial 524350100000000120003000000000.
5902-2022	3/06/2022	Respuesta PARDE 4027-2022 solicitud información inmuebles Telecom
5963-2022	8/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
6353-2022	14/06/2022	Respuesta a su derecho de petición en el cual solicita información para proceso de venta de inmueble ubicado en el municipio de Fomeque PARDE 4310-2022
6354-2022	14/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.BIC, solicitud de información para compra de Inmueble ubicado en el municipio de Fomeque Cundinamarca.
6366-2022	14/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado, recibido en el PAR con PARDE 4396-2022 del 9 de junio de 2022, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
6795-2022	28/06/2022	Remisión notificación resolución administrativa no. 149 – 2022 del 14 de mayo de 2022 mediante el cual la alcaldía de Guachetá Cundinamarca da por terminado un contrato de comodato y solicita la entrega del inmueble, por ser de competencia de Colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p. bic
6796-2022	28/06/2022	Respuesta a su derecho de petición en el cual solicita información para proceso de venta de inmueble ubicado en el municipio de San Joaquín Santander parde 4682 – 2022
6797-2022	28/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia telecomunicaciones s.a.e.s.p. bic, solicitud de información para compra de inmueble ubicado en el San Joaquín Santander
6798-2022	28/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado, recibido en el par con parde 4663-2022 del 17 de junio de 2022, por ser de competencia de Colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p. bic

Para el mes de julio de 2022 se adelantaron las siguientes actuaciones:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 4845-2022	28/06/2022	Alcaldía Municipal De Ambalema, Tolima PARDS 6684-2022 liquidación oficial predial unificado
PARDE4903-2022	28/06/2022	Alcaldía Municipal De Fresno, Tolima remisión facturas del impuesto predial
PARDE 4932-2022	29/06/2022	Alcaldía Municipal De Flandes, Tolima remisión factura de cobro de impuesto predial No. 2022170472
PARDE 4941-2022	29/06/2022	Alcaldía Municipal De Neiva, Huilarespuesta derecho petición cual solicitan, información respecto a las deudas pendientes impuesto predial unificado
PARDE 4943-2022	29/06/2022	Alcaldía Municipal De Natagaima, Tolima remisión facturas de los predios que aparecen en la base de datos de cortolima a nombre de empresa nacional de telecomunicaciones TELECOM.
PARDE 4967-2022	30/06/2022	Alcaldía Municipal De Cunday, Tolima respuesta al derecho de petición – radicado No. 6694- 23/06/2022, inmuebles ubicados en el municipio de Cunday, Tolima.
PARDE 5031-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De La Plata, Huila respuesta a solicitud con radicado interno No.2022pqr00007424
PARDE 5033-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De El Doncello, Caquetá notificación informativa de no evidencia de ningún impuesto predial a nombre de la empresa que ustedes requieren con Nit. 899.999.023-9 y 901.179.516-6.
PARDE 5058-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De Timana, Huila respuesta al derecho de petición PARDS 6790-2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 5062-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De San Pelayo, Córdoba remisión factura impuesto predial, San Pelayo
PARDE 5064-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De San Pablo, Nariño respuesta al oficio PARDS 6491-2022 información factura de impuesto predial
PARDE 5074-2022	6/07/2022	Alcaldía Municipal De Montelíbano, Córdoba respuesta al oficio PARDS 6856-2022 correspondiente a impuesto predial unificado
PARDE 5100-2022	6/07/2022	Alcaldía Municipal De Solano, Caquetá respuesta al oficio PARDS 6893-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5117-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Simití, Bolívar respuesta PARDS 6494-2022 al derecho de petición emitido el día 16 de junio a la secretaria de hacienda del municipio de simití Bolívar además ello se envía la liquidación de impuesto predial.
PARDE 5119-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Chima, Córdoba remisión factura de Impuesto predial
PARDE 5131-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De San Bernardo Del Viento, Córdoba respuesta al derecho de petición- expedición de factura de impuesto predial
PARDE 5132-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Sapuyes, Nariño respuesta a solicitud información de impuesto predial
PARDE 5133-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Paicot, Huila respuesta al derecho de petición solicitud información de impuesto predial
PARDE 5139-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Milán, Caquetá respuesta a solicitud de impuesto predial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 5143-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Venadillo, Tolima respuesta a radicación: PARDS 6725-2022 Información factura de impuesto predial
PARDE 5176-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Baraya, Huila respuesta a solicitud factura de impuesto predial, remitido mediante oficio PARDS 6760-2022
PARDE 5178-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa Maria, Huila solicito código catastral del predio que solicitan factura - PARDS 6784-2022
PARDE 5186-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Sahagún, Córdoba respuesta al oficio PARDS 6864-2022 correspondiente a factura de impuesto predial
PARDE 5189-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Moñitos, Córdoba respuesta oficio PARDS 6858-2022 impuesto predial y complementarios
PARDE 5240-2022	11/07/2022	Alcaldía Municipal De Santiago De Cali, Valle del Cauca respuesta a su petición radicada No. 202241730100863962 el día 03 de junio de 2022
PARDE 5259-2022	11/07/2022	Alcaldía Municipal De Hobo, Huila respuesta a solicitud de información de impuesto predial
PARDE 5278-2022	12/07/2022	Alcaldía Municipal De Solita, Caquetá respuesta PARDS 6894-2022 derecho de petición solicitud certificación impuesto predial
PARDE 5306-2022	13/07/2022	Alcaldía Municipal De Los córdobas, Córdoba factura de impuesto predial unificado, documentos de telecomunicaciones del derecho de petición julio 13/2022
PARDE 5312-2022	13/07/2022	Alcaldía Municipal De La Apartada, Córdoba respuesta a derecho de petición radicado 2022-2-921 julio 11 de 2022 facturas de impuesto predial
PARDE 5321-2022	14/07/2022	Alcaldía Municipal De Buenavista, Córdoba respuesta al derecho de petición radicado no 2022-2-2132 donde se requiere la expedición de la factura de impuesto predial, tasas o contribuciones sobre los predios ubicados en el municipio de Buenavista Córdoba
PARDE 5327-2022	14/07/2022	Alcaldía Municipal De Suaita, Santander respuesta al derecho de petición, envió las liquidaciones oficiales de los predios a nombre de TELECOM.
PARDE 5333-2022	14/07/2022	Alcaldía Municipal De Pinillos, Bolívar respuesta petición, PARDS 6481-2022
PARDE 5370-2022	15/07/2022	Telefónica Móviles Colombia S Acomunicación inmueble san Andrés ubicado en la calle 4 no 4a-45 sector HELL GATE
PARDE 5387-2022	15/07/2022	Alcaldía Municipal De Pital, Huila respuesta al derecho de petición según radicado No. PARDS -2022 fecha 24/06/2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 5391-2022	15/07/2022	Alcaldía Municipal De Ubaque, Cundinamarca solicitud se expida copia del acta No. 0102 por medio de la cual se realizó la entrega de inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 152-36905, en atención a petición presentada ante el igac territorial bolívar con radicado 2602dtb-2021-0011003-er-000 de fecha 21/12/2021.
PARDE 5422-2022	18/07/2022	Alcaldía Municipal De Ciénaga, Magdalena solicitud de aclaración – remisión por competencia. PARDS 6851-2022
PARDE 5450-2022	19/07/2022	Alcaldía Municipal De Belén De Los Andaquíes, Caquetá respuesta solicitud factura impuesto predial



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 5452-2022	19/07/2022	Alcaldía Municipal De Colomba, Huila respuesta al oficio PARDS 6762-2022 del 24 de junio de 2022, solicitud información de impuesto predial
PARDE 5478-2022	19/07/2022	Alcaldía Municipal De Zambrano, Bolívar respuesta a derecho de petición de 21 de junio de 2022, solicitud factura de impuesto predial
PARDE 5494-2022	21/07/2022	Alcaldía Municipal De Zapatoca, Santander respuesta rad interno 2288 y radicado PARDS 7047-2022 de 06/07/22
PARDE 5495-2022	21/07/2022	Alcaldía Municipal De Montelíbano, Córdoba respuesta PARDS 7151-2022
PARDE 5499-2022	21/07/2022	Alcaldía Municipal De Tarso, Antioquia respuesta al derecho de petición enviado al correo electrónico
PARDE 5502-2022	21/07/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi respuesta a radicado PARDS 5430-2022 y radicado igac No. 2615dtn-2022- 0013379-er-000 del 25/05/2022.
PARDE 5513-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán, Caquetá respuesta al rad número 03600 del 01/07/2022
PARDE 5523-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De Neiva, Huila facturas impuesto predial no 2022100000132772, dando respuesta a la solicitud PARDS 6774-2022
PARDE 5524-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De Planadas, Tolima respuesta al derecho de petición, paz y salvo impuesto predial
PARDE 5528-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De Alpujarra, Tolima respuesta al derecho de petición expedición de facturas de impuesto predial, respuesta a la petición de expedición de recibos del impuesto predial, tasas y contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones TELECOM y empresa de telecomunicaciones del Tolima.
PARDE 5551-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Rovira, Tolima respuesta a solicitud de información de impuesto predial
PARDE 5553-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa María, Huila respuesta PARDS 7288-2022 en atención al PARDE 5178-2022, solicitud de información inmuebles
PARDE 5560-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Los córdobas, Córdoba envió factura predial de telecomunicaciones julio 2022
PARDE 5567-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa Cruz De Lorica, Córdoba liquidación impuesto predial municipio lorica – TELECOM
PARDE 5591-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De El Peñón, Santander respuesta al oficio PARDS 4074-2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 5603-2022	26/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa María, Huila respuesta PARDS 7288-2022 en atención al PARDE 5178-2022, respuesta PARDE 5178-2022 solicitud de información inmuebles TELECOM
PARDE 5719-2022	28/07/2022	Alcaldía Municipal De Ubaquesollicito se informe si este bien inmueble hace parte del inventario y avalúo de los bienes inmuebles de propiedad de la empresa nacional de telecomunicaciones TELECOM en liquidación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
 NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 5724-2022	29/07/2022	Alcaldía Municipal De El Cocuy respuesta al oficio PARDS 2724-2022 remisión liquidación de impuesto predial
PARDE 5730-2022	29/07/2022	Valor De Colombia Ltda. remisión factura electrónica de venta No. fe-19 avalúos
PARDE 5742-2022	29/07/2022	Alcaldía Municipal Del Espinal respuesta al oficio PARDS 6696-2022, solicitud información de impuesto predial
PARDS 7068-2022	6/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7105-2022	7/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7151-2022	11/07/2022	Alcaldía municipal Montelibano Respuesta comunicado del 5 de julio de 2022, radicado PARDE 5074-2022 relacionado con la expedición de factura de impuesto predial Inmueble código predial 080000030017000.
PARDS 7147-2022	11/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7288-2022	18/07/2022	Alcaldía Santa María huila Respuesta PARDE 5178-2022 solicitud información inmuebles Telecom
PARDS 7283-2022	18/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7404-2022	22/07/2022	Alcaldía municipal de Ubaque Respuesta petición expedición copia Acta de entrega de Inmueble radicado PARDE 5391-2021 del 15 de julio de 2022, radicado suyo AMUC 119 de 2022.
PARDS 7760-2022	27/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7921-2022	29/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 7920-2022	29/07/2022	Alcaldía municipal de Ubaque Respuesta petición información inmueble antiguo TELECOM radicado PARDE 5719-2022 del 15 de julio de 2022.
PARDS 7919-2022	29/07/2022	Colombia Telecomunicaciones remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

Para el mes de agosto de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 5788-2022	2/08/2022	Alcaldía Municipal De Manizales Caldas remisión de las facturas del impuesto predial unificado
PARDE 5816-2022	3/08/2022	Alcaldía Municipal De Tierralta Córdoba, respuesta al derecho de petición PARDS 6872-2022 para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5823-2022	3/08/2022	Alcaldía Municipal De La Montañita Caquetá, respuesta a su oficio con radicado PARDS 6887-2022, Información de impuesto predial
PARDE 5829-2022	3/08/2022	Alcaldía Municipal De Algeciras Huila respuesta al oficio PARDS 6758-2022 correspondiente a solicitud derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5849-2022	3/08/2022	Alcaldía Municipal De Buriticá Antioquia solicitud información de pagos por parte de Colombia telecomunicaciones respuesta PARDS 2647-2022 en atención al PARDE 1643-2022
PARDE 5853-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Guamo Tolima respuesta a 20221020028938 del 08 de julio de 2022 derecho de petición para liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones -Telecomm
PARDE 5858-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Santa Rosa De Cabal Risaralda respuesta a oficio PARDS 7891-2022 información de Impuesto predial
PARDE 5863-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De La Gloria César respuesta al oficio PARDS 7847-2022 información impuesto predial
PARDE 5865-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Tamalameque César remisión paz y salvo de la vigencia 2022 del predio a nombre patrimonio autónomo Impuesto predial
PARDE 5867-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Dosquebradas Risaralda respuesta a derecho de petición radicado PARDS 7882-2022 información impuesto predial
PARDE 5868-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De La Virginia Risaralda respuesta a derecho de petición radicado PARDS 7883-2022 del 29-07-2022 y radicado en las instalaciones de la alcaldía el día 03-08-2022 con el radicado 1700, pago de impuesto predial
PARDE 5870-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Guaranda Sucre respuesta al oficio PARDS 7901-2022 información de impuesto predial
PARDE 5871-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Chiriguana César respuesta al oficio PARDS 7841-2022 solicitud expedición de facturas de impuesto predial.
PARDE 5876-2022	4/08/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi respuesta al oficio PARDS 7836-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 5886-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Apia Risaralda respuesta al oficio PARDS 7879-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5888-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Buenavista Sucre respuesta a comunicación PARDS 7893-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5893-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Valparaíso Caquetá respuesta a derecho de petición solicitud impuesto predial
PARDE 5894-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Balboa Risaralda remisión factura de predial empresa nacional de telecomunicaciones Telecomm en respuesta al PARDE 7880-2022 del 29 de julio de 2022
PARDE 5895-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Río De Oro César respuesta petición radicación: PARDS 7854-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5896-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Tamara Casanare respuesta al derecho de petición radicado PARDS 7874-2022 fecha julio 29-2022 liquidación oficial de impuesto predial unificado
PARDE 5907-2022	5/08/2022	Alcaldía Municipal De Sincelejo Sucre respuesta al radicado 2022cc4089 del 3 de agosto de 2022 PARDS 7916-2022, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5908-2022	5/08/2022	Alcaldía Municipal De Pore Casanare respuesta solicitud No. 2882 de fecha 03 de agosto de 2022 expedición de facturas de impuesto predial
PARDE 5914-2022	5/08/2022	Alcaldía Municipal De Caimito Sucre respuesta al derecho de petición
PARDE 5920-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Monterrey Casanare respuesta a derecho de petición remitido mediante oficio PARDS 7865-2022, solicitud de impuesto predial
PARDE 5945-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Orocué Casanare respuesta al oficio PARDS 7867-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5961-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Pailitas César respuesta a derecho de petición, solicitud factura de impuesto predial
PARDE 5962-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Corozal Sucre respuesta a derecho de petición PARDS 7897-2022 donde se solicita la liquidación oficial de los predios
PARDE 5964-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Dosquebradas Risaralda respondiendo al formulario de radicación de pgrs no 6694, liquidación de impuesto predial
PARDE 5989-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Sácama Casanare respuesta a derecho de petición PARDS 7872-2022
PARDE 6000-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De San Luis De Palenque Casanare acuso su derecho de petición de fecha 29 de julio, recibido por esta municipalidad el 03 de agosto del 2022.
PARDE 6002-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Trinidad Casanare respuesta al derecho de petición, facturas de impuesto predial -Telecomm
PARDE 6004-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Villanueva Casanare respuesta a petición radicada el día 3 de agosto de 2022. relación PARDS 7877-2022
PARDE 6005-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De San Onofre Sucre liquidación impuesto predial unificado Telecomm
PARDE 6006-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De El Roble Sucre Respuesta al derecho de petición impuesto predial
PARDE 6007-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De San Onofre Sucre remisión certificado cuenta bancaria de impuesto predial san Onofre



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 6013-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Perelra Risaralda facturas impuesto predial unificado
PARDE 6016-2022	9/08/2022	Superintendencia De Notariado Y Registro notificación por medio electrónico de la resolución no. 182 del 01 de agosto del 2022 resolvió restituirle el turno no.2019- 060-6-6897 del 28/03/2019, relacionado con el folio de matrícula FMI 060-71511
PARDE 6022-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Pueblo Bello Antioquia respuesta al oficio PARDS 7853-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6028-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Villanueva Guajira respuesta al derecho de petición PARDS 8116-2022 fecha: 8/8/2022, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6029-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Chibolo Magdalena respuesta al oficio PARDS 8133-2022 el predio Telecomm con cedula catastral. No.030000120002000 con una deuda de \$243.507 el predio telecomunicaciones con cedula catastral No.010100980003000 se encuentra paz y salvo
PARDE 6035-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Tauramena Casanare respuesta a solicitud liquidación y expedición de recibo de impuesto predial
PARDE 6041-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Uribia Guajira remisión recibo de pago liquidación pago de impuesto predial
PARDE 6043-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Apla Risaralda respuesta al derecho de petición radicado PARDS 7887-2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 6059-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Santiago De Tolú Sucre respuesta al oficio PARDS 7914-2022 derecho petición remisión factura predial identificada con código catastral No. 70-820-01-00-0009-0002-0000000000
PARDE 6064-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De Manaure César respuesta al oficio PARDS 8111-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6075-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De Pivijay Magdalena respuesta a derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial remitido mediante oficio PARDS 8144-2022
PARDE 6077-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De Pueblo Rico Risaralda respuesta al oficio PARDS 7889-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones - Telecom
PARDE 6087-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De San Alberto, Cesar se indica que en la base de datos de la oficina de impuestos no registra predios registrados a nombre de la empresa nacional de telecomunicaciones identificada con nit899.99.023-9, por lo anterior no es posible suministrar la información solicitada
PARDE 6090-2022	11/08/2022	Superintendencia De Notariado Y Registro Respuesta Solicitud Información De La Solicitud Asignada Radicado Numero: PARDE 6016-2022. Notificación Por Medio Electrónico De La Resolución No. 182 Del 01 De agosto Del 2022 Resolvió Restituirle El Turno No.2019- 060-6-6897 Del 28/03/2019, Relacionado Con El Folio De Matrícula FMI. 060-71511"
PARDE 6093-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De La Tebaida Quindío respuesta a su solicitud con radicado PARDS 8124-2022
PARDE 6101-2022	12/08/2022	Alcaldía Municipal De Guapota Santander respuesta a solicitud de información predios en el municipio de Guapotá, Santander - Telecom



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 6116-2022	12/08/2022	Alcaldía Municipal De Santa Rosa De Cabal respuesta al derecho de petición, radicación PARDS 7891-2022.
PARDE 6132-2022	12/08/2022	Alcaldía Municipal De Recetor Casanare respuesta al PARDS 7870-2022 liquidación oficial del impuesto predial unificado
PARDE 6153-2022	16/08/2022	Alcaldía municipal de San Juan Del Cesar La Guajira respuesta a PARDS 8113-2022, solicitud de liquidación al área de impuestos municipales.
PARDE 6160-2022	16/08/2022	Alcaldía municipal de majagual sucre respuesta al oficio PARDS 7904-2022 correspondiente al impuesto predial unificado, sobretasa ambiental y sobretasa bomberil
PARDE 6210-2022	17/08/2022	Alcaldía municipal de prado Tolima respuesta a solicitud al envió factura de impuesto predial
PARDE 6214-2022	18/08/2022	Alcaldía municipal de Génova Quindío respuesta solicitud radicado número 2022re2633, expedición factura de impuesto predial
PARDE 6218-2022	18/08/2022	Alcaldía Municipal De Bahía Solano Chocó certificados de libertad y tradición actualizados de los predios a nombre de empresa nacional de telecomunicaciones Telecom con NIT 899.999.023-9, para realizar la expedición de las facturas de impuesto predial
PARDE 6220-2022	18/08/2022	Alcaldía Municipal De Tamalameque César respuesta a solicito la expedición de las facturas de impuesto predial, dirección de la ubicación y código catastral del antiguo Telecom.
PARDE 6224-2022	18/08/2022	Alcaldía Municipal De La Virginia Risaralda respuesta al derecho de petición, factura de impuesto predial
PARDE 6246-2022	19/08/2022	Alcaldía Municipal De Algarrobo Magdalena respuesta al derecho de petición radicado con fecha 08 de agosto 2022 PARDS 8129-2022 liquidación y expedición de recibo del Impuesto predial
PARDE 6313-2022	23/08/2022	Alcaldía Municipal De Hato nuevo La Guajira Solicitud De Dirección Del predio O Cedula Catastral Para Dar Respuesta A Derecho De Petición
PARDE 6336-2022	23/08/2022	Alcaldía Municipal De Marsella Risaralda Respuesta A Solicitud De Información Impuesto Predial
PARDE 6340-2022	23/08/2022	Alcaldía Municipal De Curambio Vichada Respuesta A Su Oficio PARDS 8367-2022
PARDE 6358-2022	23/08/2022	Fiduagraria traslado respuesta al oficio 7843-2022 07/29/2022 entidad alcaldía municipal del copey correspondiente al derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6368-2022	24/08/2022	Alcaldía Municipal De Río Iró respuesta al oficio PARDS 8094-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6378-2022	24/08/2022	Municipio De Riosucio repuesta impuesto predial Riosucio
PARDE 6400-2022	25/08/2022	Municipio De Calarcá respuesta PQR-patrimonio autónomo de remanentes nit899999023-9 y 890003420-3 información de impuesto predial
PARDE 6416-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada respuesta radicación: PRDS 8368-2022 Información de impuesto predial
PARDE 6417-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada respuesta a derecho de petición – radicación: PARDS 8368-2022
PARDE 6426-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De Bahía Solano Chocó solicitud certificada de libertad y tradición actualizados en atención a respuesta PARDS 8763-2022 en atención al PARDE 6218-2022
PARDE 6432-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De San Martín respuesta derecho de petición radicado PARDS 7857-2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 6435-2022	25/08/2022	Municipio De Sincelajo respuesta a PARDS 7916-2022
PARDE 6438-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De Zona Bananera respuesta a su derecho de petición en atención al PARDS 8158-2022
PARDE 6451-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De Paramo contestación a derecho de petición radicado mediante correo electrónico de fecha 09 de agosto de 2022
PARDE 6574-2022	29/08/2022	Alcaldía Municipal De Leticia Amazonas respuesta 8764-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6585-2022	30/08/2022	Alcaldía Municipal De Nunchía Casanare respuesta a solicitud información de bienes inmuebles
PARDS 7963-2022	1/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8003-2022	2/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8006-2022	3/08/2022	Super Intendencia De Notariado Y Registro Derecho de petición de información estado de tramite radicación E.P. 836 - 2019 Notaría 3 Cartagena turno 2022-060-3-1807
PARDS 8060-2022	8/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Traslado por competencia petición recibida vía correo electrónico el 3 de agosto de 2022 radicado en el PAR con PARDE 5849-2022 del 3 de agosto de 2022.
PARDS 8061-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Buriticá Antioquia Respuesta comunicado recibido vía correo electrónico el 3 de agosto de 2022 radicado en el PAR con PARDE 5849-2022 del 3 de agosto de 2022.
PARDS 8062-2022	8/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8269-2022	11/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8270-2022	11/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8439-2022	18/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8759-2022	19/08/2022	Alcaldía Municipal De Cauca Antioquia. Respuesta a comunicado del 18 de agosto de 2022 radicada vía correo electrónico con PARDE 6238-2022 del 18 de agosto de 2022.
PARDS 8762-2022	19/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 8763-2022	19/08/2022	Alcaldía Municipal De Bahía Solano, Chocó Respuesta a su petición radicada vía correo electrónico con PARDE 6218-2022 del 18 de agosto de 2022.
PARDS 9250-2022	30/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Para el mes de septiembre de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 6690-2022	01/09/2022	Alcaldía Municipal De Santa Rosalía Vichada remisión de facturas impuesto predial.
PARDE 6749-2022	05/09/2022	MINTIC hace Traslado por competencia petición del señor Carlos Andrés Alvarado refiere un predio que están invadiendo el predio queda en el kilómetro 8 vía antigua Villavicencio Bogotá más exactamente en la vereda buena vista.
PARDE 6793-2022	06/09/2022	MINTIC hace Traslado por competencia petición habitante Finlandia que solicita traspaso a título gratuito del inmueble.
PARDE 6803-2022	08/09/2022	Ministerio De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones traslado denuncia - posible invasión a predio presuntamente propiedad de la extinta Telecom
PARDE 6880-2022	08/09/2022	Alcaldía Municipal De Leticia, Amazonas respuesta al oficio PARDS 8764-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6883-2022	08/09/2022	Alcaldía Municipal De Belén De Umbría, Risaralda Respuesta PARDS 7881-2022
PARDE 6886-2022	08/09/2022	Alcaldía Municipal De Socorro, Santander respuesta solicitud información reporte morosos del estado Contaduría General.
PARDE 6935-2022	09/09/2022	Alcaldía Municipal De Pailitas Cesar remisión de resolución 1591. desistimiento tácito y el archivo de un derecho de petición.
PARDE 7107-2022	14/09/2022	Alcaldía Municipal De San José De Miranda. Santander respuesta PARDS 4116-2022
PARDE 7150-2022	16/09/2022	Alcaldía Municipal De Barrancominas, Guaina respuesta PARDS 8766-2022.
PARDE 7185-2022	19/09/2022	Alcaldía Municipal De Elías, Huila respuesta derecho de petición oficio PARDS 8764-2022.
PARDE 7226-2022	19/09/2022	Rubén Darío Zalles, solicitud de información de predios Telecom ubicado en vereda Caloteño del municipio de Mondomo cauca .
PARDE 7243-2022	19/09/2022	Alcaldía Municipal De Isnos, Huila respuesta a PARDS 6770-2022 impuesto predial .
PARDE 7338-2022	22/09/2022	Alcaldía Municipal De Calamar Guaviare respuesta a oficio PARDS 8361-2022 .
PARDE 7356-2022	22/09/2022	Ministerio De Hacienda y Crédito Público invitación al 9 foro Virtual - Procedimiento De Destinación Provisional inmuebles SAE.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 7486-2022	27/09/2022	IAGC da respuesta oficio y factura PARDE 8876-2021 del 9 de noviembre de 2021 – traslado por competencia. solicitamos actualizar la base de datos catastral del municipio registrando como propietario del inmueble a la sociedad comercial Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC de la cual anexamos certificado.
PARDS 9347-2022	02/09/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 9348-2022	02/09/2022	Alcaldía Municipal de Bahía Solano Nariño respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 6426-2022 del 25 de agosto de 2022.
PARDS 9350-2022	02/09/2022	Alcaldía Municipal De Paramo, Santander, respuesta a derecho de petición radicado bajo el PARDE 6451-2022 por motivo de error en envío al destinatario.
PARDS 9351-2022	02/09/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 9353-2022	02/09/2022	Alcaldía Municipal de San Martín, Cesar respuesta a su petición radicada vía correo electrónico con PARDE 6432-2022 del 25 de agosto de 2022.
PARDS 9537-2022	12/09/2022	Carlos Andrés Alvarado respuesta al comunicado radicado ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y trasladado por competencia a este Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom radicado PARDE 6749-2022 del 5 de septiembre de 2022 y 6803-2022 del 6 de septiembre de 2022.
PARDS 9538-2022	12/09/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, solicitud de defensa por invasión inmueble Villavicencio.
PARDS 9847-2022	13/09/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi Solicitud actualización registro propietario inmueble código catastral 01 00 0037 0004 001 ubicado en el municipio Socorro Santander.
PARDS 9848-2022	13/09/2022	Alcaldía Municipal De Socorro, Santander respuesta a su comunicado radicado PARDE 6886-2022 del 8 de septiembre de 2022 mediante el cual remite factura de impuesto predial inmueble Telecom - Socorro.
PARDS 9851-2022	13/09/2022	Gloria Elena Giraldo Londoño respuesta al comunicado radicado ante la Presidencia de la República trasladado por competencia a este Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom radicado PARDE 6793-2022 del 6 de septiembre de 2022.
PARDS 9889-2022	14/09/2022	Henry Guerrero Martínez remisión póliza del Otro Sí No. 1 del contrato No. 033-2022



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Asunto
PARDS 10458-2022	27/09/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, solicitud de información del inmueble ubicado en el municipio Mondino Cauca.
PARDS 10458-2022	27/09/2022	Rubén Darío Zules Otero, Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 7226-2022 del 19 de septiembre en la cual solicita información para venta de inmuebles ubicados en Mondino Cauca.

Para el mes de octubre de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 7761-2022	04/10/2022	Alcaldía municipal de Sabanas de san Ángel, respuesta a derecho de petición remitido mediante PARDS 8148-2022 solicitud expedición de factura de impuesto predial
PARDE 7811-2022	06/10/2022	alcaldía municipal de Albania, Santander, respuesta al oficio PARDS 10644-2022 solicitud realizada sobre información completa del predio identificado catastralmente con el número 000000100215000
PARDE 7830-2022	07/10/2022	alcaldía municipal de Cumaribo Vichada, respuesta a derecho de petición para la liquidación y expedición del recibo del impuesto predial con n.º rad 8680 del 18 de 08 2022.
PARDE 7856-2022	10/10/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. inmueble San Andrés Islas, ubicado en la calle 4 no. 4a-45 Sector <i>Hell Gate</i> .- respuesta oficio PARDS 7778-2022 de 27 de julio de 2022
PARDE 8010-2022	18/10/2022	John Harold Zamora González solicitud información predios en venta de los departamentos de Caldas y Risaralda.
PARDE 8054-2022	18/10/2022	Alcaldía municipal de Socorro Santander, respuesta a peticiones relacionadas con la corrección de la información existente en el módulo predial
PARDE 8109-2022	21/10/2022	CISA CENTRAL DE INVERSIONES S.A. respuesta compra de inmuebles propiedad de PAR TELECOM
PARDS 10643-2022	03/10/2022	Alcaldía municipal de Mallama, Nariño, reiteración de nuestro comunicado PARDS 5558-2022 del 17/05/2022, relacionada con radicado parde 3770-2022 del 18/05/2022, relacionado con la expedición de factura de impuesto predial.
PARDS 10647-2022	04/10/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi respuesta oficio PARDE 7486-2022 del 27 de septiembre de 2022.
PARDS 10748-2022	05/10/2022	Alcaldía municipal de Socorro Santander, reiteración oficio PARDS 9848-2022 del 13 de septiembre de 2022 relacionado con la remisión de la factura de impuesto predial inmueble Telecom - Socorro.
PARDS 10749-2022	05/10/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi reiteración solicitud enviada con PARDS 9847-2022 del 13 de septiembre relacionada con actualización registro propietario inmueble código catastral 01 00 0037 0004 001 ubicado en el municipio Socorro Santander.
PARDS 11341-2022	19/10/2022	John Harold Zamora González respuesta a su petición radicada vía correo electrónico con parde 8010-2022 del 18 de octubre de 2022 en la cual solicita información para venta de inmuebles ubicados en los departamentos de Caldas y Risaralda.

Para el mes de noviembre de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDS 12014-2022	08/11/2022	Respuesta petición radicada por Javier Anibal Tarra Hernández ante FIDUAGRARIA S.A. remitida por competencia a este Patrimonio Autónomo radicado PARDE 8429-2022.
PARDS 12049-2022	09/11/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 12307-2022	11/11/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC.
PARDS 12455-2022	21/11/2022	Petición dirigida a Janeth Cecilia Díaz Cervantes - Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Bogotá Zona Centro solicitud corrección de registro escritura pública 1663 junio de 1998 en los folios de matrícula inmobiliaria 50C-1489403 y 50C-1489402.
PARDS 12471-2022	21/11/2022	Viviana María Jiménez Ochoa, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC respuesta a solicitud radicada ante el PAR con PARDE 8568-2022 del 08/11/2022, ampliación información impuestos prediales transferidos por competencia.
PARDS 12487-2022	21/11/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.BIC, solicitud de información del inmueble ubicado en el municipio Morales, Cauca.
PARDS 12488-2022	21/11/2022	Respuesta a petición de restitución de inmueble radicado por Karol Ríos Sandoval ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, remitido por competencia a este Patrimonio Autónomo radicado PARDE 8613-2022 del 9 de noviembre de 2022.
PARDS 12490-2022	21/11/2022	Respuesta a petición de restitución de inmueble radicado por Karol Ríos Sandoval ante el Ministerio de Hacienda y crédito Público, remitido por competencia a este Patrimonio Autónomo radicado PARDE 8636-2022 del 10 de noviembre de 2022.
PARDS 12491-2022	21/11/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.BIC, solicitud de Información del inmueble ubicado en el municipio Morales, Cauca.
PARDE 8415-2022	01/11/2022	FIDUAGRARIA traslado por competencia petición caso-00028613 Colombia Telecomunicaciones S.A quien solicita copia del acta de transferencia: oficio 023303 del 13-05-2011 Telecom de Bogotá D.C PAR a PARAPAT, sobre el inmueble con matrícula Inmobiliaria 060-425 ubicado en Cartagena.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 8429-2022	02/11/2022	FIDUAGRARIA traslado por competencia de Javier Anibal Tarra Hernández C.C. 73152168, quien solicita copia digital por este medio del acta 1 del 22-11-2017 Telecom de Bogotá D.C. 0102 acta entrega de inmuebles a entidad este y otros inmuebles
PARDE 8523-2022	04/11/2022	Alcaldía Municipal De Florencia Caquetá da respuesta a petición de información de fecha 29 junio de 2022
PARDE 8550-2022	08/11/2022	Alcaldía Municipal De Libano, Tolima, remisión factura de Impuesto predial de inmueble
PARDE 8551-2022	08/11/2022	FIDUPREVISORA S.A. da traslado por competencia radicado 2022008252401, traslado solicitud de autorización de uso e intervención por motivos de utilidad pública radicado IDU 20223251566601, radicado Fiduprevisora 2022032323120482 Telecom S.A. E.S.P. liquidada, solicitud de autorización de uso e intervención.
PARDE 8552-2022	08/11/2022	Alcaldía Municipal De Yopal, Casanare respuesta No. 2022262164 a radicado No. 2022152918 expedición futura de impuesto predial
PARDE 8568-2022	08/11/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, remite solicitud información para pago de impuesto predial
PARDE 8613-2022	09/11/2022	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones da traslado derecho de petición que radico la Señora Karol Ríos Sandoval, líder de la comunidad del municipio de Morales, Cauca, quien solicita devolución lote y cesión edificación construida, debido a la terminación del contrato de comodato suscrito entre el municipio de Morales.
PARDE 8636-2022	10/11/2022	Ministerio De Hacienda Y Crédito Público da traslado por competencia correo electrónico con radicado MHCP No. 1-2022-092428 de noviembre 01 de 2022. contrato de comodato suscrito entre el municipio de Morales, Cauca y Telecom S.A. devolución lote y cesión edificación construida
PARDE 8654-2022	10/11/2022	Alcaldía Municipal De Cantagallo, Bolívar remite recibo del estado de cuenta de impuesto predial del municipio de Cantagallo correspondiente a la Empresa Nacional De Telecomunicaciones Telecom
PARDE 8781-2022	17/11/2022	Alcaldía Municipal De San José Del Guaviare, Guaviare da respuesta a derecho de petición no se encontró información relacionada con predios o pagos de impuesto PARDS 8364-2022



5.3 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizara una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenes S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo esta almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores rotos
- Documentos rasgados
- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

1. Administración y gerencia
2. Secretaría general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

7. Control interno
8. Gestión documental
9. Contabilidad
10. Cartera
11. Tesorería
12. Facturación
13. Recaudo
14. Planeación
15. Logística
16. Centro de contacto
17. Comunicación
18. Seguridad

El PAR participo en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podría ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduagraria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacенamientos S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduagraria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacенamientos S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fije entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduagraria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.

Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.

El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almarchivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Se inició con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidencio que algunas de ellas venían con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acta del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de BATELSA-archivo, para la administración de los recursos de BATELSA por \$ 4 millones

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban Infiltrados al interior de cada una de ellas.

En enero de 2020 se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaría General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

En febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario en el mes de marzo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Durante los últimos meses no se gestionó ninguna actividad con los archivos del fondo documental de BATELSA, se espera que para el mes de diciembre se presente el inventario de las series documentales de posible eliminación al Comité Fiduciario para su aprobación.

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, en el cual se presentó el inventario de las series documentales de posible eliminación, siendo aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.

El PAR Telecom en el mes de enero de 2021 invito tres firmas: Alpopular- Alarchivo, Thomas MTI y Almarchivos para que presenten una propuesta técnica y económica a todo costo para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, durante el mismo mes las firmas pidieron aclaraciones a lo solicitado por el PAR.

El 17 de febrero de 2021, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación donde se presentó la "rendición semestral de cuentas, correspondiente al período de julio a diciembre de 2020, adicionalmente y teniendo en cuenta que el Comité Fiduciario en sesión del 18 de diciembre de 2020 acta N° 30, aprobó la eliminación de 232 unidades de conservación; el 7 de enero de 2021 la firma Industrial de Papeles S.A.S. en presencia del PAR Telecom destruyó este archivo, de esta eliminación se recibió un valor de \$85.500 pesos por concepto de reciclaje, los cuales fueron consignados en la cuenta corriente del banco de occidente denominada FIC 600 de Fiduagraria.

Por lo anterior se aclara que el FIC600 a donde fueron girados los recursos, corresponden al que se abrió a finales de 2019 para la administración del archivo documental de Batelsa en liquidación, que actualmente administra el PAR Telecom."

En el mes de febrero de 2021, se recibieron las propuestas técnicas y económicas para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, se está creando una matriz con las propuestas para presentarla al Comité Fiduciario en el mes de marzo y se tome la decisión sobre la firma que llevará a cabo el proyecto.

Durante el mes de marzo de 2021, no se realizó comité debido a que el PAR Telecom solicitó aclaraciones a las firmas para dar claridad a algunos procesos archísticos y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Para el mes de abril de 2021, se recibieron aclaraciones de la firma Alpopular y se espera que la firma faltante remita las aclaraciones en el mes de mayo y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Durante el mes de mayo se recibieron las aclaraciones de la firma faltante y se completó la matriz de las propuestas, la cual será presentada al comité fiduciario en el mes de junio.

En el mes de julio de 2021 no se gestionó ninguna actividad respecto al fondo documental.

La matriz con las ofertas económicas para la ordenación del fondo documental será presentada al Comité Fiduciario en el mes de agosto.

Para el 27 de agosto de 2021 se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación en el cual se presentaron las ofertas técnicas y económicas de las firmas Alpopular, Almarchivos y



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Thomas MTI, para la organización del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, una vez analizada la matriz de las propuesta el comité acogió la presentada por la firma Almarchivos.

En el mes de septiembre el PAR informo al Comité Fiduciario que el Comité Encargo Fiduciario BATELSA en Liquidación sesión del 27 de agosto de 2021 acta N° 32; que el comité acogió la propuesta presentada por la firma Almarchivos para intervención archivística del fondo documental acumulado.

En sesión del Comité Fiduciario No. 206 del 28 de septiembre de 2021, el PAR solicito al comité autorizar el traslado presupuestal de BATELSA en Liquidación al PAR, para la contratación de la firma especializada, dicha propuesta fue avalada por el comité. Se espera que en el mes de octubre se realice el traslado presupuestal para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Durante el mes de octubre se recibió el traslado presupuestal de la Fiduciaria al PAR para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Para el 8 de noviembre se suscribió otrosí N° 35 con la firma Almarchivos quedando estipulado en la cláusula primera "Realizar la organización archivística del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación el cual esta almacenado en 215 unidades de almacenamiento X-300 con un aproximado de 75 metros lineales."

Para el 12 de diciembre la firma Almarchivos remitió al PAR los documentos de trabajo para la ejecución del contrato N° 002 de 2007 otrosí N° 35, una vez revisados estos documentos por parte del PAR, se programa reunión para el 12 de enero del 2022 para que la firma Almarchivos de claridad sobre algunos temas.

Durante enero de 2022 se llevo a cabo la reunión con la firma Almarchivos donde dieron claridad sobre los documentos de trabajo para la ejecución del otrosí N° 35, queda claro que la intención de estos era únicamente para que el PAR Telecom tuviera una idea general del proceso de intervención archivística del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, para el 24 de enero de 2022, la firma Almarchivos hace entrega al PAR del diagnóstico, plan de trabajo, cronograma y marco conceptual en cumplimiento a lo establecido en el Otrosí N° 35 al contrato de prestación de servicios N° 002-2007.

Para el mes de febrero el PAR Telecom emite comunicación PARDS 1226-2022 del 08 de febrero en la cual informa a la firma Almarchivos que los documentos entregados (diagnóstico, plan de trabajo, cronograma y marco conceptual) presentan inconsistencias, se solicita realizar los ajustes correspondientes y sean nuevamente enviados estos documentos al PAR para una nueva revisión; el 14 de febrero la firma Almarchivos radica los documentos antes mencionados con los ajustes solicitados y el PAR Telecom mediante comunicación PARDS 1565-2022 de febrero 22 aprueba el desembolso dando cumplimiento a lo pactado en el otrosí N° 35 (cronograma de desembolsos – primera fase)

Durante el mes de marzo la firma Almarchivos radica en en PAR Telecom la comunicación CA-2022-068 contrato de prestación de servicios No 02 de 2007 Otrosí No 35/ Segunda Fase, radicado PAR 2200-2022 del 23 de marzo con las tablas de valoración documental de BATELSA en liquidación y sus anexos, para el 28 del mismo mes remite CD ROOM con la presentación de las las tablas de valoración documental de BATELSA en liquidación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Para el mes de abril el PAR Telecom mediante comunicación PARDS 3551-2022 del 5 de abril de 2022, informa a la firma Almarchivos, que encontró varias novedades en los archivos remitidos el pasado 23 de marzo que no permiten realizar una validación de la información entregada, razón por la cual cita a una mesa técnica en las instalaciones de Almarchivos para socializar las novedades evidenciadas por el PAR Telecom; como resultado de esa reunión se suscribió la respectiva acta donde quedaron plasmadas las inconsistencias evidenciadas por el PAR.

El 21 de abril mediante comunicaciones CA-2022-084 y CA-2022-085, radicadas en el PAR con los PARDE 2934-2022 y PARDE 2950-2022 del 21 de abril de 2022 la firma Almarchivos nuevamente hace entrega del inventario documental, cuadros de clasificación, TVD, historia institucional, memoria descriptiva y presentación de las TVD, con los ajustes solicitados, adicionalmente presenta los inventarios documentales de BATELSA SA E.S.P. y BATELSA en Liquidación que de acuerdo con el diagnóstico documental se evidencia la existencia de dos fondos documentales.

Para el 22 de abril se lleva a cabo una visita técnica por parte del PAR Telecom, a la firma Almarchivos donde se validaron los documentos entregados el pasado 21 de abril, como resultado de la validación, se siguen evidenciando inconsistencias, las cuales quedaron plasmadas en el acta correspondiente. Los demás documentos entregados iniciarán el proceso de verificación por parte del PAR.

Durante el mes de mayo el PAR remite comunicación PARDS 4739-2022 del 11/05/2022 a la firma Almarchivos indicándole que los inventarios documentales de BATELSA en Liquidación presentan inconsistencias que inciden de manera directa en la estructuración de los demás instrumentos archivísticos, por lo anterior, los documentos entregados no cumplen con los requisitos mínimos para ser presentados ante el Comité de Archivo del PAR Telecom.

Para el 17 de mayo de 2022, mediante comunicación CA-2022-102, radicada en el PAR con los PARDE 3738-2022 del 17 de mayo de 2022 la firma Almarchivos nuevamente hace entrega del inventario documental, cuadros de clasificación, TVD, historia institucional, memoria descriptiva y presentación de las TVD, con los ajustes solicitados, el PAR realiza una validación de los documentos entregados encontrando nuevamente inconsistencias; por lo cual, para el 27 de mayo el PAR lleva a cabo una mesa técnica con la firma Almarchivos en donde se socializó al detalle los hallazgos y errores encontrados y solicita a la firma realizar los ajustes correspondientes.

En junio de 2022 se suscribió el otrosí N° 37, mediante el cual se prorroga en seis (6) meses la ejecución del contrato contados a partir de la aprobación de la garantía y adicionar el valor del contrato, lo anterior con el fin de elaborar los instrumentos archivísticos de Barranquilla Telecomunicaciones SA E.S.P – BATELSA.

Mediante PARDS 5923-2022 del 3 de junio de 2022 el PAR ratifica lo mencionado en la mesa técnica del 27 de mayo en atención a la entrega que realizó la firma Almarchivos a mediados de mayo.

Para el 22 de julio de 2022, la firma Almarchivos hace entrega de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación radicados en el PAR con PARDE 5545-2022, dichos instrumentos inician el proceso de validación por parte del PAR.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Durante agosto mediante PARDS 8023-2022 del 03 de agosto de 2022 el PAR Telecom informa a la firma Almarchivos las observaciones respecto a los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación, los cuales no cumple con los requisitos mínimos para ser presentados al Comité de Archivo del PAR Telecom.

Para el mismo periodo la firma la firma Almarchivos hace entrega de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación radicados con el PARDE 6401-2022 del 25 de agosto de 2022, con los ajustes solicitados por el PAR, dichos documentos fueron validados por parte del PAR y aun no cumple con los requisitos solicitados en las mesas técnicas por ende no se da el aval correspondiente y se solicita llevar a cabo una mesa técnica en el mes de septiembre según PARDS 9248-2022 del 30 de agosto de 2022.

En septiembre la firma Almarchivos teniendo en cuenta los ajustes solicitados por el PAR hace entrega mediante comunicación CA-2022-216 radicada en el PAR con el PARDE 7244-2022 del 19 de septiembre de 2022, de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación.

Mediante comunicación PARDS 10519-2022 del 28 de septiembre de 2022 el PAR Telecom informa a la firma Almarchivos que una vez revisados los documentos remitidos, estos cumplen con los requisitos necesarios para ser presentados ante el Comité de Archivo del PAR Telecom.

El 06 de octubre se reúne el Comité de Archivo del PAR Telecom aprobando los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación, así mismo, mediante comunicación PARDS 11345-2022 del 20 de octubre se informa a la firma contratista sobre la decisión tomada.

Durante noviembre la firma Almarchivos mediante correo electrónico del 9 de noviembre de 2022, hace entrega de las bases de datos obtenidas del proceso de organización documental de 5 oficinas productoras del fondo BATELSA en Liquidación y solicita al PAR Telecom llevar a cabo una selección de las unidades que serán objeto de auditoría.

Mediante correo electrónico del 15 de noviembre del año en curso, el PAR Telecom informa a la firma Almarchivos que una vez revisado el inventario documental se evidenciaron varias inconsistencias y solicita al contratista hacer uso del instrumento archivístico TVD, de igual manera informa que la auditoría se realizara al 100% de las unidades de conservación dada la baja producción documental de la liquidación.

Durante el mismo periodo el PAR Telecom mediante comunicación PARDS 12509-2022 del 22 de noviembre, hace entrega de las tablas de valoración documental de BATELSA en Liquidación, al Archivo General de la Nación, para iniciar el proceso de convalidación por parte del ente rector.

6. Gestión Joint Venture

6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, en la cual pretendía una amortización pendiente, por valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente. Las pretensiones del PAR Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condenó a Teledifusión a pagar al PAR el valor de \$355.814.669, adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y/o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones, dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral en mención.

El PAR comunicó el 30 de abril de 2012 a Teledifusión, sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia auténtica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radicó demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, libró mandamiento ejecutivo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decretó ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553 y el 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficial orden de embargo.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión. En el mes de septiembre de 2017, ordenó continuar con la notificación.

El 20 de septiembre de 2018, el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada, el 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 06 de nov de 2019 el juzgado expide auto por medio del cual releva al auxiliar de la justicia, en razón a que no aceptó el cargo dentro del término concedido y designa nuevo curador ad litem de la demandada.

El 22 de enero de 2020 se designa nuevo apoderado para que represente al PAR.

Desde el mes de febrero a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

En el año 2021, no se registraron actuaciones procesales.

A noviembre de 2022, no se han surtido actuaciones procesales.

6.2 Convenio Joint Venture – Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, aludiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4º Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1º Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1º Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1º de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2º Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser traslado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de noviembre de 2019 el Juzgado releva al auxiliar en razón a que no aceptó el cargo y designa nuevo curador ad litem de la demandada. El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos, para que den respuesta a orden de embargo.

De abril a diciembre de 2020 no se registraron actuaciones procesales.

En el año 2021, no se registraron actuaciones procesales.

A noviembre de 2022, no se registraron actuaciones procesales

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapaís	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

7.3 Flujo de Caja Acumulado

Ejecución cierre noviembre de 2022

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre noviembre de 2022	
Saldo Inicial	69.533
Portafolio TES	31.159
Encargos Fiduciarios	28.564
Bancos	1
Ingresos	1.295
Otros Ingresos	317
Ingresos de Capital	978
Ingresos sin afectación presupuestal	0
Egresos	18.072
Gastos Heredados	1.349
Gastos Generales	1.149
Gastos de Servicios Personales Indirectos	12.163
Provisiones	3.411
Egresos sin afectación presupuestal	407
Saldo Final	11.382

Cifras en Millones

8. Hechos Relevantes

No se presentaron hechos relevantes al mes de noviembre de 2022.

ANEXOS



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- Anexo 1.** Estados Financieros noviembre 2022 Consolidado y por Teleasociadas.
- Anexo 2.** Ejecución presupuestal
- Anexo 3.** Movimiento de caja
- Anexo 4.** Extracto de portafolio de inversión
- Anexo 5.** Plan de acción
- Anexo 6.** Indicadores de gestión
- Anexo 7.** Estado de venta de inmuebles
- Anexo 8.** Matriz de obligaciones

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A

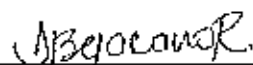
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

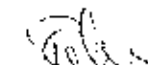
Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores expresados en Pesos)

	Acumulado a NOVIEMBRE - 2022	Noviembre	Acumulado a OCTUBRE - 2022
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	12,589,405,254.69	3,688,882,733.25	9,920,522,521.44
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	2,218.25	350.85	1,867.40
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	3,437,268,272.00	401,246,033.00	3,036,022,239.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	910,803,848.01	81,782,784.20	829,021,063.81
DIVERSOS	9,241,434,621.43	2,185,800,677.50	6,055,633,943.93
Total Ingresos:	18,589,405,254.69	3,688,882,733.25	9,920,522,521.44
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	26,891,107,824.85	1,899,313,184.84	25,191,794,640.01
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	1,743,047,141.00	28,543,225.00	1,714,503,916.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	98,180,283.95	2,726,104.89	95,454,179.06
COMISIONES	3,432,065,971.82	312,000,000.00	3,120,065,971.82
HONORARIOS	3,002,825,606.53	295,540,117.39	2,707,285,489.14
IMPUESTOS Y TASAS	149,014,092.22	3,258,858.41	145,755,233.81
ARRENDAMIENTOS	215,691,599.00	19,735,797.00	195,955,712.00
SEGUROS	2,317,308.00	0.00	2,317,308.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22,935,840.12	13,535,430.00	9,400,410.12
DETERMINO (PROVISIONES)	8,182,588,842.34	140,838,028.17	8,041,750,814.17
DEPRECIACIÓN DE LA PPE	45,186,883.31	1,239,382.43	46,426,265.74
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	24,744,882.14	2,249,534.74	22,495,347.40
DIVERSOS	11,951,818,573.42	878,647,377.61	11,073,171,195.81
Total Gastos:	26,891,107,824.85	1,899,313,184.84	25,191,794,640.01
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	(13,301,702,570.16)	1,969,569,568.41	(11,332,132,001.75)
Total Utilidad o (Pérdida):	(13,301,702,570.16)	1,969,569,568.41	(11,332,132,001.75)


Dennis Fabian Bejarano Rodriguez
Representante Legal

Hilda Telen Calvache
Apoderado General PAR - TELECOM

Roger Rafael Ramos Alvarez
Contador Público Unidad de Gestión
T.P. 124954-T

Paola Marcela Fco Osma
Contador Público
T.P. 100775-T

Hasta el 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores expresados en Pesos.)

[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

Total CUENTAS CONTINGENTES: 120,721,750.41 120,721,750.41 Total CUENTAS CONTINGENTES: 120,721,750.41

CUENTAS DE ORDEN:	
Deudoras	4,767,624,002.27
Otras Cuentas De Orden Deudoras	4,767,624,002.27
Otros	4,767,624,002.27
Acreedoras	4,767,624,002.27
Acreedoras Por Contra (DB)	4,767,624,002.27
Acreedoras Por Contra (DB)	4,767,624,002.27
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,767,624,002.27
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	
Acreedoras	4,767,624,002.27
Otras Cuentas De Orden Acreedoras	4,767,624,002.27
Otros	4,767,624,002.27
Acreedoras Por Contra (Cr)	4,767,624,002.27
Acreedoras Por Contra (Cr)	4,767,624,002.27
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	4,767,624,002.27

Bejarano
DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela FEO OSMA
PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Rafael Ramos Alvarez
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

Wilda Terán Calvache
WILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

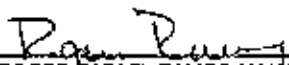
INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2022	Variación	Acumulado a Octubre-2022
Operacionales	9.177.657.767,43	3.185.887.881,88	5.991.790.095,77
Ingresos Financieros Inversiones	2.215,26	350,56	1.884,70
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	127.574,76	16.821,61	111.160,14
Por Venta De Propiedades Y Equipo	66.297,00	83.008,00	13.289,00
Diversos	9.177.461.273,43	3.185.797.481,60	5.991.863.791,93
Total Ingresos:	9.177.657.767,43	3.185.887.681,88	5.991.790.095,77
GASTOS			
Gastos De Operaciones	22.267.019.437,29	1.652.014.312,48	20.795.005.124,83
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	12.228,54	459,76	11.768,79
Comisiones	2.805.374.450,00	227.760.000,00	2.277.614.450,00
Activos No Corrientes Mantendidos Para La Venta	20.777.663,00	0,00	20.777.663,00
Honorarios	2.852.258.585,93	283.327.731,99	2.568.928.853,94
Impuestos Y Tasas	75.458.620,00	15.408,00	75.441.112,00
Arrendamientos	184.867.623,00	19.736.787,00	165.131.726,00
Seguros	2.317.306,00	0,00	2.317.306,00
Mantenimiento Y Reparaciones	22.835.840,12	13.528.430,00	9.299.410,12
Deterioro (Provisiones)	6.865.433.862,34	149.836.028,17	6.715.597.834,17
Depreciación De La Ppe	46.198.683,31	4.239.362,43	40.959.320,88
Amortización De Activos Intangibles	24.748.882,14	2.249.534,74	22.495.347,40
Diversos	10.657.743.812,91	880.319.550,38	9.897.430.262,53
Total Gastos:	22.267.019.437,29	1.652.014.312,48	20.766.005.124,83
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-13.079.361.879,86	1.633.853.349,20	-14.713.215.029,06
Total Utilidad o (Perdida):	-13.079.361.879,86	1.633.853.349,20	-14.713.215.029,06



DENNIS FABIAN REJARANO RODRÍGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEDOSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



RILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

del 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

[illegible]

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

{\textit{Volume Expressions on Pages}}

Bienes Y Valores Entregados En Cuenta'n		Otras Cuentas De Orden Acreedoras	
Valores En Administracion	2) VALORES POR CONTAR	Derechos Por Contar	2070.168.00
Titulos De Terceros, e Tus	2439.002.240.00	Derechos Por Contar (Cr)	5.359.022.240.00
Gast'izadas Por La Nacion (Negociables)	2439.002.240.00	Derechos Por Contar (Gr)	5.359.022.240.00
Acreedores Por Contar	2.070.168.00	Derechos Por Contar (Gr)	5.359.022.240.00
Acreedores Por Contar (Ob)	9.276.10.00		
Acreedores Por Contar (Dib)	2070.168.00		
Acreedores Por Contar (Db)	2070.168.00		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	5.359.022.240.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	2070.168.00

Abgelaufen.

DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P.188775-T

Roger R. R.

ROGER RAFAEL RAMOS ALVÁREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

Handwritten signature
WILDA TERAN CALVACHE

APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Noviembre-2022		Octubre-2022
Operaciones	271.893.541,70	32.988.181,94	238.905.359,76
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	283.580.019,00	31.957.744,00	251.622.275,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	8.311.987,70	1.034.213,84	7.277.773,86
Diversos	1.535,00	224,00	1.311,00
Total Ingresos:	271.893.541,70	32.988.181,94	238.905.359,76
GASTOS			
Gastos De Operaciones	188.274.593,86	2.742.063,71	185.532.530,15
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	132.345.374,00	0,00	132.345.374,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	818.318,04	32.681,85	785.636,19
Comisiones	18.219.200,00	1.747.200,00	17.472.000,00
Honorarios	6.837.868,37	520.500,80	6.317.367,57
Impuestos Y Tasas	139.543,28	10.817,79	128.725,49
Arrendamientos	834.910,00	0,00	834.910,00
Diversos	28.278.382,28	430.863,17	27.848.519,11
Total Gastos:	188.274.593,86	2.742.063,71	185.532.530,15
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	83.618.947,74	30.246.118,23	53.372.829,51
Total Utilidad o (Perdida):	83.618.947,74	30.246.118,23	53.372.829,51

Bejarano R.

DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Ramón

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

Hilda

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	PASIVO	
	Noviembre-2022	Octubre-2022
Inventarios Y Operaciones Con Derivados	20,547,000.00	20,547,000.00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados	88,341,700.00	88,341,700.00
Instrumentos De Patrimonio	2,040,000.00	2,040,000.00
Cuentas Por Cobrar	2,040,000.00	2,040,000.00
Diversos		
Total ACTIVO	2,040,000.00	2,040,000.00
PASIVO		
Cuentas Por Pagar	3,040,000.00	3,040,000.00
Comisiones Y Honorarios	3,040,000.00	3,040,000.00
Retenciones Y Aportes Laborales	40,000.00	40,000.00
Provisiones	40,000.00	40,000.00
Diversos		
Total PASIVO	3,040,000.00	3,040,000.00
PATRIMONIO		
Patrimonio Especializado	3,040,000.00	3,040,000.00
Acumulaciones	3,040,000.00	3,040,000.00
Garantías O Perdas	-1,000,000.00	-1,000,000.00
Perdas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,000,000.00	-1,000,000.00
Garantía Del Ejercicio	40,000.00	40,000.00
Reserva Del Ejercicio	-40,000.00	-40,000.00
Total PATRIMONIO	3,040,000.00	3,040,000.00
Total PASIVO Y PATRIMONIO	3,040,000.00	3,040,000.00

Cuentas Contingentes	Total Cuentas Contingentes:
	0.00

Cuentas de Orden	Total Cuentas de Orden
Acumulaciones	3,040,000.00
Otras Cuentas De Orden Acumuladas	3,040,000.00
Total Cuentas de Orden	3,040,000.00

Abelardo
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola
 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Rafael Ramos Alvarez
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

Gilda Terán Calvache
 GILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2022	Variación	Acumulado a Octubre-2022
Operacionales	20,286,872,60	1,922,414,07	18,373,458,53
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	20,283,786,60	1,822,414,07	18,371,371,63
Diversos	2,067,00	0,00	2,067,00
Total Ingresos:	20,295,872,60	1,922,414,07	18,373,458,53
GASTOS			
Gastos De Operaciones	46,660,314,23	1,974,127,67	44,686,186,56
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	3,118,000,28	253,058,23	2,864,942,03
Comisiones	18,220,800,00	1,123,200,00	17,097,600,00
Honorarios	4,238,633,83	346,698,84	3,821,834,89
Impuestos Y Tasas	633,417,65	6,972,70	626,444,85
Arrendamientos	411,092,00	0,00	411,092,00
Diversos	19,938,469,49	274,297,80	19,664,171,69
Total Gastos:	46,660,314,23	1,974,127,67	44,686,186,56
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-26,264,441,63	-51,713,60	-26,212,728,03
Total Utilidad o (Pérdida):	-26,264,441,63	-51,713,60	-26,212,728,03



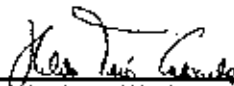
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T



HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

CUENTAS CONTINGENTES:

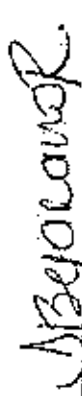
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

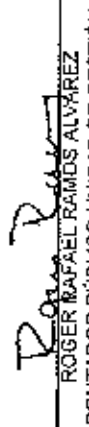
Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores expresados en Pesos)

Cuentas de Orden		Cuentas de Orden	
Acreeedoras Por Contar	13.000.120.00	Acreeedoras	13.000.120.00
Acreeedoras Por Contar (Dib)	13.000.120.00	Otras Cuentas De Orden Acreeedoras	13.000.120.00
Acreeedoras Por Contar (Dib)	13.000.120.00	Otras Cuentas De Orden Acreeedoras	13.000.120.00
Acreeedoras Por Contar (Dib)	13.000.120.00	Otras Cuentas De Orden Acreeedoras	13.000.120.00
Total Cuentas de Orden Deudoras:	13.000.120.00	Total Cuentas de Orden Acreeedoras:	13.000.120.00


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA PEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

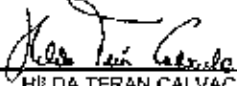
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Noviembre-2022		Octubre-2022
Operacionales	124.939.047,09	12.354.662,57	112.684.484,52
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	124.937.019,09	12.354.104,57	112.682.909,52
Diversos	2.034,00	458,00	1.576,00
Total Ingresos:	124.939.047,09	12.354.662,57	112.684.484,52
GASTOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Noviembre-2022		Octubre-2022
Gastos De Operaciones	181.684.235,07	8.658.218,10	172.926.016,97
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	11.580.521,43	116.078,66	11.465.441,78
Comisiones	68.858.000,00	5.885.600,00	62.972.400,00
Honorarios	17.659.107,94	1.282.011,23	16.377.096,71
Impuestos Y Tasas	3.386.377,17	34.291,03	3.352.086,14
Arrendamientos	2.144.636,00	0,00	2.144.636,00
Declaración (Provisiones)	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
Diversos	88.267.762,53	1.358.238,14	86.909.524,39
Total Gastos:	181.684.235,07	8.658.218,10	172.926.016,97
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Noviembre-2022		Octubre-2022
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-56.645.187,98	3.893.344,47	-60.538.532,45
Total Utilidad o (Pérdida):	-56.645.187,98	3.893.344,47	-60.538.532,45


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022
 (Valores expresados en Pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Noviembre-2022	Octubre-2022	Noviembre-2022	Octubre-2022
Conversiones Y Operaciones Con Derivadas	81,78 232,76	81,78 232,76	Cuentas Por Pagar	22,570,577.41
Inversiones A Valor Razón de Cambio En Resultados	81,78 232,76	81,78 232,76	Comisiones Y Honorarios	11,534,586.45
Pagamientos De Patrimonio	6,316,736,888.84	3,316,728,956.44	Relaciones Y Aportes Laborales	102,981.50
Cuentas Por Cobrar	8,578,275,949.16	3,376,124,969.44	Dividendos	205,540,000.42
Deudas			Provisiones	388,172,310.05
			Dividendos	205,412,078.00
				386,412,276.00
			Total PASIVO:	269,201,334.41
			PATRIMONIO	
			Patrimonios Especíales	9,237,830,341.16
			Acronimos Fideciarias	9,237,830,341.16
			Garantías O Herederos	-1,462,715,843.15
			Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,310,074,002.00
			Pérdida Del Ejercicio	-25,633,348.20
			Total PATRIMONIO:	7,787,310,600.07
Total ACTIVO:	0,337,973,582.02	9,416,734,184.57	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,397,070,934.48

Cuentas Contingentes	0.00	0.00
Total Cuentas Contingentes:	0.00	0.00

Cuentas de Orden	
Deudas	300,173,076.00
Otros Cuentas De Orden Deudoras	530,124,428.16
Acronimos Por Cobrar	10,348,664.48
Acronimos Por Cobrar (C-)	24,138,323.43
Total Cuentas de Orden Deudoras:	864,784,492.07
Acronimos	10,348,664.48
Otros Cuentas De Orden Acreditadas	10,348,664.48
Deudas Por Cobrar	530,124,428.16
Deudas Por Cobrar (C-)	24,138,323.43
Total Cuentas de Orden Acreditadas:	864,784,492.07

Abelocaval
 DENIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola
 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Rafael
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

Hilda
 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2022	Variación	Acumulado a Octubre-2022
Operacionales	7.354.216,73	637.184,78	6.718.021,86
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7.352.915,73	836.799,78	6.718.205,86
Diversos	3.301,00	485,00	2.816,00
Total Ingresos:	7.355.216,73	637.184,78	6.719.021,95
GASTOS			
Gastos De Operaciones	283.994.605,98	13.439.890,73	250.654.715,26
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	1.274.415,47	101.353,97	1.170.035,90
Comisiones	110.883.600,00	10.077.600,00	100.776.000,00
Honorarios	11.500.684,38	1.088.632,28	10.414.152,08
Impuestos Y Tasas	579.148,11	53.181,35	525.966,76
Arrendamientos	3.693.861,00	0,00	3.693.861,00
Diversos	138.165.803,04	2.121.183,13	133.984.769,81
Total Gastos:	283.994.605,98	13.439.890,73	250.654.715,26
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-258.638.389,25	-12.802.685,86	-243.836.693,30
Total Utilidad o (Pérdida):	-258.638.389,25	-12.802.685,86	-243.836.693,30


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSSA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T


 YILDA TERAN CALVACIE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

	ACTIVO		PASIVO	
	Noviembre-2022	Octubre-2022	Noviembre-2022	Octubre-2022
Envoluciones Y Operaciones Con Demandas	5,068,474,000	2,400,075,872.15	Cuentas Por Pagar	1,067,574.59
Inventarios A Valor Realizable Con Cambios En Resultados -	2,506,817,540.00	2,448,849,715.15	Comisiones Y Honorarios	1,582,311.59
Provisiones De Patrimonio	3,114,334,371.38	2,716,384,711.00	Retenciones Y Aportes Laborales	75,000.00
Cuentas Por Cobrar	3,114,334,371.38	2,716,384,711.00	Provisiones	515,310,000.00
Diversas			Dividendos	33,370,870.00
			Total PASIVO:	594,774,033.98
			PATRIMONIO	
			Patrimonios Especiales	2,227,031,731.07
			Agredados Rescatorios	2,237,031,731.07
			Ganancias O Perdidas	1,046,101,107.22
			Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores	1,244,037,000.97
			Ganancias Del Ejercicio	105,101,819.00
			Perdidas Del Ejercicio	-1,721,480.25
			Total PATRIMONIO:	6,880,022,488.38
Total ACTIVO:	6,689,625,982.76	9,865,676,310.30	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	6,880,022,488.38

Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes	
Total Cuentas Contingentes:	0.00	Total Cuentas Contingentes:	0.00

Cuentas De Orden		Cuentas De Orden	
Agredidos Por Orden	4,357,845.14	4,357,845.14	4,357,845.14
Agredidos Por Orden (De)	4,357,845.14	4,357,845.14	4,357,845.14
Total Cuentas De Orden Deudoras:	4,357,845.14	Total Cuentas De Orden Acreedoras:	4,357,845.14

Abeyocavop
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola
PAOLA MARCELA PEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Rafael
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T

Hilda
HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2022	Variación	Acumulado a Octubre-2022
Operacionales	148,388,953,44	13,167,470,99	128,231,482,45
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	148,388,454,44	18,167,021,99	128,229,432,45
Diversos	2,489,00	449,00	2,069,00
Total Ingresos:	148,388,353,44	18,157,470,99	128,231,482,45
GASTOS			
Gastos De Operaciones	41,865,332,19	1,898,775,24	40,066,556,95
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	13,547,798,05	284,399,09	13,263,398,96
Comisiones	9,188,409,00	842,400,00	8,424,009,00
Honorarios	6,449,252,24	509,554,28	4,940,607,99
Impuestos Y Tasas	1,004,777,06	6,449,86	888,327,60
Arrendamientos	312,888,00	0,00	312,888,00
Diversos	12,384,208,84	258,972,31	12,127,334,53
Total Gastos:	41,965,332,19	1,898,775,24	40,066,556,95
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	104,423,621,25	16,268,695,76	88,154,925,60
Total Utilidad o (Perdida):	104,423,621,25	16,268,695,76	88,154,925,60


DENNIS FARIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FCO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P.188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

(Valores Expresados en Pesos)

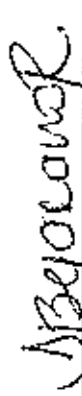
[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

Ganancias Por La Ración (Respectables)	3,174,220,700.00	3,075,871,051.00	Deudoras Por Cuenta (Cr)	7,381,374,300.00	3,140,072,620.00
Acreedores Por Cuenta	3,380,374.58	5,442,776.58	Deudoras Por Cuenta (Cr)	7,381,374,300.00	3,140,072,620.00
Acreedores Por Cuenta (Dib)	3,380,374.58	5,442,776.58			
Acreedores Por Cuenta (Cib)	3,380,374.58	5,442,776.58			
Acreedores Por Cuenta (Dib)	3,380,374.58	5,442,776.58			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	13,820,110.00	19,820,110.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	3,381,374.58	5,442,776.58


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T

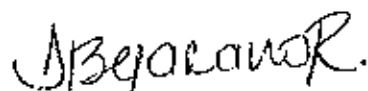

HEIDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Noviembre-2022		Octubre-2022
Operacionales	381.498.845,44	48.087.891,81	335.430.353,63
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	373.018.210,00	45.228.846,00	327.787.665,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	8.480.016,44	838.899,81	7.641.116,63
Diversos	2.620,00	347,00	2.273,00
Total Ingresos:	381.498.845,44	48.087.891,81	335.430.353,63
GASTOS			
Gastos De Operaciones	244.870.188,88	2.849.898,77	242.020.289,11
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	187.517.700,00	0,00	187.517.700,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	1.472.405,87	109.933,19	1.382.542,48
Comisiones	19.816.263,82	1.809.600,00	18.106.663,82
Honorarios	6.713.859,75	483.763,75	6.229.796,00
Impuestos Y Tasas	798.812,22	10.933,72	785.878,50
Arrendamientos	682.317,00	0,00	682.317,00
Diversos	28.981.124,32	436.739,11	28.544.385,21
Total Gastos:	244.870.188,88	2.849.898,77	242.020.289,11
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	136.628.656,56	43.217.992,04	93.410.664,52
Total Utilidad o (Pérdida):	136.628.656,56	43.217.992,04	93.410.664,52



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO Qsma
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-J



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS CONTINGENTES					
Deudoras	60.955,00	0'4.939,00	Deudoras Per Centra	0'4.939,00	318.069,00
Diversas	618.055,00	618.055,00	Deudoras Per Centra (C2)	618.055,00	318.069,00
Diversas	618.055,00	0'4.939,00	Deudoras Per Centra (C2)	618.055,00	318.069,00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

Procesos A Favor - Uo. de Valor	\$18,000.00	\$18,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	\$18,000.00	\$18,000.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0	0	Total CUENTAS CONTINGENTES:	0	0
Cuentas de Orden	19,437,122.10	19,437,122.10	Cuentas de Orden	19,437,122.10	19,437,122.10
Deudoras	19,437,122.10	19,437,122.10	Acreedoras	19,437,122.10	19,437,122.10
Bienes Y Valores Entregados En Custodio	8,340,000.00	8,340,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	18,120,000.00	18,120,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,340,000.00	8,340,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	18,120,000.00	18,120,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	8,340,000.00	8,340,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	18,120,000.00	18,120,000.00
Valores En Administracion	4,000,000.00	4,000,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	19,437,122.10	19,437,122.10
Truques De Tesoreria, Etc	8,000,000.00	8,000,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	19,437,122.10	19,437,122.10
Guarantizados Por La Nacion (Negociables)	8,000,000.00	8,000,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	19,437,122.10	19,437,122.10
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,800,000.00	1,800,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	19,437,122.10	19,437,122.10
Otras	1,800,000.00	1,800,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	19,437,122.10	19,437,122.10
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,800,000.00	1,800,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	19,437,122.10	19,437,122.10
Acreedoras Por Contra	18,120,000.00	18,120,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	18,120,000.00	18,120,000.00
Acreedoras Por Contra (Dib)	18,120,000.00	18,120,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	18,120,000.00	18,120,000.00
Acreedoras Por Contra (Dib)	18,120,000.00	18,120,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	18,120,000.00	18,120,000.00
Acreedoras Por Contra (Dib)	18,120,000.00	18,120,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	18,120,000.00	18,120,000.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	19,437,122.10	19,437,122.10	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	19,437,122.10	19,437,122.10

ABEJOLOANOR
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

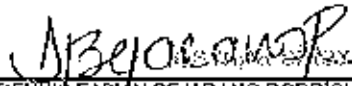
286

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

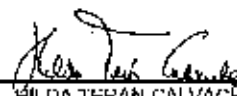
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Noviembre-2022		Octubre-2022
Operacionales	985.385.382,34	119.855.993,90	865.729.388,44
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	904.692.464,00	109.723.618,00	794.968.846,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	80.630.218,34	8.932.464,90	70.167.763,44
Diversos	2.706,00	11,00	2.695,00
Total Ingresos:	985.386.382,34	119.855.993,90	865.729.388,44
GASTOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Noviembre-2022		Octubre-2022
Gastos De Operaciones	874.835.678,78	20.683.339,53	854.252.339,25
Valoración inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	454.394.308,00	0,00	454.394.308,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7.148.654,93	36.938,76	7.112.016,17
Comisiones	176.773.780,56	16.068.000,00	160.705.780,56
Honorarios	13.277.637,36	1.212.639,80	12.064.710,56
Impuestos Y Tasas	899.238,90	82.328,99	816.909,91
Arrendamientos	5.890.050,00	0,00	5.890.050,00
Diversos	216.662.100,86	3.283.436,98	213.268.663,88
Total Gastos:	874.395.678,78	20.683.339,53	854.252.339,25
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Noviembre-2022		Octubre-2022
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	110.449.703,56	98.972.654,37	11.477.049,19
Total Utilidad o (Pérdida):	110.449.703,56	98.972.654,37	11.477.049,19


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

[illegible]

Hasta 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores Expressados em Pesos.)

CUENTAS DE ORDEN					
Acreditaciones Por Compra	10.178.916,78	14.884.571,78	Acreditaciones	10.178.916,78	14.884.571,78
Acreditadores Por Compra (2b)	10.178.916,78	14.884.571,78	Otros Cuentas De Orden Acreditados	10.178.916,78	14.884.571,78
Acreditadores Por Compra (2b)	10.178.916,78	14.884.571,78	Otros Cuentas De Orden Acreditadas	10.178.916,78	14.884.571,78
Acreditadores Por Compra (De)	10.178.916,78	14.884.571,78	Otros Cuentas De Orden Acreditados	10.178.916,78	14.884.571,78
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	10.178.916,78	14.884.571,78	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	10.178.916,78	14.884.571,78

Abeyaratne
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

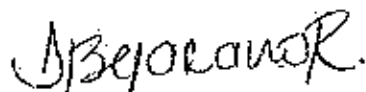

PAOLA MARCELA FEO OSIMA
CONTADOR PÚBLICO
I.P. 148875-T

Rafael Ramo
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
I.P. 124854-T

Helena Terán Galvão
GILDA TERÁN GALVÃO
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2022	Variación	Acumulado a Octubre-2022
Operacionales	26.683.930,98	3.228.037,97	22.366.893,01
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	26.682.261,98	3.227.877,97	22.364.374,01
Diversos	1.879,00	180,00	1.519,00
Total Ingresos:	26.683.930,98	3.228.037,97	22.366.893,01
GASTOS			
Gastos De Operaciones	109.774.857,32	6.840.088,19	104.134.769,13
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	3.678.993,18	277.527,44	3.299.495,74
Comisiones	43.686.400,00	3.562.400,00	39.624.000,00
Honorarios	6.476.848,40	526.638,97	5.851.008,43
Impuestos Y Tasas	239.554,57	21.384,38	218.170,19
Arrendamientos	1.449.103,00	0,00	1.449.103,00
Diversos	64.448.858,17	852.807,40	63.693.020,77
Total Gastos:	109.774.857,32	6.840.088,19	104.134.769,13
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-84.180.926,34	-2.412.050,22	-81.778.876,12
Total Utilidad o (Pérdida):	-84.180.926,34	-2.412.050,22	-81.778.876,12



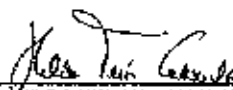
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

(Valores expresados en Pesos)

CUENTAS CONTINGENTES:

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

Activadoras Por Contra	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00
Activadoras Por Contra (Dib)	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00
Activadoras Por Contra (Dib)	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00
Activadoras Por Contra (Dib)	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00
Deudoras	42,281,123.50	42,281,123.50	42,281,123.50
Otrosos	42,281,123.50	42,281,123.50	42,281,123.50
Practicas A Favor - Casales	5,500,000.00	5,500,000.00	5,500,000.00
Practicas A Favor - Localities	419,784,417.80	419,784,417.80	419,784,417.80
Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,000,000.00	50,000,000.00	50,000,000.00

Activadoras Por Contra	3,712,000.00	3,712,000.00	3,712,000.00
Activadoras Por Contra (Dib)	3,712,000.00	3,712,000.00	3,712,000.00
Activadoras Por Contra (Dib)	3,712,000.00	3,712,000.00	3,712,000.00
Activadoras Por Contra (Dib)	3,712,000.00	3,712,000.00	3,712,000.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	3,712,000.00	3,712,000.00	3,712,000.00


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA PEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-J


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

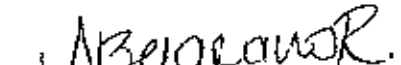

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

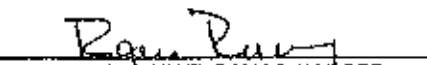
Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

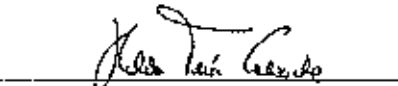
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Noviembre-2022		Octubre-2022
Operacionales	48.360.678,18	4.681.623,88	43.799.054,82
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	48.356.783,18	4.661.292,66	43.787.490,82
Diversos	1.785,00	231,00	1.654,00
Total Ingresos:	48.360.678,18	4.681.623,88	43.799.054,82
GASTOS			
	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Noviembre-2022		Octubre-2022
Gastos De Operaciones	102.417.389,16	6.371.436,06	97.046.863,11
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	7.032.394,63	538.114,44	6.484.280,09
Comisiones	34.320.000,00	3.120.000,00	31.200.000,00
Honorarios	12.858.709,10	918.799,78	11.941.509,32
Impuestos Y Tasas	1.676.702,40	18.440,87	1.666.291,63
Arrendamientos	1.137.367,00	0,00	1.137.367,00
Diversos	45.493.226,19	787.110,98	44.726.116,17
Total Gastos:	102.417.389,16	6.371.436,06	97.046.863,11
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Excedentes (Excedentes) Y Pérdidas	-54.056.810,98	-309.912,49	-53.246.898,49
Total Utilidad o (Pérdida):	-54.056.810,98	-309.912,49	-53.246.898,49


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSSA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

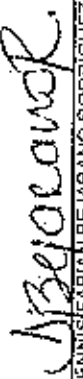
[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

Bienes Y Valores Enajenados En Custodia	2,170,206,500.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	15,835,456.00	31,707,275.00
Blanes Y Valores Enajenados En Custodia	2,170,206,500.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	10,835,456.00	31,707,275.00
Valores En Administracion	2,170,206,500.00	Deudores Por Contra	4,805,311,705.00	4,730,489,275.00
Títulos De Tesoreria, Ctes	2,170,206,500.00	Deudores Por Contra (Cr)	4,805,311,705.00	4,730,489,275.00
Garantizados Por La Nacion (Negociables)	2,170,206,500.00	Deudores Por Contra (Cr)	4,805,311,705.00	4,730,489,275.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00	Deudores Por Contra (Cr)	4,805,311,705.00	4,730,489,275.00
Otras	530,132,645.00			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	530,132,645.00			
Acreedoras Por Contra	10,801,615.00			
Acreedoras Por Contra (Dib)	14,650,036.00			
Acreedoras Por Contra (Dib)	15,803,651.00			
Acreedoras Por Contra (Dib)	15,803,651.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	4,825,307,705.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	15,835,456.00	31,707,275.00


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSIMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 124954-T

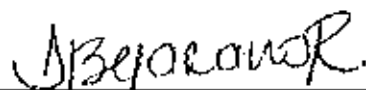

HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores expresados en Pesos)

INGRESOS			
	Acumulado a Noviembre-2022	Variación	Acumulado a Octubre-2022
Operacionales	304.244.929,14	28.322.726,10	277.922.204,04
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	248.996.209,00	25.492.699,00	223.503.700,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	56.247.161,14	830.216,10	54.416.945,04
Diversos	1.659,00	0,00	1.659,00
Total Ingresos:	304.244.929,14	28.322.726,10	277.922.204,04
GASTOS			
	Acumulado a Noviembre-2022	Variación	Acumulado a Octubre-2022
Gastos De Operaciones	483.832.973,76	17.784.053,68	476.148.920,08
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	111.109.914,00	0,00	111.109.914,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	7.193.833,90	177.242,89	6.998.591,01
Comisiones	146.646.400,00	13.322.400,00	133.224.000,00
Honorarios	18.683.720,30	1.413.613,07	17.270.207,23
Impuestos Y Tasas	23.423.385,26	70.337,24	23.353.048,01
Arrendamientos	4.973.738,00	0,00	4.973.738,00
Diversos	182.131.884,30	2.860.660,49	179.331.423,81
Total Gastos:	483.832.973,76	17.784.053,68	476.148.920,08
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-189.688.044,61	8.538.671,41	-189.226.716,02
Total Utilidad o (Pérdida):	-189.688.044,61	8.538.671,41	-189.226.716,02



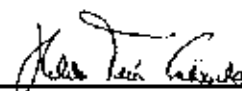
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FFO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P.188775-J



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

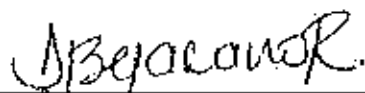
Hilda Terán Calvache
HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

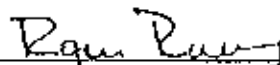
INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2022	Variación	Acumulado a Octubre-2022
Operacionales	29.126.636,83	2.811.367,27	26.315.169,71
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	29.126.167,93	2.810.892,27	26.314.295,71
Diversos	1.349,00	476,00	874,00
Total Ingresos:	29.126.936,98	2.811.367,27	26.316.169,71
GASTOS			
Gastos De Operaciones	50.917.258,06	2.758.064,77	48.169.173,29
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	3.289.741,85	233.583,36	3.056.158,30
Comisiones	18.876.000,00	1.776.000,00	17.100.000,00
Honorarios	3.673.381,16	395.736,06	3.277.645,08
Impuestos Y Tasas	934.028,95	10.009,61	924.019,44
Arrendamientos	831.495,00	0,00	831.495,00
Diversos	23.612.611,31	401.765,86	23.210.845,46
Total Gastos:	50.917.258,06	2.758.064,77	48.169.173,29
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Generancias (Excedentes) Y Pérdidas	-21.790.721,08	63.282,60	-21.844.003,68
Total Utilidad o (Pérdida):	-21.790.721,08	63.282,60	-21.844.003,68



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

[illegible][illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores expresados en Pesos)

Deudoras	1,320,093,376.66	Deudoras Por Centro	1,320,093,376.66	1,320,093,376.66
Diversas	1,320,093,376.66	Deudoras Por Centro (Cr)	1,320,093,376.66	1,320,093,376.66
Diversas	1,320,093,376.66	Deudoras Por Centro (Cr)	1,320,093,376.66	1,320,093,376.66
Procesos A Favor - Civiles	1,320,093,376.66	Deudoras Por Centro (Cr)	1,320,093,376.66	1,320,093,376.66
Procesos A Favor - Laborales	55,860,031.79			
Procesos A Favor - Administrativos	3,335,520.00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,320,093,376.66	Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,320,093,376.66	1,320,093,376.66

CUENTAS DE ORDEN				
Deudoras	10,452,000,000.00	Acreedoras	10,452,000,000.00	10,452,000,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodio	10,452,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	10,452,000,000.00	10,452,000,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	10,452,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	10,452,000,000.00	10,452,000,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	10,452,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	10,452,000,000.00	10,452,000,000.00
Valores En Administración	10,452,000,000.00	Deudoras Por Centro	10,452,000,000.00	10,452,000,000.00
Valores De Tesorería Jón	10,452,000,000.00	Deudoras Por Centro (Cr)	10,452,000,000.00	10,452,000,000.00
Garantías Por La Nación (Negociables)	10,452,000,000.00	Deudoras Por Centro (Cr)	10,452,000,000.00	10,452,000,000.00
Acreedoras Por Centro	10,452,000,000.00	Deudoras Por Centro (Cr)	10,452,000,000.00	10,452,000,000.00
Acreedoras Por Centro (De)	10,452,000,000.00			
Acreedoras Por Centro (De)	10,452,000,000.00			
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	10,452,000,000.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	10,452,000,000.00	10,452,000,000.00

Arzobispo
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola
PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Rafael Ramos Alvarez
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T

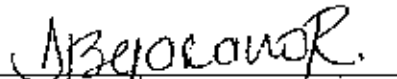
Hilda Terán Calvache
HILDA TERÁN CALVACHE
 APCDERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

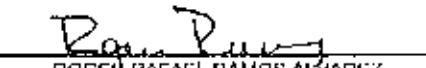
Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

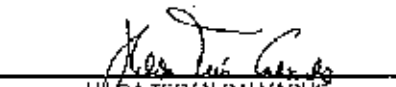
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Noviembre-2022		Octubre-2022
Operacionales	1.397.216.446,09	134.319.251,42	1.262.897.194,67
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	1.118.046.854,00	124.705.075,00	993.341.779,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	215.222.212,09	9.614.009,42	205.608.202,67
Diversos	63.947.380,00	167,00	63.947.213,00
Total Ingresos:	1.397.216.446,09	134.319.251,42	1.262.897.194,67
GASTOS			
Gastos De Operaciones	1.423.992.077,55	47.449.741,36	1.376.542.336,19
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	562.234.763,00	26.648.225,00	535.586.538,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	25.043.343,85	362.134,88	24.681.208,97
Comisiones	124.191.200,00	12.199.200,00	111.992.000,00
Honorarios	33.829.284,14	2.662.337,74	31.166.946,40
Impuestos Y Tasas	30.806.536,24	2.864.161,68	27.942.374,56
Arrendamientos	4.461.501,00	0,00	4.461.501,00
Dotación (Provisiones)	210.155.890,00	0,00	210.155.890,00
Diversos	383.169.669,32	2.823.692,48	380.345.976,84
Total Gastos:	1.423.992.077,55	47.449.741,36	1.376.542.336,19
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-26.775.631,46	85.868.610,06	-140.845.141,52
Total Utilidad o (Pérdida):	-26.775.631,46	85.868.610,06	-140.845.141,52


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		Noviembre-2022	Octubre-2022
Activo		1,394,00	1,394,00
Bancos y Otros Efectivos Financieros		1,394,00	1,394,00
Bonos Nacionales		1,394,00	1,394,00
Cuentas de Ahorro		1,394,00	1,394,00
Inversiones y Operaciones con Derivados			
Inversión a Valor Razonable con Cambios en Resultados -			
Instrumentos Representativos De Deuda		1,394,00	1,394,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional		1,394,00	1,394,00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional		1,394,00	1,394,00
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados -			
Instrumentos De Patrimonio			
Emisiones Nacionales		1,394,00	1,394,00
Participación En Fondos De Inversión Colectiva		1,394,00	1,394,00
Participación En Carteras Colocadas A Plazo		1,394,00	1,394,00
Inversiones A Valor Razonable con Cambios En El O-I - Instrumentos			
De Patrimonio			
Emisiones Nacionales		1,394,00	1,394,00
Acciones Con Baja Liquidez Bursatil		1,394,00	1,394,00
Valoraciones Acciones Con Baja Liquidez Bursatil		1,394,00	1,394,00
Cuentas Por Cobrar			
Diversas			
Otros			
Otros			
Total ACTIVO		1,394,00	1,394,00
PASIVO		Noviembre-2022	Octubre-2022
Cuentas Por Pagar		1,394,00	1,394,00
Comisiones y Honorarios		1,394,00	1,394,00
Honorarios		1,394,00	1,394,00
Honorarios		1,394,00	1,394,00
Comisiones Fideicomitadas		1,394,00	1,394,00
Comisiones Fideicomitadas		1,394,00	1,394,00
Retenciones y Aportes Laborales		1,394,00	1,394,00
Retenciones En La Fuente		1,394,00	1,394,00
Honorarios		1,394,00	1,394,00
Retención Por Imp. Reg. Común		1,394,00	1,394,00
Retención De Industria Y Comercio Ica		1,394,00	1,394,00
Diversas		1,394,00	1,394,00
Otros		1,394,00	1,394,00
Otros Diversos		1,394,00	1,394,00
Provisiones		1,394,00	1,394,00
Multas Y Sanciones Julgados Indemnizaciones Y Demandas		1,394,00	1,394,00
Otros		1,394,00	1,394,00
Provisiones Por Pasivos Judiciales		1,394,00	1,394,00
Diversas		1,394,00	1,394,00
Otros Pasivos Estimados		1,394,00	1,394,00
Total PASIVO		1,394,00	1,394,00
PATRIMONIO		Noviembre-2022	Octubre-2022
Patrimonio Especiales		1,394,00	1,394,00
Acciones Fideicomitadas		1,394,00	1,394,00
Aportes En Dinero		1,394,00	1,394,00
Aportes En Dinero		1,394,00	1,394,00
Aportes En Especie		1,394,00	1,394,00
Otros Bienes		1,394,00	1,394,00
Superavit O Déficit		1,394,00	1,394,00
Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Or.)		1,394,00	1,394,00
Instrumentos Financieros Modificados Al Valor Razonable Con		1,394,00	1,394,00
Cambios En El O-I		1,394,00	1,394,00
Valoración Acciones De Baja Y Mínima Liquidez Bursatil O		1,394,00	1,394,00
Sin Contratación En Bolsa		1,394,00	1,394,00
Ganancias O Pérdidas		1,394,00	1,394,00
Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores		1,394,00	1,394,00
Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores		1,394,00	1,394,00
Utilidad		1,394,00	1,394,00
Ganancia Del Ejercicio		1,394,00	1,394,00
Ganancia Del Ejercicio		1,394,00	1,394,00
Ganancia Del Ejercicio		1,394,00	1,394,00
Pérdida Del Ejercicio		1,394,00	1,394,00
Pérdida Del Ejercicio		1,394,00	1,394,00
Total PATRIMONIO		1,394,00	1,394,00
Total PASIVO Y PATRIMONIO		1,394,00	1,394,00

Cuentas Contingentes

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(\$07= u n s o p e r a d e s a n d e)

A. Bejarano
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMIA
CONTADOR PÚBLICO
T.P.188775-T

Milda Terán Calva
MILDA TERÁN CALVA
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

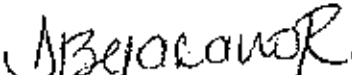
Rafael Ramo
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-J

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Noviembre de 2022 y 31 de Octubre de 2022

(Valores expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Noviembre-2022	Variación	Acumulado a Octubre-2022
Operacionales	669,467,216,56	79,988,458,21	689,455,769,34
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	528,966,622,00	64,442,442,00	464,524,080,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	140,487,886,56	16,545,826,21	124,942,060,34
Diversos	2,804,00	189,00	2,615,00
Total Ingresos:	669,467,216,56	79,988,458,21	689,455,769,34
GASTOS			
Gastos De Operaciones	610,868,882,82	16,051,133,57	694,517,749,05
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	265,845,992,00	0,00	265,845,992,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	13,404,632,76	-193,936,61	12,910,696,14
Comisiones	136,266,470,86	12,386,400,00	123,879,070,86
Honorarios	10,670,493,67	886,561,55	9,884,932,02
Impuestos Y Tasas	9,039,812,64	83,213,71	8,956,598,93
Arrendamientos	4,631,169,00	0,00	4,631,169,00
Deterioro (Provisiones)	6,000,000,00	0,00	6,000,000,00
Diversos	168,712,421,31	2,522,021,70	184,190,400,11
Total Gastos:	610,868,882,82	16,061,133,57	694,517,749,06
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Beneficios (Excedentes) Y Pérdidas	58,608,333,93	63,937,322,64	-5,349,988,71
Total Utilidad o (Perdida):	58,608,333,93	63,937,322,64	-5,349,988,71



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Rafael Ramos Alvarez
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A NOVIEMBRE 2022

Ingresos	Ingresos			
	Total Presupuesto ene - dic 2022 (\$)	Ejecución Presupuestal/Noviembre		Eje. a Noviembre (%)
		Octubre (\$)	Noviembre (\$)	
1. Disponibilidad Inicial	59,532,835,054	-	-	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	511,653,645	308,391,510	8,497,273	62%
a. Venta de inmuebles/terrenos	147,410,913	63,036,000	-	43%
b. Arrendamiento Inmuebles	-	-	-	0%
c. Ingresos por Conciliación de procesos	334,247,722	161,563,352	8,133,273	47%
d. Otros Ingresos	-	84,382,158	364,000	0%
3. Ingresos de Capital	1,097,585,803	898,741,570	79,057,011	89%
a. Rendimientos Financieros	1,097,585,803	898,741,570	79,057,011	89%
Total Ingresos (1+2+3+4)	61,142,080,502	1,207,723,080	87,654,284	99%


FRANCY ROCÍO TRIANA MÉNDEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

Elaboró:
Alejandra Martínez Segura

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A NOVIEMBRE DE 2022

Gastos Hervadores						Pagos Acumulados a Noviembre (\$)		Eje a Nov (%)	
Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)						Nov (\$)		Eje a Nov (%)	
Prestación (PPA)	115,234,148	85,378,938	8,577,605	90,858,543	78%	85,378,938	84%		
Plan Complementario de Salud-Tuella	1,093,815,088	1,093,815,088	-	1,093,815,088	100%	1,093,815,088	88%		
Normalización de Aportes - Seguridad Social	358,210,423	238,728,205	-	238,728,205	67%	238,728,205	100%		
Contratación General de la República	43,868,499	35,894,473	-	35,894,473	82%	35,894,473	100%		
Devolución de Aportes Extraordinarios - Cervecería	10,552,514	5,744,159	4,808,464	10,552,614	100%	10,552,614	78%		
Gastos Hervadores	1,849,819,012	1,483,381,994	19,386,059	1,493,767,453	81%	1,483,381,994	80%		

Gastos Generales						Pagos Acumulados a Noviembre (\$)		Eje a Nov (%)	
Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)						Nov (\$)		Eje a Nov (%)	
Inmuebles Nuevos	1,380,312,837	1,036,529,407	7,479,487	1,044,008,874	76%	1,036,529,407	87%		
Seguros	87,453,645	2,757,585	-	2,757,585	3%	2,757,585	100%		
Seguridad y vigilancia	871,024,856	582,248,283	-	582,248,283	67%	582,248,283	85%		
Servicios Públicos	1,32,495,148	71,531,265	7,339,523	78,870,888	60%	71,531,265	100%		
Notariado y registro	50,351,034	4,484,956	1,39,544	4,624,500	9%	4,484,956	87%		
Impuestos	100,836,936	75,307,286	-	75,307,286	75%	75,307,286	100%		
Servicio de Agua	55,815,840	35,816,840	-	35,816,840	64%	35,816,840	100%		
Arrendamientos	202,344,336	219,231,718	-	219,231,718	108%	219,231,718	92%		
Impresos y publicaciones	5,000,000	3,314,500	-	3,314,500	66%	3,314,500	100%		
Mantenimiento equipo	34,908,130	15,031,900	-	15,031,900	43%	15,031,900	100%		
Mantenimiento de inmuebles	5,000,000	5,580,700	-	5,580,700	112%	5,580,700	25%		
Otros Gastos Generales	371,423,828	224,488	-	224,488	0%	224,488	100%		
Administración	80,000,000	278,763,678	8,080,466	286,844,144	358%	286,844,144	88%		
Correspondencia	80,000,000	30,000,000	-	30,000,000	38%	30,000,000	58%		
Viajes y gastos de viaje	46,160,840	25,93,821	4,330,676	30,264,497	65%	30,264,497	100%		
Repelente y útiles de oficina	28,000,000	28,000,000	-	28,000,000	100%	28,000,000	92%		
Compras Menores	25,402,550	18,896,470	-	18,896,470	74%	18,896,470	100%		
Adquisición de software	-	-	-	-	0%	-	-		
Servicio de Internet y Fiberoptico	45,277,672	45,277,672	-	45,277,672	100%	45,277,672	87%		
Compra de Equipo	15,000,000	15,000,000	-	15,000,000	100%	15,000,000	86%		
Gastos Financieros	76,493,514	70,407,304	9,243,480	79,650,784	96%	79,650,784	100%		
Gastos Generales	1,853,786,783	1,315,233,032	19,559,523	1,334,792,555	72%	1,315,233,032	86%		

Gastos de Servicios Personales Indirectos					
Gastos de Servicios Personales Indirectos (\$)	Presupuesto enero-diciembre 2022 (\$)	Oct (\$)	Nov (\$)	Eje a Nov (\$)	Eje a Nov (%)
Mononarios	2,445,851,949	2,221,446,035	4,566,309	2,226,102,341	91%
Registrazione Judicial	1,066,715,310	1,020,743,144	-	1,020,743,144	86%
Asesoria, Auditoria y Otros	1,174,609,818	990,256,485	4,666,806	1,002,908,782	85%
Coros Honorarios	204,526,821	202,148,405	-	202,148,405	99%
Remuneración Servicios Técnicos	13,219,875,181	13,116,048,761	15,232,000	13,131,280,761	99%
Empresas de Servicios Temporales	6,043,741,852	8,948,741,852	-	8,948,741,852	100%
Sociedad Informacion	64,577,430	31,377,430	-	31,377,430	48%
Avulicos y Peligrosos	73,000,000	15,232,000	15,232,000	30,464,000	42%
Gestión Documental	1,628,008,567	1,519,856,147	-	1,519,856,147	93%
Inventario de Procesos Judiciales	80,000,000	80,000,000	-	80,000,000	100%
Administración PAR	4,455,550,000	4,455,550,000	-	4,455,550,000	100%
Otros Servicios Técnicos	66,167,332	66,167,332	-	66,167,332	100%
Gastos de Servicios Personales Indirectos	15,861,727,130	15,337,494,795	19,989,306	15,357,383,102	96%
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	19,004,512,906	18,136,145,272	45,633,369	18,181,833,261	96%

Provisiones					
Provisiones y Contingencias (4)	Presupuesto enero-diciembre 2022 (\$)	Oct (\$)	Nov (\$)	Eje a Nov (\$)	Eje a Nov (%)
Provisiones para custodia y consulta de archivo	10,177,891,068	-	-	-	0%
Contingencias ilíquidas - Responsables	1,800,304,608	53,845,810	-	53,845,810	3%
Contingencias ilíquidas - Telecom y otros	20,651,887,100	1,842,812,698	6,496,044	1,849,115,701	7%
Provisiones	37,630,122,441	1,896,658,476	6,496,044	1,903,061,520	5%

Cuentas por pagar y Reservas presupuestales					
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero-diciembre 2022 (\$)	Oct (\$)	Nov (\$)	Eje a Nov (\$)	Eje a Nov (%)
Cuentas por pagar	2,098,892,007	2,098,892,007	-	2,098,892,007	100%
Reservas presupuestales	2,210,562,150	2,172,303,111	135,968,211	2,030,334,800	92%
Total	4,309,444,157	4,268,195,119	135,968,211	4,133,226,808	96%
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	61,142,080,503	26,301,908,687	23,639,179	24,215,271,689	40%

Pagos		
Acumulados a Noviembre (\$)		(%)
53,845,810		0%
1,849,115,710		100%
1,903,061,520		100%

Pagos		
Acumulados a Noviembre (\$)		(%)
730,221,082		29%
677,429,925		40%
1,537,550,908		36%
19,071,335,232		79%

Francisco Roldán
FRANCISCO ROLDÁN
 Coordinador Financiero y Administrativo

Alexander Martínez
Alexander Martínez
 Secretario

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM

800336509

CUENTAS POR PAGAR 2015 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE: NOVIEMBRE 2002

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR AJUS /CORRECCION	VR DEFINITIVA	DESCUENTOS	VR PAGADO	SALDO X PAGAR	OBSERVACIONES
1	Devolución de aportes de regalías a Cafeteros	POC APORTES EXTRAORDINARIOS PENSION	3,415,208.362		-436,208.062		13,437.337	1,596,770.935	PENDIENTE DE PAGO
TOTAL			3,084,292.304		2,096,492.002		39,482.137	1,596,770.904	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES

FECHA DE CORTE NOVIEMBRE 2022

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	751,475,837	65,457,129	64,750,000	6,792,148	50,697,977	621,228,708
Total Asesoría Judicial y Otros	179,750,106	1,561,875	42,000,000	5,777,044	12,475,985	136,188,231
Total Asesoría Tributaria	104,274,430	104,274,430	-	-	-	-
Total Gestión Documental	540,751,777	-	313,275,600	29,981,899	265,017,189	227,476,277
Total Otros	634,300,000	2,923,815	457,772,712	4,646,127	440,241,501	173,603,473
Total	2,210,552,150	174,217,249	877,838,312	47,197,218	768,432,646	1,158,496,589

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
330053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE NOVIEMBRE 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AUS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMAN Y	280,950,000	-	16,000,000	758,588	15,241,412	280,950,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286	-	-	-	-	35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	ESCUDEO SIALDO & ASOCIADOS S A S	90,677,934	-	42,790,000	6,083,560	35,456,550	90,677,934	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			751,475,837	65,457,129	64,790,000	6,792,142	50,687,972	521,228,708	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOMI
330053530-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE NOVIEMBRE 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-C1303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	28,958,514					28,958,514	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-C1303	GOMEZ VASQUEZ JORGE NERNAN	14,442,874					14,442,874	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-C1303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	59,500,000					59,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-C1303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	73,045,491		35,758,648	5,777,044	10,234,633	33,286,848	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			179,750,186	1,561,875	42,000,000	5,777,044	12,075,985	136,189,231	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE NOVIEMBRE 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/UBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800.01304	OROZCO PARDI Y ASOCIADOS S A	104,274,430	104,274,430	-	-	-	-	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA			104,274,430	104,274,430	-	-	-	-	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
890053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE NOVIEMBRE 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR ALUS/UBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESQUENTO	VR-GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,883,320	-	132,541	15,552	116,389	3,755,389	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,129,446	-	255,882	92,103	232,779	3,853,564	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	305,855,628	-	108,406,202	13,327,478	76,918,072	198,450,427	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	2,755,976	-	797,569	66,207	656,050	1,998,516	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,015,282	-	534,763	66,207	465,556	3,483,519	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0900-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	507,567	-	132,961	16,552	116,389	374,527	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	751,324	-	-	-	-	751,324	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,374,651	-	-	-	-	4,374,651	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,128,764	-	464,050	-	381,302	684,704	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	200,644	-	200,644	4,799,356	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			5,407,517,777	-	313,275,602	29,981,395	285,017,339	227,476,177	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830003630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS
FECHA DE CORTE NOVIEMBRE 2022

ITEM	RUBRO	RENERICIARIO	VALOR	VR AUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	5,594,822	-	2,50,444	202	220,242	6,374,378	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	8,623,878	-	-	-	-	8,623,878	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	2,094,835	-	1,002,575	65,850	995,725	1,043,260	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S A S	12,000,000	-	-	-	-	12,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	3,000,000	-	-	-	-	3,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-0120202	AVIATUR S A	41,731,073	-	30,135,249	-	20,647,558	11,615,824	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-0120202	AVIATUR S A	130,000,000	-	-	-	-	130,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-0120205	COLCIBER S.A.S.	400,485	-	-	-	-	400,485	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-01311	VERTICA COLOMBIA S.A.S	547,144	-	-	-	-	547,144	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			634,300,000	2,923,815	457,772,712	4,646,127	440,241,501	173,608,473	

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIN
 01/12/2022 12:08:23
 S3EJARANO
 Página: 1 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-11-2022

TIPO DE PAPEL TESORO - TES DISCUENTO

Emisor Código	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencido	Días Vencido	Fecha Compra	Valor Tasa	Per M Nominal	Estado	Vt. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Puntos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra	Preco Margen	Vlt. Tasa Rofe.	Tir Duración Resum.		
91VHACIENDOPREMIUNO		31-06-2022	08-08-2023	103	07-05-2022		NA	V	TC088409282	ACT	10,453,000,000.00	8,573,391,300.30	9,543,437,805.00	8,843,407,835.0000	91.182098	94.1853	12.310039	180
											10,453,000,000.00	9,573,391,300.30	9,543,437,805.00	8,843,407,835.00				
											10,453,000,000.00	9,573,391,300.30	9,543,437,805.00	8,843,407,835.00				
											10,453,000,000.00	9,573,391,300.30	9,543,437,805.00	8,843,407,835.00				
TOTAL TIPO DE PAPEL																		
TOTAL PORTAFOLIO																		
											10,453,000,000.00	9,573,391,300.30	9,543,437,805.00	8,843,407,835.00				
											10,453,000,000.00	9,573,391,300.30	9,543,437,805.00	8,843,407,835.00				

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIN
01/12/2022 12:03:23
SBEJARAND
Página: 2 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 30-11-2022

TESORO - TES DESCUENTO																			
Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Vencib	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md Nominal	Estado co	Vc Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pcos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Rate	Pcos	Precio Margen	Vlr Tasa Refo	Tir Duración Resum.		
MINHACENDAS ECUADORIO		08-08-2022	07-03-2023	97	08-08-2022	NA	V	TODOS	427032	ACT	2,723,000,000.00	2,523,711,200.00	2,539,802,240.00	7,75564	87.042		11.80203	97	
TOTAL TIPO DE PAPEL																			
												2,723,000,000.00	2,523,711,200.00	2,539,802,240.00	7,75564				
TOTAL PORTAFOLIO																			
												2,723,000,000.00	2,523,711,200.00	2,539,802,240.00	7,75564				

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATTIN
01/12/2022 12:05:23
SBEJARANQ
Página: 3 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-11-2022

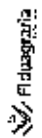
[N]VER - Sistema de Inversões

TESORO - TES DISCUENTO																		
Emisor	Montado	Fecha Emisión	Fecha Vento	Días Vento	Fecha Compra	Valor Compra Tasa	Per Mld Nominal	Estado co	Yr.Nominal Actual	Valor Mercado Fijos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra	Ptosa Rnd	Precio Margen	Viz. Tasa Rnd	Tir Resum.	Duración	
FINHACIENDA/SEC/INCARO		29-02-2022	07-05-2022	87	08-03-2023		NA	V	TC25G407033	ACT	3,850,011,000.00	3,572,164,750.00	3,706,201,700.00	3,738,201,700.00	97.6142		11.562031	97
TOTAL TIPO DE PAPEL											3,850,000,000.00	3,571,164,700.00	3,738,201,700.00				11.952031	
TOTAL PORTAFOLIO											3,850,000,000.00	3,571,164,700.00	3,738,201,700.00				11.852031	97

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-11-2022

[illegible]

TESOTO - TES DESCUENTO															
Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Días Vencio	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md Nominal	Estado Co	V:Nominal Actual	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Rate	Ptas	Precio Margen	Vlr. Tasa Refo.	Jr- Duración Resum.
MINI-ACIENDASECUNDARIO		08-06-2022	97	31-06-2022		N/A	N ° CCO060407032	ACT	2,170,000,000.00	2,105,856,140.00	2,105,856,140.0000	7.799664		87.0442	11.95203;
TOTAL TIPO DE PAPEL									2,170,000,000.00	2,105,856,140.00	2,105,856,140.0000				11.95203f
TOTAL PORTAFOLIO									2,170,000,000.00	2,105,856,140.00	2,105,856,140.00				11.95203f



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIN
01/12/2022 12:03:23
SBEJARANO
Página: 5 de 8

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-11-2022

PO DE PAPEL TESDO - TES DESCUENTO

Instrumento	Emisor	Acusado	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Días Vencim.	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Mil	Moneda	Estado	Vr. Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Papeles	Valor Mercado Unidades	Tir. Tasa Compra	Ptiza	Procto Margen	Vlr. Tasa Refe.	Tir. Duración		
	MIN-ACIENDAS SECUNDARIO		08-03-2022	07-01-2023	97	08-03-2022		NA	V	TCOS\$487032	ACT	5,480,000,000.00	5,285,878,100.00	5,285,878,320.00	5,285,878,320.0000	7.799664	97.0442		11.882031	97	
TOTAL TIPO DE PAPEL												5,480,000,000.00	5,285,878,100.00	5,285,878,320.00	5,285,878,320.0000				11.882031		
TOTAL PORTAFOLIO												5,480,000,000.00	5,285,878,100.00	5,285,878,320.00	5,285,878,320.0000				11.882031	97	

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 Fideicomiso del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 80454
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMARCAO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 666 P 29
900129	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Noviembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
167,827,873.96	12,295.934371	13,648.647504	0.00	-1,750,148.97
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,070,878.98	2.50% E.A.	0.00	1,070,878.98	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
167,143,603.97	12,167.913802	13,736.422421	0.00	167,143,603.97
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.112%	00.0191%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	12,295.934371	13,736.422421	12,167.913802	167,143,603.97

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,706.99	13,648.020712	12,295.934371	167,815,166.97
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,633.10	13,647.155947	12,295.934371	167,804,533.87



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la Herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,868.04	13,648.609114	12,295.934371	167,822,601.91
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,166.66	13,652.689053	12,295.934371	167,872,568.57
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,003.20	13,656.837025	12,295.934371	167,923,571.77
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,125.42	13,661.320248	12,295.934371	167,978,697.19
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,111.76	13,665.802360	12,295.934371	168,033,808.95
08-11-2022	RETRO CARGO	-25.646033	-350,568.27	13,669.492991	12,270.288337	167,683,240.68
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.107584	-1,402.27	13,669.492991	12,270.185754	167,681,838.41
08-11-2022	RETRO CARGO	-97.780364	-1,336,608.00	13,669.492991	12,172.405390	166,345,230.41
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.391121	-5,346.43	13,669.492991	12,172.014268	166,339,883.98
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,379.76	13,669.492991	12,172.014268	166,385,263.74
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,945.47	13,668.840225	12,172.014268	166,377,318.27
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,383.17	13,670.514818	12,172.014268	166,397,701.44
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,339.45	13,673.007376	12,172.014268	166,428,040.89
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,465.51	13,677.564182	12,172.014268	166,483,506.40

VICILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3546

Para Internet consulte diariamente en el presente estado de cuenta a nuestra emisora local KPMG S.A. a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com.
 Usted se conecta al Consorcio 01800019008 y en Bogotá: (501) 5609335. De cualquier ciudad consulte al número gratuito: 0800 700257.
 Detentador del Consorcio Financiero: Penta Consultores A. Asociados Abogados. Tel: (601) 2131550 / (605) 2131577. Cédula 521 9140429 Bogotá.
colombia@kpmg.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. N°: 800119.992-0. TPA: (601) 1802080 Fax: (601) 1502033. Bogotá.

www.kpmg.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,447.01	13,682.119468	12,172.014268	166,538,953.41
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,123.97	13,686.672861	12,172.014268	166,594,377.38
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,914.75	13,690.527174	12,172.014268	166,641,292.13
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,905.47	13,695.284436	12,172.014268	166,699,197.60
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,715.33	13,698.218653	12,172.014268	166,734,912.93
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,677.06	13,700.492480	12,172.014268	166,762,589.99
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56,266.48	13,705.115091	12,172.014268	166,818,856.47
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,202.90	13,709.650322	12,172.014268	166,874,059.37
21-11-2022	REIRO ENCARGO	-0.656487	-9,000.00	13,709.328291	12,171.357781	166,865,059.37
21-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002626	-36.00	13,709.328291	12,171.355155	166,865,023.37
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,919.76	13,709.328291	12,171.355155	166,861,103.61
22-11-2022	REIRO ENCARGO	-3.427645	-47,000.00	13,712.037209	12,167.927510	166,814,103.61
22-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.013711	-188.00	13,712.037209	12,167.913799	166,813,915.61
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,971.20	13,712.037209	12,167.913799	166,846,886.81



SC1546-1

Favor informar cualquier discrepancia de el presente estado de cuenta a nuestra oficina Fiscal KYMO S.A.S, a la Dirección de Cuentas Clientes Colombia kymos@kymos.com o al correo kymos@kymos.com. 61830959050 y en Bogotá: (501) 5665335, cuando el cliente no pueda acceder al portal para POROT por favor comunicarse al correo kymos@kymos.com.

Defensora del Consumidor Financiero Para Consultar & Atender Plagos: Tel: (501) 2151570 / (501) 2151122 Celular: 321 9240412 Bogotá, defensor@kymos.com o ps@kymos.com

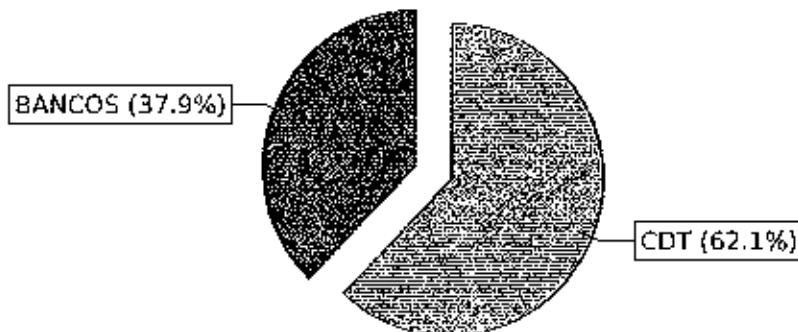
Resolución FISCALIA 07 de 11 de 2019 (Resolución 54.407 de 2019) y 609.259.953 D.P.R. (501) 5802020 y en (501) 5802020 opción 5 Bogotá.

www.kymos.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,331.32	13,716.420156	12,167,913799	166,900,218.13
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,388.56	13,720.150340	12,167,913799	166,945,606.69
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,616.53	13,720.447559	12,167,913799	166,949,223.22
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,657.18	13,725.186044	12,167,913799	167,006,880.70
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,537.13	13,729.914638	12,167,913799	167,064,417.83
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,070.34	13,732.139369	12,167,913799	167,091,488.17
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,321.20	13,734.549084	12,167,913799	167,120,809.37
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,794.60	13,736.422421	12,167,913799	167,143,603.97

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



CC 3546-2

Para informes o consultas dirigirse en el presente estado de cuenta a Nueva Póliza Fija KYG SAS, a la dirección de correo electrónico: atc@nuevapoliza.com.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800999000 y en Bogotá: (01) 509385. Para el servicio al cliente en inglés, por favor contactar al Consumidor Estancor Peña González & Asociados Abogados: teléfono (01) 2191370 / (04) 2151522 Celular: 321 9240479 Bogotá, atencion@nuevapoliza.com.co.
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.157.999-9 PSE: (01) 580.0607 Fax: (01) 580.0980 opción 3 Bogotá.
www.nuevapoliza.com.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.956%	6.351%	6.091%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.604%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.586%
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, abra sus transacciones con en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 80455
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900130	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Noviembre de 2022	TIPO PARTICIPACION
	TIPO NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
295,585,939.01	21,656.793387	13,648.647504	1,521,762,386.47	-716,392,048.86
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
8,886,120.83	2.50% E.A.	0.00	8,886,120.83	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,109,842,397.25	80,795.593149	13,736.422421	0.00	1,109,842,397.25
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.112%	00.1287%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	21,656.793387	13,736.422421	80,795.593149	1,109,842,397.25

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	ASIGN ENCARGO	111,500,591810	1,521,762,386.47	13,648.020712	133,157,385197	1,817,348,325.48
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,574.30	13,648.020712	133,157,385197	1,817,334,751.18



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente órdenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-115,149.86	13,647.155947	133,157.385197	1,817,219,601.32
03-11-2022	RETRO ENCARGO	-30.475706	-415,951.00	13,648.609114	133,126.909491	1,816,803,650.32
03-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.121903	-1,663.80	13,648.609114	133,126.787588	1,816,801,986.52
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	193,499.85	13,648.609114	133,126.787588	1,816,995,486.37
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	543,149.15	13,652.689053	133,126.787588	1,817,538,635.52
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	552,206.24	13,656.837025	133,126.787588	1,818,090,841.76
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	596,837.07	13,661.320248	133,126.787588	1,818,687,678.83
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	596,689.18	13,665.802360	133,126.787588	1,819,284,368.01
08-11-2022	RETRO ENCARGO	-179.561012	-2,454,508.00	13,669.492991	132,947.226576	1,816,829,860.01
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.718244	-9,818.03	13,669.492991	132,946.508332	1,816,820,041.98
08-11-2022	RETRO ENCARGO	-179.561012	-2,454,508.00	13,669.492991	132,766.947320	1,814,365,533.98
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.718244	-9,818.03	13,669.492991	132,766.229076	1,814,355,715.95
08-11-2022	RETRO ENCARGO	-296.275583	-4,049,937.00	13,669.492991	132,469.953493	1,810,305,778.95
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.185102	-16,199.75	13,669.492991	132,468.768391	1,810,289,579.20



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
08-11-2022	RETRO ENCARGO	-133,401436	-1,823,530.00	13,669.492991	132,335.366954	1,808,466,049.20
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.533606	-7,294.12	13,669.492991	132,334,833348	1,808,458,755.08
08-11-2022	RETRO ENCARGO	-133,401436	-1,823,530.00	13,669.492991	132,201.431912	1,806,635,225.08
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.533606	-7,294.12	13,669.492991	132,200.898306	1,806,627,930.96
08-11-2022	RETRO ENCARGO	-133,401436	-1,823,530.00	13,669.492991	132,067.496870	1,804,804,400.96
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.533606	-7,294.12	13,669.492991	132,066.963264	1,804,797,106.84
08-11-2022	RETRO ENCARGO	-133,401436	-1,823,530.00	13,669.492991	131,933.561828	1,802,973,576.84
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.533606	-7,294.12	13,669.492991	131,933.028222	1,802,966,282.72
08-11-2022	RETRO ENCARGO	-133,401436	-1,823,530.00	13,669.492991	131,799.626786	1,801,142,752.72
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.533606	-7,294.12	13,669.492991	131,799.093180	1,801,135,458.60
08-11-2022	RETRO ENCARGO	-592,778460	-8,102,981.00	13,669.492991	131,206.314720	1,793,032,477.60
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.371114	-32,411.92	13,669.492991	131,203.943607	1,793,000,065.68
08-11-2022	RETRO ENCARGO	-486,849293	-6,654,983.00	13,669.492991	130,717.094313	1,786,345,082.68
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.947397	-26,619.93	13,669.492991	130,715.146916	1,786,318,462.75



SC35-46-1

Para obtener cualquier clarificación en el presente estado de cuenta o dentro de los 15 días hábiles siguientes, por favor contactar a la oficina de atención al cliente de la Superintendencia Financiera de Colombia, a la dirección de correo electrónico: atencion.alcliente@superfin.gov.co o al teléfono: (018000959000) y en Bogotá: (801) 5409335, o bien, a través de la página web: www.superfin.gov.co para el soporte técnico y de atención al cliente.

Defensora del Consumidor Financiero: Nidia González & Asociados Abogados. Teléfono (801) 2131970 / (501) 2131322. Celular: 311 9240479. Bogotá.

Defensora del Consumidor Agropecuario: Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800 154 623. 9 PBR: (601) 5007009. Fax: (601) 5007030. Bogotá.

www.fduagropecuario.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-421.501807	-5,761,716.00	13,669.492991	130,293.645109	1,780,556,746.75
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.686007	-23,046.86	13,669.492991	130,291.959102	1,780,533,699.89
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-151.826832	-2,075,395.82	13,669.492991	130,140.132270	1,778,458,304.07
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.607307	-8,301.58	13,669.492991	130,139.524963	1,778,450,002.49
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-3,636.440206	-49,708,293.91	13,669.492991	126,503.084757	1,728,741,708.58
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-14.545761	-198,833.18	13,669.492991	126,488.538996	1,728,542,875.40
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-1,062.603398	-14,517,048.00	13,669.492991	125,426.535598	1,714,025,827.40
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.248013	-58,068.19	13,669.492991	125,422.287585	1,713,967,759.21
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-19,827.684917	-271,034,400.00	13,669.492991	105,594.602668	1,442,933,359.21
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-79.310740	-1,084,137.60	13,669.492991	105,515.291928	1,441,849,221.61
08-11-2022	BENEFICIOS BRUTOS	0.000000	491,321.86	13,669.492991	105,515.291928	1,442,340,543.47
09-11-2022	RETIRO ENCARGO	-52.691069	-720,225.81	13,668.840225	105,462.600859	1,441,670,317.66
09-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.210764	-2,880.90	13,668.840225	105,462.390095	1,441,617,436.76
09-11-2022	RETIRO ENCARGO	-40.758248	-557,117.98	13,668.840225	105,421.631847	1,441,060,318.78

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Para más información consulte el detalle en el presente estado de cuenta o escriba a nuestra Atención al Cliente al correo atencioncliente@bancolombiano.com.
 Líneas de Atención al Cliente: 01800095900 y en Bogotá: (01) 5068833. También puede comunicarse al correo atencioncliente@bancolombiano.com para el correo electrónico atencioncliente@bancolombiano.com.
 Atención del Consumidor Financiero: Peto González & Asociados Abogados. Tel: (01) 7134370 / (05) 2351122. Correo: atencioncliente@petogonzalez.com.
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nits B01.158.979-0 PBO (01) 5802080 Fax: (01) 3802080 opción 5 Bogotá.
www.bancolombiano.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.163033	-2,228.47	13,668.840225	105,421.468814	1,441,058,090.31
09-11-2022	REIRO ENCARGO	-46.671276	-637,942.22	13,668.840225	105,374.797537	1,410,420,148.09
09-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.186685	-2,551.77	13,668.840225	105,374.610852	1,440,417,596.32
09-11-2022	REIRO ENCARGO	-7,145.629650	-97,672,470.00	13,668.840225	98,228.981202	1,342,745,126.32
09-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-28.582519	-390,689.88	13,668.840225	98,200.398683	1,342,354,436.44
09-11-2022	REIRO ENCARGO	-99.515831	-1,360,266.00	13,668.840225	98,100.882852	1,340,994,170.44
09-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.398063	-5,441.06	13,668.840225	98,100.484789	1,340,988,729.38
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-68,876.78	13,668.840225	98,100.484789	1,340,919,852.60
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	164,278.36	13,670.514818	98,100.484789	1,341,084,130.96
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	244,521.11	13,673.007376	98,100.484789	1,341,328,652.07
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	447,024.89	13,677.564182	98,100.484789	1,341,775,676.96
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	446,875.77	13,682.119468	98,100.484789	1,342,222,552.73
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	446,690.09	13,686.672861	98,100.484789	1,342,669,242.82
15-11-2022	REIRO ENCARGO	-66.289266	-907,535.00	13,690.527174	98,034.195523	1,341,761,707.82



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
15-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.265157	-3,630.14	13,690.527174	98,033.930365	1,341,758,077.68
15-11-2022	RETIRO ENCARGO	-92.557283	-1,267,158.00	13,690.527174	97,941.373082	1,340,490,919.68
15-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.370229	-5,068.63	13,690.527174	97,941.002853	1,340,485,851.05
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	378,109.92	13,690.527174	97,941.002853	1,340,863,960.97
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	465,931.06	13,695.284436	97,941.002853	1,341,329,892.03
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-160.012014	-2,191,879.56	13,698.218653	97,780.990839	1,339,138,012.47
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.640048	-8,767.52	13,698.218653	97,780.350791	1,339,129,244.95
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-168.632656	-2,309,967.00	13,698.218653	97,611.718134	1,336,819,277.95
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.674531	-9,239.87	13,698.218653	97,611.043604	1,336,810,038.08
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-281.054281	-3,849,943.00	13,698.218653	97,329.989322	1,332,960,095.08
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.124217	-15,399.77	13,698.218653	97,328.865105	1,332,944,695.31
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-156.706215	-2,146,596.00	13,698.218653	97,172.158890	1,330,798,099.31
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.626825	-8,586.38	13,698.218653	97,171.532065	1,330,789,512.93
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-611.888295	-8,381,779.66	13,698.218653	96,559.643770	1,322,407,733.27

VIGILADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COLOMBIA



501526-1

Para informes, consultas o corrección en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal RPMG SAS, a la dirección de correo electrónico: colombia@rpgmg.com, atencion@rpgmg.com.
 Línea de Atención al Cliente: 01800039000 y en Bogotá (501) 5009335. Para el pago de impuestos y regalías por el pago de la inversión, consulte el sitio www.rpgmg.com.
 Detallamos en nuestro sitio web: www.rpgmg.com los Asesores Abogados TRL (501) 2151570 / (501) 2151121. Cobranza: 071 9210779 Bogotá.
 Definición: definicion@rpgmg.com.
 Sociedad Financiera de Desarrollo Inmobiliario S.A. NIT: 800.353.998-9 / PSX: (501) 580.003 Fax: (501) 580.003 opción 5 Bogotá.
www.rpgmg.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2,447553	-33,527.12	13,698.218653	96,557.196217	1,322,374,206.15
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-532.907248	-7,299,880.00	13,698.218653	96,024,288969	1,315,074,326.18
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2,131629	-29,199.52	13,698.218653	96,022.157340	1,315,045,126.63
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-77.833228	-1,066,176.57	13,698.218653	95,944.324113	1,313,978,950.06
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.311333	-4,264.71	13,698.218653	95,944.012779	1,313,974,685.35
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-129,464644	-1,773,435.00	13,698.218653	95,814.548136	1,312,201,250.35
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.517859	-7,093.74	13,698.218653	95,814.030277	1,312,194,156.61
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-466.635200	-6,392,071.00	13,698.218653	95,347.395077	1,305,802,085.61
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.866541	-25,568.28	13,698.218653	95,345.528536	1,305,776,517.33
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-646.108171	-8,850,531.00	13,698.218653	94,699.420365	1,294,925,986.33
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.584432	-35,402.12	13,698.218653	94,696.835933	1,296,890,584.21
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-326.444636	-4,471,710.00	13,698.218653	94,370.391297	1,292,418,874.21
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.305779	-17,886.84	13,698.218653	94,369.085519	1,292,400,987.37
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-427.202700	-5,851,916.00	13,698.218653	93,941.882818	1,286,549,071.37

VICILADO SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



SUSFIN

Para conocer cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal SUSFIN S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kyring.com o al correo kyring.com.
 Línea de Atención al Cliente: 01800094000 y en Bogotá: (01) 503385. (C.C.) para cualquier consulta, sugerencia, queja o reclamo.
 Patrocinador del Consorcio Financiero Ruta González & Asociados Abogados S.R.L. (01) 2155170 / (01) 2155172 Ciudad 371 920379 Bogotá.
 Colombia@kyring.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 890159798 O.P.E.S. (01) 502080 Fax: (01) 502081 Bogotá.
www.fidagropecuaria.com



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SAIDO EN \$
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.708811	-23,407.66	13,698.218653	93,940.174008	1,286,525,663.71
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-299.925494	-4,108,445.00	13,698.218653	93,640.248513	1,282,417,218.71
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.199702	-16,433.78	13,698.218653	93,639.048811	1,282,400,784.93
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-518.003558	-7,095,726.00	13,698.218653	93,121.045253	1,275,305,058.93
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.072014	-28,382.90	13,698.218653	93,118.973240	1,275,276,676.03
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-221.378526	-3,032,491.45	13,698.218653	92,897.594714	1,272,244,184.58
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.885514	-12,129.97	13,698.218653	92,896.709199	1,272,232,054.61
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-3.087387779	-42,291,743.00	13,698.218653	89,809.319220	1,229,940,311.61
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-12.349560	-169,166.97	13,698.218653	89,796.969661	1,229,771,144.64
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-12.552070	-171,941.00	13,698.218653	89,784.417590	1,229,599,203.64
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.050708	-687.76	13,698.218653	89,784.367382	1,229,598,515.88
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-427.123941	-5,850,837.14	13,698.218653	89,357.243441	1,223,747,678.74
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.708496	-23,403.35	13,698.218653	89,355.534945	1,223,724,275.39
17-11-2022	RETIRO ENCARGO	-912.672485	-12,501,990.00	13,698.218653	88,442.862260	1,211,222,285.39



Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta o nuestra página Web www.fic.gov.co, a la dirección de correo electrónico colombia@pago.com.co o en Bogotá (001) 500325, o al número de atención al cliente 08000955000 y en Bogotá (001) 500325, o al número de atención al cliente 08000955000 para PAGO en cualquier hora de atención.

Detonación del Compromiso Financiero Paga Garantía & Ahorros Hogares. Tel (001) 2113130 / (001) 1351322. Códigos 121 3240478 Bogotá. atencionhogares@pagobogota.com

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 909.152993-0 PAGO (001) 500325 Fax (001) 500326 Bogotá 5 Reg. 1.

www.fic.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.650691	-50,007.96	13,698.218653	88,439.211569	1,211,172,277.43
17-11-2022	RETRO ENCARGO	-36.479707	-499,707.00	13,698.218653	88,402.731863	1,210,672,570.43
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.145919	-1,998.83	13,698.218653	88,402.585944	1,210,670,571.60
17-11-2022	RETRO ENCARGO	-43.643923	-597,844.00	13,698.218653	88,358.942021	1,210,072,727.60
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.174576	-2,391.38	13,698.218653	88,358.767445	1,210,070,336.22
17-11-2022	RETRO ENCARGO	-62.578210	-857,210.00	13,698.218653	88,296.189235	1,209,213,126.22
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.250313	-3,428.84	13,698.218653	88,295.938922	1,209,209,697.38
17-11-2022	RETRO ENCARGO	-175.327907	-2,401,680.00	13,698.218653	88,120.611015	1,206,808,017.38
17-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.701312	-9,606.72	13,698.218653	88,119.909704	1,206,798,410.66
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	287,380.11	13,698.218653	88,119.909704	1,207,085,790.77
18-11-2022	RETRO ENCARGO	-61.917117	-848,295.00	13,700.492480	88,057.992587	1,206,237,495.77
18-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.247668	-3,393.18	13,700.492480	88,057.744918	1,206,234,102.59
18-11-2022	RETRO ENCARGO	-33.095307	-453,422.00	13,700.492480	88,024.649611	1,205,780,680.59
18-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.132381	-1,813.69	13,700.492480	88,024.517230	1,205,778,866.90



5075-43-1

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta de nuestra Entidad Financiera RUMS S.A.S., a la dirección de correo electrónico: clientes@grupofinanciero.com o al número 018000259020 y en Bogotá: (01) 5053385, o en cualquier otra ciudad: 018000259020 para RUMS S.A.S. o al número 018000259020 para el Defensor del Consumidor Financiero. Para consultas y Atendidos Atendidos: Tel: (01) 2153370 / (01) 2153372 Celular: 312 9740479 Bogotá, defensor@grupofinanciero.com Sucursal Filial de Bogotá / Propiedad S.A. N°: 862358.999-0 PBA: (01) 1802080 Fax: (01) 5800030 opción 5 Bogotá www.grupofinanciero.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
18-11-2022	RETIRO ENCARGO	-9,418632	-131,780.00	13,700.492480	88,011.898598	1,205,647,086.90
18-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.038475	-527.12	13,700.492480	88,014.860123	1,205,646,559.78
18-11-2022	RETIRO ENCARGO	-12,856472	-176,140.00	13,700.492480	88,002.003651	1,205,470,419.78
18-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.051426	-704.56	13,700.492480	88,001.952225	1,205,469,715.22
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	200,369.45	13,700.492480	88,001.952225	1,205,670,084.67
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	406,798.76	13,705.115091	88,001.952225	1,206,076,883.43
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	399,109.20	13,709.650322	88,001.952225	1,206,475,992.63
21-11-2022	RETIRO ENCARGO	-5.324841	-73,000.00	13,709.328291	87,996.627384	1,206,402,997.63
21-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.021299	-292.00	13,709.328291	87,996.606084	1,206,402,700.63
21-11-2022	RETIRO ENCARGO	-304.026566	-4,168,000.00	13,709.328291	87,692.579518	1,202,234,700.63
21-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.216106	-16,672.00	13,709.328291	87,691.363412	1,202,218,028.63
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,339.31	13,709.328291	87,691.363412	1,202,189,689.32
22-11-2022	RETIRO ENCARGO	-40.402457	-554,000.00	13,712.037209	87,650.960955	1,201,635,689.32
22-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.161610	-2,216.00	13,712.037209	87,650.799345	1,201,633,473.32



SC 3506.1

Para informes o cualquier otro asunto en el presente estado de cuenta a nuestra Asesoría Fiscal KPMG S.A.S. a la Dirección de estos estudios contables, por favor comunicarse con los señores de Medellín & González, S.O.000935000 y en Bogotá: (001) 5693336, o al correo electrónico info@kpmg.com.co para Bogotá y medellan@kpmg.com.co para Medellín.

Declaro que el Contador Registrado Pedro González & Asociados Abogados Tel. (001) 2131370 / (004) 2131122 Celular 312 9240498 Bogotá, Colombia, es el responsable de esta información.

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S. BO.1156293 Q.788.4 (001) 5693640 Fax: (001) 5693699 Bogotá S. España.

www.fidhacra.com.co



**El futuro
es de todos**

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
22-11-2022	RETIRO ENCARGO	-1,670,430.123	-22,905,000.00	13,712.037209	85,980.369222	1,178,728,473.32
22-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-6.681720	-91,620.00	13,712.037209	85,973.687502	1,178,636,853.32
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	237,548.70	13,712.037209	85,973.687502	1,178,874,402.02
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	376,818.10	13,716.420156	85,973.687502	1,179,251,220.12
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	320,697.69	13,720.150340	85,973.687502	1,179,571,917.81
25-11-2022	RETIRO ENCARGO	-97,464.022	-1,337,250.00	13,720.447559	85,876.223480	1,178,234,667.81
25-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.389856	-5,349.00	13,720.447559	85,875.833624	1,178,229,318.81
25-11-2022	RETIRO ENCARGO	-166,525.180	-2,284,800.00	13,720.447559	85,709.308444	1,175,944,518.81
25-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.666101	-9,139.20	13,720.447559	85,708.642343	1,175,935,379.61
25-11-2022	RETIRO ENCARGO	-280,598.937	-3,849,943.00	13,720.447559	85,428.043406	1,172,085,436.61
25-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.122396	-15,359.77	13,720.447559	85,426.921010	1,172,070,036.84
25-11-2022	RETIRO ENCARGO	-325,915.693	-4,471,709.17	13,720.447559	85,101.005318	1,167,598,327.67
25-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.303663	-17,886.84	13,720.447559	85,099.701655	1,167,580,440.83
25-11-2022	RETIRO ENCARGO	-520,820.693	-7,145,893.00	13,720.447559	84,578.880962	1,160,434,547.83

VIGILADO AL PONENTE EN LA PLATAFORMA DE CD. CIVIL



CNBV

Evitar informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a cuenta Bursátil Fidei XPRIS S.A.S., a la dirección de correo electrónico: clientes@fidei.com.co o marketing@fidei.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 01800909000 y en Bogotá (01) 566385, también al correo electrónico: clientes@fidei.com.co, para FIDET.
 Delinencia del Comisionado Financiero Peña Cornejo & Asociados Abogados Tls (01) 2151970 / (01) 2151521 Código: 321 916479 Bogotá.
 delinencia@fidei.com.co
 Sociedad Fiduciaria de Inversión Agrícola S.A. Nro. 300.112575 O.P.S. (01) 5807089 Fax: (01) 5807040 Bogotá.

www.fidei.com.co


VIGILADO
ALIMENTOS E BEBIDAS E FARMACIA
DE CO. CNPJ



Evitar informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestro Reporte Fiscal XPOG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: reportes@xpo.com o por correo físico a: **Escritorio de Atención al Cliente**, C18300959000 y en Bogotá: (601) 5669555, atencioncliente@xpo.com o por correo físico a: **Escritorio de Atención al Cliente**.

Departamento de Estrategias Financieras: Póly González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2431370 / (601) 2131322 Celular: 321 7210477 Bogotá, delestrategias@xpo.com

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S: 800 459 993 o P.B.X.: (601) 5407500 Fax: (601) 5407500 Bogotá.



**El futuro
es de todos**

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
25-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.190795	-2,617.79	13,720.447559	82,191.653438	1,127,680,717.78
25-11-2022	RETRO ENCARGO	-168,359450	-2,309,967.00	13,720.447559	82,023.293989	1,125,370,750.78
25-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.673438	-9,239.87	13,720.447559	82,022.620551	1,125,361,510.91
25-11-2022	RETRO ENCARGO	-511.652551	-7,020,102.00	13,720.447559	81,510.967999	1,118,341,408.91
25-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.046610	-28,080.41	13,720.447559	81,508.921389	1,118,313,328.50
25-11-2022	RETRO ENCARGO	-280.598937	-3,849,943.00	13,720.447559	81,228.322452	1,114,463,385.50
25-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.122396	-15,399.77	13,720.447559	81,227.200056	1,114,447,985.73
25-11-2022	RETRO ENCARGO	-429.883936	-5,898,200.00	13,720.447559	80,797.316120	1,108,549,785.73
25-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.719536	-23,592.80	13,720.447559	80,795.596585	1,108,526,192.93
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000030	25,552.99	13,720.447559	80,795.596585	1,108,551,745.92
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	382,848.71	13,725.186044	80,795.596585	1,108,934,594.63
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	382,049.63	13,729.914638	80,795.596585	1,109,316,644.26
28-11-2022	RETRO ENCARGO	-1.830305	-25,134.00	13,732.139369	80,793.766280	1,109,291,510.26
28-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007327	-100.54	13,732.139369	80,793.758958	1,109,291,409.72



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
28-11-2022	RETRONCARGO	-9,141256	-125,529.00	13,732.139369	80,784.617703	1,109,165,880.72
28-11-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.036565	-502.12	13,732.139369	80,784.581137	1,109,165,378.60
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	179,748.47	13,732.139369	80,784.581137	1,109,345,127.07
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	194,667.76	13,734.549084	80,784.581137	1,109,539,794.83
30-11-2022	ANULACIÓN RETIRO	1.829734	25,134.00	13,736.422421	80,786.410871	1,109,564,928.83
30-11-2022	ANULA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	0.007319	100.54	13,736.422421	80,786.418191	1,109,565,029.37
30-11-2022	ANULACIÓN RETIRO	9.138406	125,529.00	13,736.422421	80,795.556596	1,109,690,558.37
30-11-2022	ANULA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	0.036564	502.12	13,736.422421	80,795.593150	1,109,691,060.49
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	151,336.76	13,736.422421	80,795.593150	1,109,842,397.25

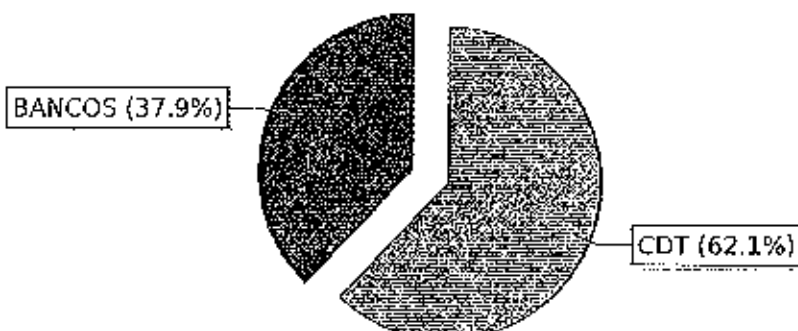


SC15-06-1

Toda información adicional relacionada con el presente listado de cuentas a nuestra Razón Social FORTAL KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@strongargentina.com.co, línea de atención al consumidor: 018006759630 y en Bogotá: (501) 5803355, o al correo electrónico: colombia@strongargentina.com.co, para FORTAL o al correo electrónico: colombia@strongargentina.com.co.
Defensoría del Consumidor Financiero: Peña Ruedez & Asociados Abogados T.E (501) 2133370 / (501) 2331977 Código 311 9240479 Bogotá.
defensoria.fortal@strongargentina.com.co
Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.358.999-0 PEBX: (501) 5803460 Fax: (501) 5803032 Bogotá Bogotá.
www.fortalkpmg.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.956%	6.351%	6.091%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.604%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.586%
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.257%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

VALIDADO SUPLENTE DE LA FISCALIA DE COLOMBIA



SC 3546

Para mayor información consulte en el portal web de cuenta a nuestra Serviduría Fiscal, RPNF S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@rpnf.com.co o www.rpnf.com.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 018000379000 y en Bogotá: (01) 3505881. Una vez, cuando necesite ayuda, para RPNF se activará el servicio de atención.
 Delegados del Consumidor: Rosalva Peña González & Asociados Abogados Tel: (01) 2151370 / (01) 2151371 Celular: 311 3149479 Bogotá, Colombia. agencia@rpnf.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nro 8703139579-0 PBR: (01) 3502080 Fax: (01) 3502089 opción 5 Bogotá.
www.Bdugratis.gov.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagranja, ahora sus transacciones son en línea, inscribese en www.fiduagranja.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC1346-1

Para informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra RedFácil Fiscal XPNG S.A.S., a la Dirección de orden electrónicos ordenes@fpng.com; www.fpng.com
 Línea de Atención al Consumidor: 01800015800 y en Bogotá: (501) 5609896, donde también se puede reportar cualquier problema con el PQRDE
 Dirección del Consultorio Financiero Pápa Consultor & Asociados Abogados Tel: (501) 2111970 / (501) 2111922 Celular 311 9240473 Bogotá, defensor@papaconsultor.com
 Servicio al Cliente de Superintendencia Financiera S.A.S. 01800015800 o PQR: (501) 1803009 Fax: (501) 5602069 opción 5 Bogotá.
www.fiduagranja.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduarria
Fiduciaria Rural y Agraria

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 80456
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900131	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Noviembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
375,066,930.87	27,480.153675	13,648.647504	0.00	5,367,180.75
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,386,045.45	2.50% E.A.	0.00	2,386,045.45	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
372,085,495.57	27,087.511156	13,736.422421	0.00	372,085,495.57
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.112%	00.0425%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	27,480.153675	13,736.422421	27,087.511156	372,085,495.57

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,224.34	13,648.020712	27,480.153675	375,049,706.53
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,763.88	13,647.155947	27,480.153675	375,025,942.65



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduarria tiene a su disposición la aplicación **Fiduarria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,933.24	13,648.609114	27,480.153675	375,065,875.89
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	112,117.35	13,652.689053	27,480.153675	375,177,993.24
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113,986.92	13,656.837025	27,480.153675	375,291,980.16
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	123,199.66	13,661.320248	27,480.153675	375,415,179.82
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	123,169.13	13,665.802360	27,480.153675	375,538,348.95
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-40.077593	-547,840.37	13,669.492991	27,440.076082	374,990,508.58
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.160310	-2,191.36	13,669.492991	27,439.915772	374,988,317.22
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-344,947395	-4,715,256.00	13,669.492991	27,094.968377	370,273,061.22
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.379789	-18,861.02	13,669.492991	27,093.588588	370,254,200.20
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	101,419.11	13,669.492991	27,093.588588	370,355,619.31
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,685.77	13,668.840225	27,093.588588	370,337,933.54
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,370.73	13,670.514818	27,093.588588	370,383,304.27
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,532.33	13,673.007376	27,093.588588	370,450,836.60
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	123,460.23	13,677.564182	27,093.588588	370,574,296.83



SC1346-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a Inversora Planosol Fiscal XPOG S.A.S., a la dirección de estos documentos: colombia@xpo.com o working@xpo.com.
 Llamar al Atención al Consumidor: 018000955000 y en Bogotá: (601) 5609358, o cualquier otro número (fijo o celular), para FOMF o cualquier otro número.
 Defensoría del Consumidor Financiero Ruta Carvajal 5, Avenida Abogados T40 (601) 2181370 / (601) 2551372. Celular: 311 9249479 Bogotá.
 Defensoría Financiera DefensorFinanciero@xpo.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 890.199.093 O.P.R.C. (601) 5407680 Fax: (601) 5402045 opción 5 Bogotá.
www.fideagraria.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-11-2022	MOVIMIENTOS BRUTOS	0.000000	123,419.05	13,682.119468	27,093.588588	370,697,715.88
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	123,367.77	13,686.672861	27,093.588588	370,821,083.65
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	104,427.16	13,690.527174	27,093.588588	370,925,510.81
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,891.31	13,695.284436	27,093.588588	371,054,402.12
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,498.46	13,698.218653	27,093.588588	371,133,900.58
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,606.14	13,700.492480	27,093.588588	371,195,506.72
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	125,243.11	13,705.116091	27,093.588588	371,320,749.83
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	122,875.69	13,709.650322	27,093.588588	371,443,625.52
21-11-2022	REIRO ENCARGO	-0.729430	-10,000.00	13,709.328291	27,092.859157	371,433,625.52
21-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002918	-40.00	13,709.328291	27,092.856239	371,433,585.52
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,724.96	13,709.328291	27,092.856239	371,424,860.56
22-11-2022	REIRO ENCARGO	-5.323790	-73,000.00	13,712.037209	27,087.532450	371,351,860.56
22-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.021295	-292.00	13,712.037209	27,087.511155	371,351,568.56
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,392.32	13,712.037209	27,087.511155	371,424,960.88



SC1546-1

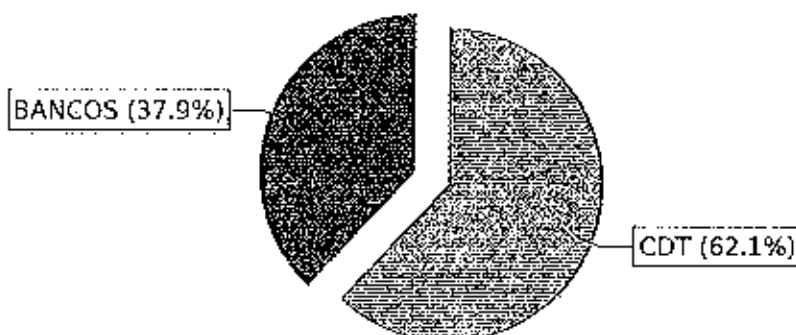
Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Rambla Fiscal KYOC-S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kyoc.com.co, www.kyoc.com.co
Línea de Atención al Consumidor: 018000956000 y en Bogotá: (601) 5605886, correo electrónico: colombia@kyoc.com.co, grupo FOND
Servicios de Asesoría y Asesoría
Defensoría del Consumidor Financiero: Rina González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2155370 / (601) 2155372 Celular: 311 9249477 Bogotá
defensoria@kyoc.com.co
Sociedad Financiera de Depósito y Crédito S.A. NIT: 900 152538-9 PEB: (01) 5802060 Fax: (601) 5650892 Bogotá 5 Page 13
www.kyoc.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	118,723.12	13,716.420156	27,087.511155	371,543,684.00
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	101,041.40	13,720.150340	27,087.511155	371,644,725.40
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,050.92	13,720.447559	27,087.511155	371,652,776.32
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,353.76	13,725.186044	27,087.511155	371,781,130.08
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,085.86	13,729.914638	27,087.511155	371,909,215.94
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,262.43	13,732.139369	27,087.511155	371,969,478.37
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,273.16	13,734.549084	27,087.511155	372,034,751.53
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,744.04	13,736.422421	27,087.511155	372,085,495.57

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SC 25-96-1

Se informa cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Razón Social FOGV S.A.S., a la Dirección de Controles Operativos, correo: controles@fogv.com o www.fogv.com.
 Línea de Atención al Cliente: 01800359000 y en Bogotá: (501) 5259336, cuando el cliente no pueda acceder a la página, para FOGV se notificará al correo: controles@fogv.com.
 Defensa del Consumidor Financiero: Párrafo González & Asociados Abogados T.E. (501) 2131370 / (501) 2131377 Cédula 221 9240478 Bogotá.
 Sede de la Razón Social de la Razón Social FOGV S.A.S. R.O.C. 1502913-0-2831 (501) 5802040 FOGV (501) 5802040 Bogotá.
www.fogv.com



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.954%	6.351%	6.071%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.604%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.586%
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fideagrato, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fideagrato.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



301546-1

Para informarse cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Pasarela Fidei KPMG S.A.S., a la dirección de nuevos clientes: colombia@fidei.com; www.fidei.com
 Línea 34 Atención al Consumidor: 01800939000 y en Bogotá: (601) 560886, correo: atencionalcliente@fidei.com, pág. P2104
 Defensora del Consumidor Financiero: Paula González & Asociados Abogados Tel: (601) 2151970 / (601) 2132522 Celular: 321 3249477 Bogotá
defensora@fidei.com
 Sociedad Financiera de Garantía de Depósitos S.A.S. C.R. 157933-9 Págs: (601) 5602080 fax: (501) 5602010 opción 3 Bogotá
www.fideagrato.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 80457
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEFONIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Noviembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
54,721,421.39	4,009.292596	13,648.647504	0.00	13,348,517.76
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
287,088.60	2.50% E.A.	0.00	287,088.60	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
41,659,992.23	3,032.812399	13,736.422421	0.00	41,659,992.23
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.112%	00.0048%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	4,009.292596	13,736.422421	3,032.812399	41,659,992.23

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,512.99	13,648.020712	4,009.292596	54,718,908.40
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,467.10	13,647.155947	4,009.292596	54,715,441.30



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,826.17	13,648.609114	4,009.292596	54,771,267.47
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,357.67	13,652.689053	4,009.292596	54,737,625.14
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,630.44	13,656.837025	4,009.292596	54,754,255.58
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,974.55	13,661.320248	4,009.292596	54,772,230.13
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,970.10	13,665.802360	4,009.292596	54,790,200.23
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-82.811587	-1,131,992.41	13,669.492991	3,926.481009	53,658,207.82
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.331246	-4,527.97	13,669.492991	3,926.149763	53,653,679.85
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-877.307155	-11,992,344.00	13,669.492991	3,048,842608	41,661,335.85
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.509229	-47,969.38	13,669.492991	3,045.333379	41,613,366.47
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,796.82	13,669.492991	3,045.333379	41,628,163.29
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,987.87	13,668.840225	3,045.333379	41,626,175.40
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,099.69	13,670.514818	3,045.333379	41,631,275.09
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,590.67	13,673.007376	3,045.333379	41,638,865.76
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,876.99	13,677.564182	3,045.333379	41,652,742.75

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



01/3443.1

Para el informe (en cualquier idioma) en el presente estado de cuenta a nuestra Razón Social KYMO S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colab-2022@kyo.com; www.kyo.com.co; línea de atención al consumidor: 01800095000 y en Bogotá: (601) 5709336, con copia al correo electrónico: kyo@kyo.com, para RQARF, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, por medio de la Defensoría del Consumidor Financiero Pedro González & Asociados Abogados Tel: (601) 2171370 / (601) 7151327 Ciudad 371 9149479 Bogotá, delas@delasguerrero.com y delas@delasguerrero.com.
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S. C.V. 500 (50.36) P.BX: (601) 5802040 Fax: (601) 5802040 Bogotá, República de Colombia.

www.kyogranja.com


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,872.36	13,682.119468	3,045.333379	41,666,615.11
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,866.60	13,686.672861	3,045.333379	41,680,481.71
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,737.67	13,690.527174	3,045.333379	41,692,219.38
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,487.45	13,695.284436	3,045.333379	41,706,706.83
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,935.67	13,698.218653	3,045.333379	41,715,642.50
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,924.57	13,700.492480	3,045.333379	41,722,567.07
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,077.39	13,705.115091	3,045.333379	41,736,644.46
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,811.29	13,709.650322	3,045.333379	41,750,455.75
21-11-2022	RETIRO ENCARGO	-1.531804	-21,000.00	13,709.328291	3,043.801576	41,729,455.75
21-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006127	-84.00	13,709.328291	3,043.795449	41,729,371.75
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-980.69	13,709.328291	3,043.795449	41,728,391.06
22-11-2022	RETIRO ENCARGO	-10.939294	-150,000.00	13,712.037209	3,032.856155	41,578,391.06
22-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.043757	-600.00	13,712.037209	3,032.812398	41,577,791.06
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,245.39	13,712.037209	3,032.812398	41,586,036.45

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



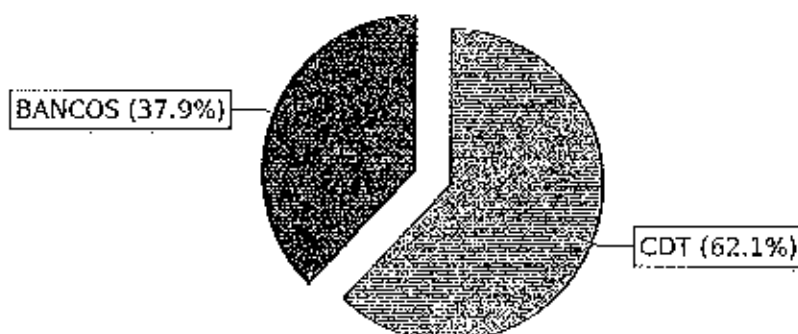
15.1546.1

Para informes cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Gerencia Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com o colombia@kpmg.com.
 Línea de Atención al Cliente: 018000519000 y en Bogotá: (601) 5096355. En Colombia, el número de línea gratuita es 018000519000.
 Detentador del Contrato Financiero: Peto González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2133370 / (601) 2133377. Celular: 311 9348479. Bogotá, Colombia. colombia@pgoabogados.com.
 Sociedad Financiera de Desarrollo y Inversión S.A. NIT: 860.158.993 O.P.S. (601) 3902060 Fax: (601) 3202030 opción 5 Bogotá.

www.fiducial.com.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,292.66	13,716.420156	3,032.812398	41,599,329.11
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,312.95	13,720.150340	3,032.812398	41,610,642.06
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	901.41	13,720.447559	3,032.812398	41,611,543.47
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,370.94	13,725.186044	3,032.812398	41,625,914.41
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,340.94	13,729.914638	3,032.812398	41,640,255.35
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,747.19	13,732.139369	3,032.812398	41,647,002.54
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,308.21	13,734.549084	3,032.812398	41,654,310.75
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,681.48	13,736.422421	3,032.812398	41,659,992.23

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SC1346-5

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal SPW SAS a la dirección de correo electrónico colombia@spw.com.co o www.spw.com.co
 Línea de Atención al Consumidor: 018000510000 y en Bogotá (601) 5709385, correo electrónico atencion@spw.com.co para FUSAR
 Defensoría del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados tel: (601) 2111310 / (601) 2111123 Celular 321 9240479 Bogotá,
defensoria@pena@pgabogados.com
 Sociedad Fideicomitente del Boleto de Propiedad S.A. NIT 800 158599-0 REG: (601) 5802053 Fax: (601) 5802059 opción 5 Bogotá,
www.boletofinanciero.com.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.408%	7.956%	6.351%	6.091%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.604%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.586%
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.774%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaría, todas sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduciaria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectivo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantía de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



501545-1

Para mayor información consulte en el presente sitio de internet a cuenta de correo fiduciaria@fiduciaria.gov.co o al correo electrónico fiduciaria@fiduciaria.gov.co. Línea de Atención al Cliente: 018000799000 y en Bogotá (001) 5509334. Para mayor información consulte en el sitio de internet para FIDUCIARIA. Defensoría del Consumidor Financiero: Párrafo González & Asociados Abogados Tel: (001) 2151570 / (001) 2151572. Bogotá D.C. 9210479. Bogotá. Defensoría: agencia@defensoria.gov.co. Sociedad Fiduciaria de Inversión y Propiedad S.A. (FIP) R.C. 159573-0 P.B. (001) 5802099 Fax: (001) 5802090 (código 5 Bogotá) www.fiduciaria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 82095
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Noviembre de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
329,863,271.63	24,168.202126	13,648.647504	0.00	-2,512,385.42
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,109,642.28	2.50% E.A.	0.00	2,109,642.28	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
329,460,528.49	23,984.449400	13,736.422421	0.00	329,460,528.49
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.112%	00.0376%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	24,168.202126	13,736.422421	23,984.449400	329,460,528.49

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,148.43	13,648.020712	24,168.202126	329,848,123.20
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,899.82	13,647.155947	24,168.202126	329,827,223.38



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,120.42	13,648.609114	24,168.202126	329,862,343.80
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	98,604.79	13,652.687053	24,168.202126	329,960,948.59
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	100,249.04	13,656.837025	24,168.202126	330,061,197.63
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	108,351.44	13,661.320248	24,168.202126	330,169,549.07
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	108,324.59	13,665.802360	24,168.202126	330,277,873.66
08-11-2022	SUICIDIO/ACOSO	-21.723341	-296,947.06	13,669.492991	24,146.478785	329,980,926.60
08-11-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.086893	-1,187.79	13,669.492991	24,146.391891	329,979,738.81
08-11-2022	RETRO INGRESO	149.386667	2,042,040.00	13,669.492991	23,997.005224	327,937,698.81
08-11-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.597547	-8,168.16	13,669.492991	23,996.407677	327,929,530.65
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	89,195.92	13,669.492991	23,996.407677	328,018,726.57
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000063	-15,664.03	13,668.840225	23,996.407677	328,003,062.54
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,184.21	13,670.514818	23,996.407677	328,043,246.75
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,812.43	13,673.007376	23,996.407677	328,103,059.18
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109,346.98	13,677.564182	23,996.407677	328,212,406.16



502366-1



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109,310.50	13,682.119468	23,996.407677	328,321,716.66
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109,265.08	13,686.672861	23,996.407677	328,430,981.74
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	92,489.65	13,690.527174	23,996.407677	328,523,471.39
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	114,157.21	13,695.284436	23,996.407677	328,637,628.60
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,410.66	13,698.218653	23,996.407677	328,708,039.26
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,563.69	13,700.492480	23,996.407677	328,762,602.95
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	110,926.05	13,705.115091	23,996.407677	328,873,529.00
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109,829.26	13,709.650322	23,996.407677	328,982,358.26
21-11-2022	RETRO ENCARGO	-0.583544	-8,000.00	13,709.328291	23,995.824133	328,974,358.26
21-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002334	-32.00	13,709.328291	23,995.821799	328,974,326.26
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,727.57	13,709.328291	23,995.821799	328,966,598.69
22-11-2022	RETRO ENCARGO	-2.844216	-39,000.00	13,712.037209	23,992.977583	328,927,598.69
22-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.011377	-156.00	13,712.037209	23,992.966206	328,927,442.69
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,002.71	13,712.037209	23,992.966206	328,992,445.40

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3546-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Sucursal Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com o al teléfono: 018000959000 y en Bogotá: (01) 509335, o al correo electrónico: colombia@kpmg.com para FORD. También puede comunicarse con la Defensora del Consumidor Financiero Páez González & Asociados Abogados TEL (01) 2131370 / (01) 2131172 Celular 371 9210429 Bogotá: colombia@paezgonzalez.com Sucursal Bogotá de Desarrollo Agropecuario S.A.S. 002 159 973 0 Páez (01) 5807030 Fax: (01) 5807033 Bogotá 5 Páez, www.BdDesarrolloAgropecuario.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	705,159.89	13,716.420156	23,992.966206	329,097,605.29
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	89,498.18	13,720.150340	23,992.966206	329,187,103.47
25-11-2022	RETRO CARGO	-8,482876	-116,388.85	13,720.447559	23,984.483330	329,070,714.62
25-11-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.033932	-465.56	13,720.447559	23,984.449398	329,070,249.06
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,131.16	13,720.447559	23,984.449398	329,077,380.22
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113,649.95	13,725.186044	23,984.449398	329,191,030.17
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113,412.74	13,729.914638	23,984.449398	329,304,442.91
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,358.95	13,732.139369	23,984.449398	329,357,801.86
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,795.67	13,734.549084	23,984.449398	329,415,597.53
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,930.96	13,736.422421	23,984.449398	329,460,528.49

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

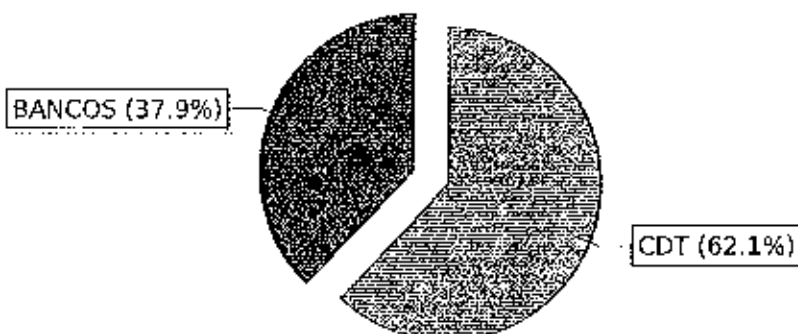


SC3566-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Privada Fiscal (P)FIS S.A.S., a la dirección de cómo está afectado
 colombia@pfis.com.co o al correo: 018000919000 y en Bogotá: (01) 5609535. La información contenida en este documento es para POFDF
 y no debe ser divulgada al público.
 Oficina del Contador Público: Rifa Cortez & Asociados Abogados Tel: (01) 2111370 / (01) 2133372 Celular 321 9210479 Bogotá
 difener@rifa.com.co / pfis@pfis.com.co
 Seguridad Financiera de Colombia Agropecuario S.A. NIT 896.259.078 O.P.B. (01) 3807050 Fax: (01) 5807039 opción 5 Bogotá
 www.fisagraria.gov.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.956%	6.351%	6.091%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.604%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.618%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.586%
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC35AG-3

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Oficina Rectora KYMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 018000999000 y en Bogotá: (505) 5069336. Correo electrónico: info@kpmg.co, para PQRDF.
 Información del Contador Público: Rectoría y Asociados Abogados. Tel: (505) 2431570 / (505) 2431122. Celular: 311 9240479. Bogotá.
 Sociedad Registrada de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800 159 979. Q. 298; (501) 5807080. Fax: (501) 5807080 y en la S. Bogotá.
www.kpmg.co



El futuro es de todos.

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduogratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduogratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC1545-A

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a Inversora Privada Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@pwc.com o invest@pwc.com.
 Línea de Atención al Cliente: 018000139000 y en Bogotá: (001) 5069385. Atención de urgencia: 018000139000 y en Bogotá: (001) 5069385.
 Defensora del Consumidor Financiero: PwC Consultar a Asociados Abogados TVE (001) 2131370 / (001) 2131372 Celular 321 9240479 Bogotá defensorafiduogratia@pwcogadatos.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agrícola S.A. NIT: 800.159.929 O PREC (001) 5007080 Fax: (001) 5807081 en Bogotá
www.fiduogratia.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
Fidel del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 82360
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHUJA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Noviembre de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
420,172,727.36	30,828.895481	13,648.647504	0.00	-15,866,641.96
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,628,754.30	2.50% E.A.	0.00	2,628,754.30	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
407,534,839.70	29,668.193596	13,736.422421	0.00	407,534,839.70
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.112%	00.0465%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	30,828.895481	13,736.422421	29,668.193596	407,534,839.70

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,323.30	13,648.020712	30,828.895481	420,753,404.06
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,659.75	13,647.155947	30,828.895481	420,726,744.31



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSF, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,799.52	13,648.609114	30,828.895481	420,771,543.83
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	125,780.01	13,652.689053	30,828.895481	470,897,323.84
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	127,877.41	13,656.837025	30,828.895481	421,025,201.25
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	138,212.81	13,661.320248	30,828.895481	421,163,414.06
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	138,178.57	13,665.802360	30,828.895481	421,301,592.63
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-67.494255	-722,612.25	13,669.492991	30,761.401225	420,378,980.38
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.269977	-3,690.45	13,669.492991	30,761.131248	420,375,289.93
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-1,078.300125	-14,739,816.00	13,669.492991	29,682.831123	405,635,473.93
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.313200	-58,959.26	13,669.492991	29,678.517923	405,576,514.67
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113,778.08	13,669.492991	29,678.517923	405,690,292.75
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,373.12	13,668.840225	29,678.517923	405,670,919.63
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,699.43	13,670.514818	29,678.517923	405,720,619.06
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,975.41	13,673.007376	29,678.517923	405,794,594.47
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	135,239.25	13,677.564182	29,678.517923	405,929,833.72



SC1546.1

Firma Electrónica certificada (diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Redota Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com, y correo: Linea de Atención al Consumidor: 018000919000 y en Bogotá: (601) 5802535. Nota: El presente estado de cuenta no es válido para fines de auditoría ni de certificación de la información financiera. Deliberación del Comisionado Financiero Peña González A. Asociados Abogados Tel: (601) 2181370 / (601) 2181372 Celular: 311 9740479 Bogotá, Colombia. deliberacion@deliberacion.com Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 900119199-9 PBO: (601) 5802660 Fax: (601) 5802080 Bogotá, Colombia. www.Banagrupo.com



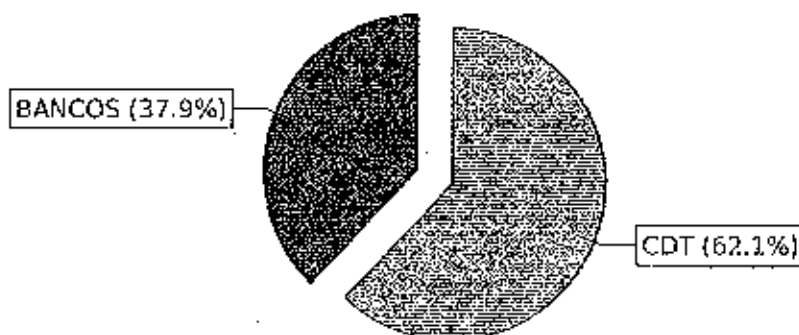
**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA
DE COLOMBIA**



El futuro es de todos

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	130,034.11	13,714.420156	29,668.193595	406,941,408.63
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	110,667.83	13,720.150340	29,668.193595	407,052,076.46
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,817.94	13,720.447559	29,668.193595	407,060,894.40
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	140,582.29	13,725.186044	29,668.193595	407,201,476.69
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	140,268.86	13,729.914638	29,668.193595	407,341,765.55
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66,003.75	13,732.139369	29,668.193595	407,407,769.30
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,491.87	13,734.549084	29,668.193595	407,479,261.17
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,578.53	13,736.422421	29,668.193595	407,534,839.70

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SC 3546



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.956%	6.351%	6.071%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.604%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.586%
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

FIBS del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 80458
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900135	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Noviembre de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
155,791,442.05	11,414.423444	13,648.647504	0.00	-2,715,264.86
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
988,863.05	2.50% E.A.	0.00	988,863.05	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
154,065,040.24	11,215.805362	13,736.422421	0.00	154,065,040.24
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.112%	00.0176%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	11,414.423444	13,736.422421	11,215.805362	154,065,040.24

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,154.47	13,648.020712	11,414.423444	155,784,287.58
02-11-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,870.80	13,647.155947	11,414.423444	155,774,416.78



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,587.06	13,648.609114	11,414.423444	155,791,003.84
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,570.15	13,652.689053	11,414.423444	155,837,573.99
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,346.71	13,656.837025	11,414.423444	155,884,920.70
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,173.41	13,661.320248	11,414.423444	155,936,094.11
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,160.73	13,665.802360	11,414.423444	155,987,254.84
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-39.670752	-542,279.07	13,669.492991	11,374.752692	155,444,975.77
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.158683	-2,169.12	13,669.492991	11,374.594008	155,442,806.65
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-152.102788	-2,079,168.00	13,669.492991	11,222.491220	153,363,638.65
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.608411	-8,316.67	13,669.492991	11,221.882809	153,355,321.98
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,126.43	13,669.492991	11,221.882809	153,397,448.41
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,325.26	13,668.840225	11,221.882809	153,390,123.15
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,792.08	13,670.514818	11,221.882809	153,408,915.23
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,971.19	13,673.007376	11,221.882809	153,436,886.42
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,135.94	13,677.564182	11,221.882809	153,488,022.36

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3546

Para informes dirigidos al cliente en el presente estado de cuenta o nuestra Revista Fiscal APP6 S.A.S., a la dirección de correo electrónico: atencion@revistafiscalapp6.com.
 Línea de Atención al Cliente: 01800359008 y en Bogotá: (01) 3609185. Correo electrónico: revistafiscalapp6@revistafiscalapp6.com, para: EQ30P
 y en: revistafiscalapp6@revistafiscalapp6.com.
 Definición de Contador: Defensor: Peña González & Asociados Abogados Inc. (01) 2151376 / (01) 2151527 Cédula 171 9150479 Bogotá.
 Definición de Defensor: Defensor: Peña González & Asociados Abogados Inc. (01) 2151376 / (01) 2151527 Cédula 171 9150479 Bogotá.
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 860159493-0 PSE (01) 5802050 Fax: (01) 5802050 Bogotá y Bogotá.

www.revistafiscalapp6.com


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,118.89	13,682.119468	11,221.882809	153,539,141.25
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,097.65	13,686.672861	11,221.882809	153,590,238.90
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,252.64	13,690.527174	11,221.882809	153,633,491.54
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,385.44	13,695.284436	11,221.882809	153,686,876.98
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,927.43	13,698.218653	11,221.882809	153,719,804.41
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,516.63	13,700.492480	11,221.882809	153,745,321.04
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,874.39	13,705.115091	11,221.882809	153,797,195.43
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,893.83	13,709.650322	11,221.882809	153,848,089.26
21-11-2022	RETIRO ENCARGO	-0.802373	-11,000.00	13,709.328291	11,221.080436	153,837,089.26
21-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003209	-44.00	13,709.328291	11,221.077226	153,837,045.26
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,613.79	13,709.328291	11,221.077226	153,833,431.47
22-11-2022	RETIRO ENCARGO	-5.250861	-72,000.00	13,712.037209	11,215.826365	153,761,431.47
22-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.021003	-288.00	13,712.037209	11,215.805362	153,761,143.47
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,396.98	13,712.037209	11,215.805362	153,791,540.45



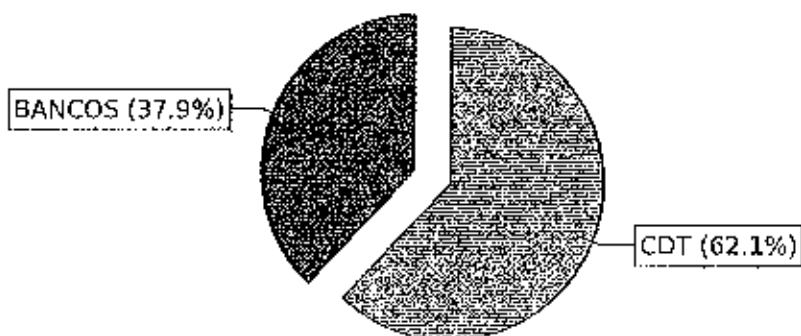
S.F. 23/06/21

En el presente estado de cuenta se hace referencia a nuestra Revista Financiera XPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: clientes@xpmg.com.
 Líneas de Atención al Cliente: 018000759600 y en Bogotá: (01) 5007385. Para cualquier consulta o queja, por favor, contactarnos a través de los canales de atención al cliente.
 Dirección del Comité de Honorarios: Peña González & Asociados Abogados TRL (01) 7191370 / (01) 7133127 Celular: 311 9740479 Bogotá.
 Defensoría Agraria: DefensoriaAgraria@pphbo.gov.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. (S.F. 23/06/21) D.F. 23/06/21 (01) 5007385 Bogotá.

www.fiducial.com.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,158.28	13,716.420156	11,215.805362	153,840,698.73
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,837.02	13,720.150340	11,215.805362	153,882,535.75
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,333.55	13,720.447559	11,215.805362	153,885,869.30
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,145.92	13,725.186044	11,215.805362	153,939,015.22
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,035.00	13,729.914638	11,215.805362	153,992,050.22
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,952.15	13,732.139369	11,215.805362	154,017,002.37
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,026.89	13,734.549084	11,215.805362	154,044,029.26
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,010.98	13,736.422421	11,215.805362	154,065,040.24

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOJO



Favor indicar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a: Nueva Prensas Fisca, XMX S. de C.V. a la dirección de correo electrónico: ventas@nuevaprensasfisca.com.mx
 Emiss de Atendimento ao Consumidor: 08000959000 y en Bogotá: (601) 5002835. emiss@nuevaprensasfisca.com para PGRM
 e atendimento@nuevaprensasfisca.com
 Colombia, del Consultor financiero Pe'a Canabier & Asociados Abogados Tel: (601) 2151370 / Cel: 2151722 Ciudad: 371 9740779 Bogotá,
 Colombia info@peacanabier.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. No. 800.258.993-0 PGRM: (601) 5802080 Fax: (601) 5802095 opción 5 Soledad.



El futuro es de todos

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.956%	6.351%	6.091%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.604%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.586%
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduogran, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduogran.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están asegurados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



501543-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Empresa Fiscal KPMG S.A.S., a la Dirección de Control Administrativo, al correo controlad@kpmg.com.co.
 Líneas de Atención al Cliente: 01800059000 y en Bogotá: (001) 5669985, para el área de Atención al Cliente y Atención al Cliente para PQRDF: (001) 5669985.
 Defensoría del Consumidor Financiero Pura González & Asociados Abogados Tels: (001) 3131970 / (001) 3131971 Celular: 311 9749479 Bogotá.
 Defensoría de Seguros defensord@seguros.gov.co
 Sociedad Anónima de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800759003 OPR: (001) 5807080 Fax: (001) 5807080 opción 5 Bogotá.

www.fiduogran.gov.co





Fiduagraria
FIDUCIARIA DEL BANCO AGROPECUARIO

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600

NIT: 900684319

OFICINA:	ESTADO DE CUENTA No. 80459
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900136	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Noviembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
431,097,717.38	31,585.379961	13,648.647504	0.00	-4,872,127.22
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,749,530.95	2.50% E.A.	0.00	2,749,530.95	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
428,975,121.11	31,229.028051	13,736.422421	0.00	428,975,121.11
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.112%	00.0490%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	31,585.379961	13,736.422421	31,229.028051	428,975,121.11

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,797.46	13,648.020712	31,585.379961	431,077,919.92
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,313.94	13,647.155947	31,585.379961	431,050,605.98



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSF, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,898.81	13,648.609114	31,585.379961	431,096,504.79
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	128,866.42	13,652.689053	31,585.379961	431,225,371.21
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	131,015.28	13,656.837025	31,585.379961	431,356,386.49
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	141,604.30	13,661.320248	31,585.379961	431,497,990.79
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	141,569.21	13,665.802360	31,585.379961	431,639,560.00
08-11-2022	REINTEGRACIÓN	-62.001385	-847,527.50	13,669.492991	31,523.378576	430,792,032.50
08-11-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.248006	-3,390.11	13,669.492991	31,523.130571	430,788,642.39
09-11-2022	REINTEGRACIÓN	-271.612122	-3,712,800.00	13,669.492991	31,251.518448	427,075,842.39
08-11-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.086448	-14,851.20	13,669.492991	31,250.432000	427,060,991.19
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	116,569.98	13,669.492991	31,250.432000	427,177,561.17
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,399.21	13,668.840225	31,250.432000	427,157,161.96
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,331.75	13,670.514818	31,250.432000	427,209,493.71
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,893.50	13,673.007376	31,250.432000	427,287,387.21
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	142,402.16	13,677.561182	31,250.432000	427,429,789.37



SC3546-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com o al teléfono: 01800093900 y en Bogotá: (001) 5005565. Asimismo, a cualquier persona que desee, puede ir a la FONDIF, Superintendencia Financiera de Colombia, Calle Comercio 5, Andar: Abogados Tercero (001) 2411370 / (001) 2411372. Cédula 371.9240479 Bogotá.

Secretaría Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 900.159.973 O.P.E.C. (601) 5802080 Fax: (601) 5802030 Bogotá y Bogotá.

www.fondif.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	142,354.66	13,682.119468	31,250.432000	427,572,144.03
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	142,295.51	13,686.672861	31,250.432000	427,714,439.54
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	120,448.93	13,690.527174	31,250.432000	427,834,888.47
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	148,666.51	13,695.284436	31,250.432000	427,983,554.98
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	91,695.53	13,698.218653	31,250.432000	428,075,250.51
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,058.08	13,700.492480	31,250.432000	428,146,308.59
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144,458.58	13,705.115091	31,250.432000	428,290,767.17
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	141,727.94	13,709.650322	31,250.432000	428,432,495.11
21-11-2022	RETIRO ENCARGO	-1.823576	-25,000.00	13,709.328291	31,248.608474	428,407,495.11
21-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.007294	-100.00	13,709.328291	31,248.601130	428,407,395.11
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,063.59	13,709.328291	31,248.601130	428,397,331.52
22-11-2022	RETIRO ENCARGO	-11.012222	-151,000.00	13,712.037209	31,237.588908	428,246,331.52
22-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.044049	-604.00	13,712.037209	31,237.544859	428,245,727.52
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	84,649.89	13,712.037209	31,237.544859	428,330,377.41



SC 1126.1

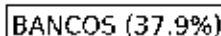
Para informarse acerca de este servicio en el presente estado de cuenta a Afectos Balcón Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: clientes@afectosbancos.com y en Bogotá: (601) 560385, en las ciudades de Medellín y Bogotá para PQRD: afectosbancos@afectosbancos.com.
 Representante del Consumidor Financiero Peter González & Asociados Abogados S.C. (604) 2251570 / (601) 2151522 Celular: 311 9240478 Bogotá, afectosbancos@afectosbancos.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.119.576-0 PBX: (601) 5602089 Fax: (601) 5602030 Bogotá

www.afectosbancos.com


101714



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



WILSON COUNTY
MEMORANDUM FOR THE BOARD OF COMMISSIONERS

[illegible]

**El futuro
es de todos**

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, udciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 82096
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEFONIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 666 P 29
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Noviembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
210,694,898.02	15,437.053228	13,648.647504	0.00	-20,664,074.57
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,255,728.50	2.50% E.A.	0.00	1,255,728.50	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
191,286,551.95	13,925.500111	13,736.422421	0.00	191,286,551.95
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.112%	00.0218%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	15,437.053228	13,736.422421	13,925.500111	191,286,551.95

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,675.82	13,648.020712	15,437.053228	210,685,222.20
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,349.43	13,647.155947	15,437.053228	210,671,872.77



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,132.61	13,648.609114	15,437.053228	210,694,305.38
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,982.23	13,652.689053	15,437.053228	210,757,287.61
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,032.47	13,656.837025	15,437.053228	210,821,320.08
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,207.75	13,661.320248	15,437.053228	210,890,527.83
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,190.60	13,665.802360	15,437.053228	210,959,718.43
08-11-2022	RETRO ENCARGO	-66.912579	-914,661.03	13,669.492991	15,370.140649	210,045,057.40
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.767650	-3,658.64	13,669.492991	15,369.872999	210,041,398.76
08-11-2022	RETRO ENCARGO	-1,398.802429	-19,120,920.00	13,669.492991	13,971.070570	190,920,478.76
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.595210	-76,483.68	13,669.492991	13,965.475367	190,843,995.08
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56,972.47	13,669.492991	13,965.475361	190,900,967.55
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,116.19	13,668.840225	13,965.475361	190,891,851.36
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,386.48	13,670.514818	13,965.475361	190,915,237.84
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,809.75	13,673.007376	13,965.475361	190,950,047.59
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,637.96	13,677.564182	13,965.475361	191,013,685.55

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546-1

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta o sobre la cuenta Realiza Fiscal NPE S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@ipg.com.co.
 Límite de Atención al Cliente: 91820059000 y en Bogotá: (501) 5009335. Una vez en la oficina de atención al cliente para el cliente.
 Delegación del Corresponsal Financiero: Peña González & Asociados Abogados SOC (501) 2153170 / (501) 2153172. Celular: 971 9710573. Bogotá.
 de Hacerse cargo de la información.
 Sociedad Financiera de Desarrollo / Propietario S.A. S.C. RUC: 800.358.993-0 PSE: (501) 180.0000 Fax: (501) 180.0000 opción 5 Bogotá.
www.5829guia.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,616.74	13,682.119468	13,965.475361	191,077,302.29
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,590.30	13,686.672861	13,965.475361	191,140,892.59
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,827.31	13,690.527174	13,965.475361	191,194,719.90
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66,437.43	13,695.284436	13,965.475361	191,261,157.33
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,977.73	13,698.218653	13,965.475361	191,302,135.06
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,755.08	13,700.492480	13,965.475361	191,333,890.14
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,556.95	13,705.115091	13,965.475361	191,398,447.09
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,336.66	13,709.650322	13,965.475361	191,461,783.75
21-11-2022	SE PAGO ENCARGO	-2.115348	-29,000.00	13,709.328291	13,963.360013	191,432,783.75
21-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008461	-116.00	13,709.328291	13,963.351551	191,432,667.75
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,497.31	13,709.328291	13,963.351551	191,428,170.44
22-11-2022	SE PAGO ENCARGO	-12.252009	-168,000.00	13,712.037209	13,951.099543	191,260,170.44
22-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.049008	-672.00	13,712.037209	13,951.050534	191,259,498.44
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,825.57	13,712.037209	13,951.050534	191,297,324.01



SC7566-1

Por favor informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Redacción de Asesoría KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia.kpmg.com.co.

Líneas de Atención al Consumidor: 018000909000 y en Bogotá (501) 5093356. Los datos, información y cifras aquí presentadas son para fines informativos únicamente.

Defensora del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados Tel: (501) 7133570 / (601) 7333322 Celular: 321 9740129 Bogotá, defensora@pena.com.co

Superintendencia Financiera de Colombia Superintendencia S.A. Nit: 800119798 O.R.C. (501) 5802063 Fax: (501) 5802030 c.p. 956 Bogotá

www.supfin.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,146.71	13,716.420156	13,951.050534	191,358,470.72
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,039.99	13,720.150340	13,951.050534	191,410,510.71
25-11-2022	RETIRO ENCARGO	-25,448.627	-349,166.56	13,720.447559	13,925.601908	191,061,344.16
25-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.101795	-1,396.67	13,720.447559	13,925.500113	191,059,947.49
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,146.51	13,720.447559	13,925.500113	191,064,094.00
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,985.77	13,725.186044	13,925.500113	191,130,079.77
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,848.05	13,729.914638	13,925.500113	191,195,927.82
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,980.49	13,732.139369	13,925.500113	191,226,908.31
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,566.48	13,734.549084	13,925.500113	191,260,464.79
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,087.16	13,736.422421	13,925.500113	191,286,551.95

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

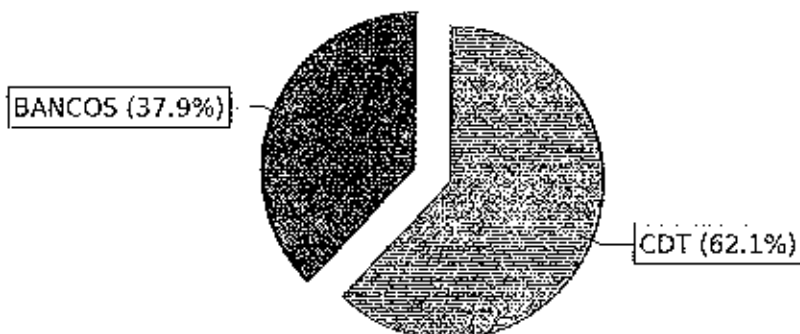


SC1346-1

Favor informar cualquier observación en el presente estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal XRP6 S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@xrp6.com o al correo: colombia@xrp6.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 0800090500 y en Bogotá (01) 5809885. También, colombia@xrp6.com para F2004.
 Representante del Consumidor: Perla González & Asociados Abogados Tel: (001) 7151370 / (001) 2151327 Ciudad 571 9740479 Bogotá.
 Sociedad Productora de Derivados Agropecuarios S.A. Nit: 800119-999 D.P.S. (001) 5809880 Fax: (001) 5809880 Bogotá y Bogotá.
www.xrp6.com



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.956%	6.351%	6.091%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.237%	3.604%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.586%
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%



SC 3546 1

Para informes consultar directamente en el presente estado de cuenta a nuestra Bravura FICSA NPG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: informes@ficsa.com o al correo: informes@ficsa.com.

Línea de Atención al Cliente: 018000359030 y en Bogotá (601) 5693386, para atención en inglés al correo: english@ficsa.com.

Defensora del Consumidor (Defensora Para Ciudadanos Asociados) Bogotá Tel: (601) 2113100 / (601) 1151322 Celular 321 9249477 Bogotá, defensora@ficsa.com.

Sede del Fideicomitente de Desarrollo y Proyección S.A.S. de R.C. 1505794-0 P.B.A.: (601) 5802000 Fax: (601) 5402000 Bogotá 3 Bogotá.

www.fidesgrupos.com



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduciarin.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una Institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SC2549-1

Para informes cualquier diligencia en el presente estado de cuenta a JAVIER BARRERA PASCAL KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@trypm.com o www.kpmg.com/col
 Línea de Atención al Consumidor: 018009359000 y 47 Bogotá. (501) 505838, atencionalcliente@fiduciarin.gov.co, para FOGAFIN
 Línea de Atención al Consumidor: 018009359000 y 47 Bogotá. (501) 505838, atencionalcliente@fiduciarin.gov.co, para FOGAFIN
 Defensoría del Consumidor Financiero: Piedad González & Asociados Abogados Tels: (501) 2181370 / (501) 2181372 Celular 311 9240429 Bogotá
defensordefiduciarin@fiduciarin.gov.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo y Propiedad S.A.S., R.O.C. 252924 O P.R.O. (501) 5002042 Fax: (501) 5002042 Bogotá S. Bogotá
www.fiduciarin.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Fondo del Banco Agrario

NIT: 900684319

ORIGEN:	ESTADO DE CUENTA No. 80460
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No	C/ 16 6 66 P 29
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Noviembre de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
43,609,636.15	3,195.161728	13,648.647504	0.00	-17,654,647.80
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
194,814.70	2.50% E.A.	0.00	194,814.70	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
26,149,803.05	1,903.683670	13,736.422421	0.00	26,149,803.05
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.112%	00.0030%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	IC9	13,648.647504	3,195.161728	13,736.422421	1,903.683670	26,149,803.05

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,002.70	13,648.020712	3,195.161728	43,607,633.45
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,763.06	13,647.155947	3,195.161728	43,604,870.39



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,757.88	13,682,119468	1,922.574968	26,304,900.39
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,754.24	13,686.672861	1,922.574968	26,313,654.63
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,410.20	13,690.527174	1,922.574968	26,321,064.83
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,146.17	13,695.284436	1,922.574968	26,330,211.02
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,641.25	13,698.218653	1,922.574968	26,335,852.27
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,371.60	13,700.492480	1,922.574968	26,340,223.87
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,887.32	13,705.115091	1,922.574968	26,349,111.19
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,719.32	13,709.650322	1,922.574968	26,357,830.51
21-11-2022	RETRO ENCARGO	-2.261234	-31,000.00	13,709.328291	1,920.313734	26,326,830.51
21-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.009045	-124.00	13,709.328291	1,920.304689	26,326,706.51
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-619.13	13,709.328291	1,920.304689	26,326,087.38
22-11-2022	RETRO ENCARGO	-16,554798	-227,000.00	13,712.037209	1,903.749872	26,097,087.38
22-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.066219	-908.00	13,712.037209	1,903.683672	26,098,179.38
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,201.95	13,712.037209	1,903.683672	26,103,381.33



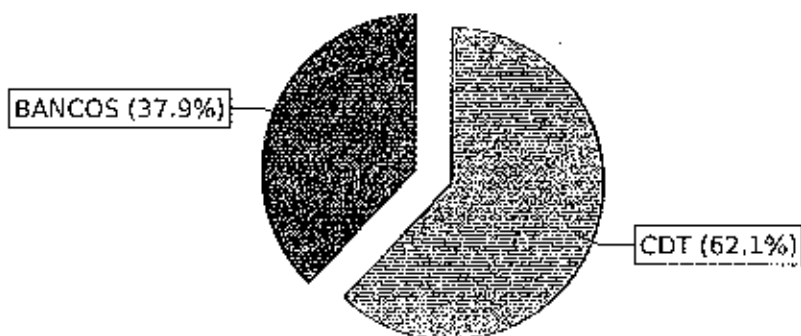
SE 3546

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Redacción Base RMC S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@rmp.com.co o www.rmp.com.co
 Línea de Atención al Consumidor: 01800759000 y en Bogotá: (01) 5509135. Para el consumidor en el extranjero, para RORF: colombia@rmp.com.co
 Dependencia del Consejo del Arrendador de la Familia y Asociados Arrendadores. Tel: (01) 2151170 / (01) 2151527 Celular: 315 9240498 Bogotá.
dependencia@rmp.com.co
 Sociedad Fideicomitente de Desarrollo Agropecuario S.A. S.C. R.C. 0001557993-01557; (01) 3802080 Fax: (01) 3802080 opción 5 Bogotá.
www.rmp.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,343.74	13,716.420156	1,903.683672	26,111,725.07
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,101.09	13,720.150340	1,903.683672	26,118,826.16
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	565.81	13,720.447559	1,903.683672	26,119,391.97
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,020.58	13,725.186044	1,903.683672	26,128,412.55
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,001.75	13,729.914638	1,903.683672	26,137,414.30
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,235.18	13,732.139369	1,903.683672	26,141,649.48
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,587.33	13,734.549084	1,903.683672	26,146,236.81
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,566.24	13,736.422421	1,903.683672	26,149,803.05

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



BANCOS (37.9%)

CDT (62.1%)



VIGILADO

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta o sobre la entidad BNP Paribas Bank S.A.S. o la dirección de correo electrónico clientes@bnp.com.co y cualquier otro canal.
 Línea de Atención al Cliente: 01800019070 y en Bogotá: (601) 5609838. Para el correo electrónico: clientes@bnp.com.co para BNP.
 Defensoría del Consumidor Financiero: Para consultas a Asesores Abogados: No: (601) 2111370 / (601) 2551122 Celular: 311 9749477 Bogotá.
 Defensoría del Consumidor Financiero: Defensoria@bnp.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agrario S.A. No: 800119795-0 Págs: (601) 5802050 Fax: (601) 5802050 opción 5 Bogotá.
www.banparibas.com.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.956%	6.351%	6.091%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.601%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.568%
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.860%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagranía, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagrania.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC1548-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal FPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@fpmg.com o www.fpmg.com.
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000956000 y en Bogotá: (001) 5009560. Correo electrónico: atencionalconsumidor@fpmg.com para FPMG.
 Defensoría del Consumidor Financiero: Ruta Gavilán 8, Bogotá: Abogados P.B. (001) 7111330 / (001) 7111571. Correo: 371.9210473 Bogotá.
 Defensoría Financiera de Bogotá por Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca: 500 1190293 o Pásele (001) 500 1080. Fax: (001) 500 1080. Bogotá.
www.fiduagrania.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 80461
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Noviembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
75,126,978.95	5,504.353375	13,648.647504	0.00	-2,744,362.58
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
469,943.18	2.50% E.A.	0.00	469,943.18	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
72,852,559.55	5,303.605067	13,736.422421	0.00	72,852,559.55
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.112%	00.0083%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	5,504.353375	13,736.422421	5,303.605067	72,852,559.55

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,450.08	13,648.020712	5,504.353375	75,123,528.87
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,759.97	13,647.155947	5,504.353375	75,118,768.90



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,998.74	13,648.609114	5,504.353375	75,126,767.64
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,457.43	13,652.689053	5,504.353375	75,149,275.07
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,831.91	13,656.837025	5,504.353375	75,172,056.98
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,677.24	13,661.320248	5,504.353375	75,196,734.22
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,671.13	13,665.807360	5,504.353375	75,221,405.35
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-36.870779	-504,004.86	13,669.492991	5,467.482595	74,717,400.49
08-11-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.147483	-2,016.02	13,669.492991	5,467.335112	74,715,384.47
09-11-2022	RETIRO ENCARGO	-157.535031	-2,153,474.00	13,669.492991	5,309.800081	72,561,960.47
08-11-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.630140	-8,613.70	13,669.492991	5,309.169941	72,553,346.77
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,314.54	13,669.492991	5,309.169941	72,573,661.31
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,465.64	13,668.840225	5,309.169941	72,570,195.67
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,890.70	13,670.514818	5,309.169941	72,579,086.37
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,233.41	13,673.007376	5,309.169941	72,592,319.78
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,197.86	13,677.564182	5,309.169941	72,616,512.64

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3546-1

Para informar cualquier diferencia en el poseer estado de cuenta a Puerto Realizado Pura KPMG S.A.S., a la Dirección de cuenta clienteleros: colombia@pmg.com.co o www.pmg.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 018000959000 y en Bogotá: (501) 5656336, o al correo atencioncliente@pmg.com.co para PMGF.
 Delegada del Consumidor Financiero: Paula González & Asociados Abogados Tels: (501) 2131570 / (601) 2131572 Celular: 321 9249479 Bogotá.
delataconsumidor@pmg.com.co
 Sociedad Anónima de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800 159 693-9 PER: (501) 1803040 Fax: (501) 1803040 Bogotá.

www.kpmg.com.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,184.79	13,682.119468	5,309.169943	72,640,697.43
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,174.74	13,686.672861	5,309.169941	72,664,872.17
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,463.20	13,690.527174	5,309.169941	72,685,335.37
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,257.12	13,695.284436	5,309.169941	72,710,592.49
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,578.25	13,698.218653	5,309.169941	72,726,170.74
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,072.13	13,700.492480	5,309.169941	72,738,242.87
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,542.23	13,705.115091	5,309.169941	72,762,785.10
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,078.31	13,709.650322	5,309.169941	72,786,863.41
21-11-2022	RETRO ENCARGO	-0.656487	-9,000.00	13,709.328291	5,308.513454	72,777,863.41
21-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002626	-36.00	13,709.328291	5,308.510828	72,777,827.41
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,709.71	13,709.328291	5,308.510828	72,776,117.70
22-11-2022	RETRO ENCARGO	-4.886218	-67,000.00	13,712.037209	5,303.624610	72,709,117.70
22-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.019545	-268.00	13,712.037209	5,303.605065	72,708,849.70
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,380.37	13,712.037209	5,303.605065	72,723,230.07



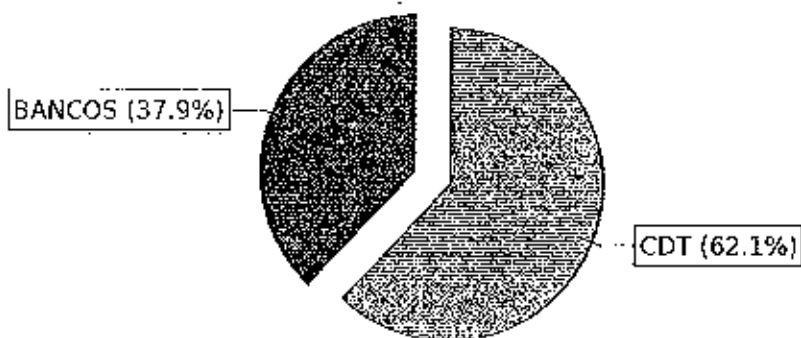
SC 35 AA 1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Entidad Fiscal XPXG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@xpxg.com o www.xpxg.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 018000159000 y en Bogotá: (601) 560335, o al correo electrónico: atencion@xpxg.com, para PQDIF.
 Información del Consumidor Financiero: Párrafo González & Asociados Abogados Tel: (601) 2131370 / (601) 2131521 Celular: 371 9740479 Bogotá.
delmar@dugranis.com dugranis@dugranis.com
 Sociedad Financiera de Desahogo Agropecuario S.A. Nit: 860 1595 33-4 2631 (601) 5602640 Fax: (601) 5602640 Anexo 5 Bogotá.
www.dugranis.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,245.42	13,716.420156	5,303.605065	72,746,475.44
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,783.42	13,720.150340	5,303.605065	72,766,258.86
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,576.33	13,720.447559	5,303.605065	72,767,835.19
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,131.05	13,725.186044	5,303.605065	72,792,966.24
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,078.60	13,729.914638	5,303.605065	72,818,044.84
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,799.10	13,732.139369	5,303.605065	72,829,843.94
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,780.17	13,734.549084	5,303.605065	72,842,624.11
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,935.44	13,736.422421	5,303.605065	72,852,559.55

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SC1545 1

Para informar cualquier diferencia de el presente estado de cuenta a nuestra Persona Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co o por correo físico a: Línea de Atención al Consumidor: 01875091300 y en Bogotá: (005) 5609565, o al correo electrónico colombia@kpmg.com.co o por correo físico a: Departamento del Consumidor Financiero: Páez Cárdenas & Asociados Abogados R.L. (001) 2181330 / (005) 7131572 Ciudad 321 9703479 Bogotá, colombia@kpmg.com.co o por correo electrónico colombia@kpmg.com.co

Securities and Exchange Commission (SEC) File No. 333-159793 OPRN (001) 1807062 File (001) 5802002 en el 5 de mayo de 2022

www.kpmg.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.956%	6.351%	6.091%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.604%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.568%
109	8.732%	6.582%	5.185%	4.947%	2.320%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como Cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscribáse en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Sucursal del Banco Agrario

NIT: 900684319

ORIGEN	ESTADO DE CUENTA No. 80462
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	C/ 16 6 66 P 29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Noviembre de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
583,689,709.40	42,765.388235	13,648.647504	0.00	-1,618,841.15
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
3,746,050.57	2.50% E.A.	0.00	3,746,050.57	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
585,816,918.82	42,646.979022	13,736.422421	0.00	585,816,918.82
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.112%	00.0868%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	42,765.388235	13,736.422421	42,646.979022	585,816,918.82

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-26,805.00	13,648.020712	42,765.388235	583,662,904.40
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-36,982.02	13,647.155947	42,765.388235	583,625,922.38



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente órdenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

ÓRGÃO **DE** **COMUNICAÇÃO** **DE** **INTERIORES**



U.S. DEPARTMENT OF COMMERCE



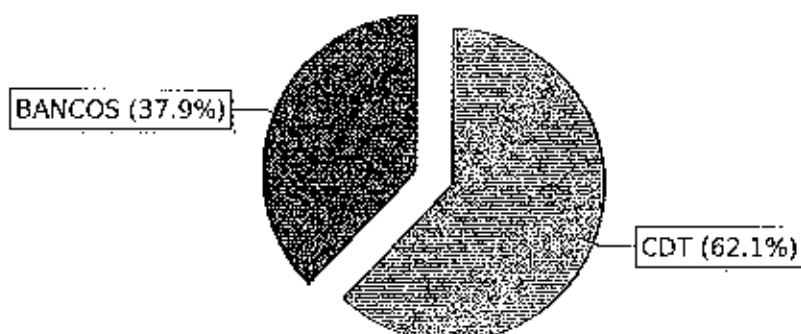
Factor Informar cualquier diferencia en el proceso de pago de tu cuota a nuestra Oficina Fiscal KPMG S.U.S., a la Dirección de correos electrónicos admon@kpmg.com.co o al correo admon@kpmg.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 01800059000 y al Bogotá: (601) 5665345, en la ciudad de Bogotá, Colombia, para el 2020.
 Dirección del Comité de Vigilancia: Pula González y Asociados Abogados Tel: (601) 2131370 y (601) 2134521 Celular 321 9240479 Bogotá.
desafios@desafiosyagregados.com
 Sociedad Filial de la Corporación Desafíos S.A. NIT: 800 150 694 0 Págs: (602) 5807000 Fax: (601) 5660033 Bogotá



**El futuro
es de todos**

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	186,919.44	13,716.420156	42,646.979021	584,963,882.64
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	159,081.09	13,720.150340	42,646.979021	585,122,963.73
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,675.48	13,720.447559	42,646.979021	585,135,639.21
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	202,082.06	13,725.186044	42,646.979021	585,337,821.27
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	201,660.28	13,729.914638	42,646.979021	585,539,381.55
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	94,878.06	13,732.139369	42,646.979021	585,634,259.61
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,767.04	13,734.549084	42,646.979021	585,737,026.65
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,892.17	13,736.422421	42,646.979021	585,816,918.82

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



VIGILADO

Para obtener cualquier información o el presente estado de cuenta a través de Internet, favor dirigirse a la dirección de correo electrónico: clientes@bancogorila.com o al teléfono: 018000555000 y en Bogotá: (601) 3802030, o al correo electrónico: clientes@bancogorila.com.
 Definición del Estado de Cuenta: Financiera de Colombia y Asociados. Tel: (601) 2133570 / (601) 2151327. Celular: 311 3240479. Bogotá.
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.157639-0. P.O. Box: (601) 3802030. Fax: (601) 3802030. Bogotá.
www.bancogorila.com



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.956%	6.351%	6.091%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.604%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.586%
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de análisis y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicho naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Para informarse o hacerle afrenta en el presente estado de cuenta a Futura Reserva Párra KPMG S.A.S., a la creación de cómo sucedió
 coludis@kpmg.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 0800519000 y en Bogotá: (001) 5609335. Correo electrónico: coludis@kpmg.com.co para FORD
 Defensor del Consumidor: Elvira Peña Escobar y Asociados Abogados TRL (001) 2151370 / (001) 2151372 Celular 371 924073 Bogotá
 Defensoría Agraria: coludis@kpmg.com.co
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. R.D. E.S. 973 O P.R. (001) 5807030 Fax: (001) 5807032 e-mail: S. Bogotá
www.fiduagratia.gov.co



Fondo de Inversión Colectiva



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 80463
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEFARINO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Noviembre de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
265,439,829.81	19,448.068369	13,648.647504	8,497,273.00	-8,607,047.15
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,702,916.95	2.50% E.A.	0.00	1,702,916.95	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
267,032,972.31	19,439.775811	13,736.422421	0.00	267,032,972.31
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.112%	00.0305%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	19,448.068369	13,736.422421	19,439.775811	267,032,972.31

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	ADICION ENCARGO	7.327070	100,000.00	13,648.020712	19,455.395439	265,539,829.81
01-11-2022	ADICION ENCARGO	39.160990	534,470.00	13,648.020712	19,494.556429	266,074,299.81



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	ADICION ENCARGO	24.260661	331,110.00	13,648.020712	19,518,817089	266,405,409.81
01-11-2022	ADICION ENCARGO	54.953023	750,000.00	13,648.020712	19,573.770113	267,155,409.81
01-11-2022	ADICION ENCARGO	47.919036	654,000.00	13,648.020712	19,621.689149	267,809,409.81
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,189.89	13,648.020712	19,621.689149	267,797,219.92
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,968.15	13,647.155947	19,621.689149	267,780,251.77
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,513.58	13,648.609114	19,621.689149	267,808,765.35
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	80,055.29	13,652.489053	19,621.689149	267,888,820.64
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,390.23	13,656.837025	19,621.689149	267,970,210.87
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	87,968.41	13,661.320248	19,621.689149	268,058,179.28
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	87,946.61	13,665.802360	19,621.689149	268,146,125.89
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-97.786540	-1,336,692.42	13,669.492991	19,523.902609	266,809,433.47
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.391146	-5,346.77	13,669.492991	19,523.511463	266,804,086.70
08-11-2022	RETIRO ENCARGO	-510.630790	-6,980,064.00	13,669.492991	19,012.880673	259,824,022.70
08-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.042523	-27,920.26	13,669.492991	19,010.838150	259,796,102.44



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,416.42	13,669.492991	19,010.838150	259,868,510.86
09-11-2022	ADICION ENCARGO	12.333746	168,588.00	13,668.840225	19,023.171896	260,037,106.86
09-11-2022	ADICION ENCARGO	37.916311	518,272.00	13,668.840225	19,061.088207	260,555,378.86
09-11-2022	ADICION ENCARGO	3.657955	50,000.00	13,668.840225	19,064.746162	260,605,378.86
09-11-2022	ADICION ENCARGO	29.263639	400,000.00	13,668.840225	19,094.009800	261,005,378.86
09-11-2022	ADICION ENCARGO	3.657955	50,000.00	13,668.840225	19,097.667755	261,055,378.86
09-11-2022	ADICION ENCARGO	12.333746	168,588.00	13,668.840225	19,110.001501	261,223,966.86
09-11-2022	ADICION ENCARGO	19.314001	264,000.00	13,668.840225	19,129.315502	261,487,966.86
09-11-2022	ADICION ENCARGO	121.934266	1,666,760.00	13,668.840225	19,251.249768	263,154,666.86
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,409.63	13,668.840225	19,251.249768	263,142,257.23
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,238.00	13,670.514818	19,251.249768	263,174,495.23
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,984.85	13,673.007376	19,251.249768	263,222,480.08
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	87,724.21	13,677.564182	19,251.249768	263,310,204.29
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	87,694.95	13,682.119468	19,251.249768	263,397,899.24

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3545-1

Por favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Gerencia Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: retorno@kpmg.com.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 08000959000 y en Bogotá (501) 5696335. La información contenida en este documento es confidencial.
 Persona del Contacto Externo: Iván González & Asociados Abogados (C) (501) 7185570 / (501) 2151372 Cédula 221 9240479 Bogotá
detallad@kpmg.com.co
 Sociedad Miembro de la Red de la Agrupación S.A. NIT: 800.155.993-0 P.B.O. (501) 5897050 Fax: (501) 5897033 Bogotá 5 Bogotá
www.kpmg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-11-2022	ADICION ENCARGO	37.804332	518,272.00	13,709.328291	19,456.177168	266,737,319.57
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,199.49	13,709.328291	19,456.177168	266,731,120.08
22-11-2022	RETO ENCARGO	-16.336012	-224,000.00	13,712.037209	19,439.841157	266,507,120.08
22-11-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.065344	-896.00	13,712.037209	19,439.775812	266,506,224.08
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,705.19	13,712.037209	19,439.775812	266,558,929.27
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85,203.50	13,716.420156	19,439.775812	266,644,132.77
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,513.94	13,720.150340	19,439.775812	266,716,646.71
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,777.87	13,720.447559	19,439.775812	266,722,424.58
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	92,115.08	13,725.186044	19,439.775812	266,814,539.66
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	91,922.82	13,729.914638	19,439.775812	266,906,462.48
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,248.27	13,732.139369	19,439.775812	266,949,710.75
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,844.31	13,734.549084	19,439.775812	266,996,555.06
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,417.25	13,736.422421	19,439.775812	267,032,972.31



5635-5-1

Para informes cualquier diferencia en el posar el estado de tu cuenta a nuestra Revista Finca KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: informes@kpmg.com.co o www.kpmg.com.co o a través de la oficina de atención al cliente: 01800956000 y en Bogotá: (501) 5666285, correo electrónico: informes@kpmg.com.co, o en la sede de KPMG en Colombia: informes@kpmg.com.co

Departamento del Contador Financiero: Páez González & Asociados Abogados Tel: (501) 3113770 / (641) 2131522 Celular: 311 9240630 informes@kpmg.com.co

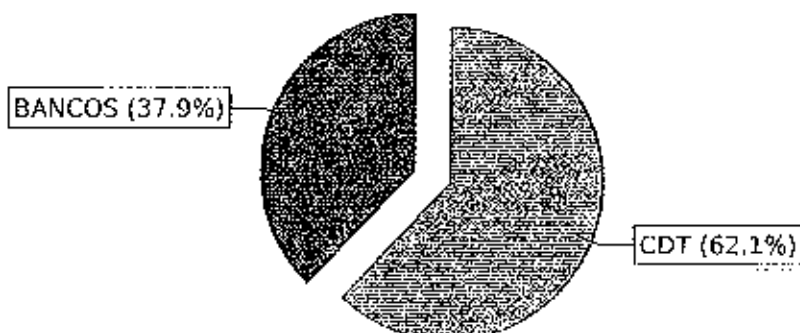
Secretaría Ejecutiva de Gestión de Asesoría: S.A. Nit: 900 159 963-0 P.O. Box: (501) 580 0031 fax: (501) 580 0039 correo electrónico: informes@kpmg.com.co



El futuro es de todos

www.fishbase.org

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.956%	6.351%	6.091%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.604%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.566%
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta o nuestra Política Fiscal, comuníquese al correo electrónico: clientes@fidefinanciera.com.
 Oficinas de Atención al Cliente: 028009999000 y en Bogotá: (01) 5609335. En otros departamentos puede llamar al 011 5609335.
 Definición del Corredor: El corredor es el Asesor de Inversión. El Asesor de Inversión es el Asesor de Inversión. El Asesor de Inversión es el Asesor de Inversión.
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. (FIDE) C.R. 153.993-0 P.B.O. (01) 5609335 Fax: (01) 5609335 opción 5 Bogotá.

www.fidefinanciera.com



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 82097
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Noviembre de 2022	TIPO PARTICIPACION
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,544,203.27	186.406988	13,648.647504	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
16,361.86	2.50% E.A.	0.00	16,361.86	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,560,565.13	186.406988	13,736.422421	0.00	2,560,565.13
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.112%	00.0003%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	186.406988	13,736.422421	186.406988	2,560,565.13

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-116.84	13,648.020712	186.406988	2,544,086.43
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-161.20	13,647.155947	186.406988	2,543,925.23



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente órdenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	270.88	13,648.609114	186.406988	2,544,196.11
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	760.53	13,652,689053	186.406988	2,544,956.64
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	773.21	13,656.837025	186.406988	2,545,729.85
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	835.70	13,661.320248	186.406988	2,546,565.55
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	835.50	13,665.802360	186.406988	2,547,401.05
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	687.96	13,669.492991	186.406988	2,548,089.01
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-121.68	13,668.840225	186.406988	2,547,967.33
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	312.14	13,670.514818	186.406988	2,548,279.49
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	464.63	13,673.007376	186.406988	2,548,744.12
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	849.42	13,677.564182	186.406988	2,549,593.54
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	849.14	13,682.119468	186.406988	2,550,442.68
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	848.78	13,686.672861	186.406988	2,551,291.46
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	718.47	13,690.527174	186.406988	2,552,009.93
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	886.79	13,695.284436	186.406988	2,552,896.72

VIGILADO - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3545-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal (RVO) S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@empresacompartidos.com
 o bien al Correo al Consumidor: 08000959000 y en Bogotá: (501) 5605335, o en cualquier otro caso al correo electrónico: info@empresacompartidos.com.
 Opciones del Consumidor Financiero: Párrafo González & Asociados Abogados. Tel: (501) 3131670 / (011) 2131521 Celular: 321 9245473 Bogotá.
 Sección de Atención al Cliente: Párrafo González & Asociados Abogados S.A. R.V.O. 258.923-0 P.R.V. (R.V.O.) 5802000 / C.R. (R.V.O.) 5302000 epc@empresacompartidos.com
www.empresacompartidos.gov.co



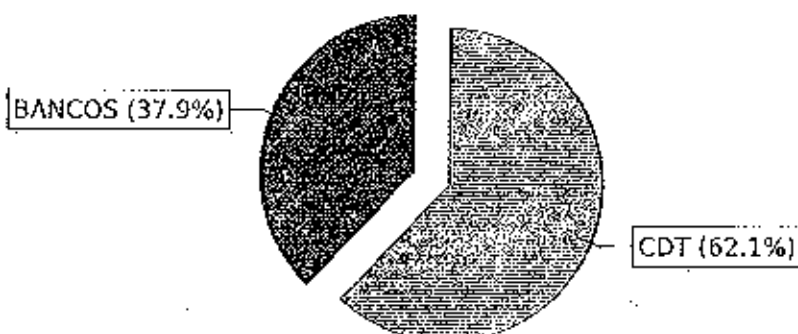
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	546.96	13,698.218653	186.406988	2,553,443.68
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	423.86	13,700.492480	186.406988	2,553,867.54
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	861.69	13,705.115091	186.406988	2,554,729.23
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	845.40	13,709.650372	186.406988	2,555,574.63
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-60.03	13,709.328291	186.406988	2,555,514.60
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	504.96	13,712.037209	186.406988	2,556,019.56
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	817.01	13,716.420156	186.406988	2,556,836.57
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	695.33	13,720.150340	186.406988	2,557,531.90
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55.40	13,720.117559	186.406988	2,557,587.30
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	883.29	13,725.186044	186.406988	2,558,470.59
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	881.44	13,729.914638	186.406988	2,559,352.03
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	414.71	13,732.139369	186.406988	2,559,766.74
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	449.19	13,734.549084	186.406988	2,560,215.93
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	349.20	13,736.422421	186.406988	2,560,565.13



SC3546-1



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.956%	6.351%	6.091%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.604%	0.259%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.566%
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO AL SECTOR FINANCIERO DE COLOMBIA



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a Inversor Pánela Plaza XPMG S.A.S., a la Sección de correos electrónicos: colombia@xpmg.com.co o colombia@xpmg.com.co.
 Correo de Atención al Cliente: USUARIOS@XPMG.CO y en Bogotá: (601) 5609885, correo electrónico: colombia@xpmg.com.co, para XPMG.
 Oficina de Atención al Cliente: Pánela Plaza XPMG S.A.S. Bogotá, Colombia. Tel: (601) 2151370 / (601) 2151522. Celular: 312 9604229. Bogotá.
colombia@xpmg.com.co colombia@xpmg.com.co
 Sociedad Financiera de Capital Abierto S.A.S. NIT: 800.152.021 O.P.R. (601) 5609885 Fax: (601) 5609949 Bogotá, Colombia.
www.xpmg.com.co



Nº 3105-1

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 FIDUCIARIA DE INVERSIÓN

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 80494

OFICINA	
PRINCIPAL	BATELISA - ARCHIVO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
902091	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Noviembre de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
258,554,119.86	18,943.575162	13,648.647504	0.00	-3,867,408.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,655,843.12	2.50% E.A.	0.00	1,655,843.12	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
258,342,614.98	18,661.526788	13,736.422421	0.00	258,342,614.98
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.112%	00.0293%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/11/2022 al 30/11/2022	109	13,648.647504	18,943.575162	13,736.422421	18,661.526788	258,342,614.98

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,873.68	13,648.020712	18,943.575162	258,542,306.18
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,381.74	13,647.155947	18,943.575162	258,525,924.44



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,528.17	13,648.609114	18,943.575162	258,553,452.61
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,288.63	13,652.689053	18,943.575162	258,630,741.24
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78,577.43	13,656.837025	18,943.575162	258,709,318.67
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	84,928.27	13,661.320248	18,943.575162	258,794,246.94
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	84,907.23	13,665.802360	18,943.575162	258,879,154.17
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,913.75	13,669.497991	18,943.575162	258,949,067.92
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,365.72	13,668.840225	18,943.575162	258,936,702.20
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,722.77	13,670.514818	18,943.575162	258,968,424.97
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,217.95	13,673.007376	18,943.575162	259,015,642.92
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86,322.20	13,677.564182	18,943.575162	259,101,965.12
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86,293.40	13,682.119468	18,943.575162	259,188,258.52
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86,257.55	13,686.672861	18,943.575162	259,274,516.07
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,014.46	13,690.527174	18,943.575162	259,347,530.53
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,119.56	13,695.284436	18,943.575162	259,437,650.09



SC 7546 1

Firma digitalizada con el propósito de validar la autenticidad de los datos de la información financiera de la empresa XPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: informacion@xpmg.com.co.
 Dirección de Atención al Cliente: 01870095900 y en Bogotá: (601) 3609435. Correo electrónico: informacion@xpmg.com.co y info@xpmg.com.co.
 Defensora del Consumidor: Financiera Páez González & Asociados Abogados Tel: (601) 2151370 / (601) 2151522 Celular: 311 9140429 Bogotá, Colombia. Defensora@xpmg.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. R.C. BOO.358.898-0 P.B.C. (601) 5802890 Fax: (601) 3609435 Bogotá.
www.xpmg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,584.55	13,698.218653	18,943.575162	259,493,234.64
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,074.41	13,700.492480	18,943.575162	259,536,309.05
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	87,568.77	13,705.115091	18,943.575162	259,623,877.82
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85,913.49	13,709.650322	18,943.575162	259,709,791.31
21-11-2022	RETRO CARGO	-18,308702	-251,000.00	13,709.328291	18,925.266461	259,458,791.31
21-11-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.073235	-1,004.00	13,709.328291	18,925.193226	259,457,787.31
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,100.41	13,709.328291	18,925.193226	259,451,686.90
22-11-2022	RETRO CARGO	-247,615973	-3,601,000.00	13,712.037209	18,662.577252	255,850,686.90
22-11-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-1.050464	-14,404.00	13,712.037209	18,661.526789	255,836,282.90
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,766.79	13,712.037209	18,661.526789	255,887,549.69
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,792.48	13,716.420156	18,661.526789	255,969,342.17
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,610.93	13,720.150340	18,661.526789	256,038,953.10
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,546.56	13,720.447559	18,661.526789	256,044,499.66
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	88,427.36	13,725.186044	18,661.526789	256,132,927.02

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



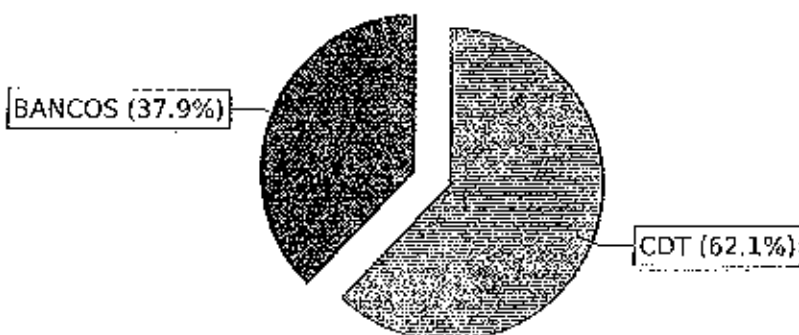
SC3546-1

Para informes cualquier otro medio en el presente estado de cuenta a cuenta Redoxia Finca K206 S.A.S. a la Dirección de Cuentas Electrónicas
 Colombia: 018000139000 y en Bogotá: (501) 5609344. Correo electrónico: info@redoxiafinca.com para 2020F
 y contacto: info@redoxiafinca.com
 Gestor del Correo Electrónico: Pura González & Asociados Abogados Tel: (501) 2153150 / (501) 2153322 Correo: S.A. 9210409 Bogotá,
 colombia: info@redoxiafinca.com
 Dirección: Avenida de las Américas 777-777-777 S.A. NIT: 800.359.548-47 PSE: (501) 180.2087-440 (501) 180.2080 Bogotá & Bogotá.

www.redoxiafinca.com


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	88,242.80	13,729.914638	18,661.526789	256,221,169.82
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,516.88	13,732.139369	18,661.526789	256,262,686.70
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,968.95	13,734.549084	18,661.526789	256,307,655.65
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,959.33	13,736.422421	18,661.526789	256,342,614.98

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
102	9.608%	7.956%	6.351%	6.091%	3.341%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
103	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
104	9.500%	7.850%	6.246%	5.986%	3.239%	3.604%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
105	9.717%	8.063%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%
106	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
107	9.935%	8.278%	6.668%	6.407%	3.648%	4.015%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
108	8.748%	7.109%	5.516%	5.258%	2.530%	2.578%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.586%



VIGILADO

Para mayor información acerca de este producto, consulte el presente documento de oferta en nuestra página web www.fondosfina.com.co, o la dirección de correo electrónico informacion@fondosfina.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 01800019050 y en Bogotá: (501) 3668340. Horario: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. para FONOF.
 Defensora del Consumidor Financiero: Paola González & Asociados Abogados: RLU (601) 2111370 / (501) 2111371 Celular: 311 9240479 Bogotá.
 Defensor de la Seguridad: defensor@seguridadfinanciera.com.co
 Sociedad Fructuosa de Desarrollo Agropecuario S.A. 12th B.O. 159.973 O.P. 6011 5602090 Fax: (601) 5602080 y (601) 5602081.

www.fondosfina.com.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
109	8.112%	6.582%	5.185%	4.947%	2.328%	2.724%	0.258%	0.249%	0.255%	0.269%	0.340%	0.568%
110	8.855%	7.214%	5.620%	5.362%	2.630%	2.994%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
111	9.177%	7.531%	5.932%	5.673%	2.934%	3.298%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0.570%
112	10.153%	8.493%	6.880%	6.618%	3.854%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0.344%	0%
113	9.717%	8.063%	6.457%	6.196%	0%	0%	0.258%	0.252%	0.260%	0.274%	0%	0%
114	8.855%	7.214%	0%	0%	0%	0%	0.258%	0.252%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduegraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduegraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de garantía naturalista. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC1146-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a Fiduegraria Fidecra KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 01600095000 y en Bogotá: (601) 5001836. Correo electrónico: colombia@kpmg.com.co
 Defensora del Consumidor Financiero: Piedad González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2123570 y (601) 2151322 Celular: 312 9240419 Bogotá.
defensorafiduegraria@pgoabogados.com
 Sociedad Fidecra de Desarrollo Agrario S.A. Nit: 900 159.950-0-828; (01) 540.0032 Fax: (01) 540.0080 opción 3 Bogotá.
www.fiduegraria.gov.co



FIC RENTAPÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
 FIDUCIARIA DE RENTAS Y PAGOS

NIT: 901237241

ORIGEN:	ESTADO DE CUENTA No. 3292
PRINCIPAL:	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No:	CI 16 6 66 P 29
1500019	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES:	TIPO PARTICIPACION
Noviembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
77,228,048.92	6,900.236575	11,192.087123	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
480,800.84	1.50% E.A.	0.00	480,800.84	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
77,708,849.76	6,900.236577	11,261.766012	0.00	77,708,849.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DFL MES	PARTICIPACIÓN		
	7.844%	01.4431%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202211		11,192.087123	6,900.236575	11,261.766012	6,900.236577	77,708,849.76

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-61,109.75	11,183.230941	6,900.236575	77,166,939.17
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,457.29	11,179.106837	6,900.236575	77,138,481.88



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-45,876.45	11,172.458305	6,900.236575	77,092,605.43
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,292.58	11,174.384700	6,900.236575	77,105,898.01
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,772.67	11,178.264664	6,900.236575	77,132,670.68
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,775.91	11,182.145097	6,900.236575	77,159,446.59
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,776.73	11,186.025650	6,900.236575	77,186,223.32
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	82,159.33	11,197.932390	6,900.236575	77,268,382.65
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,869.71	11,201.826417	6,900.236575	77,295,252.36
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,718.69	11,212.075152	6,900.236575	77,365,971.05
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,613.68	11,213.903159	6,900.236575	77,378,584.73
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,262.76	11,217.854148	6,900.236575	77,405,847.49
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,262.61	11,221.805116	6,900.236575	77,433,110.10
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,232.33	11,225.751694	6,900.236575	77,460,362.43
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,422.01	11,235.812510	6,900.236575	77,529,764.44
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,418.59	11,238.047012	6,900.236575	77,545,183.03

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC1545-1

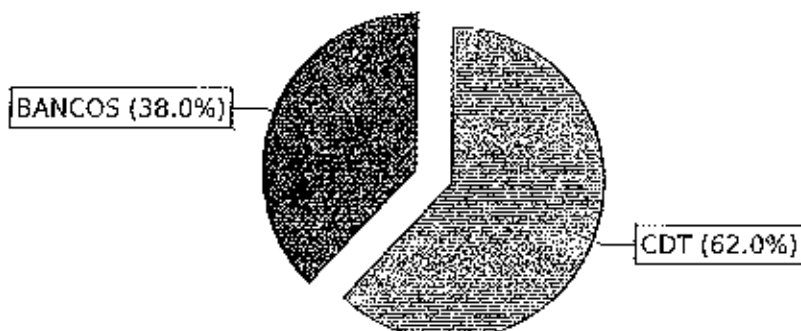
Para mayor información dirigirse al primer cuadro de datos a nuestra Página Web RPPG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: informes@ppg.com.co o informes@ppg.com.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800095900 y en Bogotá (01) 505435. Correo electrónico: informes@ppg.com.co para PGRDF y informes@ppg.com.co para PGRDF.
 Delegados del Consumidor (financiero) María González & Asociados Abogados S.C. (01) 2195570 / (005) 2151027 Celular 311 9340128 Bogotá.
deliberacion@ppg.com.co
 Sociedad Registrada de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800155993-0 RUC: (01) 5802687 Fax: (01) 5802682 Bogotá D.C. 2022.
www.dosgrupos.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,710.83	11,235.915080	6,900.236575	77,530,472.20
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,254.56	11,239.719957	6,900.236575	77,556,726.76
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,520.20	11,243.708255	6,900.236575	77,584,246.96
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,518.76	11,247.696345	6,900.236575	77,611,765.72
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,734.18	11,245.850874	6,900.236575	77,599,031.54
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,548.82	11,246.510101	6,900.236575	77,603,580.36
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,527.03	11,249.484931	6,900.236575	77,624,107.39
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,932.05	11,251.938766	6,900.236575	77,641,039.44
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,145.75	11,249.598883	6,900.236575	77,624,893.69
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,780.29	11,253.769797	6,900.236575	77,653,673.98
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,776.56	11,257.940170	6,900.236575	77,682,450.54
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68.65	11,257.950119	6,900.236575	77,682,519.19
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,517.17	11,261.068413	6,900.236575	77,704,036.36
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,813.60	11,261.766012	6,900.236575	77,708,849.76



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7.844%	5.371%	4.764%	4.645%	2.775%	3.099%	0.753%	0.739%	0.567%	0.549%	0.441%	0.550%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, usted sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VISTADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



15.45

Para informarse cualquier diferencia en el presente estado de cuenta o cualquier consulta, favor dirigirse a la dirección de correo electrónico: atencioncliente@fiduagratia.gov.co.
 Línea de Atención al Cliente: 01600935900 y en Bogotá: (001) 5009388. Correo electrónico: atencioncliente@fiduagratia.gov.co o fiduagratia@fiduagratia.gov.co.
 Defensora del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados Tel: (001) 2151370 / (001) 2151372 Celular: 315 9740473 Bogotá: defensora@pena.com
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. R.L. BOGOTÁ: 001 358 999-0 PBX: (001) 5402080 Fax: (001) 5802080 opción 5 Bogotá: www.fiduagratia.gov.co



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
 Filial del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3298
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEARMENIA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500029	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Noviembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
73,591,154.83	6,575.284308	11,192.087123	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
458,158.51	1.50% E.A.	0.00	458,158.51	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
74,049,313.34	6,575.284308	11,261.766012	0.00	74,049,313.34
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	7.844%	01.3751%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202211		11,192.087123	6,575.284308	11,261.766012	6,575.284308	74,049,313.34

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-58,231.91	11,183.230941	6,575.284308	73,532,972.92
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,117.16	11,179.106837	6,575.284308	73,505,805.76



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma Individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,715.99	11,172.458305	6,575.284308	73,462,089.77
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,666.60	11,174.384700	6,575.284308	73,474,756.37
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,511.87	11,178.264664	6,575.284308	73,500,268.24
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,514.95	11,182.145097	6,575.284308	73,525,783.19
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,515.71	11,186.025650	6,575.284308	73,551,298.93
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78,290.20	11,197.932390	6,575.284308	73,629,589.13
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,604.34	11,201.826417	6,575.284308	73,655,193.47
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,388.34	11,212.075157	6,575.284308	73,722,581.81
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,019.66	11,213.903159	6,575.284308	73,734,601.47
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,978.88	11,217.854148	6,575.284308	73,760,580.35
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,978.74	11,221.805116	6,575.284308	73,786,559.09
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,949.88	11,225.751694	6,575.284308	73,812,508.97
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66,152.72	11,235.812610	6,575.284308	73,878,661.69
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,692.48	11,238.047012	6,575.284308	73,893,354.17



SC7546-1



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,018.06	11,235.915080	6,575.284308	73,879,336.11
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,018.15	11,239.719957	6,575.284308	73,904,354.26
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,224.19	11,243.708255	6,575.284308	73,930,578.45
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,222.82	11,247.696345	6,575.284308	73,956,801.27
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,134.49	11,245.850874	6,575.284308	73,944,666.78
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,334.60	11,246.510101	6,575.284308	73,949,001.38
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,560.35	11,249.484931	6,575.284308	73,968,561.73
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,134.67	11,251.938766	6,575.284308	73,984,696.40
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,385.40	11,249.598883	6,575.284308	73,969,311.00
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,424.94	11,253.769797	6,575.284308	73,996,735.94
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,421.39	11,257.940170	6,575.284308	74,024,157.33
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65.42	11,257.950119	6,575.284308	74,024,222.75
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,503.87	11,261.068443	6,575.284308	74,044,726.62
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,586.72	11,261.766012	6,575.284308	74,049,313.34



SC 3546-1

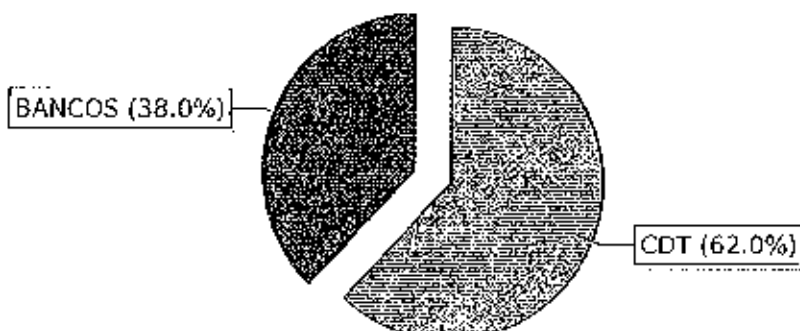
Para obtener cualquier información en el presente estado de cuentas a nuestra Entidad Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com o al teléfono: (0057) 5009385. La información contenida en este documento es confidencial y está sujeta a los términos y condiciones de uso de KPMG.

Información del Comité de Rendimiento: Para cualquier información adicional, por favor contactar al Comité de Rendimiento a través del correo electrónico: rendimiento@kpmg.com.

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800.159.679. O.P.S. (0057) 5009385. Págs. (001) 1802630 y (001) 5. Página 3.

www.fiducial.com.co


COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7.844%	5.371%	4.764%	4.645%	2.775%	3.099%	0.753%	0.739%	0.567%	0.549%	0.441%	0.550%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAIF, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SE 4566.1

Para conocer cualquier diferencia en el presente estado de cuenta o nuestra revisión fiscal FIDUCIARIA S.A.S., a la dirección de correo electrónico clientes@fiduciarialiberty.com.
 Líneas de atención al consumidor: 01800019000 y en Bogotá: (601) 3607333. La Fiduciaría no es responsable por los daños o perjuicios causados por el uso de FIDUCIARIA S.A.S. o de sus servicios.
 Dirección del Contador Fiscal: Peto Dávila & Asociados Abogados E.I.R.L. (601) 3155370 / (601) 2135377 Celular: 311 9240479 Bogotá, Colombia. E-mail: ayuda@fiduciarialiberty.com.
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo y Asesoría S.A. NIT: 800159 929-0 PBX: (601) 5802659 Fax: (601) 5207031 Ciudad 5 Bogotá.
www.fiduagratia.gov.co



El futuro es de todos.

FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
 Filio del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3299
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELETULUA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500030	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Noviembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
39,872,803.34	3,562.588720	11,192.087123	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
248,237.21	1.50% E.A.	0.00	248,237.21	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
40,121,040.55	3,562.588719	11,261.766012	0.00	40,121,040.55
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	7.844%	00.7451%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202211		11,192.087123	3,562.588720	11,261.766012	3,562.588719	40,121,040.55

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,550.93	11,183.230941	3,562.588720	39,841,252.41
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,692.49	11,179.106837	3,562.588720	39,826,559.92



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma Individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DE MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAÍDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,485.99	11,172.458305	3,562.588720	39,802,873.93
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,862.95	11,174.384700	3,562.588720	39,809,736.88
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,822.72	11,178.264664	3,562.588720	39,823,559.60
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,824.39	11,182.145097	3,562.588720	39,837,384.99
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,824.81	11,186.025650	3,562.588720	39,851,208.80
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,418.82	11,197.932390	3,562.588720	39,893,627.62
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,872.82	11,201.826417	3,562.588720	39,907,500.44
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,512.03	11,212.075152	3,562.588720	39,944,012.47
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,512.46	11,213.903159	3,562.588720	39,950,524.91
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,075.75	11,217.854148	3,562.588720	39,964,600.66
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,075.67	11,221.805116	3,562.588720	39,978,676.33
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,060.04	11,225.751694	3,562.588720	39,992,736.37
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,842.55	11,235.812510	3,562.588720	40,028,578.92
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,960.61	11,238.047012	3,562.588720	40,036,539.53



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,595.20	11,235,915080	3,562.588720	40,028,944.33
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,555.21	11,239.719957	3,562.588720	40,042,499.54
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,208.66	11,243.708255	3,562.588720	40,056,708.20
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,207.92	11,247.696345	3,562.588720	40,070,916.12
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,574.65	11,245.850874	3,562.588720	40,064,341.47
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,348.55	11,246.510101	3,562.588720	40,066,690.02
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,598.09	11,249.484931	3,562.588720	40,077,288.11
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,742.01	11,251.938766	3,562.588720	40,086,030.12
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,336.04	11,249.598883	3,562.588720	40,077,694.08
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,859.25	11,253.769797	3,562.588720	40,092,553.33
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,857.32	11,257.940170	3,562.588720	40,107,410.65
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35.44	11,257.950119	3,562.588720	40,107,446.09
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,109.31	11,261.068443	3,562.588720	40,118,555.40
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,485.15	11,261.766012	3,562.588720	40,121,040.55

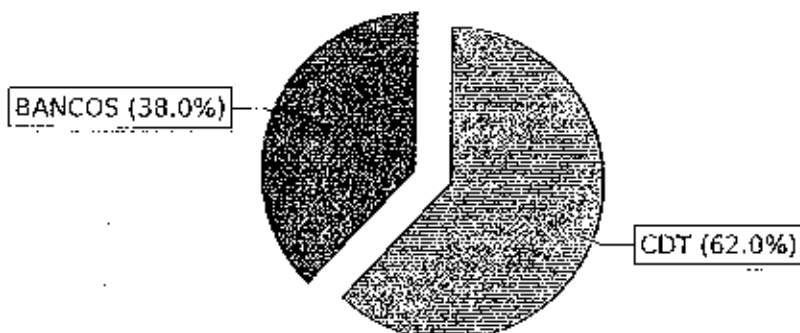


507545-1

Para mayor información consulte en el presente estado de cuenta a nuestra Redada Fiscal R2016 S.U.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@redadafiscal.com.co. Contacte de Atención al Cliente: 012009992070 y en Bogotá: (01) 5009335. En caso de tener dudas consulte a: PQRD o a: redadafiscal@redadafiscal.com.co. Detenido del Consumidor: Elencio Peña González & Asociados Abogados Tel: (01) 2453370 / (01) 2453377 Celular: 311 9240479 Bogotá. Correo electrónico: apena@redadafiscal.com.co. Seguridad Financiera de Colombia: Propiedad S.A. de C.V. 500.153.998-0 PSE: (01) 5802099 Fax: (01) 5802099 Bogotá. www.redadafiscal.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7.844%	5.371%	4.764%	4.645%	2.775%	3.029%	0.753%	0.739%	0.567%	0.549%	0.441%	0.550%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC3546-1



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
FIDUCIARIA DE INVERSIÓN

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3301
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELECALARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500034	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Noviembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
75,118,383.52	6,711.740419	11,192.08/123	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
467,666.64	1.50% E.A.	0.00	467,666.64	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
75,586,050.16	6,711.740421	11,261.766012	0.00	75,586,050.16
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	7.844%	01.4036%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202211		11,192.08/123	6,711.740419	11,261.766012	6,711.740421	75,586,050.16

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-59,440.39	11,183.230941	6,711.740419	75,058,943.13
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,679.91	11,179.106837	6,711.740419	75,031,263.22



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,623.22	11,172.458305	6,711.740419	74,986,640.00
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,929.46	11,174.384700	6,711.740419	74,999,569.46
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,041.31	11,178.264664	6,711.740419	75,025,610.77
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,044.46	11,182.145097	6,711.740419	75,051,655.23
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,045.26	11,186.025650	6,711.740419	75,077,700.49
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,914.95	11,197.932390	6,711.740419	75,157,615.44
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,135.70	11,201.826417	6,711.740419	75,183,751.14
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,786.85	11,212.075152	6,711.740419	75,252,537.99
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,269.11	11,213.903159	6,711.740419	75,264,807.10
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,518.02	11,217.854148	6,711.740419	75,291,325.12
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,517.87	11,221.805116	6,711.740419	75,317,842.99
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,488.47	11,225.751694	6,711.740419	75,344,331.40
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,525.58	11,235.812510	6,711.740419	75,411,856.98
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,797.40	11,238.047012	6,711.740419	75,426,654.38



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,308.97	11,235.915080	6,711.740419	75,412,545.41
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,537.35	11,239.719957	6,711.740419	75,438,082.76
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,768.42	11,243.708255	6,711.740419	75,464,851.18
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,767.02	11,247.696345	6,711.740419	75,491,618.20
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,386.32	11,245.850874	6,711.740419	75,479,231.88
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,424.56	11,246.510101	6,711.740419	75,483,656.44
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,966.28	11,249.484931	6,711.740419	75,503,622.72
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,469.51	11,251.938766	6,711.740419	75,520,092.23
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,704.69	11,249.598883	6,711.740419	75,504,387.54
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,994.09	11,253.769797	6,711.740419	75,532,381.63
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,990.46	11,257.940170	6,711.740419	75,560,372.09
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	66.78	11,257.950119	6,711.740419	75,560,438.87
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,929.38	11,261.068443	6,711.740419	75,581,368.25
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,681.91	11,261.766012	6,711.740419	75,586,050.16

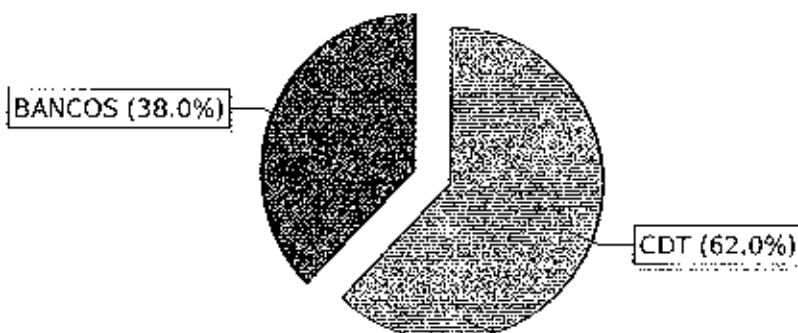


SC7346-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Póliza Fiscal XPV6 S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombiagtpmg.com@xpv6.com.
 Línea de Atención al Cliente: 018000919000 y en Bogotá: (01) 5009586, para que se informe de cualquier error, para poder ser subsanado oportunamente.
 Atenciones del Departamento Financiero: Paula González & Asociados Abogados Tel: (01) 2131970 / (01) 2131971 Celular: 311 9140479 Bogotá.
 Correo electrónico: colombiagtpmg.com@xpv6.com
 Señalada Póliza de Demanda Agresiva Ley 14.718 del 2011 y Ley 1562 de 2013, (01) 5807089 Fax: (01) 5822043 depura5 Bogotá.
www.xpv6.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7.844%	5.371%	4.764%	4.645%	2.775%	3.099%	0.753%	0.739%	0.567%	0.549%	0.411%	0.550%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adicionales, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAIFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SE 3796-1

Favor informar cualquier dificultad en el presente estado de cuenta a nuestra Gerencia Fiscal FIDUAG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@fyng.com o www.fyng.com.
 Líneas de Atención al Cliente: 01800955000 y en Bogotá: (001) 5095334, correo electrónico colombia@fyng.com y colombia@fyng.com para FOGAT.
 Dirección del Consorcio Financiero Fiduagratia & Asociados Abogados Tel. (001) 2134570 / (001) 2134172 Celular 321 9240479 Bogotá.
 Correo electrónico colombia@fyng.com.
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. R.C. 2011 52923 D 7981 (001) 5807050 Fax: (001) 5807050 Bogotá, E. Bogotá.
www.fiduagratia.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3307
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500053	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Noviembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
90,640,826.89	8,098.652726	11,192.087123	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
564,305.08	1.50% E.A.	0.00	564,305.08	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
91,205,131.97	8,098.652722	11,261.766012	0.00	91,205,131.97
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	7.844%	01.8937%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202211		11,192.087123	8,098.652726	11,261.766012	8,098.652722	91,205,131.97

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-71,723.14	11,183.230941	8,098.652726	90,569,103.75
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,399.69	11,179.106837	8,098.652726	90,535,704.06



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSF, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-53,844.16	11,172.458305	8,098.652726	90,481,859.90
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,601.20	11,174.384700	8,098.652726	90,497,461.10
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,422.48	11,178.264664	8,098.652726	90,528,883.58
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,426.28	11,182.145097	8,098.652726	90,560,309.86
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,427.25	11,186.025650	8,098.652726	90,591,737.11
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,428.56	11,197.932390	8,098.652726	90,668,165.67
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,536.37	11,201.826417	8,098.652726	90,719,702.04
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	83,000.94	11,212.075152	8,098.652726	90,802,702.98
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,804.39	11,213.903159	8,098.652726	90,817,507.37
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,997.69	11,217.854148	8,098.652726	90,849,505.06
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,997.51	11,221.805116	8,098.652726	90,881,502.57
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,961.97	11,225.751694	8,098.652726	90,913,464.54
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,479.05	11,235.812510	8,098.652726	90,994,943.59
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,096.45	11,238.047012	8,098.652726	91,013,040.04



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,265.77	11,235.915080	8,098.652726	90,995,774.27
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,814.38	11,239.719957	8,098.652726	91,026,588.65
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,299.84	11,243.708255	8,098.652726	91,058,888.49
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,298.15	11,247.696345	8,098.652726	91,091,186.64
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,945.83	11,245.850874	8,098.652726	91,076,240.81
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,338.85	11,246.510101	8,098.652726	91,081,579.66
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,092.11	11,249.484931	8,098.652726	91,105,671.77
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,872.76	11,251.938766	8,098.652726	91,125,544.53
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,949.90	11,249.598883	8,098.652726	91,106,594.63
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,778.78	11,253.769797	8,098.652726	91,140,373.41
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,774.40	11,257.940170	8,098.652726	91,174,147.81
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	80.57	11,257.950119	8,098.652726	91,174,228.38
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,254.22	11,261.068443	8,098.652726	91,199,482.60
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,649.37	11,261.766012	8,098.652726	91,205,131.97

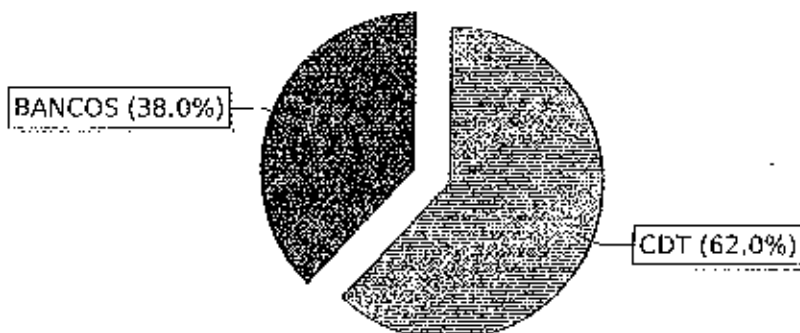


SC 3546-4

Favor informar cualquier diferencia en el próximo estado de cuenta a nuestra Zona de Facturación KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o al teléfono 01800079000 y en Bogotá (01) 5698365. No debe ser una consulta por concepto alguno; para KPMG Colombia consulte el sitio www.kpmg.com.
 Defensora del Consumidor Financiero: Pardo González & Asociados Abogados Tels: (01) 7135150 / (05) 2151572 Celular 371 9740479 Bogotá defensora@daguardia.com
 Sociedad Fideicomitente de Desarrollo Agropecuario S.A. Nro. 800.158.979-0 PERO (01) 3602050 Fax: (01) 3602050 Bogotá y Bogotá
www.daguardia.com



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7.844%	5.371%	4.764%	4.645%	2.775%	3.099%	0.753%	0.739%	0.567%	0.549%	0.441%	0.550%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. **Advertencia:** Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC35-06-1



FIC RENTAPÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
 FIDUCIARIA BANCO AGRARIO

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3308
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEMATICO
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500054	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Noviembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
96,129,622.90	8,589.070282	11,192.087123	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
598,476.88	1.50% E.A.	0.00	598,476.86	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
96,728,099.76	8,589.070280	11,261.766012	0.00	96,728,099.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	7.844%	01.7962%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202211		11,192.087123	8,589.070282	11,261.766012	8,589.070280	96,728,099.76

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-76,066.37	11,183.230941	8,589.070282	96,053,556.53
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-35,422.22	11,179.106837	8,589.070282	96,018,134.31



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como; programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-57,104.71	11,172.458305	8,589.070282	95,961,029.60
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,645.94	11,174.384700	8,589.070282	95,977,575.54
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,325.29	11,178.264664	8,589.070282	96,010,900.83
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,329.31	11,182.145097	8,589.070282	96,044,230.14
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,330.34	11,186.025650	8,589.070282	96,077,560.48
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,267.83	11,197.932390	8,589.070282	96,179,828.31
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,446.07	11,201.826417	8,589.070282	96,213,274.38
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	88,077.10	11,212.075152	8,589.070282	96,301,301.48
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,700.88	11,213.903159	8,589.070282	96,317,002.36
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,935.33	11,717.854148	8,589.070282	96,350,937.69
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,935.14	11,221.805116	8,589.070282	96,384,872.83
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,897.44	11,225.751694	8,589.070282	96,418,770.27
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86,413.05	11,235.812510	8,589.070282	96,505,183.32
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,192.29	11,238.047012	8,589.070282	96,524,375.61

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC1746.1

Para obtener cualquier información en el presente, dirija de nuevo a nuestra Redefinición Financiera S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@lmg.com o www.lmg.com.co. Línea de Atención al Cliente: 01800355000 y en Bogotá: (01) 500324, correo electrónico: info@lmg.com.co, para 70804. Atención en Colombia: Financiera Ruta Cometer 3 Asociados Abogados Tel: (01) 2153570 / (005) 2153122 Celular: 312 910429 Bogotá, Colombia. Atención en el extranjero: info@lmg.com.co. Sociedad Financiera de Dinámica Agropecuaria S.A. RUT: 900 159 943 0 P&A: (01) 5402683 Fax: (001) 5402682 opción 3 Bogotá. www.lmg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,311.31	11,235.915080	8,589.070282	96,506,064.30
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,680.36	11,239.719957	8,589.070282	96,538,744.66
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,255.77	11,243.708255	8,589.070282	96,573,000.43
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,253.98	11,247.696345	8,589.070282	96,607,254.41
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,850.88	11,245.850874	8,589.070282	96,591,403.53
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,662.15	11,246.510101	8,589.070282	96,597,065.68
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,551.02	11,249.484931	8,589.070282	96,622,616.70
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,076.17	11,251.938766	8,589.070282	96,643,692.87
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-20,097.42	11,249.598883	8,589.070282	96,623,595.45
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,824.27	11,253.769797	8,589.070282	96,659,419.72
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,819.62	11,257.940170	8,589.070282	96,695,239.34
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85.45	11,257.950119	8,589.070282	96,695,324.79
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,783.50	11,261.068443	8,589.070282	96,722,108.29
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,991.47	11,261.766012	8,589.070282	96,728,099.76

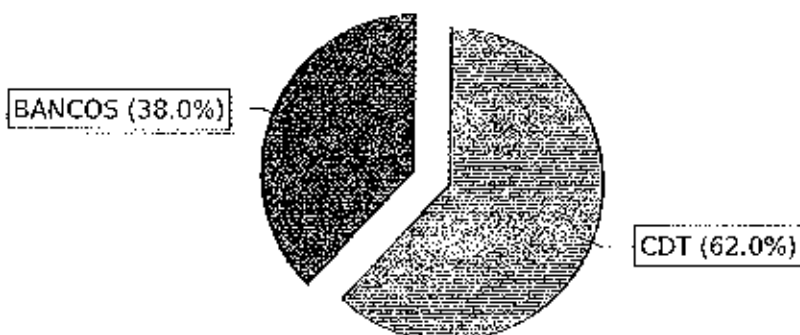


SC3545

Para mayor información consulte el presente estado de cuenta a nuestra Redacción Fiscal RRMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: clientes@rrmg.com o www.rrmg.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 01000099070 y en Bogotá: (501) 5003344, o envíe un correo electrónico a clientes@rrmg.com, para PQRDA o cualquier otro asunto.
 Dirección del Comité de Atención al Cliente: Páez González & Asociados Abogados tel: (504) 2133570 / (503) 2133372 Ciudad 513 9740129 Bogotá.
 debe.hart@paezgonzalez.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo y Participación S.A. NIT: 900.158.954-0 P.BX: (504) 2802087 y c/ (503) 2802080 opción 5 Bogotá.
www.rrmg.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7.844%	5.371%	4.764%	4.645%	2.775%	3.077%	0.753%	0.737%	0.567%	0.549%	0.441%	0.550%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratía, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que conforman el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC3346-1

Favor informar cualquier diferencia en el pasaporte estado de cuenta a nuestra Oficina de Atención al Cliente, a la dirección de correo electrónico atencioncliente@fiduagratia.gov.co.
 Línea de Atención al Cliente: 018000999000 y en Bogotá (01) 5800384. También en www.fiduagratia.gov.co para FIDUCIA.
 Delantera del Consorcio Financiero Páez González & Asociados Provedores S.A. (01) 2111340 / (001) 2111322 (línea 1) 9140428 Bogotá.
 delantera@fiduagratia.gov.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Proveedor S.A. NIT: 800 1526394 PBX: (01) 5800384 Fax: (01) 5800385 opción 5 Bogotá.
www.fiduagratia.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Fide del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3313
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500067	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Noviembre de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
41,616,571.14	3,718.392350	11,192.087123	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
259,093.44	1.50% E.A.	0.00	259,093.44	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
41,875,664.58	3,718.392349	11,261.766012	0.00	41,875,664.58
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN		
7.844%		00.7776%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202211		11,192.087123	3,718.392350	11,261.766012	3,718.392349	41,875,664.58

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-32,930.76	11,183.230941	3,718.392350	41,583,640.38
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,335.04	11,179.106837	3,718.392350	41,568,305.34



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-24,721.85	11,172.458305	3,718.392350	41,543,583.49
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,163.09	11,174.384700	3,718.392350	41,550,746.58
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,427.23	11,178.264664	3,718.392350	41,565,173.81
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,128.97	11,182.145097	3,718.392350	41,579,602.78
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,429.42	11,186.025650	3,718.392350	41,594,032.20
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,273.93	11,197.932390	3,718.392350	41,638,306.13
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,479.52	11,201.826417	3,718.392350	41,652,785.65
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	38,108.82	11,212.075152	3,718.392350	41,690,894.47
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,797.25	11,213.903159	3,718.392350	41,697,691.72
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,691.33	11,217.854148	3,718.392350	41,712,383.05
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,691.25	11,221.805116	3,718.392350	41,727,074.30
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,674.93	11,225.751694	3,718.392350	41,741,749.23
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,410.06	11,235.812510	3,718.392350	41,779,159.29
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,308.75	11,238.047012	3,718.392350	41,787,468.04



SC25/15-1

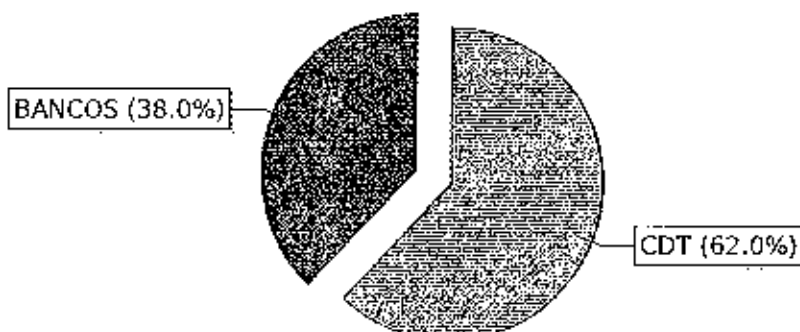
Para mayor información consulte en el presente sitio de internet nuestra Red Nacional de Atención al Cliente, a la dirección de correo electrónico: atencion@superfinanciera.gov.co, www.superfinanciera.gov.co, línea de Atención al Consumidor: 01800999200 y en Bogotá: (01) 5507335, o envíenos un correo electrónico a: atencion@superfinanciera.gov.co.
 Dependencia del Comité de Atención al Cliente: Para Bogotá y Aconcagua: Bogotá: (01) 2131170 / (01) 2131171. Celular: 01 9740479. Bogotá: atencion@superfinanciera.gov.co.
 Sociedad Administradora de Desembolsos y Propiedades S.A. S.C. BOGOTÁ: (01) 5802088. Fax: (01) 5802030 opción 5. Bogotá: www.superfinanciera.gov.co



OTVLA DO
SUDJETI ZA DOKLAZIVANJE
DE POLICIA



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7.841%	5.371%	4.764%	4.645%	2.775%	3.099%	0.753%	0.739%	0.567%	0.549%	0.441%	0.550%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduigratía, usted sus transacciones son en línea. Inscríbese en www.fiduigratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3545 1

Para mayor información en el presente estado de cuenta a nuestra Sucursal Local RPPG S.A.S., a la dirección de correo electrónico clientes@fiduigratia.gov.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 08000959500 y en Bogotá: (01) 5509185. También puede comunicarse a través de nuestra página web www.fiduigratia.gov.co.
 Dependencia del Comité de Asesoría: Peña González & Asociados Abogados Tel: (01) 2151570 y (01) 2155522 Celular: 321 8710478 Bogotá, defendendolosyayudandolos.com
 Sociedad Financiera de Inversión Agropecuaria S.A. NIT: 900153399-0 PBO: (01) 5802050 Fax: (01) 5802039 opción 5 Bogotá, www.fiduigratia.gov.co



FIC RENTAPÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
 Filial del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3314
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500068	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Noviembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,034,950.07	181.820428	11,192.087123	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
12,669.04	1.50% E.A.	0.00	12,669.04	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,047,619.11	181.820427	11,261.766012	0.00	2,047,619.11
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	7.844%	00.0380%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202211		11,192.087123	181.820428	11,261.766012	181.820427	2,047,619.11

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,610.23	11,183.236941	181.820428	2,033,339.84
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-749.85	11,179.106837	181.820428	2,032,589.99



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS FICGAFIROS	0.000000	-1,208.84	11,172.458305	181.820428	2,031,381.15
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	350.26	11,174.381700	181.820428	2,031,731.41
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	705.46	11,178.264664	181.820428	2,032,436.87
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	705.54	11,182.145097	181.820428	2,033,142.41
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	705.56	11,186.025650	181.820428	2,033,847.97
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,164.89	11,197.932390	181.820428	2,036,012.86
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	708.01	11,201.826417	181.820428	2,036,720.87
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,863.43	11,212.075152	181.820428	2,038,584.30
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	332.37	11,213.903159	181.820428	2,038,916.67
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	718.37	11,217.854148	181.820428	2,039,635.04
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	718.37	11,221.805116	181.820428	2,040,353.41
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	717.57	11,225.751694	181.820428	2,041,070.98
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,829.26	11,235.812510	181.820428	2,042,900.24
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	406.28	11,238.047012	181.820428	2,043,306.52

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

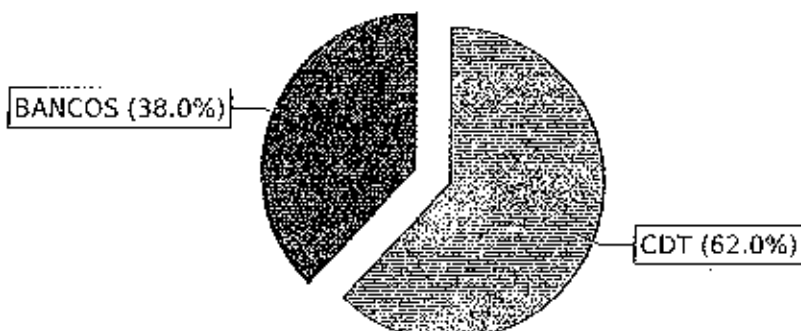


SC1545-A

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta o respecto de la oferta pública de colocación de acciones de la Sociedad Financiera de Inversión en el Medio Ambiente y el Desarrollo (SOFIMA), a la dirección de correo electrónico: informacion@sofima.com o sofima@sofima.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 018000950000 y en Bogotá: (601) 5299384, o a través de correo electrónico: sofima@sofima.com.
 Delegados del Corresponsable Financiero: Peña González & Asociados Abogados Tel: (601) 2451510 / (601) 2451322 Celular: 311-9140417 Bogotá.
info@sofima.com
 Sociedad Financiera de Inversión en el Medio Ambiente y el Desarrollo (SOFIMA) S.A.S. NIT: 900152294-0 PBO: (601) 5299384 Fax: (601) 5299384 Equipo 5 Bogotá.
www.sofima.com



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7.844%	5.371%	4.764%	4.645%	2.775%	3.099%	0.753%	0.739%	0.567%	0.549%	0.441%	0.550%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagráfia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagrafia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Símbol de Banca Agraria

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3315
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEFARINO
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Noviembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETROS
29,035,852.68	2,594.319751	11,192.087123	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
180,789.29	1.50% E.A.	0.00	180,789.29	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
29,216,621.97	2,594.319749	11,261.766012	0.00	29,216,621.97
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	7.844%	00.5426%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202211		11,192.087123	2,594.319751	11,261.766012	2,594.319749	29,216,621.97

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,975.77	11,183.230941	2,594.319751	29,012,876.91
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,699.24	11,179.106837	2,594.319751	29,002,177.67



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-17,248.42	11,172.458305	2,594.319751	28,984,929.25
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,997.68	11,174.384700	2,594.319751	28,989,926.93
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,068.87	11,178.261661	2,594.319751	28,999,992.80
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,067.08	11,182.145097	2,594.319751	29,010,059.88
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,067.39	11,186.025650	2,594.319751	29,020,127.27
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,889.89	11,197.932390	2,594.319751	29,051,017.16
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,102.35	11,201.826417	2,594.319751	29,061,119.51
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,588.49	11,212.075152	2,594.319751	29,087,708.00
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,742.43	11,213.903159	2,594.319751	29,092,450.43
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,250.13	11,217.854148	2,594.319751	29,102,700.56
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,250.07	11,221.805116	2,594.319751	29,112,950.63
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,238.69	11,225.751694	2,594.319751	29,123,189.32
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,100.97	11,235.812510	2,594.319751	29,149,290.29
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,797.01	11,238.647012	2,594.319751	29,155,087.30

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC35-46-1

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuentas a nuestra División Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co.
 Oficina de Atención al Cliente: 01800995500 y en Bogotá (01) 5009385. Correo electrónico: colombia@kpmg.com.co, para FOROP
 colombia@kpmg.com.co.
 Defensora del Consumidor (Ejercicio): Tere González & Asociados Abogados Tel: (01) 2155570 / (003) 2151922 Cel: 311 9710479 Bogotá
 colombia@defensora.com.co; yjaboy@defensora.com.co
 Seguridad y Eficacia de Documentos / prospectus S.A. Nit: 890319199 O.P.S. (01) 5802050 Fax: (01) 5807033 Bogotá y Bogotá
www.kpmg.co.uk/kpmg



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,530.91	11,235.915080	2,594.319751	29,149,556.39
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,871.07	11,239.719957	2,594.319751	29,159,427.46
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,346.97	11,243.708255	2,594.319751	29,169,774.38
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,346.38	11,247.696345	2,594.319751	29,180,120.76
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,787.74	11,245.850874	2,594.319751	29,175,333.02
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,710.25	11,246.510101	2,594.319751	29,177,043.27
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,717.66	11,249.484931	2,594.319751	29,184,760.93
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,366.03	11,251.938766	2,594.319751	29,191,126.96
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,070.41	11,249.598883	2,594.319751	29,185,056.55
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,820.68	11,253.769797	2,594.319751	29,195,877.23
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,819.28	11,257.940170	2,594.319751	29,206,696.51
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25.81	11,257.950119	2,594.319751	29,206,722.32
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,089.93	11,261.068443	2,594.319751	29,214,812.25
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,809.72	11,261.766012	2,594.319751	29,216,621.97



VIGILADO

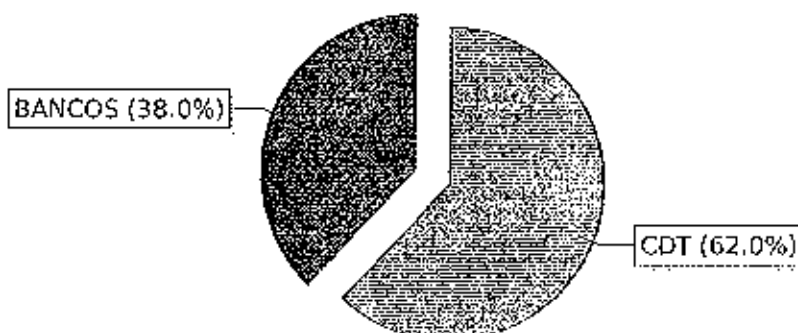
Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Branca Fiscal XPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@xpmg.com.co o por correo físico a: Líneas de Atención al Cliente: 018000919004 y en Bogotá (501) 5099354, o al correo electrónico: colombia@xpmg.com.co, para FOMOT. colombia@xpmg.com.co

Braveros del Comandante Financiero: Peto Gerdler & Asociados Abogados T.E. (501) 2133370 / (501) 2133371 Celular 311 9744479 Bogotá. colombia@xpmg.com.co

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 890.150.079 B.76347(501) 5099354 Fax: (501) 5099354 Bogotá. www.fiducop.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7.844%	5.371%	4.764%	4.645%	2.775%	3.099%	0.753%	0.739%	0.567%	0.549%	0.441%	0.550%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagranía, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagrania.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VICILADO - SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC1543-1

Favor informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Gerencia Fiscal KPMG SAS, a la dirección de valores Quilicura Colombia rettykpmg@kpmg.com o al correo rettykpmg@kpmg.com y en Bogotá: (501) 5607995, o al correo rettykpmg@kpmg.com para el PQR. Diferencia de Consultas Financieras: Para Consultas y Asociados Abogados Tel: (504) 2131370 / (074) 2131322 (líder 121 924947) Bogotá, defensoria@pqrbozados.com. Seguridad Fiduciaria de Sesión de Asesoría S.A.S. Tel: (501) 5607995 y (501) 5607995 opción 5 Bogotá.

www.fiduagrania.gov.co



El futuro es de todos

FC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3316
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500071	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Noviembre de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
202,971,794.21	18,135.294336	11,192.087123	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,263,647.17	1.50% E.A.	0.00	1,263,647.17	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
204,235,441.38	18,135.294337	11,261.766012	0.00	204,235,441.38
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	7.844%	03.7927%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202211		11,192.087123	18,135.294336	11,261.766012	18,135.294337	204,235,441.38

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-160,609.47	11,183.230941	18,135.294336	202,811,184.71
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-74,791.84	11,179.106937	18,135.294336	202,736,392.90



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente órdenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-120,573.70	11,172.458305	18,135.294336	202,615,819.80
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,935.74	11,174.384700	18,135.294336	202,650,755.54
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,164.29	11,178.264664	18,135.294336	202,721,119.83
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,372.79	11,182.145097	18,135.294336	202,791,492.62
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,374.96	11,186.025650	18,135.294336	202,861,867.58
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	215,932.25	11,197.932390	18,135.294336	203,077,799.83
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,619.33	11,201.826417	18,135.294336	203,148,419.16
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	185,863.82	11,212.075152	18,135.294336	203,334,282.98
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,151.44	11,213.903159	18,135.294336	203,367,434.42
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,652.36	11,217.854148	18,135.294336	203,439,086.78
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,651.96	11,221.805116	18,135.294336	203,510,738.74
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,572.37	11,225.751694	18,135.294336	203,582,311.11
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	182,455.05	11,235.812510	18,135.294336	203,764,766.96
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,573.35	11,238.047012	18,135.294336	203,805,290.31



SE-1545-1

Favor informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal KYRG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: kyrg@kyrg.com.co o al teléfono: 018000999000 y en Bogotá: (01) 5609336, para cualquier otro caso dirigirse a: kyrg@kyrg.com.co o al teléfono: 018000999000 y en Bogotá: (01) 5609336 / (01) 2131370 / (01) 2131372 Celular: 311 9240479 Bogotá.
 División de Contabilidad Financiera y Asociados Bogotá Tel: (01) 2131370 / (01) 2131372 Celular: 311 9240479 Bogotá.
 División de Contabilidad Financiera y Asociados Bogotá Tel: (01) 2131370 / (01) 2131372 Celular: 311 9240479 Bogotá.
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.155.633-9 PBR: (01) 3407047 Fax: (01) 330.0347 Bogotá 5 Bogotá.
www.kyrg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-38,663.21	11,235.915080	18,135.294336	203,166,627.10
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,007.58	11,239.719957	18,135.294336	203,835,629.68
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,328.95	11,243.708255	18,135.294336	203,907,958.63
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,325.18	11,247.696345	18,135.294336	203,980,283.81
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,468.15	11,245.850874	18,135.294336	203,946,815.66
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,955.28	11,246.510101	18,135.294336	203,958,770.94
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,949.41	11,249.484931	18,135.294336	204,012,720.35
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,501.04	11,251.938766	18,135.294336	204,057,221.39
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-42,434.47	11,249.598883	18,135.294336	204,014,786.92
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,640.75	11,253.769797	18,135.294336	204,090,427.67
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,630.93	11,257.940170	18,135.294336	204,166,058.60
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	180.43	11,257.950119	18,135.294336	204,166,239.03
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56,551.72	11,261.068443	18,135.294336	204,222,790.75
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,650.63	11,261.766012	18,135.294336	204,235,441.38



SC 3546-1

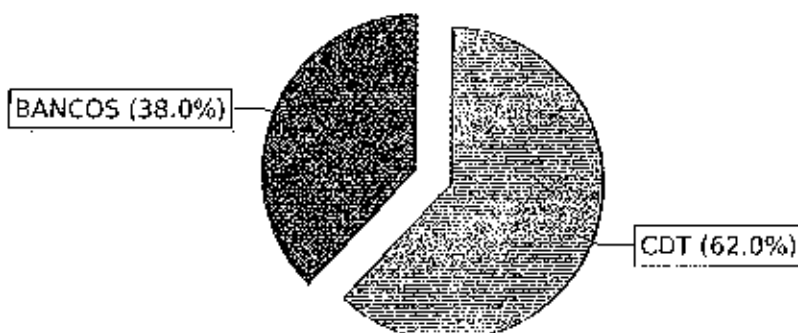
Para mayor información consulte en el presente estado de cuenta a nuestra Red de Atención al Cliente, a la dirección de correo electrónico colombi@superfin.com.co, colombi@superfin.com.co, Línea de Atención al Cliente: 018000299000 y en Bogotá: (601) 5603433. También puede contactar a través de WhatsApp para ASISTENCIA al Cliente al número: 3133333333.

Delegados del Corredor Financiero para Corredor & Asociados Proveedor: tel: (601) 3133333 / (601) 3131122 Celular: 313 9740479 Bogotá, Colombia atencion@superfin.com.co

Sede Social: Financiera de Desarrollo Agrario S.A. NIT: 800 132998-0 P.E.N: (601) 3131080 Fax: (601) 3131080 Bogotá D.C.

www.superfin.com.co


COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7.844%	5.371%	4.764%	4.645%	2.775%	3.099%	0.753%	0.739%	0.867%	0.549%	0.441%	0.550%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC2565-1



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

FIDUAGRARIA

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3319
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500077	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Noviembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
51,341,668.50	4,587.318517	11,192.087123	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
319,639.25	1.50% E.A.	0.00	319,639.25	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
51,661,307.75	4,587.318516	11,261.766012	0.00	51,661,307.75
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	7.844%	00.9594%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202211		11,192.087123	4,587.318517	11,261.766012	4,587.318516	51,661,307.75

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,626.13	11,183.230941	4,587.318517	51,301,042.37
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,918.58	11,179.106837	4,587.318517	51,282,123.79



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	30,498.94	11,172.458305	4,587.318517	51,251,624.85
04-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,836.99	11,174.384700	4,587.318517	51,260,461.84
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,798.63	11,178,264664	4,587.318517	51,278,260.47
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,800.78	11,182.145097	4,587.318517	51,296,061.25
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,801.33	11,186.025650	4,587.318517	51,313,862.58
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,620.01	11,197.932390	4,587.318517	51,368,482.59
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,863.14	11,201.826417	4,587.318517	51,386,345.73
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,014.21	11,212.075152	4,587.318517	51,433,359.94
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,385.65	11,213.903159	4,587.318517	51,441,745.59
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,124.45	11,217.854148	4,587.318517	51,459,870.04
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,124.35	11,221.805116	4,587.318517	51,477,994.39
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,104.21	11,225.751694	4,587.318517	51,496,098.60
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,152.17	11,235.812510	4,587.318517	51,542,250.77
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,250.37	11,238.047012	4,587.318517	51,552,501.14

VISADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SE 1745

Para obtener cualquier información en el presente mes de cuentas a nuestra Persona Fiscal XPNG S.A.S., a la Dirección de correo electrónico: contabilidad@xpng.com.co, líneas de atención al consumidor: 01600995500 y en Bogotá (03) 5007585. Adjunto al correo electrónico, para FOGAF, información de la Ley 1712 de 2014.

Defensora del Consumidor Financiero Páez González & Asociados Abogados TEL: (03) 2131370 / (03) 2131372 Cúcuta 371 9140479 Bogotá: artemidiaz@paezgonzalez.com

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 920.153.579 O.P.E.V. (S.O.) 350.7099 Páez (03) 563.0080 c.p.c. 5 de mayo de 2012.

www.financiera.paez.com.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0,000000	-9,779.85	11,235.915080	4,587.318517	51,542,721.29
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,454.19	11,239,719957	4,587,318517	51,560,175.48
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	18,295.59	11,243,708255	4,587,318517	51,578,471.07
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,294.64	11,247,696345	4,587,318517	51,596,765.71
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,465.76	11,245.850874	4,587,318517	51,588,299.95
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,024.08	11,246.510101	4,587,318517	51,591,324.03
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,646.49	11,249.484931	4,587,318517	51,604,970.52
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,256.53	11,251.938766	4,587,318517	51,616,227.05
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,733.79	11,249.598883	4,587,318517	51,605,493.26
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,133.31	11,253,769797	4,587,318517	51,624,626.57
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	19,730.83	11,257,940170	4,587,318517	51,643,757.40
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	-45.64	11,257,950119	4,587,318517	51,643,803.04
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,304.74	11,261,068443	4,587,318517	51,658,107.78
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0,000000	3,199.97	11,261,766012	4,587,318517	51,661,307.75

VISADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONTROL



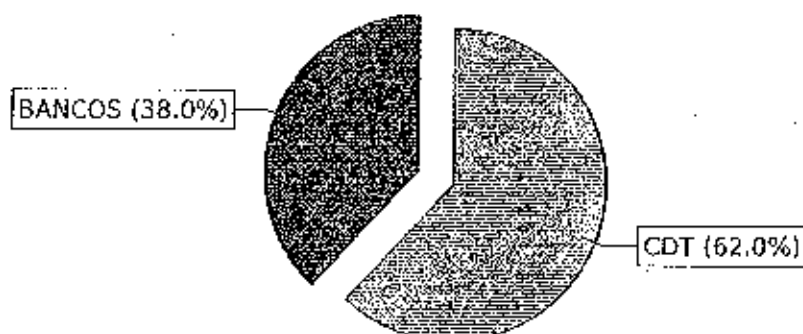
303364-1

Para obtener cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Sucursal FICA KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co
 Línea de Atención al Cliente: 01800019000 y en Bogotá: (501) 3609386, o al correo electrónico: colombia@kpmg.com; para PQR:
 colombia@kpmg.com; o al correo electrónico: colombia@kpmg.com
 Defensoría del Consumidor Financiero: Pura Dávila & Asociados Abogados, Tel: (501) 2433170 / (01) 2433172 Celular: 311 9249473 Bogotá,
 defensoriafinanciera@pdaabogados.com
 Red de la Fundación de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 850 159 934 4 PEX: (501) 3802002 / fax: (501) 5502000 Bogotá D.E.

www.kpmg.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7.844%	5.371%	4.764%	4.645%	2.775%	3.099%	0.753%	0.739%	0.567%	0.549%	0.441%	0.550%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduaguaría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduaguaría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectivo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



FIDUAGUARÍA

Para conocer nuestros servicios en el presente estado de cuenta a nuestra Persona Física XPNG SAS, a la dirección de correo electrónico clientes@fiduaguaría.com, líneas de Atención al Cliente: 01800919000 y en Bogotá: (01) 5509186, o al correo electrónico clientes@fiduaguaría.com, para FOGAFIN: Defensoría del Consumidor Financiero Pura González & Asociados Abogados Tel: (01) 2131370 / (01) 2131372 Celular: 311 9249473 Bogotá, DefensoriaFinanciera@fiduaguaría.com

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 2001192599-0 Págs: (01) 5509089 Fax: (01) 5502043 opción 5 Pág: 16

www.fiduaguaría.gov.co



FIC RENTAPÍS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
 FIDUCIARIA BANCO AGRARIO

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3322
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELECARTEGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1600080	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Noviembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
58,740,781.76	5,249.135493	11,192.087123	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
366,753.91	1.50% E.A.	0.00	366,753.91	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
59,114,535.67	5,249.135491	11,261.766012	0.00	59,114,535.67
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	7.844%	01.0978%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202211		11,192.087123	5,249.135493	11,261.766012	5,249.135491	59,114,535.67

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-46,487.30	11,183.230941	5,249.135493	58,702,294.46
02-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-21,647.98	11,179.106837	5,249.135493	58,680,646.48



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSF, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	34,899.05	11,172.458305	5,249.135493	58,645,747.43
04-11-2022	AUMENTOS BRUTOS	0.000000	10,111.91	11,174.384700	5,249.135493	58,655,859.34
05-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,366.46	11,178.264661	5,249.135493	58,676,225.80
06-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,368.92	11,182.145097	5,249.135493	58,696,594.72
07-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,369.55	11,186.025650	5,249.135493	58,716,964.27
08-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,500.09	11,197.932390	5,249.135493	58,779,464.36
09-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,440.28	11,201.826417	5,249.135493	58,799,904.64
10-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,797.00	11,212.075152	5,249.135493	58,853,701.64
11-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,595.45	11,213.903159	5,249.135493	58,863,297.09
12-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,739.28	11,217.854148	5,249.135493	58,884,036.37
13-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,739.16	11,221.805116	5,249.135493	58,904,775.53
14-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,716.13	11,225.751694	5,249.135493	58,925,491.66
15-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,810.58	11,235.812510	5,249.135493	58,978,302.24
16-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,729.20	11,238.047012	5,249.135493	58,990,031.44

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta o nuestra Servidora Fiscal APPS S.A.S., a la dirección de correo electrónico: inform@appp.com o inform@appp.com.
 Línea de Atención al Cliente: 08009915000 y en Bogotá: (01) 3020334. La información contenida en este documento es confidencial y está sujeta a la Ley 1712 de 2014.
 Detentadora del Comercio Exterior: Peña González & Asociados Abogados Tel: (01) 2185370 / (01) 2181172 Celular: 311 9240479 Bogotá.
 Definición de Agente: definicion@appp.com.
 Sociedad Financiera de Interés Agrupado S.A. NIT: 800.153.973 O 7630 (01) 5004020 Fax: (01) 5402030 versión 5 Bogotá.
www.safinanciera.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,190.80	11,235.915080	5,249.135493	58,978,840.64
18-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,972.37	11,239.719957	5,249.135493	58,998,812.96
19-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,935.12	11,243.708255	5,249.135493	59,019,748.08
20-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,934.02	11,247.696345	5,249.135493	59,040,682.10
21-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,687.13	11,245.850874	5,249.135493	59,030,994.97
22-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,460.37	11,246.510101	5,249.135493	59,034,455.34
23-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,615.28	11,249.484931	5,249.135493	59,050,070.62
24-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,880.52	11,251.938766	5,249.135493	59,062,951.14
25-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,282.37	11,249.598883	5,249.135493	59,050,668.77
26-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,893.69	11,253.769797	5,249.135493	59,072,562.46
27-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,890.85	11,257.940170	5,249.135493	59,094,453.31
28-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52.22	11,257.950119	5,249.135493	59,094,505.53
29-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,368.50	11,261.068443	5,249.135493	59,110,874.03
30-11-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,661.64	11,261.766012	5,249.135493	59,114,535.67

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



V. 01/26-1

Para obtener cualquier información de la presente oferta de venta a nuestra Sociedad Financiera RPA S.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@gruposagrillapay.com.co, líneas de atención al consumidor: 01800999950 y en Bogotá (001) 509885, o a través de nuestra página web www.gruposagrillapay.com.co para PQRs, atención telefónica y presencial.

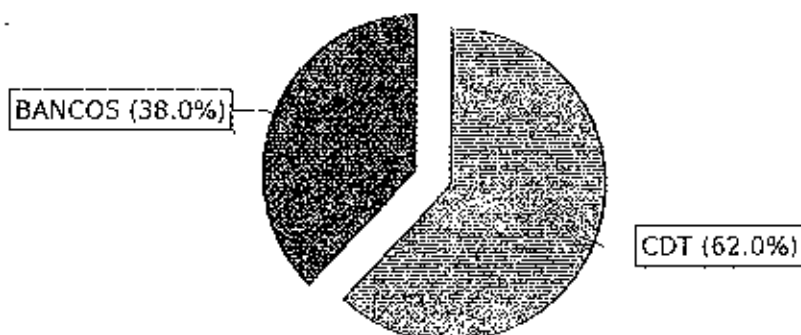
Difusión del Consumidor Financiero Tema Social & Asociativo: Atención al Cliente: 001 2111300 / 001 2651422 Celular: 311 9140475 Bogotá, Colombia: atencion.agencia@gruposagrillapay.com.co

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 820.339.599-9 PBX: (001) 3802667 Fax: (001) 3802080 Bogotá, Colombia

www.gruposagrillapay.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	7,844%	5,371%	4,764%	4,645%	2,775%	3,027%	0,753%	0,739%	0,567%	0,549%	0,441%	0,540%

Notas de Interés

Como cliente de Fideagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fideagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están garantizadas por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Periferia Fiscal RPP S.A.S. a la dirección de correo electrónico: central@periferiafiscal.com.co.
 Sucursales de Atención al Consumidor: 628000959000 y en Bogotá: (01) 5605885. Correo electrónico: central@periferiafiscal.com.co para FIDOF.
 Betancourt del Consumidor Financiero: Peña Gacáñez & Asociados Abogados Tel: (01) 2165550 / (01) 2133527 Ciudad 421 9240475 Bogotá.
central@periferiafiscal.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 8001153.993-0 PSE: (01) 5802650 Fax: (01) 5802030 y más 5 Bogotá.

SE 31961

www.fideagraria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez
Balance de la Inversión

Saldo Inicial a 01 Noviembre 2022	\$	1,388,460,840.15
Aportes	\$	0.00
Retiros	\$	0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00
Rendimientos	\$	10,355,338.68
Retención en la fuente	\$	0.00
Saldo Final a 30 Noviembre 2022	\$	1,398,815,978.83

Instrumentos de la Inversión						
Periodo	Participación	Valor Inicial	Valor Final	Valor Promedio	Valor Promedio	Saldo Final
01/11/2022 al 30/11/2022	F INV DIREC	10,723.312307	129,480.574680	10,803.288309	129,480.574688	1,398,815,978.83

Detalle movimientos del mes de la inversión

Periodo	Participación	Valor Inicial	Valor Final	Valor Promedio	Valor Promedio	Saldo Final
01/11/2022	SALDO ANTERIOR		1,388,460,840.15	10,723.312307	129,480.574680	1,388,460,840.15

Participación	Rendimiento	Valor Promedio	Valor Promedio
F INV DIREC	1.30%		\$398,492,822,952.44

Rentabilidad de la inversión por tipo de participación (%)							Rentabilidad de la inversión por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	10.114	8.529	6.606	6.404	NA	NA	0.229	0.267	0.279	0.286	0.325	NA
F ANTICIPOS	8.711	7.146	5.248	5.048	2.282	NA	0.229	0.267	0.279	0.286	0.321	NA
F INV DIREC	9.462	7.677	5.970	5.770	3.084	NA	0.229	0.267	0.279	0.286	0.324	NA
F NEG FIDU	8.711	7.146	5.248	5.048	2.369	NA	0.229	0.267	0.279	0.286	0.324	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.613	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.630	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.647	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.680	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.704	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.481	NA	NA	NA	NA	NA	0.754
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.514	NA	NA	NA	NA	NA	0.754

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247235



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ D.C.

Número de Identificación. 830053630

Extracción de Información Periodo: Del 10 de Noviembre de 2022 al 30 de Noviembre de 2022. Valor por Participación: \$ 3.500.000

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.539	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.680	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.713	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP11 INMÓV	8.711	7.145	5.248	5.048	2.359	2.580	0.229	0.287	0.279	0.286	0.324	0.803
OFICIAL ESPECIAL	10.034	6.502	3.512	3.200	NA	NA	0.229	0.357	0.311	0.302	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513982, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext. 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604, Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



462

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053830

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CL 16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ D.C.

Fiduliquidez
Estado de Cuenta - Periodo del 01 Noviembre 2022 al 30 Noviembre 2022

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Noviembre 2022		\$ 1,703,305,261.90
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 12,703,495.05	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Noviembre 2022		\$ 1,716,008,756.95

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE LA INVERSIÓN						
Periodo	Operación	Valor en Unidades	Valor en Moneda	Valor en Unidades	Valor en Moneda	Saldo Final
01/11/2022 al 30/11/2022	F INV DIREC	10,723.312307	158,841.336805	10,803.288308	158,841.336804	1,716,008,756.95

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Operación	Valor en Unidades	Valor en Moneda	Valor en Unidades	Valor en Moneda
01/11/2022	SALDO ANTERIOR		1,703,305,261.90	10,723.312307	158,841.336805
					1,703,305,261.90

Tipo de Participación			Valor en Unidades			Valor en Moneda		
F INV DIREC		1.30%						\$398,492,622,952.44

Rentabilidad de la inversión por tipo de participación (a)							Rentabilidad de la inversión por tipo de participación (b)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	10.114	8.529	6.606	6.404	NA	NA	0.229	0.267	0.279	0.286	NA	NA
F ANTICIPOS	8.711	7.146	5.248	5.048	2.282	NA	0.279	0.267	0.279	0.286	0.326	NA
F INV DIREC	9.462	7.877	5.970	5.770	3.084	NA	0.279	0.267	0.278	0.286	0.324	NA
F NEGITUD	8.711	7.146	5.248	5.048	2.359	NA	0.229	0.267	0.279	0.286	0.324	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.613	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.630	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.647	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.680	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.764	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP06 NLG	NA	NA	NA	NA	NA	0.481	NA	NA	NA	NA	NA	0.754
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.514	NA	NA	NA	NA	NA	0.754

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16.6.66

BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de Identificación. 830053630



Extracto de la Ficha Técnica del Fondo de Inversión Colectiva ABIERTO FIDULIQUIDEZ, NIT. 800141235, emitido el 23 de Noviembre de 2022.

Rendimiento del Fondo de Inversión Colectiva ABIERTO FIDULIQUIDEZ (%)						Volatilidad del Fondo de Inversión Colectiva ABIERTO FIDULIQUIDEZ (%)						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP03 NEC	NA	NA	NA	NA	NA	0.530	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.630	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.713	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP11 INMOB	0.711	7.146	5.248	5.048	2.350	2.580	0.229	0.267	0.270	0.286	0.324	0.803
OFICIAL ESPECIAL	10.004	6.502	3.512	3.200	NA	NA	0.229	0.357	0.311	0.302	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A. N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisotrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5435850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 18 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez
 Fondo de Inversión Abierto

Estado de Cuenta - Fondo de Inversión 2022 - 30 Noviembre 2022 - Número de Cuenta: 830053630

ESTADO DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Noviembre 2022		\$ 1,158,478,330.46
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 8,640,097.65	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Noviembre 2022		\$ 1,167,118,428.11

RESUMEN DE FIDUCIARIZACIÓN						
Periodo	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
01/11/2022 al 30/11/2022	F INV DIREC	10,723.312307	108,033.627786	10,803.288309	108,033.627786	1,167,118,428.11

Detalle movimientos del mes de la inversión

Periodo	Concepto	Valor	Valor	Valor	Valor
01/11/2022	SALDO ANTERIOR		1,158,478,330.46	10,723.312307	108,033.627786

Tipo de Participación		
F INV DIREC	1.30%	\$398,492,622,952.44

ESTADO DE PARTICIPACIÓN POR TIPO DE PARTICIPACIÓN (CUMPLIDO)												
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC FSPF CIAI	10.114	8.529	8.806	6.404	NA	NA	0.229	0.267	0.279	0.286	0.325	NA
F ANTICIPOS	8.711	7.146	5.248	5.048	2.282	NA	0.229	0.267	0.279	0.286	0.325	NA
F INV DIREC	9.462	7.877	5.970	5.770	3.061	NA	0.229	0.267	0.279	0.286	0.324	NA
F NEG FIDU	8.711	7.146	5.248	5.048	2.359	NA	0.229	0.267	0.279	0.286	0.324	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.613	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.630	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.647	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.650	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.764	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.481	NA	NA	NA	NA	NA	0.754
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.514	NA	NA	NA	NA	NA	0.754

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 800247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
C/ 16 6 66
BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación. 830053830

Fiduliquidez
Fondo de Inversión Abierto

Extracción de la Cuenta Periodo: del 11 Noviembre 2022 al 30 Noviembre 2022 Valor de la Cuenta: 2.433.838,21

Rentabilidad Histórica por Tipo de Participación							Volatilidad Histórica por Tipo de Participación					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.530	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.630	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.713	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP11 INMOB	0.711	7.146	5.248	5.048	2.359	2.580	0.229	0.287	0.279	0.250	0.324	0.803
OFICIAL ESPECIAL	10.004	6.502	3.512	3.209	NA	NA	0.229	0.357	-0.311	0.302	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com.co o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriafg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053830

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CL.16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez
Informe de Rendimiento del Fondo de Inversión

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Noviembre 2022		\$ 1,829,847,217.93
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 13,645,771.49	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Noviembre 2022		\$ 1,843,292,989.42

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE LA INVERSIÓN						
PERÍODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	VALOR ADICIONAL	VALOR RETIRADO	VALOR FINAL
01/11/2022 al 30/11/2022	F INV DIREC	10,723.312307	170,623.326587	10,803.288309	170,623.326586	1,843,292,989.42

Detalle movimientos del mes de la Inversión

PERÍODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	VALOR ADICIONAL	VALOR RETIRADO	VALOR FINAL
01/11/2022	SALDO ANTERIOR		1,829,847,217.93	10,723.312307	170,623.326587	1,843,292,989.42

PERÍODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR FINAL	VALOR ADICIONAL	VALOR RETIRADO	VALOR FINAL
F INV DIREC		1.30%				\$398,492,622,952.44

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN POR PARTICIPACIÓN												
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	10.114	8.528	6.806	6.404	NA	NA	0.279	0.267	0.279	0.288	NA	NA
F ANTICIPOS	8.711	7.146	5.248	5.048	2.282	NA	0.229	0.267	0.279	0.280	0.325	NA
F INV DIREC	9.062	7.877	5.970	5.770	3.084	NA	0.229	0.267	0.279	0.280	0.324	NA
F NEG FIDU	8.711	7.146	5.248	5.048	2.359	NA	0.229	0.267	0.279	0.288	0.324	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.613	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.630	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.647	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.650	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.764	NA	NA	NA	NA	NA	0.767
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.481	NA	NA	NA	NA	NA	0.754
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.514	NA	NA	NA	NA	NA	0.754

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



4162

NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de identificación. 830053630

Extrato de Rendimiento del Fondo de Inversión Colectiva ABIERTO FIDULIQUIDEZ - FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Fondo de Inversión Colectiva ABIERTO FIDULIQUIDEZ							Fondo de Inversión Colectiva ABIERTO FIDULIQUIDEZ					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.830	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.830	NA	NA	NA	NA	NA	0.755
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.713	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP11 INMÓV	8.711	7.140	5.248	5.048	2.359	2.580	0.229	0.267	0.279	0.286	0.324	0.603
OFICIAL ESPECIAL	10.004	6.502	3.512	3.200	NA	NA	0.229	0.357	0.311	0.302	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513982, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Gra. 13 A N° 20 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

UNIDAD AUTÓNOMA DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS				EN	Código: F-01R-88	
LIQUIDACIÓN PAR					Versión: 2	
NIT 830.053.630-9					Fecha: 28/07/2020	
PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM NOVIEMBRE 2022						
CONTROL INTERNO					OBSERVACIONES	
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE (%)		
1.1. PLAN DE MONITOREO VIGENTE	365	01/01/22	31/12/22			
1.1.1. Realizar seguimiento mensual e plan de mejoramiento vigente	365	01/01/22	31/12/22	92%	En el Plan de octubre de 2022 se realizó seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento evidenciando un avance del 92% y cumplimiento de 100%.	
1.1.2. Realizar Informe Semestral de avance a la CGR	365	01/01/22	31/12/22	100%	El informe de avance del plan de mejoramiento se envió a través del SRESC el 1 de febrero de 2022 y correspondió a la gestión del segundo semestre de 2021. Si segunda respuesta se envió el 28 de julio de 2022 con la información de ejecución del primer semestre de 2022.	
1.1.3. Presentación Plan de mejoramiento a la CGR vigencia 2020 y 2021, a término de la Autoridad de este documento.	365	01/01/22	31/12/22		El PAR TELECOM realizó la actualización de la CGR el 13 de julio de 2022, el subcomité auditor entregó el Informe Final de la Auditoría al PAR correspondiente a las vigencias 2020 y 2021. El PAR Telecom emitió una resolución de solicitud de revisión "Informe de auditoría de cumplimiento del Plan de mejoramiento de Telecomunicaciones PAR Telecom y Telecomunicaciones vigencia 2020 y 2021" y se envió a la vigencia de la resolución; no obstante se envió junto a la resolución en la dirección de las planas de acción, terminados con acciones de las acciones emitidas en el Informe Final a la CGR.	
1.2. PLAN ANUAL DE AUDITORIAS						
1.2.1. Desarrollar o, si no está establecido, presentar el informe y realizar seguimiento a las acciones, auditorías	365	01/01/22	31/12/22	92%	En noviembre de 2022 y bajo la coordinación metodológica de la DCI de la Reduagratia, la Oficina de Control Interno del PAR, inició el desarrollo de las auditorías y se presentaron los resultados de las auditorías. Se entregó el Informe de la auditoría y se entregó el Informe de las acciones de mejora. Se entregó el Informe de la auditoría y se entregó el Informe de las acciones de mejora.	
1.3. COMITES DE AUDITORIAS						
1.3.1. Correr por lo menos cuatro (4) sesiones, presentar informes o consideración, cumplir o verificar el cumplimiento de lo ordenado por el Comité	365	01/01/22	31/12/22	73%	El primer Comité de Auditorías se llevó a cabo el 28 de mayo de 2022. La segunda sesión se realizó el 24 de junio de 2022. El 07 de octubre de 2022 se llevó a cabo el tercer Comité de Auditorías y Furgas.	
1.5. PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL						
1.5.1. Informe anual de Rendición de cuentas a la CGR	365	01/01/22	31/12/22	100%	Este informe se presentó a la CGR el 5 de octubre de 2022 correspondiente a la vigencia 2021.	
1.5.2. Informe anual de Evolución de Control Interno Contable a CGR	365	01/01/22	31/12/22	N/A	En relación al cumplimiento de la CGR realizado al PAR con el PAR 95-148-2022 del 28 de febrero de 2022, se informó que el PAR no está obligado a emitir este informe por ser una entidad NO CONSOLIDABLE por lo cual el formato no fue utilizado en la plataforma C-IP.	

1.5.15 Informe mensual de trabajadores administrativos	365	01/12/22	31/12/22	100%	Se envió a la Gerencia de Recursos Humanos el Informe mensual de trabajadores administrativos correspondiente al primer trimestre de 2022. El informe mensual se presentó el 6 de julio con la observación del segundo trimestre de 2022. El 25 de octubre de 2022 se presentó el informe correspondiente al tercer trimestre de 2022.
1.5.16 Informe mensual de guard	365	01/12/22	31/12/22	92%	El informe de gestión del mes de octubre de 2022 se presentó el 16 de noviembre de 2022.
1.5.17 Informe mensual de actividades incluidas en el presupuesto	365	01/12/22	31/12/22	92%	El informe de actividades incluidas del mes de octubre de 2022 se envió a la Gerencia el 3 de noviembre de 2022.
1.5.18 Informe mensual de actividades incluidas en el presupuesto	365	01/12/22	31/12/22	92%	El informe de actividades incluidas del mes de octubre de 2022 se envió a la Gerencia el 29 de noviembre de 2022.
1.5.19 Indicadores mensuales de gestión	365	01/12/22	31/12/22	91%	Se presentaron el 09 de noviembre de 2022 el indicador de "QRS" y otros de noviembre al Indicador de "AGOS", correspondiente al mes de octubre de 2022.
1.5.20 Reporte de puntajes	365	01/12/22	31/12/22	N/A	Según la alijación por la Gerencia de Recursos Humanos, este informe se envió al 5 de mayo de 2021, este informe se le da seguimiento y se reportará cada vez que se presente la mejor situación. En el mes de octubre de 2022 no se reportaron eventos de riesgo del mes de septiembre de 2022.
1.5.21 Informe mensual de riesgos	365	01/12/22	31/12/22	50%	La matriz de riesgos se actualizó y aprobó el 31 de junio de 2022.
1.5.22 Rendición mensual de cuentas	365	01/12/22	31/12/22	100%	El primer informe se presentó el 21 de mayo de 2022 correspondiente al segundo trimestre de 2022. El segundo informe se presentó el 25 de julio de 2022 referido al primer trimestre de 2022.
1.5.23 Informe mensual de obras concluidas o sin uso	365	01/12/22	31/12/22	93%	El informe mensual de obras concluidas o sin uso del mes de octubre de 2022 se envió a la CGR a través del SIGA el 04 de noviembre de 2022.
1.5.24 Reporte ante el SSCOP	365	01/12/22	31/12/22	80%	De acuerdo a las correspondencias recibidas, este informe se envió a "Reporte de Gestión" de julio de 2022 y correspondiente a la posición de centralización reportada en el SSCOP. Para el 30 de noviembre se reportó en el SSCOP "control y seguimiento" el 06 de noviembre se reportó a SIGA el reporte de participaciones accionarias en propiedad del P.A. y al 10 de noviembre a Nta. el seguimiento de la información de las fincas de propiedad de "AG".
2. COORDINACIÓN JURÍDICA					
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JURÍDICOS	365	01/12/22	31/12/22	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
2.1.1 Otorgar autorización preparatoria de los procesos con motivación por el interés de las partes en el proceso	365	01/12/22	31/12/22	97%	Conviene que todos los documentos procesales sean registrados, en su correspondiente plaza de depósito, en el mes de noviembre de 2022 se registraron 82 actitudes procesales.
2.1.2 Recibir información de los actos administrativos, la cantidad	365	01/12/22	31/12/22	97%	Las actitudes durante el mes de noviembre del año 2022 fueron de 58,253,273 correspondientes a: - Acuerdos de pago por la 3-077 y cada \$18,303,075 - Acuerdos de pago por la 3-077 y cada \$18,303,075
2.1.3 Elaborar con la ley marcial con los datos (Instituto, Fiscalía, Personal Jurídico, sobre las funciones y la administración del P.A. (última semana de cada mes).	365	01/12/22	31/12/22	97%	Se elaboró el informe para el mes de noviembre del año 2022, correspondiente a 1.113 procesos administrativos. - 337 en el área de administración, evaluaciones por valor de \$18,303,075. - 776 en el área de administración, evaluaciones por valor de \$18,303,075.

4.7 Impulsación de pagos recibidos y confirmados por el control de cuentas personales y generación de estados de cuenta.	365	21/10/22	31/12/22	91,7%	En noviembre de 2022 se generaron 668 estados de cuenta en formato manual, hasta tanto se pueda contar con el aplicativo SIGES, por la actualización de los pagos confirmados, tanto para la misma sujeción como para pagos coactivos. Se reportó al jefe de oficina por valor de \$ 109,9 millones para registro contable. Se entregó el SIGES a los reportes a través del usuario asignado al PAF, el día 26 de noviembre de 2022.
4.8 Gestión procesos de Cobro Puntual por concepto de cuentas por pagar.	365	21/10/22	31/12/22	91,7%	En noviembre de 2022 se realizó 32 variaciones de liquidación de facturas y 8 de afectación de facturas, cubriendo en total por parte del INHIC 15 resoluciones. Se reportaron al PAF 32 resoluciones firmadas. Se informó a la Coordinación de Gestión y Control las actas en gestión de la oficina. En la gestión de seguimiento se documentó que a 30 de noviembre de 2022 se encuentran 933 resoluciones ejecutadas.
4.9 Gestión procesos de Cobro Puntual por concepto de cuentas por pagar.	365	21/10/22	31/12/22	91,7%	En noviembre de 2022 se recibió en GEF de Gerencia Puntual: 21 pólizas para la misma sujeción, se reportó al trabajo al día 16 de noviembre. Se reportó al día 16 de noviembre 12 expedientes pendientes de trámite a Puntual y 73 por trámite al GEF de Cobro Coactivo para apertura de procesos. Se previeron 8 actas de notificación, 2 comunicaciones y 10 notificaciones de estado de cuenta.
4.10 Atención a peticiones por concepto de cuentas personales.	365	21/10/22	31/12/22	91,7%	Se generaron 451 trámites de solicitudes y gestión de obra y pago de nuevas pólizas a través del mes de noviembre de 2022, quedando pendiente por enviar 2 solicitudes.
4.11 Establecimiento de los seguros y deudas reclamos privados.	365	01/10/22	31/12/22	91,7%	Se reportó en noviembre de 2022, al reportar novedades de Telecomunicaciones correspondiente a 4 aseguradoras, 6 cables, subsubventura correspondiente a 7 aseguradoras, 17 de los cables, Telecomunicaciones a 38 aseguradoras, 121 cables. Se reportó en el mes de noviembre de 2022 solo la suma del estado de cuenta de 2 aseguradoras. Se continúa con la depuración y verificación de los estados de deuda y vol de Telecomunicaciones. Se continúa con la depuración y verificación de los estados de deuda y vol de Telecomunicaciones. Se continúa con la depuración y verificación de los estados de deuda y vol de Telecomunicaciones. Se continúa con la depuración y verificación de los estados de deuda y vol de Telecomunicaciones.
4.12 Actualización de los datos con los datos y el SIGES (Hoy).	365	01/10/22	31/12/22	91,7%	En el mes de noviembre de 2022, mediante oficio, se reportaron 130 novedades correspondientes a 50 unidades. Se reportaron 130 novedades a través de portal de escritorio. Se reportó al PAF, se reportó información de 207 unidades, correspondientes a 1347 registros de 76 novedades de 2022.
7. GESTIÓN DOCUMENTAL					
ACTIVIDADES	INDICADOR	INICIO	FIN	AVANCE	OBSERVACIONES
7.1 Recopilar, organizar, almacenar y controlar los documentos de las unidades de gestión para envío al archivo.	365	1/01/2022	31/12/2022	91,7%	Este indicador no se realiza mensualmente, se tuvo a cabo una vez que las dependencias entregaron los documentos para el mes de noviembre de 2022, en donde se entregaron documentos de 207 unidades, correspondientes a 1347 registros de 76 novedades de 2022. Se continuó con la depuración y verificación de los estados de deuda y vol de Telecomunicaciones.



NOMBRE DEL INDICADOR

Envío de Informes a entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Validar el envío oportuno de los Informes a entes de control aplicables al PAR	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-22	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	mensual	100%	Técnico TI OCI	Coordinadora OCI	Gerencia-Coordinadores- Fiduciaria

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

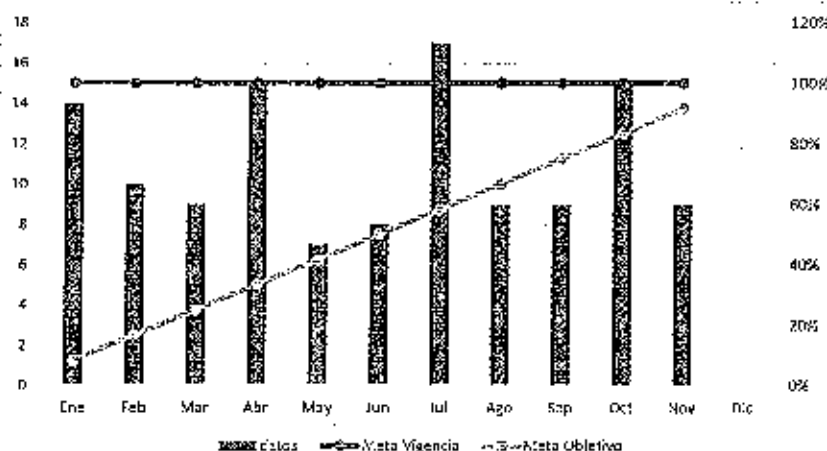
Cuadro Control de entrega de informes a entes de control vigencia 2022

No. de informes a enviar en el mes - No. de informes no enviados dentro del término

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	14	10	9	15	7	8	17	9	9	15	9	
dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Periodo	datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14	100%	8,33%
Feb	10	100%	16,67%
Mar	9	100%	25,00%
Abr	15	100%	33,33%
May	7	100%	41,67%
Jun	8	100%	50,00%
Jul	17	100%	58,33%
Ago	9	100%	66,67%
Sep	9	100%	75,00%
Oct	15	100%	83,33%
Nov	9	100%	91,67%
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de Noviembre de 2022 se enviaron 9 informes a los entes de control, cumpliendo con el 100% de la meta vigencia.

Observaciones

Los 9 informes correspondientes a entes de control enviados en noviembre de 2022 fueron los siguientes :

Gestión contractual: 08 de Noviembre

Indicador PQRS: 08 de Noviembre

Indicador de Pagos: 15 de Noviembre

Informe de gestión PAR: 18 de Noviembre

Reporte de operaciones inusuales o sospechosas: 03 de Noviembre

Relación de contratos firmados u Otros: 08 de Noviembre

Obras civiles inconclusas o sin uso: 04 de Noviembre

Adicionalmente el 09 de Noviembre se reportó a SIGA el reporte de participaciones accionarias de propiedad del PAR y el 10 de noviembre se hizo el cargue de la información de los inmuebles de propiedad del PAR.

y el 02 de noviembre se reportó al SECOP de 1 Contrato.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo deberá alinearse con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponda a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador, informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

INFORMES A ENVIAR	FRECUENCIA DE ENVIO	ENERO	
		PLAZO DE ENVIO	FECHA DE ENVIO
Gestión Contractual	Mensual	10-11-22	08-11-22
Indicadores de gestión del PAR - PQRS	Mensual	09-11-22	08-11-22
Indicadores de gestión del PAR - PAGOS	Mensual	18-11-22	15-11-22
Informe Gestion del PAR	Mensual	18-11-22	18-11-22
Informe de Operaciones inusuales o sospechosas	Mensual	04-11-22	03-11-22
Relación de contratos firmados u Otrosis	Mensual	09-11-22	08/11/22
Obras civiles inconclusas o sin uso	Mensual	04-11-22	04/11/22
SIGA	Eventual	09-11-22	09-11-22
SECOP	Eventual	02-11-22	02-11-22



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Elaboración y Presentación Estados Financieros (Balance)

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros (Balance) del PAR - Telecom y sus Teleasociadas	Cumplimiento	100%	100%	Mensual Anual	Mensual Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Estados Financieros (Balances)	Mensual	100%	Jefatura de Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTE DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Correo electrónico envío Estados Financieros a Fiduagraria
Estados Financieros homologados y firmados por la Gerencia y la Jefatura de Contabilidad

FÓRMULA DE CÁLCULO

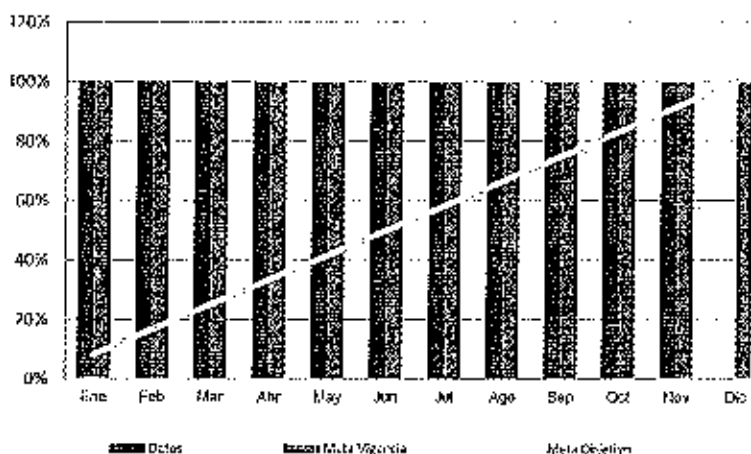
No de informes requeridos - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8%
Feb	1	100%	17%
Mar	1	100%	25%
Abr	1	100%	33%
May	1	100%	42%
Jun	1	100%	50%
Jul	1	100%	58%
Ago	1	100%	67%
Sep	1	100%	75%
Oct	1	100%	83%
Nov	1	100%	92%
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de noviembre de 2022 se registra un cumplimiento con relación a la elaboración de los estados financieros en la vigencia del 100%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 92%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha: 9 de junio de 2020



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes Contaduría

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión oportuna de los informes a través del sistema CHIP	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Trimestral Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	Trimestral - Anual	100%	Área Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información Interna: Área Financiera, contable y presupuesto

FÓRMULA DE CÁLCULO

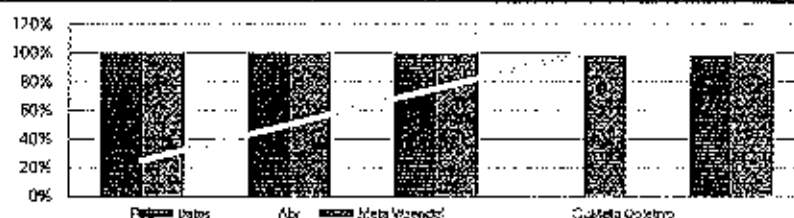
$N. \text{ de informes solicitados} \cdot N. \text{ de informes no transmitidos}$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	-	1	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-
dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Feb	1	100%	25%
Abr	1	100%	50%
Jul	1	100%	75%
Oct	0	100%	100%



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCIÓN 375 DE 2007, (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 708 de 2016, por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral.

Trimestralmente se transmitirá el reporte de Contabilidad y la información de la categoría presupuestal

En el mes de noviembre de 2022 se registra un cumplimiento del 100% con relación a la presentación de informes a través del sistema CHIP del 100%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

Observaciones

Se transmitió la información correspondiente a:

Información contable

Información presupuestal (Ingresos - Gastos)

Enero - Marzo 2022

Abril - Junio 2022

Julio - Septiembre 2022

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus subordinados.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir asociado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para medir la cantidad o tamaño de una variable, puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Fase referente a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetiva puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información natamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el nivel de atención de las solicitudes asignadas a la Jefatura de Historias Laborales	Eficiencia	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	90%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo D-Soft (Sistema de control para solicitudes y gestión documental) y base de datos de correspondencia de Accesos de la Jefatura de Historias Laborales

FÓRMULA DE CÁLCULO

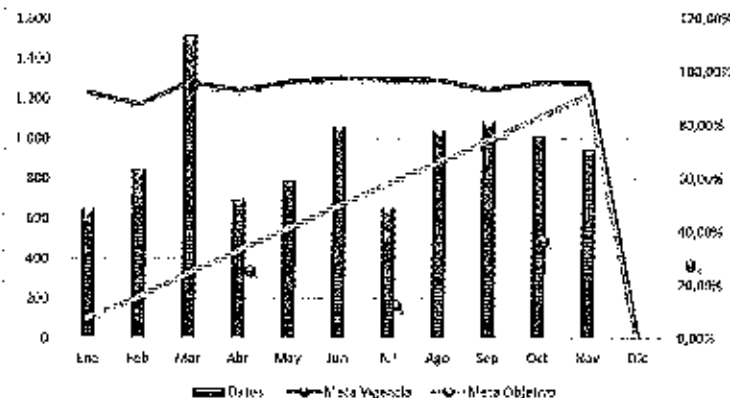
$$\frac{(\text{No. de solicitudes recibidas en el mes} + \text{No. de solicitudes no atendidas del mes anterior}) - \text{No. de solicitudes no atendidas en el mes}}{\text{No. de solicitudes recibidas en el mes}}$$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	710	909	1,481	888	767	1,055	658	1,058	1,134	978	942	
Dato 2	55	117	62	52	31	25	19	34	78	44	42	

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	655	92,25%	7,69%
Feb	847	87,88%	15,46%
Mar	1.618	96,07%	24,50%
Abr	898	93,05%	32,87%
May	788	96,21%	41,38%
Jun	1,081	87,70%	49,78%
Jul	650	97,20%	58,18%
Agó	1,041	96,84%	66,33%
Sep	1,030	93,32%	74,31%
Oct	1,012	95,83%	82,94%
Nov	944	95,74%	91,29%
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de noviembre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se atendió el 95,74% de las solicitudes recibidas en el mes y las solicitudes que quedaron pendientes en el mes anterior, quedando pendientes por atender 42 solicitudes equivalentes al 4,46%, las cuales se encuentren dentro de los términos de ley.

A nivel consolidado se registra una eficiencia en el cumplimiento de la meta objetivo del 91,29% de un porcentaje máximo de 91,67%, habiéndose tramitado 10.809 solicitudes de las 10.351 recibidas durante el año (incluyendo en esto total las 30 solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en el año 2021).

Observaciones

El indicador del presente mes se realizó teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y tramitadas desde el 1 hasta al 30 de noviembre de 2022.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Pago Nómina exfuncionarios PPA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el procesamiento y pago de las mesadas anticipadas a los beneficiarios del PPA	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2022	anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Beneficiarios	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Archivos sistematizados de la Jefatura de Historias Laborales y Fallos Judiciales

FÓRMULA DE CÁLCULO

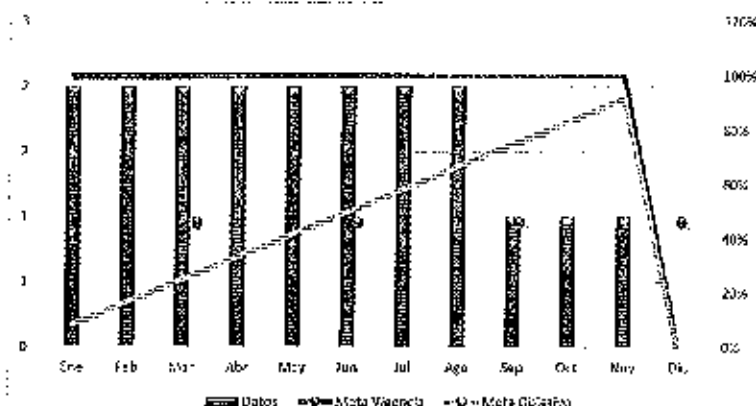
No. de beneficiarios incluidos en el PPA - No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó mesada

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	2	100%	8,33%
Feb	2	100%	16,67%
Mar	2	100%	25,00%
Abr	2	100%	33,33%
May	2	100%	41,67%
Jun	2	100%	50,00%
Jul	2	100%	58,33%
Ago	2	100%	66,67%
Sep	1	100%	75,00%
Oct	1	100%	83,33%
Nov	1	100%	91,67%
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de noviembre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se procesó y pagó la nómina al 100% de los beneficiarios que se encuentran incluidos en el Plan de Pensión Anticipada PPA (el procesamiento de la nómina incluyó las novedades que se presentan en el mes de los exfuncionarios). De acuerdo al memorando CJ-PR-544-2022 del 24 de agosto de 2022, emitido por el área jurídica se suspendió el pago de la mesada anticipada a un (1) ex funcionario de la extinta Telecom. Sin embargo, el PAR asume la totalidad de la seguridad social del ex funcionario hasta nueva orden.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 91,67% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, a la virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Telesociedades

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la revisión y validación de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Telesociedades, teniendo en cuenta las novedades de pensionados reportadas por la UGPP.	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Pensionados	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Archivos magnéticos de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Telesociedades y de novedades enviadas por la UGPP al PAR.

FÓRMULA DE CÁLCULO

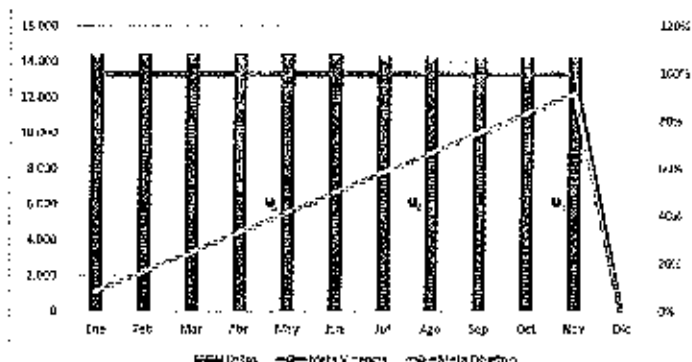
No. pensionados nómina mes anterior / No. pensionados con novedad de inclusión - No. pensionados con novedad de exclusión

COMPORTAMIENTO INDICADOR

MeSES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	14,542	14,450	14,408	14,414	14,404	14,400	14,403	14,310	14,307	14,279	14,289	
Dato 2	24	23	67	35	23	34	20	29	35	45	37	
Dato 3	115	87	58	45	27	31	107	38	63	30	42	

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14,450	100%	8,33%
Feb	14,408	100%	16,67%
Mar	14,414	100%	25,00%
Abr	14,404	100%	33,33%
May	14,400	100%	41,67%
Jun	14,403	100%	50,00%
Jul	14,316	100%	58,33%
Ago	14,307	100%	66,67%
Sep	14,279	100%	75,00%
Oct	14,289	100%	83,33%
Nov	14,284	100%	91,67%
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de noviembre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se revisó y se validó el 100% de la nómina de los pensionados de Telecom y Telesociedades, incluyendo las novedades de inclusiones y exclusiones reportadas por la UGPP.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 91,67% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción reforzado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Facturación cuotas partes

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el cobro de cuotas partes de la población cuota partista a cargo del PAR	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Cuota partistas	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP al PAR

FÓRMULA DE CÁLCULO

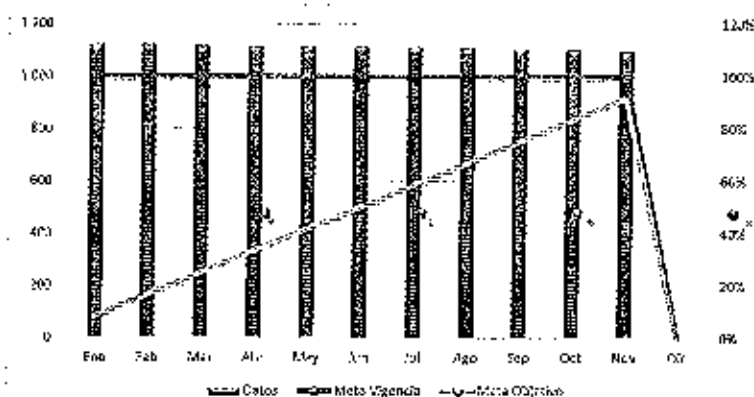
No. total cuotas partistas por cobrar - No. total cuotas partistas no cobradas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1.127	1.123	1.116	1.112	1.113	1.111	1.113	1.110	1.109	1.103	1.095	
Dato 2												

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1.127	100%	6,33%
Feb	1.123	100%	16,67%
Mar	1.116	100%	25,00%
Abr	1.112	100%	33,33%
May	1.113	100%	41,67%
Jun	1.111	100%	50,00%
Jul	1.113	100%	58,33%
Agó	1.110	100%	66,67%
Sep	1.109	100%	75,00%
Oct	1.103	100%	83,33%
Nov	1.095	100%	91,67%
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de noviembre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se facturaron las cuotas partes del 100% de los pensionados reportados por el FOPEP al PAR.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 91,67% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generaron mes vencido, por lo cual el número de cuota partistas registrados en el mes corresponde a la población cuota partista del mes anterior.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acia virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Concurrentes de cuotas por cobrar

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la generación de cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales	Cumplimiento	N/A	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Entidades concurrentes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - JEDUAGRARIA - MINTIC - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP, novedades reportadas por la UGPP al PAR y archivos sistematizados de Cuotas Partes

FÓRMULA DE CÁLCULO

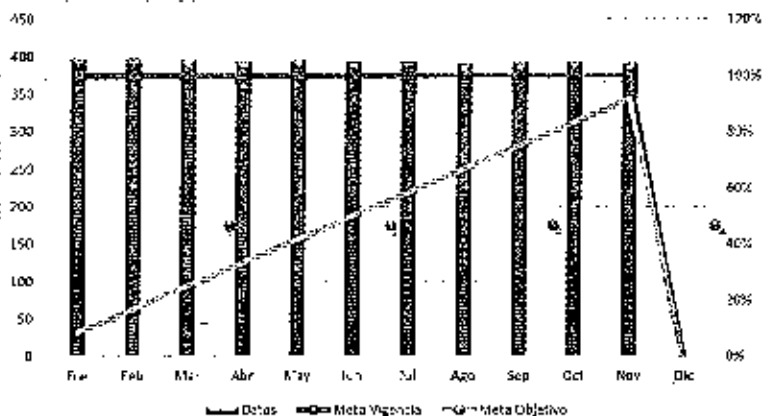
No. Entidades concurrentes - No. Entidades concurrentes a los cuales no se les envió cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	397	397	396	394	395	394	394	391	392	393	392	
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	397	100%	8,33%
Feb	397	100%	16,67%
Mar	396	100%	25,00%
Abr	394	100%	33,33%
May	395	100%	41,67%
Jun	394	100%	50,00%
Jul	394	100%	58,33%
Ago	391	100%	66,67%
Sep	392	100%	75,00%
Oct	393	100%	83,33%
Nov	392	100%	91,67%
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de noviembre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se generaron el 100% de las cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 91,67% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo esta el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mas vencido.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de estructura, eficacia, cantidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguíentes.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el ámbito y la prioridad del
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cualificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se mide el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, para la meta objetivo pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de donde se obtienen los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables involucradas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la clasificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Control al proceso de gestión sobre inmuebles

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y control en el proceso de gestión sobre los inmuebles administrados por el PAR, con miras a cumplir los objetivos contractuales de saneamiento, enajenación y venta.	Eficacia	100%	100%	31/12/2022	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Gestión	Mensual*	60%	Profesional IV Administrativa	Profesional IV Administrativa	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información del mes reportada en la tabla de gestión

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\frac{\text{Número de inmuebles administrados por el PAR sujetos a gestión} \cdot \text{Número de inmuebles sin gestiones en la vigencia}}{\text{Número de inmuebles administrados por el PAR sujetos a gestión}}$$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dato 1	22	22	22	22	21	21	21	19	18	19	18	
Dato 2	1	0	2	2	0	0	0	0	1	0	0	

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo	MEDICIÓN GESTIÓN INMUEBLES	
Ene	21	85,5%	7,95%	1,2	
Feb	22	100,0%	18,28%		
Mar	20	90,9%	23,86%	1	
Abr	20	90,9%	31,44%		
May	21	100,0%	39,77%	0,8	
Jun	21	100,0%	48,11%		
Jul	21	100,0%	56,44%	0,6	
Ago	19	100,0%	64,77%		
Sep	17	94,4%	72,64%	0,4	
Oct	19	100,0%	80,98%	0,2	
Nov	18	100,0%	89,31%	0	
Dic					

Análisis e interpretación de resultados del indicador

Durante el mes de noviembre de 2022, se registra un cumplimiento en la meta de vigencia correspondiente al 100%, igualmente, se registra cumplimiento de la meta objetivo correspondiente al 89,31%.

Observaciones: La fórmula de cálculo de gestiones administrativas, saneamiento jurídico, catastral y acantonamientos de venta, sobre el total de inmuebles.

En el mes de noviembre de 2022, se realizaron gestiones a los inmuebles de: Cúcuta, Comfiba Tacaná, Córdoba Pueblo Nuevo, Córdoba Guaymaral, Córdoba Sincolojito,

Córdoba Santa Lucía, Victoria, Sebanslarge, Puerto Selgar, Bogotá, San Zenón, Mosquera, Cuaspud, Iles, Calars, Zarzal, Buenaventura y Fusagasugá. Se realizaron

modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020. El presente indicador se aprobó el día 2 de

septiembre de 2020 por medio de acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/08/20

No.	Predio		Total
1	Ciucuo	X	1
2	Córdoba. Tecamacho	X	1
3	Córdoba, Pueblo Nuevo	X	1
4	Córdoba, Guaymoral	X	1
5	Córdoba, Sincelajito	X	1
6	Córdoba, Santa lucía	X	1
7	Victoria	X	1
8	Sabanalarga (corregimiento agua clara)	X	1
9	Puerto Salgar	X	1
10	Bogotá	X	1
11	San Zenón	X	1
12	Mosquera	X	1
13	Cusapud	X	1
14	Iles	X	1
15	Galeras	X	1
16	Zerzal	X	1
17	Buenaventura	X	1
18	Fusagasugá	X	1
	TOTAL		18

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus segumilantes.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse al análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se está cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO SIN SANCIÓN

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la defensa jurídica del PAR TELECOM con relación a los incidentes de desacato atendidos y finalizados sin fallos sancionatorios para la entidad	Eficiencia	100%	ANUM.	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARI-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Reporte informe de gestión coordinación jurídica

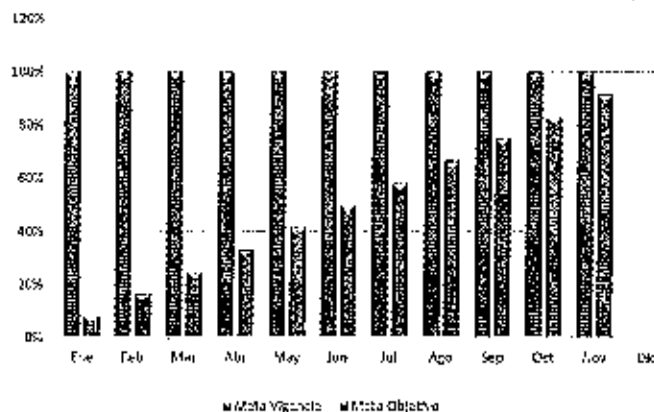
Número de fallos de desacato notificados - Número de desacatos con fallo sancionatorios

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May	0	100,0%	41,7%
Jun	1	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0	100,0%	66,7%
Sep	0	100,0%	75,0%
Oct	0	100,0%	83,3%
Nov	0	100,0%	91,7%
Dic	0		



Análisis e interpretación de resultados del indicador

Para el mes de noviembre no se notificaron fallos correspondiente a incidente de desacato, por lo que se registra el 100% de eficiencia en cumplimiento de la meta de vigencia.
A nivel consolidado se registra una eficiencia del 91.7% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados en el presente informe.

Observaciones



NOMBRE DEL INDICADOR

Cumplimiento del Plan de mejoramiento (CGR) 2022

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la oportunidad en el cumplimiento del Plan de mejoramiento definido por el PAR con ocasión de la auditoría de la CGR.	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-22	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	mensual	100%	Tecnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones- Fiduarias - CGR

FUENTE DE INFORMACIÓN

Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.

FÓRMULA DE CÁLCULO

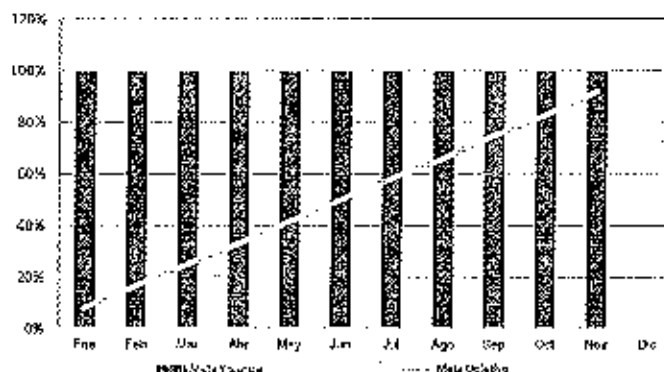
(C) Puntaje por metas cumplidas en el tiempo evaluado / Puntaje por metas formuladas en el tiempo planeado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100		

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	100%	8,3%
Feb	100%	100%	16,6%
Mar	100%	100%	25,0%
Abr	100%	100%	33,0%
May	100%	100%	41,6%
Jun	100%	100%	50,0%
Jul	100%	100%	58,3%
Ago	100%	100%	66,6%
Sep	100%	100%	75,0%
Oct	100%	100%	83,0%
Nov	100%	100%	92,0%
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Al cierre del mes de diciembre de 2021 quedaron pendientes por subsanar 5 hallazgos relacionados con 195-2009 Embargos, H10-2010 Cartera por embargos, E2-2009 Acogida, H24-2006 y H25-2007 Cuentas Bancarias. La Asesoría general del PAR aprobó la programación del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2022.

Para el mes de octubre el PAR Telecom realizó las siguientes actividades tendientes a garantizar la ejecución y cierre de los hallazgos producto de la CGR del H10-2010, Cartera por embargos decretados y ejecutados:

H11-2009, Embargos: En el mes de noviembre de 2022, el saldo es de \$123 millones, se envió mediante L IN-CGR- 109-2022 a la Unidad Jurídica. La Unidad Jurídica el 29 de noviembre del año 2022, hace entrega formal al área financiera de 11 cheques de garantía consignados a favor del Par por valor de \$23.218.559, derivados del Proceso Judicial Ejecutivo Identificado con H11-2009, Luis Armando Dugue y Urdinola. Se constata las gestiones respecto al seguimiento control de los embargos y cobros.

H21 - 2009 Acogidos al PAR: En noviembre 2022 se registra el valor intrínseco a corte 31 de octubre de 2022, según la certificación patrimonial remitida por Santander, y en noviembre 2022 se registra el valor intrínseco a corte 31 de octubre de 2022, según la certificación patrimonial remitida por IV Anzures.

H24-2006, Estación costo- Beneficio equilibrada y H25-2007, Estación costo- Beneficio equilibrada: A Noviembre 2022 existían en el Banco Agrario 14 cuentas corrientes, una con saldo de \$534 mil y otra con saldo de \$1, una cuenta de ahorros activa en el Banco Sudamerica con un saldo de \$34 mil al 30 de noviembre 2022, en el Banco Republica existían 5 cuentas corrientes que se encuentran salda de \$0,00, y cinco cuentas de ahorros con saldos que suman \$10 mil.

Observaciones

(C) La fórmula de cálculo es el resultado correspondiente a la calificación por la CGR en el estado de registro de los hallazgos.

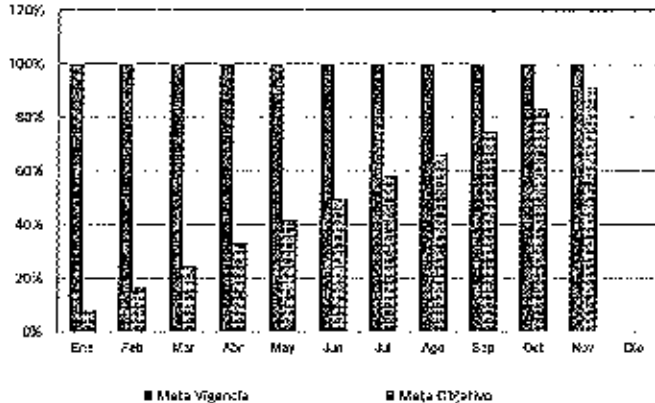
En relación a los dispuesto en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, y lo señalado en el numeral 2.1.1., corresponde a las DEIGAs de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su vez hayan cubierto los defectos que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para datos por cumplir, la Coordinación de Control Interno del PAR, podrá en su segunda semana de 2023 la validación de los hallazgos del Plan de mejoramiento que ya mejor estaban evidenciados, al cierre del mes de julio de 2022 quedan 8 metas pendientes de cumplimiento.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe estar alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifica el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Exposición matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

		PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS - PAR NIT 830.053.630-9		Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020								
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR												
Servicios de asistencia técnica a usuarios del Par Telecom												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir la eficiencia del servicio de asistencia técnica de la jefatura de sistemas, garantizando la satisfacción de las diferentes áreas del Par Telecom.	Eficiencia	100%	100%	31/12/2022	Mensual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
Solicitudes	Mensual	100%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Controlación Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Formato F-TIC-64 SOPORTE USUARIOS			(Número de solicitudes presentadas - número de solicitudes No Atendidas)									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	288	274	302	325	298	312	297	311	292	285	271	
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	288	100,00%	8,3%									
Feb	274	100,00%	16,7%									
Mar	302	100,00%	25,0%									
Abr	325	100,00%	33,3%									
May	298	100,00%	41,7%									
Jun	312	100,00%	50,0%									
Jul	297	100,00%	58,3%									
Ago	311	100,00%	66,7%									
Sep	292	100,00%	75,0%									
Oct	285	100,00%	83,3%									
Nov	271	100,00%	91,7%									
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
La jefatura de sistemas recibió un total de 271 solicitudes, las cuales en su totalidad fueron atendidas, lo que representa un 100% en la meta de vigencia y se registra un cumplimiento acumulado equivalente al 91.7% siendo este el máximo valor porcentual posible.												
Observaciones												
Se inicia el proceso de medición de los indicadores de gestión para la jefatura de sistemas, inicio a partir del mes de Septiembre de 2020												



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 839.053.630-9

Código: F-DIR-104

Versión: 3

Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Calidad de servicio

OBJETIVO DEL INDICADOR

Garantizar y medir la satisfacción de los usuarios del Par Telecom

TIPO DE INDICADOR

Eficacia

LINEA BASE

N/A

META OBJETIVO

META

100%

PLAZO DE CUMPLIMIENTO

31/12/2022

VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	Mensual	80%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Encuesta

FÓRMULA DE CÁLCULO

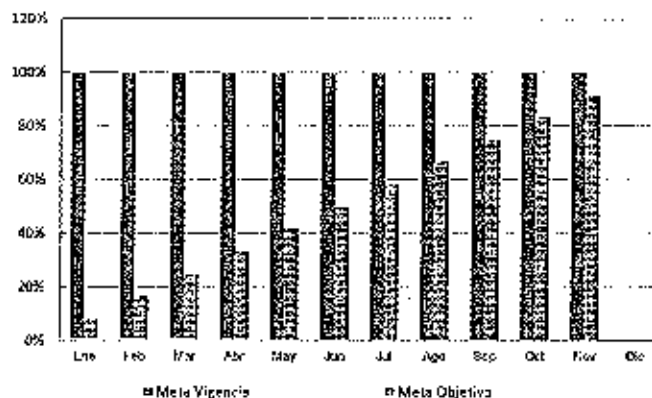
(Número de encuestas realizadas - Número de encuestas realizadas con resultados inferiores a 3)

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	63	63	61	62	68	63	60	57	57	58	55	
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	63	100%	8,3%
Feb	63	100%	16,7%
Mar	61	100%	25,0%
Abr	62	100%	33,3%
May	68	100%	41,7%
Jun	63	100%	50,0%
Jul	60	100%	58,3%
Ago	57	100%	66,7%
Sep	57	100%	75,0%
Oct	58	100%	83,3%
Nov	55	100%	91,7%
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de octubre se logró un cumplimiento del 100% en la meta de vigencia, lo que representa un cumplimiento del 83,3% de la meta objetivo.

Observaciones

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de estructura, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cuál es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relaciona la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otros.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otros.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, pueda ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



NOMBRE DEL INDICADOR

Informes de gestión

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento y control a la realización y presentación de los Informes de gestión del Par, de conformidad con la obligación contractual	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informe de gestión	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, entes de control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN

Informes de gestión

FÓRMULA DE CÁLCULO

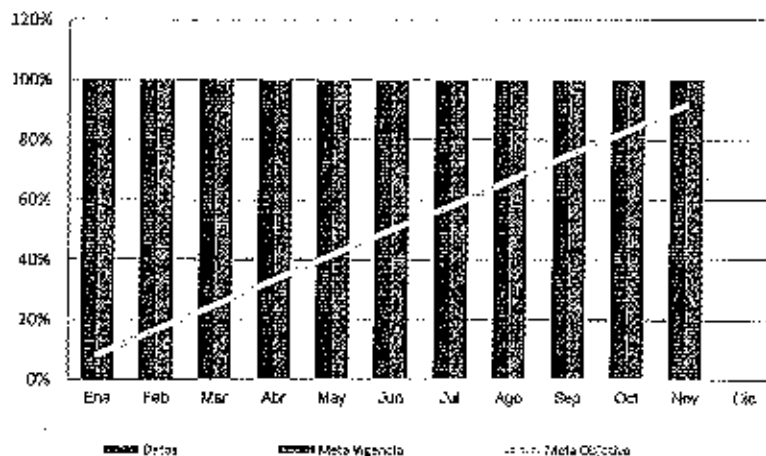
N. de Informes requeridos en el mes - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,33%
Feb	1	100%	16,66%
Mar	1	100%	24,90%
Abr	1	100%	33,32%
May	1	100%	41,7%
Jun	1	100%	50,00%
Jul	1	100%	58,00%
Ago	1	100%	66,67%
Sep	1	100%	75,00%
Oct	1	100%	83,00%
Nov	1	100%	91,70%
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de noviembre de 2022 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se remitió el correspondiente informe dentro de las fechas establecidas, con relación a la meta objetivo para el mes se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 91,7% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

NOMBRE DEL INDICADOR

Comités de Gerencia

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento a la realización de comité de gerencia, con el fin de controlar y supervisar las actividades en ejecución del patrimonio	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Comité de Gerencia	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, control interno

FUENTE DE INFORMACIÓN

Actas de Comité de Gerencia

FÓRMULA DE CÁLCULO

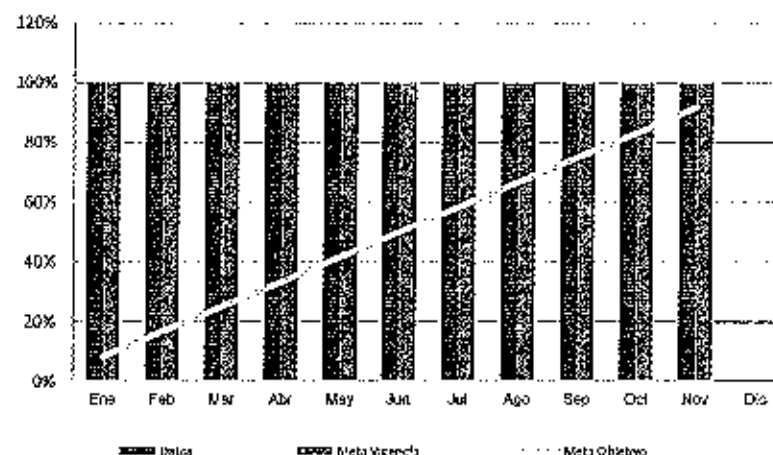
Número de comités de gerencia requeridos - número de comités no realizados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
DATO 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

0

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,33%
Feb	1	100%	16,67%
Mar	1	100%	25,00%
Abr	1	100%	33,33%
May	1	100%	41,67%
Jun	1	100%	50,00%
Jul	1	100%	58,33%
Ago	1	100%	66,67%
Sep	1	100%	75%
Oct	1	100%	83%
Nov	1	100%	91,67%
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de noviembre de 2022 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizó el correspondiente comité en las fechas propuestas, con relación a la meta objetivo se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 91,7% siendo esto el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir relacionado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos o información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otros.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de asegurar la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Atores interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información referente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de peticiones atendidas de manera oportuna mensualmente en el PAR - Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las peticiones radicadas en el PAR - Telecom	Eficacia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Peticiones	Mensual	100%	Técnico II	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Aplicativo de correspondencia D-SO-1-PAR - Reporte de peticiones extemporaneas

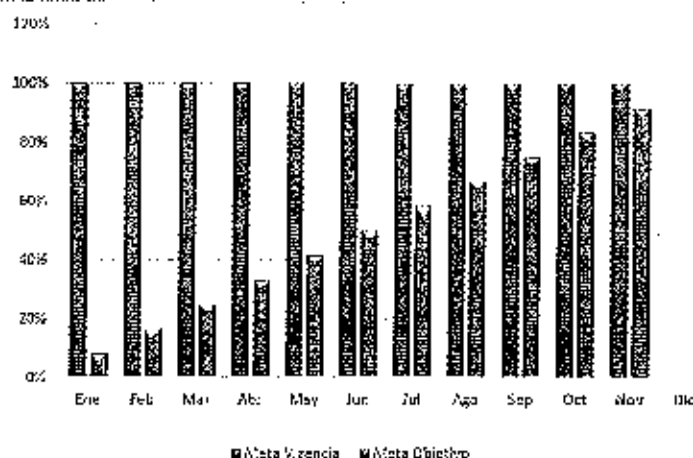
Peticiones atendidas mes-peticiones extemporaneas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	591	873	1053	779	834	851	767	936	993	714	706	
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	591	100,0%	8,3%
Feb	873	100,0%	16,7%
Mar	1053	100,0%	25,0%
Abr	779	100,0%	33,3%
May	834	100,0%	41,7%
Jun	851	100,0%	50,0%
Jul	767	100,0%	58,3%
Ago	936	100,0%	66,7%
Sep	993	100,0%	75,0%
Oct	714	100,0%	83,3%
Nov	706	100,0%	91,7%
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de noviembre de 2022 se radicaron en el PAR 706 peticiones de las cuales se atendieron 651 dentro de los términos de ley, sin presentar respuestas extemporaneas, lo cual representa una eficacia del 100% en la meta de vigencia y 91,7% en la meta objetivo, siendo este el máximo valor posible. Las 55 peticiones que quedaron pendientes de respuesta corresponden a las radicadas después del 20 de noviembre de 2022.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Comunicaciones devueltas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, en control de las comunicaciones devueltas al PAR - Telecom	Eficiencia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Devoluciones	Mensual	100%	Técnico I	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Comunicaciones devueltas

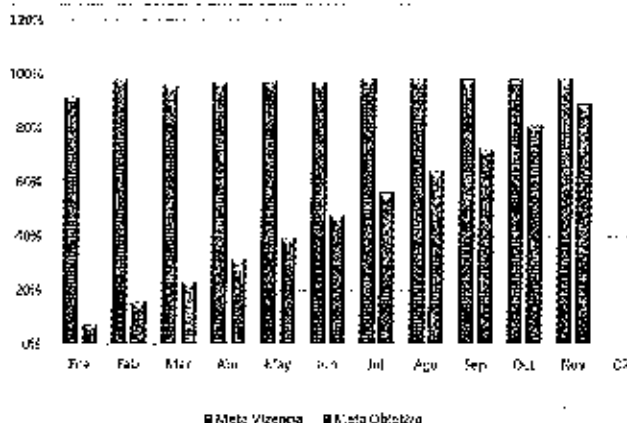
comunicaciones enviadas-comunicaciones devueltas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	149	627	526	317	307	590	374	1187	885	869	745	
Dato 2	12	10	20	9	8	18	5	13	16	12	7	

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	137	91,9%	7,7%
Feb	617	98,4%	15,9%
Mar	595	96,2%	23,9%
Abr	308	97,2%	32,0%
May	299	97,4%	40,1%
Jun	574	97,3%	48,2%
Jul	389	98,7%	56,4%
Ago	1154	98,9%	64,7%
Sep	869	98,2%	72,6%
Oct	857	89%	81,1%
Nov	738	99,1%	89,3%
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del indicador

Para el mes de noviembre de 2022 se enviaron 745 comunicaciones PARDS de las cuales 7 fueron devueltas por la firma especializada de mensajería, lo cual representa una eficacia del 99% en el periodo y un cumplimiento en la meta objetivo del 89,3% sobre un máximo porcentual del 83,3%.

Observaciones

Las 7 comunicaciones PARDS devueltas 3 son envíos mediante guía y 4 son de E-entrega y corresponden a las siguientes dependencias:

ENVÍOS GUÍA

Para las (3) comunicaciones devueltas se realizó el siguiente trámite:

Jefatura de Historias Laborales: 1

(1) Se envía nuevamente por correo certificado el 30 nov de 2022.

Coordinación Jurídica: 2

(2) No se cuenta con dirección de residencia diferente, por lo anterior las comunicaciones serán archivadas en el proceso físico del PAR y en la carpeta de cobro persuasivos.

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

PATRIZIA DONO-AU (CHIAMO TU, RIMANEI LÌ) PAR TELECOM
ALFEO (OO)[illegible]

[illegible]

Año	Cantidad Vendida	Valor Avalúo	Valor de venta
2006	15	10.536.644.295,00	10.349.652.945,00
2007	49	11.152.989.794,00	10.906.392.794,00
2008	27	7.131.289.675,00	6.889.364.675,00
2009	21	6.699.727.534,00	6.681.866.282,00
2010	49	17.327.441.169,00	17.327.441.169,00
2011	3	1.922.424.500,00	1.966.222.800,00
2012	1	6.760.000,00	6.760.000,00
2015	6	7.592.535.680,00	7.717.105.680,00
2016	2	98.684.000,00	101.850.000,00
2018	5	6.820.815.650,00	6.523.488.100,00
2019	22	328.019.035,00	325.925.740,00
2020	3	105.888.000,00	109.830.000,00
2021	6	568.316.894,00	586.123.680,00
2022	5	117.051.978,00	104.470.102,00
TOTAL	214	70.408.588.204,00	69.596.493.967,00
		70.408.588.204,00	69.596.493.967,00

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL		SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
a	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fiduciarios a través de una cesión de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fiduciarias de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad será sujeta a las formalidades de ley que exija la naturaleza de los bienes que se transfieren a patrimonio autónomo	X			El PAR recibió de parte de la liquidación 188 inmuebles. Al 30 de noviembre de 2022 el PAR administra un total de (18) Inmuebles de los cuales: (4) se encuentran disponibles para la venta y (14) con afectaciones, entre ellos: 1. lote invención (97eravventura) 1 Inmueble (Fusagasuga) al que la administración de Fusagasuga afectó con la promulgación del decreto 085-2021 proyecto relacionado con el espacio público - Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI según Central.	NIM
b	Ejercer y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACION Y TELECOMUNICADAS EN LIQUIDACION que integran el patrimonio autónomo	X			Se elaboraron los actos de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, censando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.	NIM
c	Realiza: ante las autoridades competentes o particulares, cuando sea del caso (Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Depósitos Centralizados de Valores etc.) las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fiduciarios.	X			Se elaboraron los actos de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, cotejando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los mismos, controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.	NIM
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que están transferidos terceros al presente patrimonio autónomo de remanentes PAR, especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A ESP, con las salvaduras que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo	X			El PAR recibió físicamente por parte del PAPAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, adicional ha identificado inmuebles no incluidos en el acuerdo de terminación que tampoco fueron objeto de devolución, de los cuales el 30 de noviembre de 2022 quedan sin enajenar 15 inmuebles y por parte de Telecom en Liquidación quedan 2 Inmuebles para un total de 13.	NIM
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones que se transfirieron al presente patrimonio autónomo de remanentes PAR, por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado registro de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X			Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Pluma Mercantil suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2018 se efectuó la recepción física de 6 Inmuebles mediante Acta. Treinta y seis (36) Inmuebles recibidos por parte del PAPAPAT en el 2017 y 19 inmuebles recibidos de COLTEL en 2018. En febrero de 2019 el PAR encontró Un (1) inmueble no incluido Acuerdo de Terminación, y desde enero de 2020 hasta el cierre del 30 de noviembre de 2022 tres (3) Inmuebles más, no incluidos en el Acuerdo de Terminación.	INTA
f	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transferían al patrimonio autónomo	X			Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registrados en el Sistema Aries Servicios, a corte de noviembre de 2022 no existen saldos por cartera de servicios. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido por otra Edafel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.	RIN

[illegible]

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
d	Realizar los descuentos y acuerdos de pago de conformidad con las políticas que aprueba el comité fiduciario en relación con la cartera o las contingencias actuales.		x	FINANCIADO
e	Insistir los abonos que realicen los emisores a favor de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION en el siguiente orden: (i) deudores varios, (ii) intereses moratorios si los hubiere, (iii) intereses de plazo o corrientes y (iv) capital		x	FINANCIADO
f	iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fiduciaria, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales actividades por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vendida		x	FINANCIADO
g	Administrar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, dando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA		x	FINANCIADO
h	Aplicar las políticas de enajenación de la cartera fiduciaria que adopte el Comité Fiduciario de acuerdo con los estudios financieros que se realicen atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto imparta dicho Comité		x	FINANCIADO
i	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inician para el recaudo de la cartera, solicitando informes periódicos a las firmas encargadas de los labores de cobranza y/o abogados externos contratados acordando con cargo a los recursos fiduciarios del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se descuenten en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	x		FIN
j	Levantar las garantías que se hubieran constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya expedido el correspondiente paz y salvo	x		ILR
k	Ejercer los derechos respecto de los accionistas participantes y otros derechos transitorios al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que imparte el COMITÉ FIDUCIARIO. En caso que esas instrucciones sean insuficientes, los derechos políticos se ejercerán bajo el criterio de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL		SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA EN CARGADA
i	Efectuar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOMUNICACIONES Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION; de conformidad con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO; las disposiciones vigentes y la ley de circulación que corresponda a la naturaleza de esas acciones; participaciones, inversiones y otros derechos.	x			El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las asambleas de accionistas de acuerdo a la convocatoria. Respecto TEVEANDINA: En sesión de Junta de Televisión de fecha 30 de septiembre de 2020 se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Tele Nulo y Tele Tolima al PAR y al Min TIC, se recibió acta No. 223 por parte de Teveandina. El 25 del mes de MARZO de 2021, La coordinación Jurídica, remitió al MIN TIC, proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y prolección cesión a título gratuito al MIN TIC, en el mes de agosto de 2021, se remitió en soporte electrónico por MIN TIC. El 09 de marzo de 2022 se remitió vía correo electrónico minuta de escritura pública de cesión de cuotas que posea las existencias Telechile y Teletolima en TEVEANDINA al PAR, y éste a su vez las cede a Teveandina, a Dra. Katherine Gómez - jefe jurídico de esta última entidad, la cual manifestó que no había ningún inconveniente con la minuta, por tanto, procedería a gestionar el trámite respectivo. De otra parte, el 29 de junio de 2022, el abogado Kevin Valencia de Teveandina, solicitó información adicional, la cual se encuentra en trámite de entrega por parte del PAR. El día 12 de julio de 2022, se llevó a cabo reunión virtual: Seguimiento Trámite Cesión Cuotas Partes de Incentivos Social de Telechile, Teletolima, Teveandina, a la cual asistió por parte del PAR, su Asesorado General y el Director Jurídico, por parte de Teveandina Arturo Robles y Kevin Valencia Asesores Jurídicos, en el desarrollo de la reunión E. Dr. Arturo Robles, manifestó que la cesión de acciones de Telechile y Teletolima a Teveandina, se encontraba en trámite de entrega por parte del PAR.	AREA EN CARGADA
m	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocero del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos	x			El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la condición de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las asambleas de accionistas de acuerdo a la convocatoria. Respecto TEVEANDINA: En sesión de Junta de Televisión de fecha 30 de septiembre de 2020 se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Tele Nulo y Tele Tolima al PAR y al Min TIC, se recibió acta No. 223 por parte de Teveandina. El 25 del mes de MARZO de 2021, La coordinación Jurídica, remitió al MIN TIC, proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y prolección cesión a título gratuito al MIN TIC, en el mes de agosto de 2021, se remitió en soporte electrónico por MIN TIC. El 09 de marzo de 2022 se remitió vía correo electrónico minuta de escritura pública de cesión de cuotas que posea las existencias Telechile y Teletolima en TEVEANDINA al PAR, y éste a su vez las cede a Teveandina, a Dra. Katherine Gómez - jefe jurídico de esta última entidad, la cual manifestó que no había ningún inconveniente con la minuta, por tanto, procedería a gestionar el trámite respectivo. De otra parte, el 29 de junio de 2022, el abogado Kevin Valencia de Teveandina, solicitó información adicional, la cual se encuentra en trámite de entrega por parte del PAR. El día 12 de julio de 2022, se llevó a cabo reunión virtual: Seguimiento Trámite Cesión Cuotas Partes de Incentivos Social de Telechile, Teletolima, Teveandina, a la cual asistió por parte del PAR, su Asesorado General y el Director Jurídico, por parte de Teveandina Arturo Robles y Kevin Valencia Asesores Jurídicos, en el desarrollo de la reunión E. Dr. Arturo Robles, manifestó que la cesión de acciones de Telechile y Teletolima a Teveandina, se encontraba en trámite de entrega por parte del PAR.	JUR
n	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás fideicomisos que administre y de los recursos propios los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRALISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a AAA y de mercado menor o igual a dos (2)	x			Se ha realizado la inversión de los recursos en las tarjetas colectivas de Rfidgrafía S.A., y Fiduciaria Popular S.A. y en cuentas de ahorro, buscando la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TES de corto plazo con las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario a optimizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en Actas de Comité Fiduciario No. 19, 25 y 32, 83, 87, 91, 94, 95, 98 y 205).	FIN
o	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- en activos de alta seguridad: rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin garantizar por esta gestión un resultado determinado;	x			Se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
p	Administrar la liquidez que periódicamente ingresa al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con los fuentes de recursos que alimenten el presente Patrimonio Autónomo.	x		El PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario para su aprobación (Presupuesto Aprobado vigencia 2022). Actas de Comité Fiduciario Extraordinario No. 309 de 9 de diciembre de 2021 y Comité Fiduciario No. 311 del 27 de enero de 2022. Se realiza de manera mensual el seguimiento mediante el envío de la ejecución presupuestal. Se han realizado inversiones en TES como plazo, de acuerdo a las
q	Brindar asesoría consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones.
r	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencia entre otras, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.
s	Acorde a las políticas de inversión que se definen dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes	x		La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fiducia Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones, adicionalmente se han tenido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acto 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acto No. 32 del 18 de marzo de 2008 y otras.
t	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo otorgado	x		El PAR cuenta con los Unidos Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos. Adicionalmente Fiduciaria S.A. ha otorgado a disposición durante la vigencia del contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.
u	Realizar Inspecciones oculares periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.	x		El PAR desde la recepción de los inmuebles ha efectuado las inspecciones oculares periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuará realizándolas hasta la fecha en que ya no queden predios con corte al 30 de noviembre de 2022 se realizó visita a los inmuebles de Sacama, Fusagasugá, Cusco, Galerías, Victoria, Puerto Salgar, Los Andes, Canalete, Zarzal, Subanalarga, San Zenón, Mosquera, Cuspidel y los
v	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos predial en la oportunidad prevista en la ley así como la valorización por contribución general o local que llegue a causarse por las entidades territoriales donde se encuentren ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que recaiga sobre los bienes que se transfirieron al patrimonio autónomo de remanentes -PAR-. Todo lo anterior con cargo a los recursos fiduciarios. De no existir recursos para el efecto la Fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración de impuestos de la declaración de su pago.	x		Al 30 de noviembre de 2022 con derecho de petición se solicitó a las alcaldías municipales donde el PAR tiene inmuebles expedir liquidación de impuesto predial, en la fecha el PAR ha cancelado los impuestos prediales de Fusagasugá, Zarzal, Baranoa, Subanalarga, Buenaventura, Cuespey, Cusco, Guimaral, Sincelejito, Santa Lucía, San Zenón, Los Andes, Puerto Salgar, Galerías, Victoria, Iles, el impuesto predial del inmueble ubicado en los municipios de Sacama y Canalete para la vigencia 2022 fueron cancelados en su totalidad por los compradores, lo
w	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fiduciarios siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un título que corresponda su cancelación al tener y/o poseedor.	x		Con corte al 30 de noviembre de 2022 el PAR ha realizado todas las actuaciones necesarias para cancelar el pago de las facturas de servicios públicos en el inmueble ubicado en el municipio de Fusagasugá.
x	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- con cargo a los recursos fiduciarios	x		Al 30 de noviembre de 2022 el PAR no tiene inmuebles dados en arrendamiento

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
y	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fiduciarios, cuando su enajenación no haya sido posible en un período razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		
z	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. En los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio de las entidades contratantes los mismos se cederán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		INIM
aa	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		INIM
bb	Promover la comercialización de los inmuebles incluyendo la realización de contratos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparte el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		INIM
cc	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		INIM
dd	Responder cualquier requerimiento para defender los inmuebles fiduciarios así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fiduciarios.	x		INIM
ee	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avalúos de los bienes fiduciarios, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la conciliabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fiduciarios.	x		INIM
				INIM
				INIM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
ff	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro estructural sustracción y/o pérdida. En todo caso se seguirán las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario.	x		Sobre bienes muebles el PAR ya no realiza inspecciones oculares por cuanto a la fecha no queda ningún centro de acopio pendiente de venta.	INM
gg	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de los bienes muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. De no existir recursos para el cobro la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumirá la obligación de su pago.	x		No se cancela ni presenta ninguna declaración de impuestos por bienes muebles.	INM
hh	Cancelar oportunamente los cargos por custodia, vigilancia, mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-.	x		El PAR sólo cuenta con los bienes muebles en la unidad de gestión que están a cargo de los trabajadores y contratistas del PAR. Estos bienes muebles cuentan con el servicio de custodia y protección con la empresa de vigilancia VISE contratada por el PAR, quien a su vez custodia las instalaciones donde funciona el PAR en la ciudad de Bogotá.	REC-HUM
ii	Recaudar judicial y extrajudicialmente los rentos generados por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- con cargo a los recursos fiduciarios.	x		No se recauda ningún ingreso por concepto de renta de muebles.	REC-HUM
jj	Adelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fiduciarios cuando su enajenación no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		No se entregan al arriendo muebles ya que el PAR cuenta únicamente con los que se utilizan para su operación.	REC-HUM
kk	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. En los casos que se cuente con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio, los seguros por las entidades contratantes estos se subrogarán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		Los bienes muebles que están en uso cuentan con una póliza Todo Riesgo PRAZE la cual se encuentra vigente. Adicionalmente se suscribió un contrato con la empresa de vigilancia VISE Ltda. La cual cuenta con dos vigilantes diurnos y un circuito de cámaras de vigilancia para prevenir inconvenientes relacionados con hurtos o pérdidas.	REC-HUM
ll	Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirentes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO. Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a la pasación en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		Los muebles se han comercializado y enajenado de acuerdo con las políticas establecidas para tal fin.	REC-HUM
mm	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x		Realizando en cuenta los procesos establecidos para la suscripción de documentos, se realizan acciones legales con controles y autorizaciones necesarias para la correcta venta y posterior entrega de los muebles.	REC-HUM
nn	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fiduciarios así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fiduciarios.	x		Se han atendido todos los requerimientos necesarios relacionados con bienes muebles, como son comunicaciones que llegan de personas interesadas en adquirir muebles, comunicaciones que solicitan copias de documentos relacionados con alguna venta entre otros. La totalidad de estos requerimientos los tramita el PAR.	REC-HUM
oo	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avalúos de los bienes fiduciarios, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demande las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fiduciarios.	x		El avalúo de los bienes muebles no será actualizado por cuanto según parte el PAR mas costoso incurrir en los gastos para contratar un profesional que realice el avalúo que los bienes muebles que quedan a la fecha, los cuales están depreciados al 100%.	REC-HUM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
pp	Sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidadas, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentren actualmente bajo custodia y custodia del liquidador.	x		REC HUM
a	Recibir los contratos que se encuentren vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN y que identifique previamente el liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de esa manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- las obligaciones y derechos de la entidad contratante. Liquidación de los contratos de la entidad contratante, expedición de liquidaciones de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x	x	FINANZADO
b	Acreditar las instrucciones que inparte el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, entrega, terminación o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-.	x	x	FINANZADO
c	Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes para atender los compromisos contractuales adquiridos	x		FIN
d	Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	x		FIN
e	Celebrar los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiera para llevar a cabo las actividades en las unidades de gestión para la administración, mando y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- cuya comisión y nómina se pagarán con cargo a los recursos fiduciarios en desarrollo de lo anterior se sugiere la estructura, funciones, obligaciones y operaciones que se requieran para iniciar la ejecución del presente contrato, quedando a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto.	x		FIN
f	Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de contratos los interventores o supervisores requeridos para vigilar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya sido contratada con un tercero.		x	FINANZADO
a	Atender adecuadamente y diligentemente los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		JUR

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
b	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor. Adicionalmente presentar los informes que exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función: de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fideicomercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los entes de control; reportando periódicamente los avances logrados	x		Para el mes de noviembre se suministró la información requerida al Comité Fiduciario mediante el Informe de gestión, así como también en la reunión mensual del Comité, se rindieron 9 Informes a Entes de control, enviados así: Gestión contractual: 08 de Noviembre Indicador PQRS 08 de Noviembre Indicador de Pagos: 15 de Noviembre Informe de gestión PAR: 28 de Noviembre Reporte de observaciones Inequilibras o susceptibles: 03 de Noviembre	CI
c	Informar al CONTRAAXTE o FIDEICOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	x		Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato de fideicomercantil, sin ningún inconveniente hasta el momento.	GER
d	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRAAXTE o FIDEICOMITENTE	x		Los miembros del consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en los actas de mismo.	GER
e	La FIDUCIARIA, CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y las normas vigentes sobre la materia. Los siguientes Informes de gestión al FIDEICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: - Informes Contables y Financieros - Extractos del Portafolio de Inversión (si lo hubiere) y/o del Fondo Común Ordinario - Saldo de los pagos efectuados - Estados Financieros del patrimonio autónomo. - Movimiento discriminado de los catarcos (34) subcuentas. Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días de mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los Informes deben presentarse por periodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recaudos y otros datos que en desarrollo del contrato, el COMITÉ FIDUCIARIO exija. Los informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados	x		El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario. El Comité Fiduciario en sesión del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los tiempos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó remitir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportando. Actividad permanente.	GER
f	Permitir y facilitar la prácticas de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDEICOMITENTE o por cualquier entidad de inspección vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiscalía La Previsora S.A. como entidad que ostenta la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDEICOMITENTE y/o CONSTITUENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora del presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR ■.	x		En Noviembre de 2012, bajo la alineación metodológica de la OIG de la Fiduagralia, la Oficina de Control Interno del PAR, inició el desarrollo de las auditorías a los procedimientos del Manejo de correspondencia física, Elaboración de Informe de Gestión y Procedimiento Estados Financieros e Instructivo para la Expedición de Certificaciones Financieras. De otra parte y de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Vigilancia Fiscal de la CGR, el equipo auditor entregó el Informe Final de la Auditoría al PAR correspondiente a las vigencias 2020 y 2021, el PAR Telecom emitió comunicación de solicitud revisión "Informe de auditoría de cumplimiento Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR Telecom y Telcosociedades Vigencia 2020 y 2021" y se pasa a la espera de la respuesta. No obstante se encuentra trabajando en la definición de	CI
g	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad	x		Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en los Actos No. 2, 3, 4, 5, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 105, 106, 110, 120, 122, 123, 127, 130, 152, 155, 156, 157, 159, 163, 169, 170, 171, 185, 186, 195, 197, 199, 205, 206, 199/dic/2021 y 211 (27/ene/2022).	CI

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
1	Adelantar las gestiones para la salida de las carpetas y cajas que contienen los documentos soportes de la gestión de las cuotas pasivas de las instalaciones de CAPRECOM.		X	FINALIZADO
a	Realizar el proceso de alimentación de la información de la información al sistema operativo que para el efecto determine el MINTIC, contenida en los expedientes y carpetas personales de las cuotas pasivas suministrados por CAPRECOM al PAR.	X		HL
b	Ingresar la información en el software de cuotas pasivas que para el efecto determine el MINTIC obtenida de los soportes documentales de pago y de los expedientes correspondientes.	X		HL
c	Controlar y revisar seguimiento a la información ingresada al Software de cuotas pasivas.	X		HL
d	Realizar la migración de la información de cuotas pasivas de las bases de datos administradas por CAPRECOM, previa verificación de la misma.	X		HL
a	Planear las acciones que permitan obtener la información y/o documentación faltante no suministrada por CAPRECOM y procesarla para continuar con la gestión.	X		HL
a	Determinar la forma de almacenamiento y archivo de la información en el PAR		X	FINALIZADO
b	Coordinar con los líderes en cada área de CAPRECOM con el fin de establecer el procedimiento y cronograma para la recepción de la información por parte de PAR.		X	FINALIZADO
c	Identificar la población estimada correspondiente a las cuotas pasivas activas, tomando como base inicial el plan de nómina de pensionados a la fecha de la entrega a la UGPP y de la información contenida en las bases de datos entregadas por CAPRECOM, previa verificación de la misma.		X	FINALIZADO
d	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma establecido con CAPRECOM para la entrega de la información y documentación		X	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
f	Planear acciones que permitan el desarrollo normal de las actividades	X		HL
a	Revisar los archivos físicos y determinar los documentos que requiere toma de fotocopias y/o escaneo, teniendo en cuenta que por su contenido pueda ser soporte de otras entidades del sector de las Telecomunicaciones asumidos por MINITC			
b	Realizar la construcción de la información entregada por CAPRECOM por pagador, entidad y/o ex liquidación.		X	FINALIZADO
c	Calificar la documentación a recibir y determinar su organización en series documentales.		X	FINALIZADO
d	Realizar la organización de los documentos conforme a las series documentales identificadas		X	FINALIZADO
e	Realizar la hoja de control de los documentos contenidos en las carpetas suministradas por CAPRECOM		X	FINALIZADO
f	Realizar por parte del PAR los inventarios e índices generales del fondo documental y acumulado de las series documentales.		X	FINALIZADO
g	Validar la organización física de la información soporte entregada por CAPRECOM y determinar su organización para el traslado al PAR.		X	FINALIZADO
h	Identificar la disponibilidad de establecer los estados de cuenta por pagador, entidad y/o por ex funcionario conforme a la información y documentación entregada por CAPRECOM.		X	FINALIZADO
i	Elaborar un informe que permita identificar las acciones a seguir para la obtención de la información que no se halla en los expedientes ni medio magnéticos de CAPRECOM.		X	FINALIZADO
j	Realizar un informe preliminar de los estados de cuenta por pagador y/o entidad conforme a la información suministrada por CAPRECOM.	X		HL
k	Legalizar el acta de entrega a suscribir con CAPRECOM de los expedientes o series documentales a recibir.		X	FINALIZADO
a	Liderar el proceso de alimentación de la información en el sistema operativo que para tal fin determine el MINITC contenida en los expedientes y carpetas pensionales de las cuotas partes activas suministradas por CAPRECOM al PAR.	X		HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
b	Ingresar la información en el software de cuotas partes dispuesto para tal fin por el MINTIC de acuerdo de los soportes documentales y de los expedientes correspondientes.	X		HL
c	Controlar y realizar seguimiento a la información ingresada al Software	X		HL
d	Realizar la migración de la información de cuotas partes activas de los bases de datos administradas por CAPRECOM	X		HL
a	Realizar las acciones que permitan obtener la información y/o documentación no suministrada por CAPRECOM y necesaria para continuar con la gestión.	X		HL
a	Realizar las acciones que permitan establecer los mecanismos de consulta en línea de los expedientes en custodia de la UGPP y de la certificación correspondiente para cobro, la cual excede el consorcio FOPEP		X	FINALIZADO
a	Dirigir y controlar el desarrollo de las actividades en la gestión del cobro por parte del PAR a las entidades deudoras y presentar los informes mensuales correspondientes al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	X		HL
b	Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo normal de las actividades del grupo de cuotas partes activas en el PAR para lo cual el PAR deberá elaborar los procesos y procedimientos que estén acorde con lo dispuesto en el MIS del MINTIC	X		HL
c	Realizar las liquidaciones por concepto de cuotas partes personales activas y los ajustes generados en dicha turba.	X		HL
d	Soportar los requerimientos en cuanto a las actualizaciones del software de cuotas partes y la aplicación de pagos recibidos, conforme a la información requerida por el MINTIC.	X		HL
e	Constituir el título ejecutivo e identificar las entidades sobre las cuales se debe priorizar el cobro de Cuotas Partes Activas.	X		HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
f	Depurar judicialmente y documentalmente la cartera por cobrar.	X		HL
g	Validar los soportes de pago para actualización de estados de cuenta en el aplicativo de cuotas partes dispuesto por el MINTIC	X		HL
h	Aprobar las liquidaciones y la documentada soporte para cobro persuasivo y coactivo y remitirlas al MINTIC para las firmas correspondientes.	X		HL
i	Realizar la respectiva alimentación en el software de cuotas partes de los pagos realizados por las entidades deudoras.	X		HL
j	Consultar mediante el aplicativo de cuotas partes del MINTIC las novedades registradas y recaudos obtenidos con el fin de generar el cobro persuasivo correspondiente.	X		HL
k	Identificar las entidades potenciales para cobro por medios coactivos, una vez agotada la etapa persuasiva	X		HL
l	Ejercer seguimiento y control a las entidades que suscribieron acuerdos de Ley 550 de 1990.	X		HL
m	Estudiar la viabilidad y realizar la suscripción de acuerdos de pago, cruce de cuantías y/o compensaciones para la normalización de la cartera, así como, de su posterior seguimiento y control de cumplimiento	X		HL
n	Procesar los actos administrativos y demás documentos mediante los cuales se agoten las etapas del proceso coactivo, conforme al estatuto tributario y demás normas concordantes.	X		HL
o	Aprobación de Actos administrativos y demás documentos que soporten el cobro persuasivo y coactivo y remitirlas al MINTIC para las firmas correspondientes.	X		HL
p	Realizar el envío de comunicados de remisión de los títulos para cobro a las entidades deudoras.	X		HL
q	Archivar la documentación soporte acorde a las series documentales establecidas.	X		HL
r	Custodiar el archivo y administrar el ingreso y salida de documentación.	X		HL
s	Realizar la consulta de los expedientes de las cuotas partes activas en custodia de la UGPP conforme al proceso que se establezca para tal fin con dicha entidad	X		FINANZAS

ÍTEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
1	Intermediación entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Patrimonio Autónomo de Pensiones para fines pertinentes con respecto a la gestión de recaudo de cuotas partes.		X	FINALIZADO
a	Adelantar las gestiones pertinentes para entregar al abogado interno la documentación necesaria para adelantar el cobro coactivo.	X		HL
b	Coordinar con los abogados internos y/o externos el seguimiento tanto en la defensa como a los procesos instaurados por la entidad en cobro coactivo o por vía de proceso ejecutivo en jurisdicción ordinaria, y en todos aquellos procesos judiciales instaurados por las entidades acreedoras en la jurisdicción contenciosa administrativa, en los que se pretende la liquidación de las cuotas partes pensionales inicialmente asignadas.	X		HL
c	Presentar al MINITIC Informe mensual de la ejecución de la gestión de los abogados internos y/o externos.	X		HL
d	Realizar las gestiones pertinentes para el otorgamiento de poderes y representación de la entidad, o si es el caso, la revocatoria de los mismos.	X		HL
e	Elaborar el informe de gestión de la entidad para el año 2022.			
a	Dirigir y controlar el desarrollo de las actividades en la gestión del pago por parte del PAR a las entidades acreedoras y presentar los informes mensuales correspondientes al Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	X		HL
b	Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo normal de las actividades del grupo de cuotas partes pasivas en el PAR, para lo cual el PAR deberá elaborar los procesos y procedimientos acorde a lo dispuesto en el M.S del MINITIC.	X		HL
c	Realizar la revisión y aprobación de las liquidaciones por concepto de cuotas partes pensionales pasivas.	X		HL
d	Soportar los requerimientos en cuanto a actualización del software de cuotas partes dispuesto por el MINITIC y la aplicación de pagos realizados.	X		HL
e	Generar las ordenes de pago validadas.	X		HL
f	Depurar judicialmente y documentalmente la cartera por pagar.	X		HL
g	Validar los conceptos de pago para actualización de estados de cuenta en el aplicativo de cuotas partes conforme a la información reportada por CAPRECOM.	X		HL
h	Aprobación de las ordenes de pago a favor de la entidades acreedoras y remitirlas al MINITIC para las firmas correspondientes y giro de los recursos con cargo al PAR o según haga sus veces.	X		HL
i	Realizar la cesación alimentación en el software de cuotas partes de los pagos realizados a las entidades acreedoras.	X		HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
j	Archivar la documentación soporte acorde a las series documentales establecidas	X		HL
k	Custodiar el archivo y realizar el control de ingreso y salida de la documentación	X		HL
l	Intermediación entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Patrimonio Autónomo de Pensiones para fines pertinentes generados en la gestión de pago de cuotas partes	X		HL
a	Adelantar las gestiones pertinentes para entregar al abogado externo la documentación necesaria para adelantar la defensa en cobros coactivos o procesos ejecutivos en jurisdicción ordinaria, y en todos aquellos procesos judiciales en los que sea necesario demandar la refundación de las cuotas partes pensionales iniciadas por el mismo.	X		HL
b	Coordinar con los abogados externos el seguimiento tanto en la defensa como a los procesos adelantados en contra de la entidad y los resultados de la gestión.		X	FINALIZADO
c	Presentar informe mensual de la ejecución de la gestión de los abogados externos.		X	FINALIZADO
d	Realizar las gestiones pertinentes para el otorgamiento de poderes y representación de la entidad, o si es el caso, la revocatoria de los mismos.		X	FINALIZADO
	Adelantar las gestiones pertinentes para la liquidación, reconocimiento y pago de bonos bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales correspondientes a tiempos laborados en Teletom y las extintas Telesociedades	X		HL
a	Reconocimiento, liquidación y emisión de bonos pensionales.		X	FINALIZADO
	Elaboración y presentación del cálculo actuarial de Teletom y las Telesociedades al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	X		HL